

Cuenta Pública — 2025

Cuentas claras



Providencia
Vida Buena

Cuenta
Pública
— **2025**
Cuentas claras

ESTAMOS CUMPLIENDO

Cerramos el 2025 con la satisfacción del trabajo bien hecho. Hemos invertido nuestros mejores esfuerzos en mantener, defender y potenciar la vida buena que distingue a Providencia. Aunque planteamos sueños ambiciosos, estamos cumpliendo.

En un cuarto del período, ya hemos finalizado un 31% de lo propuesto en campaña. Y otro 38% se encuentra en marcha. Al cabo de este primer año, casi un 70% del programa escogido por la ciudadanía se ha materializado o está en desarrollo. A eso debemos añadir una enorme cantidad de iniciativas que han nacido durante estos primeros doce meses. Y ya hay muy buenas noticias.

Hoy estamos más seguros, pues los actos contra la convivencia, el orden y la ley van a la baja, destacando la reducción de un 65,5% en el consumo de alcohol y sustancias en la vía pública, mientras que las incivildades se han reducido en un 29,5%. Aumentamos en un 83% las cámaras conectadas en toda la comuna, alcanzando un total de 680 al 31 de diciembre de 2025. Añadimos 205 dispositivos móviles, adosadas a uniformes y medios de transporte de nuestro patrulleros. Hemos llevado con éxito una política de tolerancia cero con el comercio ilegal, reduciendo en un 28% las denuncias por este motivo. Y creamos planes especiales en Bellavista y Bustamante, además de constituir los primeros 25 comités de seguridad.

La Avenida Providencia está cambiando. Anunciamos diecisiete obras -además del proyecto Nueva Alameda Providencia- en torno a nuestro principal eje para que vuelva a ser el boulevard más importante de la Región Metropolitana. Y hay más. Invertimos en áreas verdes, espacios públicos y lugares para mascotas. Tenemos un mejor anfiteatro en Bustamante; una versión modernizada de la Avenida Santa Isabel; una Plaza Los Molinos remozada; una rejuvenecida Plaza Bernarda Morín; y una mejorada zona canina en el Parque Inés de Suárez. Nada de esto es casual. Si la infraestructura es de calidad, las familias salen a las calles.

Hemos priorizado más que nunca a nuestras personas mayores. Desarrollamos una tarjeta especial con beneficios para ellos, cuadruplicamos los paseos y multiplicamos las actividades, servicios y atenciones en todo nivel, además de poner especial dedicación en combatir el abandono. No nos detendremos hasta ser la mejor comuna de Chile para los vecinos y vecinas de más edad.

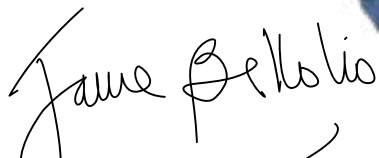
Avanzamos hacia una Providencia más sana. Nuestro sistema comunal de salud es un motivo de orgullo para la comuna. En 2025 inauguramos una nueva Farmacia Provisalud; avanzamos hasta el 95% en el nuevo CESFAM Dr. Hernán Alessandri; tuvimos 50 mil atenciones más que el año anterior; y hemos reforzado en más de un 20% nuestras asistencias de primeros auxilios a través del 1414.

A eso debemos añadir una oferta artística, cultural y de entretenimiento del mejor nivel. Más de medio millón de personas asistió a los eventos organizados por el municipio en todas sus modalidades. Y debemos sumar una oferta deportiva variada con experiencias especialmente pensadas para todas las edades y gustos. Estamos cuidando decididamente nuestro patrimonio con un plan completo de restauraciones. Y por fin logramos traer de vuelta al General Baquedano.

Describir todos los avances llevaría cientos de páginas, pero sepan que la pega se está haciendo. Y en las siguientes páginas encontrarán el detalle, porque las cuentas claras conservan la confianza.

Todavía queda lo mejor. Gracias al enorme trabajo de nuestros funcionarios, Providencia está dando todo de sí para fortalecer la vida buena.

Ya estamos cumpliendo. Y nunca nos vamos a rendir.


Jaime Bellolio Avaria
Alcalde de Providencia



EDITORIAL

Durante el 2025 se realizaron avances concretos para mantener, defender y potenciar la vida buena en Providencia. Hoy tenemos una comuna más segura; una ciudad más moderna y amigable con las personas mayores; un sistema de salud que se fortalece con resultados y proyectos ambiciosos; además de una oferta cultural, patrimonial y de entretenimiento sin nada que envidiar a las principales capitales del mundo.

Los énfasis de esta administración se clasifican en cinco temas: seguridad, ciudad, personas mayores, salud, a los que se suman cultura y entretenimiento.

Seguridad

Los actos contra la seguridad y la convivencia van a la baja. Los desórdenes se redujeron en un 40%; las incivildades en un 29,5%; el consumo de alcohol y sustancias en la vía pública en un 65%; mientras que los homicidios en general -y los femicidios en particular- llegaron a cero. Se fortaleció la red de televigilancia, aumentando en 310 las cámaras fijas y en 205 las móviles. También se enfrentó el comercio ilegal, reduciendo en un 28% los requerimientos en este ámbito. Atendimos 182.393 llamadas al 1414, una cada 2,8 minutos.

Por otro lado, se combatieron las incivildades, con planes localizados en las zonas como Bellavista y Bustamante y se incentivó la organización de los ciudadanos a través del Programa Estamos Seguros, que concretó 34 asambleas, convocando a más de 700 vecinos. Así, se crearon 25 comités de seguridad y ocho se encuentran en vías de constituirse.

Ciudad

Avanzamos hacia una comuna más moderna para vecinos, locatarios, trabajadores, estudiantes y transeúntes. Aquí destacan los diecisiete proyectos para revitalizar el Eje Providencia, el principal núcleo de la comuna, y las numerosas inversiones en áreas verdes, como los trabajos en la Plaza Bernarda Morín y Los Molinos o la renovación en la zona canina del Parque Inés de Suárez, iniciativas que buscan reforzar la seguridad promoviendo el uso de los espacios públicos.

Personas mayores

Hemos materializado ambiciosas iniciativas para mejorar la calidad de vida de los vecinos de edad con el objetivo de convertir a Providencia en la mejor comuna para las personas mayores en todo Chile.

Así, se creó la Tarjeta Vecino Mayor con beneficios exclusivos y que ya llega a 16.000 usuarios; nos unimos a la aplicación Reactívatelo para impulsar la actividad física y que cuenta con un botón de emergencias conectado directamente al 1414; se cuadruplicaron los paseos fuera de Santiago llegando a 274 beneficiarios, el doble que en 2024; y hubo 12.014 inscripciones a los Talleres +60, correspondientes a 3.902 vecinos mayores.

Además, se registraron 1.800 participaciones en las jornadas Bailando +60; 490 en los malones de barrio; y se realizó una cena de navidad especial con personas mayores bajo el parrón del municipio. Finalmente, se habilitó una cuadrilla especial para ayudar a vecinos mayores en arreglos menores de sus casas.

Salud

La inversión se ha orientado a reforzar el sistema comunal para que sea más moderno, accesible y preventivo. Además de los numerosos programas en marcha, durante el 2025 aumentaron en un 11,7% las atenciones en nuestros centros, creciendo en más de 50.000 prestaciones. También se inauguró una nueva farmacia ProviSalud en Los Leones y la construcción del nuevo CESFAM Alessandri llegó al 95% de avance, esperando que empiece su funcionamiento durante el 2026. Adicionalmente, el 1414 aumentó en un 23,2% sus intervenciones de primeros auxilios.

Cultura y entretenimiento

En concordancia con los avances en seguridad y ciudad, se ha adoptado una política de uso de los espacios públicos para atraer a las familias. De este modo, aumentaron las actividades y su variedad, alcanzando 525.945 participantes entre los eventos organizados por el municipio; las colaboraciones con privados; y las acciones de la Fundación Cultural.

Todo un récord.

El deporte, la vida sana y la entretenición también tuvieron un impulso con nuevas disciplinas y experiencias para todas las edades. A nivel general, hubo 1.086 instancias de talleres con 18.774 inscripciones, las que abarcaron a 8.262 personas. A eso se suman catorce encuentros deportivos que convocaron a 750 vecinos y 4.455 plazas activas con 39.426 participantes.

Además, se puso en marcha un ambicioso plan patrimonial para la restauración de catorce monumentos y esculturas públicas. Finalmente, han tomado forma iniciativas que buscan poner en valor a Providencia como destino, desarrollando la faceta turística de la comuna.

Esto, sumado al enorme trabajo realizado en las diversas áreas que incluye el municipio, dan un saldo más que positivo en este primer año. Providencia está avanzando con responsabilidad para ofrecer a sus vecinos, usuarios y visitantes, una experiencia única y de la mejor calidad en el corazón de la Región Metropolitana.



10



1. SITUACIÓN FINANCIERA DE PROVIDENCIA

28



2. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

86



3. GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE

92



4. ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

102



5. SITUACIÓN DE APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICO (PIIMEP)

108



6. FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA

134



7. MODIFICACIONES
EFECTUADAS AL PATRIMONIO
MUNICIPAL.

138



8. INDICADORES DE GESTIÓN
DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN Y SALUD

148



9. ESTADO DE LA APLICACIÓN
DE LA POLÍTICA DE RECURSOS
HUMANOS

Contenido

SITUACIÓN FINANCIERA DE PROVIDENCIA





Palacio Falabella restaurado.

1. SITUACIÓN FINANCIERA DE PROVIDENCIA

1.1 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

El Presupuesto 2025 fue más que una herramienta financiera: fijó la hoja de ruta para avanzar en los grandes desafíos definidos en nuestros lineamientos. Cada inversión, cada programa y cada gasto buscó mantener, defender y potenciar la vida buena en Providencia.

La casa está ordenada y las finanzas gozan de buena salud. Los resultados de la gestión 2025 no sólo detallan lo invertido durante el período, también muestran un uso responsable de los fondos públicos, asegurando que cada peso se traduzca en una mejora concreta para la comuna. Este informe es el testimonio de un año de trabajo conjunto, en donde la planificación estratégica y el compromiso de nuestros equipos han sido la base para construir una Providencia acorde a la vida buena que la honra y la distingue.

Así, al cierre del ejercicio presupuestario 2025, el total de ingresos percibidos alcanzaron los **M\$224.689.197**. Los gastos devengados fueron de **M\$204.431.201**, en donde **M\$104.707.994** se destinaron a gastos de funcionamiento y gestión municipal, mientras que **M\$99.723.207** fueron transferidos a otras instituciones. Como resultado, se registró un saldo de caja de **M\$20.257.996** para ser ejecutados durante el año 2026.

Entre las transferencias a otras instituciones, destacan el aporte al Fondo Común Municipal (FCM), las transferencias provenientes de ministerios y los recursos destinados a la Corporación de Desarrollo Social. El FCM corresponde a un mecanismo de redistribución de ingresos a nivel nacional. En el año 2025, la comuna de Providencia traspasó a este fondo un total de **M\$69.804.940**. En cuanto a las transferencias de ministerios, que ascienden a **M\$15.773.611**, consideran recursos provenientes del Ministerio de Salud (MINSAL) y del Ministerio de Educación (MINEDUC) que ingresan al municipio y posteriormente son transferidos de manera directa a la Corporación de Desarrollo Social (CDS). Asimismo, destaca el aporte del municipio a la CDS, cuyo objetivo es contribuir a la mejora continua de los servicios de salud y educación. Este traspaso alcanza un total de **M\$11.893.909**.

1.1.1 INGRESOS MUNICIPALES

La Municipalidad de Providencia percibió durante el año 2025 un total de M\$224.689.197. Al comparar el total recaudado entre los años 2024 y 2025, se evidencia un aumento del 3,9% en términos nominales, lo que equivale a M\$8.451.648.

En la siguiente tabla se detallan las principales fuentes de ingresos y el total recaudado durante los últimos tres años presupuestarios:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN M\$ (2023-2025)					
ITEM	AÑO 2023 M\$	AÑO 2024 M\$	AÑO 2025 M\$	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
				2025 - 2024 M\$	
Patentes Municipales	\$65.360.942	\$72.789.355	\$75.936.234	\$3.146.879	4,3%
Impuesto Territorial	\$31.971.109	\$33.244.974	\$35.590.985	\$2.346.011	7,1%
Permisos y Licencias	\$26.194.727	\$30.704.460	\$33.022.410	\$2.317.950	7,5%
Transferencias Otras Entidades	\$16.046.917	\$17.133.774	\$18.441.785	\$1.308.011	7,6%

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN M\$ (2023-2025)

Multas y Sanciones	\$12.422.505	\$13.066.792	\$12.979.473	\$-87.319	-0,7%
Derechos de Aseo	\$8.806.320	\$9.245.692	\$9.783.994	\$538.302	5,8%
Otros Derechos	\$8.481.611	\$10.186.529	\$11.494.145	\$1.307.616	12,8%
Fondo Común Municipal	\$3.393.859	\$3.509.231	\$3.542.058	\$32.827	0,9%
Otros Ingresos	\$1.267.477	\$1.106.120	\$724.773	\$-381.347	-34,5%
Devoluciones y Reintegros	\$339.307	\$611.868	\$343.481	\$-268.387	-43,9%
Venta de activos	\$11.155	\$12.060	\$25.818	\$13.758	114,1%
Interés Saldos de Caja	\$1.198.513	\$957.191	\$1.000.204	\$43.013	4,5%
Saldo Inicial de Caja	\$25.957.806	\$23.669.503	\$21.803.837	\$-1.865.666	-7,9%
TOTAL	\$201.452.248	\$216.237.549	\$224.689.197	\$8.451.648	3,9%

En el cuadro siguiente se muestra la disponibilidad efectiva de recursos con que cuenta la Municipalidad para financiar su funcionamiento. Como se puede apreciar, el monto efectivo del que se dispuso para la gestión y administración ascendió a M\$124.965.990 durante el año 2025 y tuvo una variación de un 3,4% nominal.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DISPONIBLES EN M\$ (2023-2025)

INGRESOS MUNICIPALES	AÑO 2023 (M\$)	AÑO 2024 (M\$)	AÑO 2025 (M\$)	DIFERENCIA	VARIACIÓN
				2024-2025 (M\$)	
A) INGRESO TOTAL PERCIBIDO	\$201.452.249	\$216.237.549	\$224.689.197	\$8.451.648	3,9%
B) INGRESOS TRANSITORIOS	\$84.231.419	\$95.355.907	\$99.723.207	\$4.367.300	4,6%
Total Aporte Directo FCM	\$59.611.092	\$66.567.695	\$69.804.940	\$3.237.245	4,9%
Transferencias Ministerios (Salud y Educación)	\$13.336.290	\$15.219.578	\$15.773.611	\$554.033	3,6%
Teatro Municipal de Santiago	\$942.419	\$1.008.298	\$1.022.255	\$13.957	1,4%
Multas recaudadas de otras municipalidades	\$824.242	\$998.153	\$1.103.045	\$104.892	10,5%
Fondos de Terceros	\$82.534	\$116.293	\$125.447	\$9.154	7,9%
APORTE MUNICIPAL A CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	\$9.434.842	\$11.445.890	\$11.893.909	\$448.019	3,9%
DISPONIBLE GESTIÓN MUNICIPAL (A - B) =	\$117.220.830	\$120.881.642	\$124.965.990	\$4.084.348	3,4%

FONDO COMÚN MUNICIPAL

En el ejercicio 2025, la contribución de Providencia al Fondo Común Municipal (FCM) ascendió a M\$135.902.484, lo que consolida a la comuna como uno de los principales contribuyentes. Esta cifra se desglosa en M\$66.097.544 provenientes del Impuesto Territorial (65%), recursos que pasan directamente de la Tesorería General de la República al Fondo, y M\$69.804.940 correspondientes a transferencias que realiza el municipio desde los distintos ítems de recaudación. Respecto a este último monto, es pertinente señalar que Providencia se encuentra en el grupo reducido de municipalidades que, conforme a la normativa vigente, aporta el 65% de sus ingresos derivados del concepto de patentes municipales.

1.1.2 GASTOS MUNICIPALES

Durante el ejercicio presupuestario del año 2025, los gastos totalizaron M\$204.431.201, monto superior en un 4,6% en términos nominales a lo ejecutado el año anterior, lo que equivale a un aumento de M\$8.977.151.

A continuación, se detallan las principales áreas del gasto municipal y su evolución durante los últimos tres años:

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS MUNICIPALES EN M\$ (2023-2025)					
INGRESOS MUNICIPALES	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
				2025 - 2024 (M\$)	
Aporte Fondo Común Municipal	\$59.611.092	\$66.567.695	\$69.804.940	\$3.237.246	4,9%
Funcionamiento Municipal	\$47.628.517	\$51.265.203	\$53.667.813	\$2.402.610	4,7%
Servicios Comunes	\$19.328.610	\$19.995.701	\$20.955.066	\$959.365	4,8%
Inversión Real y Financiera	\$14.498.086	\$13.336.435	\$14.302.248	\$965.813	7,2%
Educación y Salud	\$22.771.132	\$26.665.468	\$27.667.520*	\$1.002.052	3,8%
Otras Subvenciones y Aportes	\$13.666.120	\$15.781.856	\$16.635.251	\$853.395	5,4%
Servicio de la Deuda	\$1.874.698	\$1.841.692	\$1.398.362	\$-443.330	-24,1%
TOTAL	\$179.378.257	\$195.454.050	\$204.431.201	\$8.977.151	4,6%

*De este monto, se establece que M\$11.893.909 corresponden a financiamiento municipal directo, mientras que M\$15.773.611 provienen de financiamiento ministerial que luego el municipio transfiere a la CDS, principalmente asociado a transferencias del Ministerio de Salud.

En el cuadro siguiente se muestra el gasto efectivo para la función y gestión municipal, la que alcanzó los **M\$104.707.994**, aumentando un 4,6% nominal respecto al año anterior.

GASTOS MUNICIPALES	Año 2023 (M\$)	Año 2024 (M\$)	Año 2025 (M\$)	DIFERENCIA 2025 - 2024 (M\$)	VARIACIÓN %
Gastos Total Devengado	\$179.378.256	\$195.454.050	\$204.431.201	\$8.977.151	4,60%
Recursos Transitorios	\$84.231.419	\$95.355.907	\$99.723.207	\$4.367.300	4,60%
TOTAL GASTOS PARA DESARROLLO GESTIÓN MUNICIPAL	\$95.146.837	100.098.143	104.707.994	\$4.609.851	4,60%

Los principales destinos del gasto ejecutado durante el año 2025 se localizan en el funcionamiento municipal; los servicios comunales; y la inversión. Todos estos ítems se detallan a continuación:

1.1.2.1 FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL

Es el gasto requerido para poner en marcha la Municipalidad de Providencia. Considera los recursos humanos, bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las labores del personal y para la mantención de sus recintos, entre otros. El resumen se detalla a continuación:

GASTOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL EN M\$ (2023-2025)					
DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
				2025 - 2024	
Recursos Humanos	\$35.663.072	\$37.618.585	\$40.325.517	\$2.706.933	7,2%
Gastos Corrientes	\$11.965.446	\$13.646.618	\$13.342.296	\$-304.323	-2,2%
TOTAL	\$47.628.518	\$51.265.203	\$53.667.813	\$2.402.610	4,7%

Al analizar el gasto en funcionamiento municipal, se puede evidenciar que, en términos globales, aumentó un 4,7%, en comparación al año 2024. Esta alza se explica por el ítem Recursos Humanos, pues creció en un 7,2% debido al reajuste del sector público, que fue de un 4,9%; el 2,3% restante se debe a una mayor dotación en distintas áreas, en donde destaca el aumento en el número de fiscalizadores. En tanto, se registra una disminución en gastos corrientes de un 2,2%, impulsados principalmente por una política de optimización y ahorro.

1.1.2.2 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Son los gastos relacionados con el funcionamiento de los bienes y servicios vinculados a la administración del Bien Nacional de Uso Público (BNUP) y la atención de las necesidades de la comunidad. Durante el año 2025 se gastaron M\$20.955.066, monto que representa un aumento del 4,8% en relación al año anterior, explicado principalmente por el mayor costo del empleo.

A continuación, se detalla el desglose:

GASTOS DESTINADOS A LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN M\$ (2023-2025)					
DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
				2025 - 2024	
Electricidad de Alumbrado Público	\$1.243.774	\$1.681.895	\$2.192.553	\$510.658	30,4%
Servicios de Aseo y Barrido	\$8.412.305	\$8.247.428	\$8.316.041	\$68.613	0,8%
Mantención de Parques y Jardines	\$4.868.000	\$5.276.715	\$5.007.319	\$-269.395	-5,1%
Servicios de vigilancia*	\$668.804	\$758.984	\$784.211	\$25.227	3,3%
Actividades y Eventos Municipales	\$1.834.377	\$1.879.622	\$2.442.898	\$563.276	30,0%
Mantención Alumbrado Público	\$349.439	\$374.818	\$360.241	\$-14.577	-3,9%

GASTOS DESTINADOS A LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN M\$ (2023-2025)					
Mantenimiento Mobiliario Urbano	\$208.440	\$212.733	\$252.440	\$39.707	18,7%
Mantenimiento de Semáforos	\$174.186	\$182.888	\$191.314	\$8.426	4,6%
Mantenimiento de Señales de Tránsito	\$580.874	\$609.359	\$635.728	\$26.369	4,3%
Otros Servicios Comunitarios	\$756.901	\$771.259	\$772.321	\$1.062	0,1%
TOTAL GASTOS SERVICIOS COMUNITARIOS	\$19.097.100	\$19.995.701	\$20.955.066	\$959.365	4,8%
Servicio de Seguridad Pública	\$6.974.680	\$7.775.179	\$8.172.006	\$396.827	5,1%

* Corresponde a vigilancia interna de los recintos municipales, labor distinta a la realizada por el 1414 que se hace a través de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Pública.

El aumento del gasto destinado a los servicios comunales se incrementó principalmente por el crecimiento de los costos en alumbrado público y electricidad (30,4%) y lo invertido para la mantención del mobiliario urbano (18,7%). A pesar de las alzas registradas, el municipio logró enfrentarlas gracias a la contención de gastos en otras áreas.

Es importante destacar que se incrementaron significativamente las actividades y eventos organizados directamente por el municipio, representando un alza del 30%, esto se explica principalmente por el retorno de la tradicional fiesta dieciochera que se efectúa en el Parque Inés de Suárez y las múltiples actividades de convocatoria masiva que se realizaron en el espacio público. Dichas acciones responden al lineamiento de volcar la comuna sobre sus calles, parques y plazas. De esta forma se fortalece la seguridad, además de promover la cultura, el deporte, el encuentro y la imagen de Providencia como destino.

A lo anterior se suma el Servicio de Seguridad Comunal 1414 que opera a través de una subvención municipal la cual se incrementó en un 5,1% . Dicho servicio tiene como objetivo implementar y fortalecer una labor preventiva de seguridad en los espacios públicos. Aunque se ahondará más adelante en su funcionamiento y principales logros.

1.1.2.3 INVERSIÓN

La inversión municipal mejora la calidad de vida de los habitantes a través de proyectos que contribuyen al desarrollo integral y sostenible de la comuna; a la creación o mejoramiento de los espacios públicos, infraestructura y equipamiento; además de generar cambios significativos en las comunidades, el medioambiente y en la actividad económica de la comuna.

En Providencia invertimos principalmente con recursos propios, pero también a través de financiamiento externo, como fondos concursables del Estado, dado que se provee de bienes públicos a toda la región.

El presupuesto de inversión para el año 2025 fue de M\$21.828.764. De este monto se contrataron M\$18.636.620 y se devengaron M\$12.273.983 al 31 de diciembre, quedando un saldo por ejecutar de M\$6.362.638 durante el año 2026.

Es importante señalar que los proyectos que conllevan una mejora de la infraestructura del municipio y/o un aumento de los activos que conforman su patrimonio, se deben igualmente consignar como parte de la inversión.

En la siguiente tabla se da cuenta de aquellos proyectos de inversión con avances efectivos durante el año 2025. Así, se reporta con un crecimiento del **8,9%** respecto del año anterior con un total invertido de **M\$12.273.982**.

PLAN DE INVERSIÓN POR ÁREAS EN M\$ (2023-2025)

ÁREAS DE INVERSIÓN	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	DIFERENCIA 2025-2024	VARIACIÓN %
Veredas y Calzadas	\$1.920.482	\$3.021.828	\$3.228.777	\$206.949	6,8%
Vialidad y Gestión de tránsito	\$1.068.305	\$3.053.203	\$3.076.667	\$23.464	0,8%
Áreas Verdes y Mobiliario Urbano	\$3.347.472	\$2.783.917	\$1.842.870	\$-941.047	-33,8%
Conservación y Mejoramiento del equipamiento Cultural	\$1.655.270	\$129.750	\$1.371.142	\$1.241.392	956,8%
Instalaciones Municipales	\$750.190	\$162.775	\$873.574	\$710.798	436,7%
Equipamiento Social y Deportivo	\$640.558	\$564.209	\$707.367	\$143.158	25,4%
Alumbrado Público	\$184.879	\$524.080	\$343.114	\$-180.966	-34,5%
Puentes Peatonales y Vehiculares	\$4.751	\$102.487	\$206.424	\$103.936	101,4%
Estudios preinversionales y equipamiento	\$753.352	\$929.866	\$624.048	\$-305.818	-32,9%
TOTAL	\$10.325.259	\$11.272.115	\$12.273.983	\$1.001.868	8,9%

De lo anterior, se observa un aumento en el ítem conservación y mejoramiento del equipamiento cultural, lo que se explica por la ejecución del proyecto “Recuperación del Café literario Balmaceda” realizada durante el año 2025. Por otra parte, en instalaciones municipales se visualiza un incremento de 436% respecto del año anterior, debido a la restauración del Palacio Falabella.

El detalle y estado de avance de todos los proyectos de inversión se encuentran en el Anexo N°3.

Adicionalmente, se da cuenta del avance efectivo de aquellas inversiones realizadas en materia de activos no financieros y el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE):

PLAN DE INVERSIÓN EN M\$ (2023-2025)

OTRAS INVERSIONES	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	DIFERENCIA 2025-2024	VARIACIÓN %
Edificios	\$2.201.680	\$0	\$0	\$0	0,0%
Vehículos	\$485.321	\$46.124	\$0	\$-46.124	-100,0%
Inversión para funcionamiento	\$440.671	\$314.261	\$274.173	\$-40.088	-12,8%
Inversión en Informática	\$461.444	\$485.241	\$439.897	\$-45.344	-9,3%
FONDEVE	\$525.113	\$885.757	\$1.045.624	\$159.866	18,0%
TOTAL	\$4.114.229	\$1.731.384	\$1.759.694	\$28.310	1,6%

SALDO FINAL DE CAJA

En el año 2025 el saldo final de caja que corresponde a la diferencia entre el total de ingresos percibidos y el total de gastos ejecutados o devengados ascendió a M\$20.257.996. De este total, el 83,59% quedó comprometido para el período siguiente, según el detalle que se presenta a continuación:

- **M\$14.615.677:** Corresponden a bienes y servicios contratados, que al 31 de diciembre de 2025 no se ejecutaron.
- **M\$2.318.574:** Saldo de transferencias recibidas del Gobierno Central para Programas y Convenios a ejecutar .
- **M\$3.323.745:** Saldo Disponible al cierre del ejercicio 2025.

1.1.3 DETALLE DE PASIVOS MUNICIPALES

Respecto de los pasivos o Deuda Exigible al cierre del año 2025, es importante señalar que corresponden a contrataciones de bienes y servicios que fueron ejecutados y facturados por los diferentes proveedores, pero que no alcanzaron a pagarse durante el ejercicio presupuestario.

Al 31 de diciembre del año 2025 se reconocen M\$2.580.052 de Deuda Exigible y se compone por:

- Bienes y Servicios de Consumo
- Transferencias Corrientes
- Otros Gastos Corrientes
- Iniciativas de Inversión
- Transferencias de Capital

Cabe señalar, que la normativa vigente establece que estos compromisos deben ser pagados durante el primer trimestre del año presupuestario siguiente. En este sentido, se hace presente que el 99,97% de esta deuda fue pagada durante el mes de enero y febrero de 2025.

1.2 CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS) es un organismo de derecho privado, sin fines de lucro, que administra los establecimientos educacionales y centros de salud dependientes de la Municipalidad de Providencia. El ejercicio presupuestario del año 2025 de la Corporación se desarrolló de la siguiente manera:

1.2.1 INGRESOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Los ingresos percibidos durante el año 2025 ascendieron a un total de M\$55.118.505, monto superior en un 6,1% en términos nominales respecto del año anterior. Dicho monto se compone de la siguiente manera:

- Un 42% proviene del Ministerio de Educación
- Un 28% proviene del Ministerio de Salud
- Un 22% proviene de la Municipalidad de Providencia
- Un 8% proviene de otras fuentes y Bonos de Gobierno.

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y su evolución durante los ejercicios 2024 y 2025:

EVOLUCIÓN PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS EN M\$ (2024-2025)				
DETALLE	AÑO 2024 M\$	AÑO 2025 M\$	VARIACIÓN M\$	VARIACIÓN PORCENTUAL 2024-2025
Ministerio de Educación	\$21.902.568	\$23.262.071	\$1.359.503	6,2%
Aporte Municipal	\$11.445.890	\$11.893.909	\$448.019	3,9%
Ministerio de Salud	\$14.313.680	\$15.386.081	\$1.072.401	7,5%
Otros Ingresos	\$3.610.604	\$4.208.405	\$597.801	16,6%
Bonos de Gobierno	\$667.503	\$368.039	\$-299.464	-44,9%
TOTAL	\$51.940.245	\$55.118.505	\$3.178.260	6,1%

Respecto de la tabla anterior, las variaciones que se producen al comparar el año 2025 con el año 2024 se destaca lo siguiente:

- El Ministerio de Educación presenta un incremento del 6,2%, debido principalmente a un mayor aporte para la Subvención Escolar Preferencial (SEP), otros programas del Ministerio de Educación (MINEDUC) y la asignación de recursos para incentivo al retiro. Además, se constató una menor asignación en los programas del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y el Programa de Integración Escolar (PIE).
- El aporte realizado por la Municipalidad ha ido en aumento cada año con el objetivo de apoyar a la mejora continua de los servicios de Salud y Educación de la comuna. Dicho aporte considera recintos, cobertura y calidad de la atención.
- Los ingresos provenientes del Ministerio de Salud presentan una variación positiva de 7,5% con respecto al año 2024, principalmente como consecuencia del reajuste del per cápita (aporte del Ministerio por cada usuario inscrito y validado en nuestro sistema de salud comunal), el aumento de los inscritos validados y el desarrollo de programas orientados a las necesidades e intereses de la comunidad.
- Otros ingresos presentan una variación positiva de un 16,6% con respecto al año anterior. Esta variación se explica, principalmente, por las ventas de las dos farmacias comunitarias; las atenciones odontológicas; la recuperación de la franquicia del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE); y las licencias médicas de años anteriores.
- La baja en los bonos de gobierno responde al desfase en la publicación de la Ley de Reajuste del Sector Público, lo que implicó que el bono de término de conflicto, presupuestado para diciembre de 2025, no se percibiera en dicho período y se traslade su pago a los primeros meses de 2026.

1.2.2 GASTOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Para la ejecución de las iniciativas y programas en las áreas de Educación y Salud, la Corporación de Desarrollo Social registró gastos operativos y administrativos por un total de **M\$52.777.638**. Tras cubrir estos compromisos, la institución finalizó con un saldo de caja de **M\$2.340.867**. El desglose de estas obligaciones se detalla en la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN GASTOS Y SALDO DE CAJA EN M\$ (2024-2025)				
DETALLE	AÑO 2024 M\$	AÑO 2025 M\$	VARIACIÓN M\$	VARIACIÓN PORCENTUAL 2024-2025
Gastos en personal	\$34.926.787	\$37.194.762	\$2.267.975	6,5%
Programas ministeriales	\$7.810.814	\$8.023.930	\$213.116	2,7%

Bienes y servicios de consumo	\$7.277.993	\$7.558.946	\$280.954	3,9%
Saldo de caja	\$1.924.651	\$2.340.867	\$416.216	21,6%
TOTAL	\$51.940.245	\$55.118.505	\$3.178.260	6,1%

Respecto a la diferencia de los gastos incurridos en comparación con el año anterior, se puede señalar que:

- El 67% del gasto ejecutado corresponde principalmente a remuneraciones y beneficios al personal, en donde se debe destacar la actualización de la carrera funcionaria de salud y de la carrera docente de educación.
- El 15% del gasto ejecutado corresponde al desarrollo de programas ministeriales, entre ellos: la atención primaria de salud y programas de educación SEP, FAEP y PIE, que consideran las remuneraciones del personal, la compra de equipamiento y los gastos operacionales.
- El 14% del gasto ejecutado corresponde a la adquisición y contratación de bienes y servicios. Esto obedece principalmente al funcionamiento de los centros y establecimientos, además de la compra de medicamentos para la venta.
- El 4% corresponde al saldo final de caja: montos por ejecutar. En educación atañe a proyectos como SEP, FAEP, Pro-retención, entre otros, mientras que en salud responde a programas en desarrollo que finalizan el primer semestre de 2026.

1.2.3 DETALLE DE PASIVOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Los pasivos corresponden principalmente a saldos por ejecutar de programas de Educación y convenios Salud que se encuentran vigentes; saldos por programas de Educación no acreditados en cuenta corriente por la administración 2012-2016; y préstamos otorgados por los ministerios para incentivo al retiro de funcionarios. Los pasivos por remuneraciones y retenciones corresponden al mes de diciembre de 2025, que se pagaron en el mes de enero del año 2026.

DESCRIPCIÓN	M\$
REMUNERACIONES	\$378.401
PROVEEDORES	\$306.225
RETENCIONES	\$1.086.744
PROGRAMAS MINEDUC	\$2.629.831
Programa Subvención Escolar Preferencial (SEP)	\$1.197.829
Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	\$610.552
Programas de Intervención Especializada (PIE)	\$442.614
Mantenimiento	\$157.364
Pro-Retención	\$150.793
Reactivación	\$56.631
Programa Habilidades para la Vida (HPV)	\$8.111
Fomento del Libro y la Lectura	\$5.607
Bicentenario	\$330
PROGRAMAS MINSAL	\$629.060
Leyes	\$67.991
Programas	\$561.069

PROVISIONES PROGRAMAS EDUCACIÓN 2016 Y ANTERIORES	\$3.682.700
OTROS PASIVOS	\$20.869
PRÉSTAMOS MINISTERIOS	\$1.494.133
Mineduc	\$1.079.801
Minsal	\$414.332
TOTAL PASIVOS	\$10.227.963

1.3 CLUB PROVIDENCIA

1.3.1 INGRESOS CLUB PROVIDENCIA

La Fundación Club Providencia es una fundación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objetivo es contribuir en la comuna de Providencia, al desarrollo y promoción de actividades relacionadas con el deporte, la recreación y el progreso comunal.

El Club Providencia cuenta con una oferta de alrededor de cuatrocientas alternativas de clases deportivas distribuidas en horarios de lunes a domingo, desde las 07:00 hasta las 22:00 horas. Lo anterior se traduce en una oferta deportiva mensual de alrededor de 9.000 cupos mensuales distribuidos en las siguientes categorías:

- Piscinas: nado libre, hidrogimnasia, clases de natación para niños y adultos
- Actividades en sala y al aire libre para adultos y niños: ballet, pilates, acondicionamiento físico, baile entretenido, zumba, spinning, gimnasia artística y rítmica, fútbol, bádminton entre otros
- Gimnasio fitness

También cuenta con otros servicios orientados a la comunidad, como el restaurante y el área de eventos. Durante el año se realizaron distintas actividades y eventos para la comunidad, como el Día del Niño, Día de la Madre, fiestas temáticas y noches de karaoke. En el mes de diciembre se culminó con la celebración del año nuevo, lo que implicó la presencia de más de 500 vecinos despidiendo el año 2025 en las dependencias del Club.

En junio se inauguró una nueva línea de entretenimiento para las familias, la plaza blanda y los juegos inflables. Ubicados en los jardines de la piscina, funcionarán de marzo a noviembre, aprovechando el período en que la piscina permanece cerrada.

En cuanto a la composición de los ingresos propios, el 41,0% de estos corresponde a socios y actividades deportivas/recreativas, las que además aumentaron en un 6,7% respecto del año 2024. Con respecto a los ingresos del área de eventos se destaca una variación del 23,3% en comparación con el año anterior, entre los cuales se puede mencionar el concurso “Soy la Voz de Providencia”.

INGRESOS POR ÍTEM	AÑO 2024 M\$	AÑO 2025 M\$	VARIACIÓN PORCENTUAL 2025-2024	% RESPECTO DEL TOTAL DE INGRESOS PROPIOS
Restaurante	\$749.312,1	\$854.963,0	14,1%	16,8%
Eventos	\$797.250,4	\$982.940,8	23,3%	19,3%
Bowling	\$104.680,4	\$114.380,1	9,3%	2,2%
Socios y actividades deportivas/recreativas	\$1.955.837,4	\$2.087.827,9	6,7%	41,0%
Entradas a piscina	\$180.503,8	\$183.374,1	1,6%	3,6%

Programas especiales de verano e invierno	\$238.561,1	\$224.391,4	-5,9%	4,4%
Clases natación de verano	\$61.917,7	\$61.669,6	-0,4%	1,2%
Otros ingresos	\$373.314,9	\$308.606,7	-17,3%	6,1%
TOTAL INGRESOS PROPIOS	\$4.461.377,8	\$4.818.153,6	8,0%	100%

En el ejercicio presupuestario del año 2025, los ingresos propios del Club Providencia corresponden al 94,5% de los ingresos totales, con un aumento del 8% respecto del año 2024. El total de ingresos financian los gastos operacionales mensuales y contribuyen a generar mejoras y distintas inversiones en el recinto.

INGRESOS POR ÍTEM	AÑO 2024 M\$	AÑO 2025 M\$	VARIACIÓN PORCENTUAL 2025-2024	% RESPECTO DEL TOTAL
Total ingresos propios	\$ 4.461.377,8	\$ 4.818.153,6	8,0%	94,5%
Subvenciones municipales para infraestructura	\$ 265.000,0	\$ 280.000,0	5,7%	5,5%
TOTAL INGRESOS CLUB PROVIDENCIA	\$4.726.377,8	\$ 5.098.153,6	7,9%	100%

1.3.2 GASTOS CLUB PROVIDENCIA

El Club Providencia es una institución al servicio de la comunidad y, por ende, el gasto en personal es el factor más preponderante en el presupuesto de la institución, representando el 68,7% de los gastos totales de la institución.

En cuanto a la evolución respecto del año 2024 se destaca la baja en los gastos generales, siendo estos de -69,5% , lo que en términos nominales corresponde a M\$-160.654.

COSTOS POR ÍTEM	AÑO 2024 M\$	AÑO 2025 M\$	VARIACIÓN PORCENTUAL 2025-2024	% RESPECTO DEL TOTAL
Restaurante/Eventos	\$708.786,4	\$775.393,0	9,4%	15,0%
Remuneraciones y beneficios personal	\$2.929.433,8	\$3.549.212,3	21,2%	68,7%
Actividades deportivas/recreativas	\$60.247,1	\$69.212,6	14,9%	1,3%
Gastos generales	\$231.037,9	\$70.383,6	-69,5%	1,4%
Servicios básicos	\$189.748,7	\$197.748,4	4,2%	3,8%
Mantenciones y mejoras	\$493.599,9	\$503.809,8	2,1%	9,8%
Total	\$4.612.853,8	\$5.165.759,8	12,0%	100,0%

Nota: La diferencia en gastos generales del año 2025 en comparación con el año anterior se produce por una reclasificación de dichos gastos.

Durante el año 2025 se invirtieron aproximadamente \$500 millones en reparaciones y mejoras del recinto. En materia de infraestructura, el mayor gasto se concentró en la remodelación de los camarines del spa y en las mejoras del gimnasio fitness. Para ambos proyectos se contempló una subvención municipal por \$280 millones y una inversión propia cercana a \$78 millones.

Entre los principales proyectos de mejoramiento se encuentran:

- Remodelación completa de baños y camarines del sector spa y recambio de recubrimiento de la piscina del spa con mosaicos.
- Remodelación completa de los baños y camarines del sector fitness.
- Construcción de cámara de frío para la bodega de alimentos del restaurante y eventos.
- Adquisición de material deportivo para las actividades que se realizan en el recinto.
- Adquisición de juegos inflables y plaza blanda

1.3.3 DETALLE DE PASIVOS CLUB PROVIDENCIA

Al 31 de diciembre del 2025, los pasivos corresponden al pago de las cotizaciones previsionales que se debían desembolsar hasta el 13 de enero del año 2026. Los montos anteriores ascendieron aproximadamente a 250 millones de pesos, los cuales ya se encuentran pagados.

1.4 FUNDACIÓN CULTURAL PROVIDENCIA

La Fundación Cultural de Providencia es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que tiene por finalidad la gestión, promoción y difusión del arte y la cultura en la comuna de Providencia, siendo el instrumento de desarrollo de la política cultural establecida por la Municipalidad.

1.4.1 INGRESOS FUNDACIÓN CULTURAL

Durante el año 2025, la Fundación percibió ingresos por un total de M\$3.098.414 y contaba con un saldo inicial de caja de M\$638.279. Los ingresos se componen principalmente de las subvenciones otorgadas por la Municipalidad de Providencia y de los ingresos por concepto de arriendo de espacios, ítem que en dicho período registró un incremento significativo del 10%.

A continuación se detallan las principales fuentes de ingresos y el total recaudado durante los ejercicios presupuestarios 2024 y 2025:

INGRESOS POR ÍTEM	AÑO 2024 M\$	AÑO 2025 M\$	VARIACIÓN PORCENTUAL 025-2024
Aportes municipales	\$2.424.102	\$2.545.307	5%
Otros ingresos	\$503.085	\$553.107	10%
Saldo inicial de caja	\$539.566	\$638.279	18,3%
Total	\$3.466.754	\$3.736.693	7,8%

Nota: Dentro de los ingresos se incluye la subvención “Festival de Verano 2026” por M\$262.500, la cual fue percibida durante el año 2025, pero se ejecuta en el período 2026.

La subvención municipal se otorga para apoyar y/o mejorar las siguientes áreas:

- Funcionamiento Fundación Cultural
- Funcionamiento Teatro Oriente
- Sala Parque de las Esculturas

1.4.2 GASTOS FUNDACIÓN CULTURAL

Los gastos de la Fundación Cultural durante el ejercicio presupuestario del año 2025 totalizaron M\$2.727.238, lo que representa una disminución del 13% en comparación con el año anterior, lo que en términos nominales equivale a M\$355.210.

A continuación, se detallan las principales áreas de gastos y su evolución durante los ejercicios presupuestarios correspondiente a los periodos 2024 y 2025:

GASTOS POR ÍTEM	AÑO 2024 M\$	AÑO 2025 M\$	VARIACIÓN PORCENTUAL 2025-2024
Gastos en personal	\$954.724	\$971.174	2%
Gastos operacionales	\$539.245	\$672.820	25%
Actividades culturales	\$1.338.479	\$1.083.244	-19,1%
Total	\$2.832.448	\$2.727.238	-13%

SALDO FINAL DE CAJA

Al término del período presupuestario, se registra el saldo final de caja de M\$1.009.455 este presenta el arrastre de la subvención para el Festival de verano del año siguiente.

1.4.3 DETALLE DE PASIVOS FUNDACIÓN CULTURAL

Al 31 de diciembre del año 2025, la Fundación Cultural de Providencia no presenta pasivos.

1.5 ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (AMMS)

La Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana es una institución de derecho privado y sin fines de lucro que tiene por objetivo desarrollar acciones y actividades tendientes a fortalecer la seguridad de los vecinos, además de servir como nexo entre la comunidad y cualquier institución pública o privada en temas que tengan relación con materias de seguridad.

Entre sus funciones se encuentra difundir a la comunidad la información necesaria y confiable; colaborar con la seguridad comunal; implementar iniciativas, programas y proyectos; fortalecer la confianza ciudadana para enfrentar el temor; y brindar apoyo a víctimas de delincuencia. Todo lo anterior dentro del marco de la legislación chilena.

Respecto de los recursos que esta institución utiliza en el cumplimiento de sus objetivos, se puede señalar lo siguiente:

1.5.1 INGRESOS

La Asociación percibió durante el año 2025 un total de M\$9.983.189 considerando diferentes fuentes de financiamiento, las que se desglosan en el siguiente cuadro:

INGRESOS POR INANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2024 M\$	PRESUPUESTO 2025 \$M	INGRESOS 2025 \$M
Ingreso cuotas ordinarias miembros	\$14.716	\$17.289	\$17.686
Ingresos parquímetros	\$130.000	0	0
Proyecto Seguridad Providencia	\$7.783.390	\$8.172.560	\$8.172.560
Proyecto Seguridad Santiago	\$1.200.000	\$1.252.800	\$1.252.800
Proyecto Seguridad Independencia	\$86.440	\$540.540	\$540.540
TOTAL	\$9.214.546	\$9.983.189	\$9.983.586

Nota: La ejecución del ítem Ingreso cuotas ordinarias de miembros superó lo presupuestado para el año 2025 debido a que se calcula según el valor de la UF vigente al momento de la transferencia.

De acuerdo a lo que se desprende de la tabla anterior, en el año 2025 no se registran ingresos del ítem parquímetros a cargo de la Asociación debido a que éste fue finalizado el 31 de enero 2024.

Respecto de la cuota ordinaria que deben pagar los miembros, esta corresponde a un monto anual de 150 UF, la que fue fijada en la segunda asamblea ordinaria de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, celebrada el 07 de abril de 2025.

1.5.2 GASTOS

Durante el año 2025 la Asociación, a través del Proyecto Seguridad Providencia, ejecutó gastos correspondientes a personal, bienes y servicios, así como inversiones orientadas principalmente a garantizar la continuidad y eficacia de los servicios de seguridad en la comuna de Providencia. Dichos servicios incluyen patrullaje preventivo, asistencia médica de primeros auxilios y la operación de una central de coordinación.

Para asegurar el adecuado funcionamiento de estos servicios, resulta fundamental velar por el uso correcto de los recursos, los cuales han sido agrupados en los siguientes ítems:

ÍTEM	AÑO 2024 M\$	AÑO 2025 M\$	VARIACIÓN PORCENTUAL	% RESPECTO DEL TOTAL DE GASTOS 2025
Personal	\$5.238.472	\$5.872.883	12,1%	72%
Operaciones	\$1.333.955	\$1.405.830	5,4%	17%
Administración interna	\$261.026	\$280.743	7,6%	3%
Software y tecnología	\$577.492	\$613.104	6,2%	8%
Plan Eje (copamiento)*	\$347.948	-	-	0%
TOTAL GASTOS	\$7.758.892	\$8.172.560	5,3%	100%

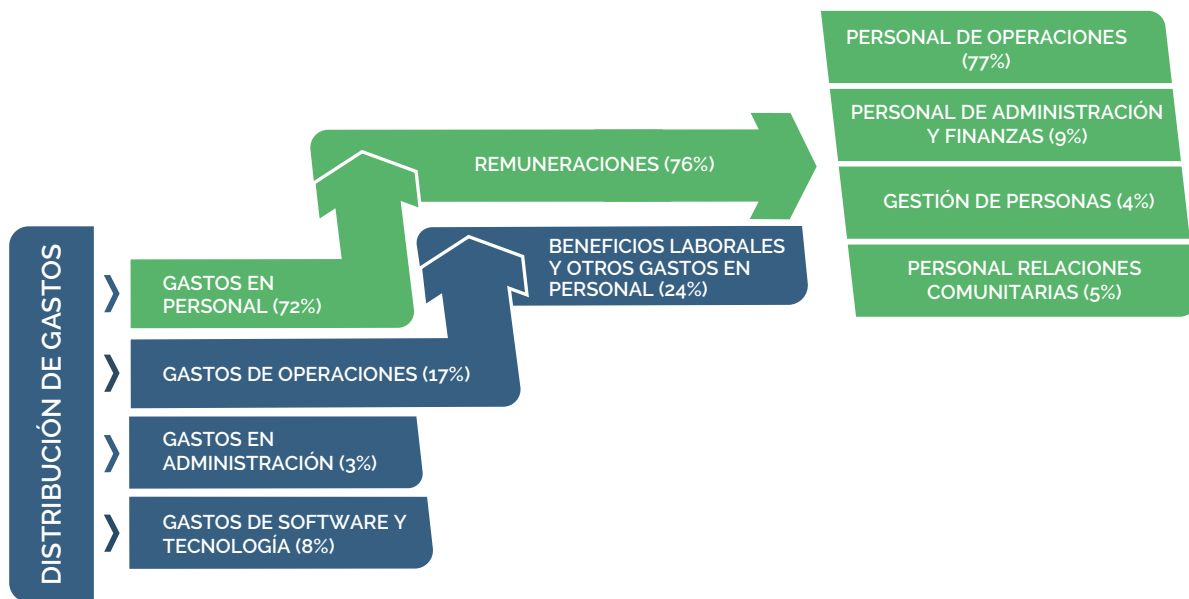
*A partir del año 2025 el personal correspondiente al Plan Eje (copamiento) se integra al ítem de Personal.

Como se desprende del cuadro precedente, el 72% del presupuesto se destina a Gastos en Personal, en donde se consideran remuneraciones, honorarios, elementos de protección personal e implementos necesarios para el cumplimiento de las labores, sala cuna, reclutamiento, capacitación, seguros de responsabilidad civil y complementarios de salud.

El 17% del presupuesto 2025 se destinó a Gastos Operacionales, dentro de los cuales se consideran arriendos; combustible; mantención de la flota completa de patrullaje (móviles, motos, bicicletas y camionetas); arriendo de equipos radiales para comunicación operativa en terreno con la Central de Coordinación Operativa; así como el monitoreo mediante sistemas tecnológicos de flota en terreno. Asimismo, el gasto en servicios de mantenimiento de vehículos e insumos operativos asociados a la labor del personal operativo en terreno.

El gasto en Administración Interna (3%) hace referencia a servicios básicos, mantención e instalación de equipos, adquisición de material de oficina y servicio de aseo, entre otros.

Finalmente se destinó un 8% del gasto a Software y Tecnología que se traduce en instalación y mantenimiento de cámaras de televigilancia, adquisición de sistemas y licencias especializadas que permiten estar a la vanguardia y optimizar las operaciones del servicio de seguridad en la comuna de Providencia.



El siguiente cuadro resume el Balance de Ejecución Presupuestaria 2025 del Proyecto de Seguridad Providencia. De éste se desprende una gestión financiera equilibrada con un nivel de ejecución del 99,7%

ÍTEM	PRESUPUESTO EN M\$ AÑO 2025		
A. SUBVENCIÓN 2025	\$8.172.560		
ÍTEM	PRESUPUESTO 2025 (M\$)	EJECUCIÓN 2025 (M\$)	% DE EJECUCIÓN
B. GASTOS DEL PERÍODO	\$8.172.560	\$8.150.439	99,7%
Personal	\$5.872.883	\$5.867.544	99,9%
Operaciones	\$1.405.830	\$1.400.634	99,6%
Administración	\$280.743	\$270.591	96,4%
Software y Tecnología	\$613.104	\$611.670	99,8%
SALDO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (A-B)		\$22.121	

1.5.3 PASIVOS

Al cierre del ejercicio 2025, los pasivos corrientes totalizaron M\$307.069,9, registrando obligaciones devengadas pendientes de pago que constituyen la deuda flotante para el inicio del período 2026. La mayor concentración de estos pasivos corresponde a obligaciones laborales y previsionales de diciembre, así como a la administración de fondos por rendir de cada proyecto de seguridad. Esta deuda flotante fue saldada en su totalidad en el mes de enero de 2026, condición obligatoria para suscribir un nuevo convenio de subvención.

El siguiente cuadro detalla los pasivos:

ÍTEM	MONTO \$
OBLIGACIONES LABORALES	\$169.781.333
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	\$14.936.027
REINTEGRO SUBVENCIÓN MUNICIPALIDAD PROVIDENCIA	\$21.566.358
REINTEGRO SUBVENCIÓN MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA	\$85.787.699
REINTEGRO SUBVENCIÓN MUNICIPALIDAD SANTIAGO	\$14.056.176
ANTICIPO DE CLIENTES	\$59.347
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$882.912
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	\$307.069.852



Festival Sale El Sol, presentación del Ballet del Teatro Municipal de Santiago.

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL





Primer Festival de K-pop en Providencia, con más de 2.000 asistentes.

2. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal 2022-2027 se organiza en torno a siete ejes estratégicos, los cuales reflejan las principales necesidades, aspiraciones y proyecciones de la comunidad de Providencia. Cada uno de estos ejes contempla desafíos y objetivos alineados directamente con los lineamientos del Plan Estratégico Municipal. Este marco orientador sustenta y da contexto a los principales hitos y acciones desarrolladas por el municipio durante el año 2025.

2.1 EJE ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El desafío de este eje es afianzar el involucramiento activo de vecinos en el desarrollo comunal, mediante dos objetivos estratégicos:

- Fomentar la participación con civilidad y tolerancia entre los habitantes de la comuna.
- Fortalecer los vínculos entre el municipio y la comunidad, identificando grupos de interés y sus necesidades, con especial énfasis en las personas en situación de vulnerabilidad.

La participación ciudadana constituye un pilar fundamental para el fortalecimiento de la vida democrática local, entendida como el involucramiento activo, responsable y permanente de los vecinos en los procesos de toma de decisiones y en el desarrollo de su comuna. En este marco, uno de los principales desafíos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal 2022-2027 es afianzar el compromiso y la incidencia de la comunidad en la construcción colectiva de Providencia. Para ello, se promueve una participación basada en el respeto, la convivencia y el diálogo constructivo, favoreciendo espacios de encuentro que fortalezcan la confianza y la colaboración entre los distintos actores sociales.

2.1.1 EQUIPO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el 2025, el equipo de Participación Ciudadana realizó 48 actividades en total, 17 participaciones y 31 instancias informativas, buscando profundizar los vínculos entre el municipio y los diversos grupos de interés, identificando de manera oportuna sus necesidades y realidades, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo así a una gestión más inclusiva, cercana y representativa. A continuación se detallan algunas de las instancias más destacadas del año, donde participaron más de 200 vecinos y vecinas:

NOMBRE EVENTO	TIPO	FECHA
Segunda Instancia Participativa - Zona Típica León XIII - Unidad Vecinal 13	MESA DE TRABAJO	15/03/2025
Recorrido Participativo - Unidad Vecinal 6	MESA DE TRABAJO	24/03/2025
Segunda Instancia Participativa - Zona Típica Camilo Mori - Unidad Vecinal 13	MESA DE TRABAJO	15/04/2025
Instancia Participativa - Mejoramiento de Plaza Bernarda Morín	MESA DE TRABAJO	26/04/2025
Mesa de Trabajo Aseo Sector Parque Bustamante Unidad Vecinal N°16	MESA DE TRABAJO	28/04/2025
Recorrido Participativo - Unidad Vecinal 13	MESA DE TRABAJO	19/05/2025
Tercera Instancia Participativa - Zona Típica León XIII	MESA DE TRABAJO	26/05/2025
Conversatorio Piloto Ciudades Amigables con Adulto Mayor	MESA DE TRABAJO	23/07/2025
Instancia Participativa Comunidad Bilbao/Seminario - Vecinos	MESA DE TRABAJO	28/07/2025
Instancia Participativa Comunidad Bilbao/Seminario - Locatarios	MESA DE TRABAJO	30/07/2025
Recorrido Participativo Unidad Vecinal N°10	MESA DE TRABAJO	08/08/2025
Instancia Participativa - Mejoramiento Plaza Valenzuela Castillo	MESA DE TRABAJO	23/08/2025
Recorrido Participativo Unidad Vecinal N°15	MESA DE TRABAJO	28/10/2025
Audiencia Pública - SkatePark Parque Bustamante - Unidad Vecinal 16	AUDIENCIA PÚBLICA	25/11/2025
Mesa de Trabajo: Encuentro Integral de Bienestar Migrante	MESA DE TRABAJO	26/11/2025
Instancia de Participación Ciudadana - Mejoramiento Plaza Teresa Salas - Unidad Vecinal 6	MESA DE TRABAJO	29/11/2025

2.1.2 CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Providencia (COSOC), período 2021-2025 se estableció mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 162 de 02 de febrero de 2022. Está integrada por 21 organizaciones representativas de los estamentos de Organizaciones Comunitarias Territoriales, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Actividades Relevantes, Organizaciones Comunitarias Funcionales, Organizaciones de Interés Público y Asociaciones Gremiales. Durante el año 2025 hubo un total de seis sesiones (tres sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias).

2.1.3 PROGRAMA ESTAMOS SEGUROS

Durante el año 2025, se implementó el Programa Estamos Seguros, orientado a fortalecer la organización comunitaria y la prevención del delito a nivel barrial mediante la conformación de comités de seguridad entre vecinos de la comuna. En este marco, el programa realizó 34 asambleas, convocando aproximadamente a 735 vecinos y vecinas. Además, efectuó 239 visitas a terreno en distintos sectores de la comuna. La mayor concentración de asambleas se registró en la Unidad Vecinal N°10, seguida por las Unidades Vecinales N°6 y N°15.

Como resultado de este trabajo, se logró la constitución de 25 comités, entendiendo por “constituidos” aquellas organizaciones que ya cuentan con su certificado definitivo. De estos, 16 comités tienen cámaras de seguridad instaladas, contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia comunitaria y la prevención a nivel territorial. Para marzo del 2026, existen 8 comités en vías de constitución.

2.2 EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL

El desafío de este eje es hacer más intensiva y pertinente la oferta de servicios y programas destinados a los vecinos, con énfasis en los niños y adultos mayores, mediante tres objetivos:

- Desarrollar y potenciar la oferta programática acorde con las necesidades de los grupos de interés
- Otorgar atención integral e integrada en la red de salud con enfoque preventivo, promoviendo el autocuidado del paciente y facilitando la participación de la comunidad.
- Mejorar la infraestructura en los establecimientos municipales.

El eje de Desarrollo Social tiene como propósito central fortalecer y hacer más pertinente la oferta de servicios y programas dirigidos a la comunidad, reconociendo sus necesidades específicas. En este marco, el principal desafío definido en el Plan de Desarrollo Comunal 2022-2027 es profundizar y diversificar las iniciativas municipales, asegurando que respondan de manera oportuna y efectiva a los distintos grupos de interés. Para ello, se impulsa el diseño y fortalecimiento de programas ajustados a las realidades locales, promoviendo una atención integral, con un enfoque preventivo que fomente el autocuidado, la participación activa de los usuarios y el bienestar comunitario.

Asimismo, se avanza en el mejoramiento progresivo de la infraestructura de los establecimientos municipales, con el objetivo de generar espacios adecuados, seguros y accesibles, que favorezcan una atención de calidad y contribuyan al desarrollo integral de los vecinos y vecinas.

En virtud de lo anterior, la Dirección de Desarrollo Comunitario ha desarrollado una labor sostenida para ofrecer a la comunidad atenciones de calidad, oportunas y con amplia cobertura. Durante el período se reforzaron los procesos de atención social, acompañamiento y derivación.

También se promovió una atención cercana y coordinada con otras unidades municipales y redes externas, permitiendo dar respuesta oportuna a las necesidades detectadas, contribuyendo de esta manera a una gestión más eficiente, inclusiva y centrada en las personas.

2.2.1 ATENCIONES

Durante el año 2025 la Dirección de Desarrollo Comunitario realizó un total de 109.870 gestiones asociadas a atenciones de vecinos y vecinas, distribuyéndose en atenciones generales y sociales. Estas acciones permitieron brindar apoyo y orientación a 23.440 personas, contribuyendo de manera directa al mejoramiento de su calidad de vida y al fortalecimiento del vínculo entre la comunidad y el municipio.

A través de estas atenciones, se respondió de manera oportuna a las diversas necesidades e intereses de la población, facilitando el acceso a información, programas y prestaciones municipales, y promoviendo una gestión cercana, eficiente y centrada en las personas. Entre las principales acciones desarrolladas durante el período, se destacan las siguientes:

- **Activación en el territorio**

Articulación y derivación de las demandas y requerimientos de los vecinos hacia las distintas unidades y áreas de gestión municipal, favoreciendo una respuesta oportuna y coordinada.

- **Centro de Atención Legal**

Prestación de orientación y asesoría jurídica en materias de copropiedad y tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, contribuyendo a la prevención y resolución de conflictos.

- **Inclusión y respeto**

Desarrollo de instancias orientadas a fomentar la convivencia respetuosa, la valoración de la diversidad, el reconocimiento de las minorías y la prevención de situaciones de violencia y discriminación.

- **Oficina de la Mujer**

Entrega de atención especializada, acompañamiento y orientación en materias relacionadas con la prevención, detección y abordaje de la violencia de género.

- **Desarrollo Personal y Social de la Primera Infancia**

Implementación de acciones destinadas a fortalecer el desarrollo integral y el bienestar emocional, social y cognitivo de niños y niñas.

- **Desarrollo Personal y Social para Personas en Situación de Discapacidad**

Ejecución de iniciativas orientadas a promover la inclusión laboral, el fortalecimiento de habilidades y la integración social y familiar.

- **Tarjeta Vecino**

Coordinación y ejecución de los procesos de emisión y renovación de tarjetas, junto con la gestión de convenios y beneficios orientados a los vecinos y vecinas de la comuna.

Se destaca la labor realizada por la Defensoría Comunal que, a través de su Centro de Atención Legal, efectuó 3.477 atenciones a 1.489 usuarios. Por otro lado, mediante el programa de Asesoría Legal a Dueños de Mascotas y/o Animales de Compañía, se brindaron 545 atenciones a 249 usuarios.

Dentro de las distintas gestiones en materia de Desarrollo Social que realiza el municipio, destacan los acompañamientos para la tramitación de postulaciones a subsidios otorgados por el Gobierno, los que en el año 2025 totalizaron 240 procesos a nivel comunal, distribuidos de la siguiente manera:

- Subsidios Familiares (SUF) otorgados por la comuna: 151
- Subsidios Agua Potable: 50
- Subsidio arriendo adultos mayores: 38
- Subsidio arriendo regular: 1

2.2.2 PERSONAS MAYORES

En atención a las prioridades de la administración municipal en curso, se implementaron una serie de medidas orientadas a las personas mayores. Así, se redoblaron esfuerzos de años anteriores y también se aplicaron nuevas políticas dirigidas a este segmento tan importante de la comuna.

2.2.2.1 RED MUNDIAL DE CIUDADES AMIGABLES PARA PERSONAS ADULTAS DE LA OMS

El municipio inició el proceso de incorporación a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una iniciativa que promueve el desarrollo de entornos urbanos más inclusivos, accesibles y adaptados a las necesidades de las personas mayores.

La adhesión a esta red implica la implementación de un proceso participativo y continuo, que considera las etapas de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de acciones, con el propósito de fomentar el envejecimiento activo y saludable, integrando una perspectiva de largo plazo en el diseño e implementación de las políticas públicas comunales.

El modelo se estructura en ocho áreas clave de intervención: espacios al aire libre; transporte; vivienda; participación social; respeto e inclusión social; participación cívica y empleo; comunicación e información; y servicios sociales y de salud.

En este contexto, durante el año 2025 se llevaron a cabo las primeras acciones orientadas a la incorporación del municipio a la red. En mayo, se presentó la propuesta de inscripción al Concejo Municipal; en junio, el Departamento de Personas Mayores cargó los datos iniciales de la comuna (línea base) en la plataforma de la Organización Mundial de la Salud (OMS); y en julio, se desarrolló un conversatorio piloto en el CIAM Juana de Arco, con la participación de personas mayores de la comuna, permitiendo levantar un diagnóstico preliminar en relación con las ocho áreas de la iniciativa.

Para el año 2026 se proyecta dar continuidad a este proceso mediante la actualización de la línea base, la aplicación de una encuesta comunal dirigida a personas mayores para identificar necesidades y definir líneas de trabajo, la realización de grupos focales para priorizar las áreas de intervención, y la elaboración y presentación de propuestas de acción que orienten la implementación del plan comunal.

2.2.2.2 REACTÍVATE

Se implementó una aplicación gratuita orientada a promover la actividad física y cognitiva en personas mayores. Esta herramienta permite registrar pasos y distancias recorridas, incentivando hábitos saludables mediante la acumulación de puntos que pueden ser canjeados por premios y beneficios. Adicionalmente, la aplicación incorpora un botón de pánico, conectado directamente al número 1414, permitiendo una respuesta oportuna ante situaciones de emergencia. Durante el año 2025, un total de 536 personas mayores se registraron en la plataforma, y se concretaron 43 canjes de beneficios, incluyendo giftcards, gorros, almuerzos, entradas al cine e implementos deportivos, entre otros.

2.2.2.3 TARJETA VECINO MAYOR

En el mes de octubre de 2025, se realizó el lanzamiento de la Tarjeta Vecino Mayor con beneficios y descuentos exclusivos para personas de 60 años o más. Hay más de 25 convenios en ámbitos de salud, entretenimiento, deporte, cultura y otros, beneficiando a más de 16.000 personas mayores de la comuna con tarjeta activa. A través de esta medida se busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores, fomentar su participación comunitaria, facilitar el acceso equitativo a bienes y servicios, y fortalecer su sentido de pertenencia en la comuna.

2.2.2.4 DEFENSORÍA COMUNAL – PERSONAS MAYORES

Durante el año 2025, la Oficina de Defensoría Comunal de las Personas Mayores brindó atención a un total de 741 personas, desarrollando acciones orientadas a la promoción y protección de sus derechos. Su labor se enfocó en fomentar la autonomía, la participación y el bienestar integral de las personas mayores de la comuna, contribuyendo a garantizar una vida libre de discriminación y maltrato.

2.2.2.5 BAILANDO +60, MALONES Y NAVIDAD

En el ámbito de la participación social y recreativa, durante el mismo período se realizaron seis jornadas del programa Bailando +60, las que contaron con una asistencia total de 300 personas mayores a cada jornada. Asimismo, se llevaron a cabo dos “malones” con una participación de 490 asistentes, generando espacios de encuentro, recreación y fortalecimiento del tejido social comunitario. Finalmente, se realizó una navidad social especialmente orientada a vecinos mayores bajo el parrón de la Municipalidad de Providencia.

2.2.2.6 TALLERES +60

Durante el período señalado, hubo 12.014 inscripciones de personas mayores a distintos talleres que son parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, lo que equivale a 3.902 personas.

2.2.2.7 TURISMO +60

Esta iniciativa busca promover la vida buena entre nuestros vecinos mayores a través de salidas recreativas y culturales a precios asequibles, pensadas especialmente para quienes forman parte de los Centros Integrales del Adulto Mayor (CIAM) de la comuna. Durante el año 2025, se realizaron viajes a distintos destinos de la Región de Valparaíso beneficiando a 274 inscritos, un 101,5% más con respecto al año anterior.

2.2.2.8 PROGRAMA LA CUADRILLA

Durante el año 2025 se implementó el programa “La Cuadrilla”, orientado a la ejecución de reparaciones menores en viviendas de vecinos y vecinas en situación de vulnerabilidad social. Esta iniciativa surge como respuesta a la necesidad de mantención y mejoramiento de viviendas que presentan deterioro, con el objetivo de contribuir a mejorar sus condiciones de habitabilidad y seguridad.

A partir del mes de octubre de 2025, se ejecutaron un total de ocho intervenciones, beneficiando a igual número de hogares de la comuna. Los trabajos realizados contemplaron diversas especialidades, tales como reparación de techumbres, gasfitería y electricidad, entre otros, permitiendo dar solución oportuna a requerimientos básicos de los beneficiarios. El programa se proyecta como una herramienta concreta de apoyo directo a los vecinos más vulnerables, fortaleciendo el rol del municipio en la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

2.2.3 BENEFICIOS SOCIALES

Durante el año 2025, se consolidó una amplia red de asistencia social, marcada por la modernización de los procesos mediante el sistema DIDECO Web. La gestión priorizó la ayuda a personas vulnerables con la entrega de canastas familiares, atención de emergencias sociales y becas de educación. En paralelo, se impulsó la recreación y el bienestar integral de la comunidad con becas de talleres deportivos. Totalizando la entrega de 11.350 beneficios sociales distribuidos en las siguientes categorías:

BENEFICIOS	AÑO 2025
Apoyo por atención hospitalaria	20
Apoyo por atención y/o tratamiento dental	110
Atención sanitaria gratuita	65
Ayudas técnicas médicas (lentes, audífonos, andador, bastón y otros)	192

Becas talleres deportivos	178
Comodatos (catres clínicos y otros)	66
Devolución de derechos de aseo	102
Equipamiento esencial para el hogar (Habitabilidad)	324
Estadía temporal por emergencia	0
Exámenes médicos	145
Promoción social para personas mayores	1
Kit para personas en situación de calle (aseo y abrigo)	52
Kit de útiles de aseo	3.090
Medicamentos (Farmacia comunitaria y otros medicamentos)	1.270
Pañales, sábanillas y toallas húmedas	968
Servicio funerario y/o sepultura	6
Becas de educación	253
Canasta familiar	2.254
Apoyo a deportistas	8
Navidad comunal	1.580
Navidad social personas mayores	700
TOTAL	11.350

El detalle de los programas sociales aprobados y ejecutados durante el año 2025 se encuentra disponible en el Anexo N° 1.

2.2.4 TALLERES

Se realizan talleres de variadas categorías, tanto para público general, como dirigidos a grupos específicos: personas mayores, personas en situación de discapacidad, niños, entre otros. Estos talleres son realizados en dependencias municipales, como centros deportivos o espacios mayores, y pueden estar ligados a la actividad física, al desarrollo artístico o cognitivo.

El año 2025 se realizaron 1.086 instancias de talleres con 18.774 inscritos, 8.262 personas distintas. Estos destacaron por su variada oferta temática y diversidad de sedes, entre ellos los más utilizados fueron:

- Activamente
- Baile entretenido
- Básquetbol
- Gimnasia Kinésica
- Natación e Hidrogimnasia
- Yoga y Pilates

Algunos de los centros donde se ofrecen estos talleres son:

- Centro Deportivo El Aguilucho
- Centro Deportivo Providencia
- Espacios mayores (Eliodoro Yáñez, Diego de Almagro, Juana de Arco y Santa Isabel)
- Plazas y parques (Parque Inés de Suárez, Patinódromo Bustamante, entre otros)
- Centros comunitarios (CIDES Alicia Cañas y Los Misioneros)

El detalle de los talleres realizados durante el año 2025 se encuentra disponible en el Anexo N°2.

2.2.5 EVENTOS 2025

Durante el año 2025 el municipio enfocó sus esfuerzos en la producción de eventos; la coordinación con el sector privado; y el fortalecimiento de las acciones de la Fundación Cultural, garantizando altos estándares de operación, logística y seguridad. Un eje central de la gestión fue la recuperación de espacios públicos.

De este modo, los eventos de producción directa, los coordinados con privados y los gestionados por la Fundación Cultural totalizaron 525.945 participantes.

2.2.5.1 Comunicaciones: Eventos

La Dirección de Comunicaciones es la encargada del mayor porcentaje de actividades durante el año, llegando así a 23 actividades de producción directa, alcanzando 93.503 asistentes. Esto representa un incremento del 141% en la participación respecto al año anterior (38.804 asistentes en 2024). Pese al aumento en la envergadura y cantidad de las actividades, la gestión logró una mejora sustancial en la eficiencia, reduciendo el costo promedio por asistente aproximadamente en un 27,5% en comparación con el periodo anterior.

Se incorporaron también siete eventos bajo el modelo de coproducción, los cuales congregaron a 167.650 personas adicionales. Esta estrategia permitió diversificar la oferta programática de la comuna sin aumentar proporcionalmente el gasto municipal. Las coproducciones representaron el 64,2% de la participación anual, llevando el total global a un récord de 261.153 asistentes durante 2025 (un crecimiento total de +573% frente al 2024).

Entre los hitos más relevantes durante el año 2025 se destacan:

• **Lanzamiento Tarjeta Vecino Mayor**

Se realizó en el frontis del Palacio Falabella, el lanzamiento de la Tarjeta Vecino Mayor, con la participación de cerca de 120 vecinos y vecinas de la comuna. Esta iniciativa fue implementada por la Municipalidad como una herramienta de inclusión, reconocimiento y acceso preferencial a beneficios comunales y del comercio local para personas de 60 años o más.

• **Feria Kpop Nation Providencia**

En octubre se realizó el primer encuentro de K-Pop organizado por el municipio, con el objetivo de generar un espacio de encuentro y participación para comunidades juveniles de la comuna promoviendo instancias de recreación y expresión cultural. La actividad se desarrolló junto a las fanbases de K-Pop e incluyó presentaciones de distintos exponentes del género en el Teatro Oriente, contando con la participación de la banda nacional “Q-ARE”. Asimismo, se instaló una feria de emprendedores en la comuna y expositores vinculados al mundo del K-Pop. La actividad contó con la participación de 2.000 asistentes.

• **Fonda “Lady Inés”**

Tras ocho años, se realizó la reapertura del Parque Inés de Suárez para la celebración de las fiestas patrias, consolidándose como la actividad de producción municipal más masiva en el marco de estas fechas. La instancia registró 28.737 participantes en 2025 con un crecimiento del 259% en su asistencia respecto de la realizada en 2024.

- **Aniversario Comunal**

En el marco de la conmemoración de los 128 años de Providencia, se desarrolló una variada cartelera de actividades gratuitas durante el mes de aniversario, destacando obras de teatro, charlas patrimoniales y conciertos musicales, abiertos a toda la comunidad.

El cierre de las celebraciones se realizó con una intervención en avenida Andrés Bello, entre Nueva de Lyon y Pedro de Valdivia, donde se instaló un gran escenario para recibir la presentación del grupo Los Jaivas, acompañado de un espectáculo de drones. Este evento congregó a 20.000 asistentes, lo que representó un incremento del 679% en la participación respecto del año anterior.

- **8M: “Todas las Mujeres Lideran”**

Evento masivo con la participación de 7.000 asistentes, en el marco del Día de la Mujer, desarrollado en Barrio Italia con la presencia de música en vivo, emprendimientos locales, talleres y gastronomía local.

- **Caravana Coca-Cola**

Destacó como la principal coproducción del período, congregando a 150.000 personas, lo que reforzó el rol articulador de la comuna como un punto de encuentro seguro y de escala metropolitana.

- **Día del Patrimonio Urbano de Providencia**

El 8 de noviembre se celebró por primera vez esta efeméride en el Palacio Falabella, recinto que había sido recientemente restaurado. La jornada reunió a cerca de 500 personas y tuvo como objetivo poner en valor lugares emblemáticos de la comuna, acercando su historia y patrimonio a vecinos, vecinas y visitantes. La actividad se inició a las 12:00 horas con una feria de emprendedores y una exposición fotográfica sobre hitos urbanos de Providencia. Posteriormente, se realizaron visitas guiadas al Palacio Falabella en grupos y por orden de llegada, las que fueron encabezadas por personajes caracterizados de época que representaban a la familia de Arnaldo Falabella, primer propietario del edificio.

2.2.6 OTROS EVENTOS

En 2025, la Fundación Cultural de Providencia puso énfasis en continuar ofreciendo actividades familiares dirigidas a vecinos y público general, con una programación diversa orientada a convocar a públicos transversales. Gracias a esta oferta cultural, se alcanzó una asistencia de 264.792 personas durante el período.

Entre las principales actividades realizadas destacamos:

- **ProviKids**

Se aumentó a 27 actividades infantiles en plazas, parques, centros comunitarios y parroquias, atrayendo cerca de 9 mil asistentes.

- **Festivales**

Se realizó el V Festival de Verano Sale el Sol en el Parque Inés de Suárez, cuya programación incluyó: el XXII Festival Internacional de Jazz; la presentación de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI), dirigida por Maximiano Valdés; Noches de Cine; Bandas Tributo; y la presentación del Ballet “La Bella Durmiente” del Teatro Municipal de Santiago. Estas actividades convocaron 25 mil asistentes aproximadamente.

Es importante destacar el exitoso festival de comedias “Lluvia de Teatro”, que se realizó en el mes de julio con cuatro obras de compañías chilenas.

- **Danza**

En el Teatro Oriente se realizó la VI Gala Internacional de Ballet, con figuras de nueve compañías internacionales provenientes de Europa, Norteamérica y Sudamérica, más representantes del Ballet de Santiago y del Ballet Nacional Chileno dependiente del Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile, permitiendo al público disfrutar de ballet de primer nivel.

• **Exposiciones**

Durante el período se realizaron ocho exposiciones, entre las que destaca la del reconocido escultor Mario Irarrázabal, titulada “El encuentro de las manos”, presentada en la sala del Parque de las Esculturas.

Asimismo, se exhibieron las muestras “Oveja Negra” de Nora Unda; “El Arte Superlativo del Japón”, organizada en conjunto con la Embajada de Japón en Chile y la Fundación Japón; “De lo Público a lo Privado”, centrada en arte escenográfico; y “Gabriela Mistral en Emigración de Pájaros” de Zig-Zag, presentada en la Fundación Cultural.

• **Literatura**

La premiada escritora Isabel Allende volvió a reencontrarse con sus lectores chilenos en un repleto Teatro Oriente presentando su novela más reciente, “Mi nombre es Emilia del Valle”.

La literatura brilló nuevamente con dos masivos encuentros: el IV Festival Penguin Providencia en abril y la segunda versión de Planeta Cómic Fest en noviembre, reuniendo en conjunto a más de 21 mil lectores, con importantes descuentos con Tarjeta Vecino. Además, se realizaron 19 lanzamientos de libros.

• **Música**

En el marco de la celebración del Día Internacional del Jazz, organizada en conjunto con la UNESCO, seis ensambles chilenos se presentaron de manera simultánea el 30 de abril en las salidas de seis estaciones de la Línea 1 del Metro de Santiago, entre Estación Baquedano y Estación Tobalaba.

Asimismo, se realizaron 41 conciertos, incluyendo presentaciones de bandas contemporáneas y un ciclo de cantautoras en el Auditorio del Palacio Schacht.

Adicionalmente, durante el año 2025 el Centro Cultural Montecarmelo se consolidó como un activo espacio de encuentro y difusión, recibiendo a un total de 40.600 visitantes. Entre los principales hitos de su gestión anual, destacan:

• **Artes visuales**

Las cuatro salas del espacio cultural albergaron 27 exposiciones a lo largo del año.

• **Fomento a la artesanía**

Se realizaron 7 ferias que reunieron a 167 artesanos de diversas localidades de Chile, convocando a 16.196 asistentes.

• **Formación y Oficios**

Se impartieron 241 talleres gratuitos para 3.326 participantes de Providencia y otras comunas de la Región Metropolitana. En estas instancias, el público pudo acercarse a los oficios tradicionales chilenos, conocer los procesos creativos de los artistas expositores y aprender el uso de distintos materiales artísticos.

• **Vinculación educativa**

El Programa de Educación recibió 44 visitas guiadas de colegios de Providencia y la Región Metropolitana, beneficiando a 1.233 estudiantes de nivel escolar y universitario.

• **Artes escénicas**

Durante el mes de enero, se llevó a cabo el VI Festival de Teatro en Montecarmelo, el cual convocó a cerca de 1.500 espectadores.

2.2.7 SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Durante el año 2025, el Sistema de Bibliotecas de Providencia continuó consolidando su compromiso con el desarrollo cultural y el fortalecimiento de las competencias lectoras de la comunidad. Con este fin, se planificó una oferta amplia de talleres y actividades orientadas a promover el acceso a la cultura, fomentar la lectura y reforzar el vínculo entre los usuarios y las diversas manifestaciones artísticas.

La Municipalidad cuenta con ocho sedes, de las cuales siete se encuentran en funcionamiento, la siguiente figura ilustra la localización de las sedes en el territorio comunal:



Para este período, los objetivos estratégicos establecidos fueron los siguientes:

- Fortalecer la programación dirigida a personas mayores y público infantil.
- Aumentar la participación en las actividades y talleres, consolidando las audiencias formadas en 2024 y atraer nuevos participantes.

En relación con la programación dirigida al público infantil, la oferta aumentó en un 25,5%, pasando de 212 a 266 actividades en el año 2025 con la participación de 6.037 asistentes.

El programa dirigido a Personas Mayores tuvo un crecimiento histórico durante 2025. La cantidad de actividades aumentó en un 141%, pasando de 34 a 82 en el año. Este fuerte impulso también se reflejó en la participación, que creció en un 103%, es decir, más del doble que el año anterior, alcanzando 1.140 asistentes. Esto confirma que se trata de un espacio necesario y altamente valorado por la comunidad.

En términos generales, la oferta total de actividades y talleres creció en un 8,6%, lo que permitió aumentar la participación en un 9,9% respecto del año anterior. El trabajo se organizó en dos grandes líneas: Extensión Cultural y Fomento Lector.

El área de Extensión Cultural concentró el 73% de la asistencia total y fue el principal motor de convocatoria, aumentando significativamente su público durante el año. Por su parte, Fomento Lector duplicó su oferta de actividades (con un crecimiento superior al 100%) y logró aumentar su audiencia en un 53%, incorporando aproximadamente 15.000 nuevos asistentes.

Las actividades más valoradas por la comunidad fueron las ferias literarias, charlas, cuentacuentos y talleres especializados.

En cuanto a los servicios bibliotecarios, durante 2025 se registraron 6.066 trámites entre nuevas inscripciones y renovaciones en las siete bibliotecas de la comuna. La Biblioteca Municipal concentró el 33% de estos registros, seguida por el Café Literario Parque Bustamante.

Respecto a los préstamos, durante el año se realizaron 98.750 transacciones de material bibliográfico entre préstamos y renovaciones. De este total, el 32,6% fue gestionado por la Biblioteca Municipal. Finalmente, se registraron 278.409 visitas a las bibliotecas, reflejando el alto uso y valoración de estos espacios por parte de la comunidad.

2.2.8 DEPORTES

Durante el año 2025, gracias a un trabajo conjunto con el municipio, se implementaron una serie de actividades y beneficios para los vecinos de la comuna en las instalaciones del Club Providencia. Entre estas iniciativas destacan:

- Becas deportivas en disciplinas como hidrogimnasia, pilates, baile y gimnasio, dirigidas a niños, adultos y adultos mayores portadores de la Tarjeta Vecino.
- Becas de natación exclusivas para alumnos de colegios municipales de la comuna.
- Becas otorgadas directamente por la Municipalidad para el uso de la piscina y otras actividades deportivas dentro del Club.
- Jornadas dominicales gratuitas abiertas a la comunidad, con clases de Zumba, baile entretenido, pilates, hidrogimnasia y piscina en familia.

Estas iniciativas se complementan con los programas ejecutados por el Departamento de Deportes, Recreación y Vida Saludable, orientados a incentivar y promover estilos de vida saludables en la comunidad. En este marco se desarrollaron diversas actividades deportivo-recreativas, entre las que destacan “Soy Proskate”, que ofreció dos talleres gratuitos de patinaje y skate para menores; y “Vacaciones Deportivas”, iniciativa que congregó a 592 niños y jóvenes de entre 7 y 14 años durante los meses de enero y febrero.

A continuación se destacan nuevos talleres y actividades deportivas en recintos municipales:

Recintos	Taller o evento
Patinódromo	Nuevos talleres gratuitos a vecinos de Skate y Patinaje, ambos desde los 5 años
Centro Deportivo Providencia	Nuevos talleres de artes marciales: - Karate desde los 6 años y Tai Chi para personas mayores +60 años.
Centro Deportivo El Aguilucho	Nuevo Taller de Movimiento Funcional para personas mayores +60 años para la prevención de caídas, fortalecimiento muscular y mantener la independencia física.
Parque Inés de Suárez	Nuevo taller de Calistenia desde los 7 años.
Torneo y Formación Deportiva	Más de 12 equipos participaron del torneo anual, llegando a un alcance de más de 350 usuarios.

ENCUENTROS DEPORTIVOS

Durante el año también se realizaron 14 encuentros deportivos, convocando a más de 750 asistentes, entre los que destacan:

- Despedida del Verano en el Parque Inés de Suárez
- Hidromujer, en el marco del Día de la Mujer, realizado simultáneamente en los Centro Deportivos Providencia y El Aguilucho.

- Día del Deporte en el Parque Inés de Suárez, con diferentes talleres simultáneos.
- Día Internacional del Yoga en el Centro Deportivo El Aguilucho dirigido a vecinos y usuarios desde los 15 años.
- Encuentro Entrenamiento Funcional en el Parque Bustamante.
- Encuentro de Taekwondo en el Parque Inés de Suárez.
- Encuentro Baile Entretenido en Plaza de la Aviación.
- Taller gratuito de Cueca en el Parque Inés de Suárez durante 8 días consecutivos en el mes de septiembre.
- Corrida de la Embajada de la India, encuentro deportivo en colaboración con Deportes y la Embajada de la India realizado en el Parque Inés de Suárez.
- Encuentro de Gimnasia Activa para personas mayores +60 realizado en el Parque Inés de Suárez.
- Aniversario Plazas Activas en el Parque Bustamante.
- Provito, encuentro deportivo enfocado en talleres adaptados como motricidad y baile entretenido realizado en el Parque Inés de Suárez.
- Día de la Discapacidad en el Centro Deportivo El Aguilucho en colaboración con el Departamento de Diversidad.
- Encuentro de Hidrogimnasia en los Centros Deportivos Providencia y El Aguilucho.

2.2.9 EDUCACIÓN

A diciembre de 2025, en la comuna de Providencia se contabilizan once establecimientos de educación municipal, los cuales concentran un total de 9.552 alumnos distribuidos en distintos niveles educativos.

Del total de inscritos en los establecimientos de educación municipal, el 17,5% de las matrículas corresponden a alumnos que residen en la comuna de Providencia, mientras que el 82,5% corresponde a estudiantes de otras comunas. Este dato demuestra el gran aporte que realiza Providencia a las personas de la ciudad, la región y el país.

ESTABLECIMIENTOS	DOMICILIO		TOTAL MATRICULADOS	RESIDENTES EN PROVIDENCIA	RESIDENTES EN OTRAS COMUNAS
	PROVIDENCIA	OTRAS COMUNAS			
Liceo Tajamar	32	750	782	4,1%	95,9%
Liceo N°7	144	1051	1.195	12,1%	87,9%
Liceo José Victorino Lastarria	246	1775	2.021	12,2%	87,8%
Liceo Carmela Carvajal	72	1338	1.410	5,1%	94,9%
Liceo Arturo Alessandri Palma	52	885	937	5,5%	94,5%
Liceo Juan Pablo Duarte	391	750	1.141	34,3%	65,7%
Colegio El Vergel	112	150	262	42,7%	57,3%
Colegio Mercedes Marín del Solar	142	453	595	23,9%	76,1%
Colegio Providencia	421	554	975	43,2%	56,8%
Esc. De Lenguaje Abelardo I. J.	59	47	106	55,7%	44,3%
Jardín Infantil El Aguilucho	0	128	128	0%	100%
TOTAL	1671	7881	9552	17,5%	82,5%

La Corporación de Desarrollo Social realizó una serie de actividades, acciones y programas de alto impacto en la comunidad escolar donde destacan:

- ***Programa de habilidades lingüísticas***

Tiene por objetivo desarrollar las habilidades metalingüísticas en Segundo Nivel de Transición (NT2) y 1° básico, mediante la incorporación de horas de fonoaudiología para la planificación e implementación de experiencias de aprendizaje junto a educadoras de párvulos y docentes de dichos niveles. En el año 2025, se beneficiaron 470 niños y niñas, obteniendo como resultados que el 81% de los estudiantes de NT2 y el 89% de los estudiantes de 1° básico logran el desarrollo adecuado de las habilidades precursoras de la lectura.

- ***Programa en 1° Leo, soy Lector Pro***

Tiene por objetivo favorecer el desarrollo del proceso lector de todos los niños y niñas de 1° básico, logrando que finalicen el año escolar leyendo mediante la implementación de un plan de trabajo que considera experiencias de aprendizaje en aula y trabajo con las familias, además de un monitoreo sistemático del avance en el dominio lector. En el año 2025 benefició a 350 estudiantes, evidenciando un aumento del 14% al 97% los estudiantes lectores en 1° básico.

- ***Programa Leo y Aprendo***

En su quinto año de implementación, este programa se focalizó en 3° y 4° básico, beneficiando a 650 estudiantes mediante la evaluación de la calidad y velocidad lectora en tres momentos durante el año lectivo y la implementación de tutorías individuales y en grupos pequeños para estudiantes con más necesidades. En el marco de la implementación del programa, se registra una mejora en los indicadores de desempeño lector de los estudiantes. El porcentaje de alumnos con adecuada calidad lectora para su nivel educativo aumentó de un 63% a un 88%. Asimismo, el porcentaje de estudiantes con velocidad lectora adecuada se incrementó de un 62% a un 74%.

- ***Programa Talentos académicos***

Tiene por objetivo el desarrollo de habilidades en los estudiantes de enseñanza básica y media mediante academias de biotecnología, debate y matemáticas. En 2025 tuvo la participación de 360 estudiantes, promoviendo la preparación y participación en diversos torneos y competencias de dichas disciplinas a nivel nacional.

- ***2° Torneo de debate interescolar de Providencia***

Participaron 128 estudiantes de 24 establecimientos educacionales de la Región Metropolitana.

- ***Exposición explora mates-mentes en movimiento***

Se realizó por primera vez la exposición en coordinación con la Universidad de Santiago y Universidad de Chile en el Liceo Arturo Alessandri Palma. Participaron 700 estudiantes de la comuna.

- ***Programa descubro mi oficio***

Tiene por objetivo complementar los aprendizajes del currículum nacional y ofrecer mayores opciones a los estudiantes en el desarrollo de su proyecto de vida. En el año 2025 se dio continuidad al programa que beneficia a 40 estudiantes de los Liceos Juan Pablo Duarte y Arturo Alessandri Palma.

Esta iniciativa se realiza en conjunto con la Fundación Cristo Vive y busca desarrollar competencias laborales (oficios) en las áreas de electricidad de baja tensión, y en el preparado y desabollado de partes y piezas automotrices. De esta manera, 36 estudiantes alcanzaron su certificación.

- ***Preuniversitario interno comunal***

En su cuarto año de ejecución, se dio continuidad a la implementación del Preuniversitario Interno que benefició a 150 estudiantes de III y IV medio en la preparación de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) trabajando las áreas de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1.

El puntaje ponderado en Competencia Lectora fue de 676 puntos y en Competencia Matemática alcanzó los 693 puntos, ambos superiores al promedio comunal de 660 y 671 puntos respectivamente. Además uno de los estudiantes obtuvo puntaje máximo (1.000) en la Competencia de Matemática 1.



• **Talleres extraescolares**

Tienen por objetivo contribuir al mejoramiento de los hábitos de vida saludable en las comunidades estudiantiles. En 2025 se implementaron 40 talleres deportivos en todos los establecimientos municipales de la comuna. Se obtuvo una participación de 1.200 niñas, niños y jóvenes. Adicionalmente, la Orquesta Juvenil de Providencia contó con 38 estudiantes.

• **Actividades masivas**

Tienen por objetivo ofrecer un espacio de encuentro de las comunidades educativas en torno a las tradiciones chilenas; aprendizaje de las ciencias; y el deporte, entre otras. En el año 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- **Campeonato de Cueca**

Participaron cerca de 170 estudiantes de diferentes niveles de enseñanza de los establecimientos municipales y particulares.

- **Feria Científica**

Participaron alrededor de 1.700 estudiantes de educación inicial a IV medio como expositores y como visitantes.

- **Olimpiadas Deportivas**

Participaron cerca de 350 estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna.

- **Primera Versión Festival de Bandas Escolares de Rock**

En el mes de octubre, Providencia se convirtió en el epicentro del rock y el metal, al realizarse la primera versión del “Festival de Bandas Escolares de Rock”. Durante toda una jornada, distintas agrupaciones musicales, tanto de establecimientos municipales como privados, desplegaron toda su energía, talento y pasión por la música ante la atenta mirada de sus amigos, compañeros y familia. Tras una reñida final, la banda “Dmas Rokers” del Colegio Pedro de Valdivia se quedó con el primer lugar, demostrando que “a Providencia llegó el rock”.

• **Clases y becas de natación y clases de atletismo**

En 2025 se mantuvieron las clases de natación para 5° básico como parte del plan de estudios de Educación Física y las del electivo de Educación Física en III medio, ofreciendo a los estudiantes ampliar su espacio de aprendizaje. Estas clases se realizan en el Stade Francais y Centros Deportivos de Providencia.

Durante el último año se beneficiaron 431 estudiantes de 5° básico y 383 estudiantes de III medio. Además, 324 estudiantes de II medio de los liceos Arturo Alessandri Palma y Liceo N° 7 de Providencia asisten a clases de atletismo en la pista atlética del Estadio Nacional.

En la misma línea deportiva, el Club Providencia ofreció becas de curso de natación para estudiantes de 1° a 4° básico y nado libre para enseñanza media beneficiando a 285 niños y niñas.

• **Otros logros 2025**

Alumnos de los colegios municipales participaron en más de diez Torneos de Debate a nivel regional y nacional; en la Feria Científica Comunal, en las Olimpiadas de Matemáticas Comunal, en el Torneo CMAT y Olimpiada del Verbo Divino. Además, se realizaron 6 proyectos de investigación en el área de la biotecnología y resalta el hecho de que todos los liceos de la comuna cuentan con equipo de investigación científica.

En el área de la convivencia y salud mental escolar se distinguen los siguientes logros:

• **Programa ProCívico para establecimientos educacionales**

Programa de la Pontificia Universidad Católica de Chile que en su versión 2025 acordó como objetivo principal desarrollar comunidades educativas prosociales, participativas e interconectadas, como vías de desarrollo de una buena convivencia y como vía de mitigación de las diversas manifestaciones de malestar y violencia en niños, niñas y adolescentes.

Para el logro de este objetivo, se determinó que se daría continuidad al trabajo efectuado, tanto en el componente de red comunal como en el de acompañamiento y adaptación de la intervención de ProCívico a necesidades más específicas de las comunidades educativas.

En este contexto, se realizaron tres sesiones de la Red de Convivencia Escolar Prosocial durante el año escolar, cuyos objetivos se enfocaron en fortalecer los planes de gestión de convivencia escolar, a través de una sensibilización en torno a la nueva Política de Convivencia Educativa y su relación con el enfoque de ProCívico en los equipos de convivencia y consejos escolares, además de socializar el diseño, desarrollo e implementación de micro proyectos realizados por los/as estudiantes de los liceos participantes del programa.

En 2025, se realizó acompañamiento a docentes y/o equipos de Bienestar Socioemocional y Salud Mental de cuatro liceos: Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo N° 7 de Providencia, Liceo Carmela Carvajal y Liceo Arturo Alessandri Palma para la implementación de talleres de monitoreo y evaluación de micro-proyectos en distintos cursos definidos por los establecimientos.

• ***Proyecto líderes estudiantiles para liceos***

Se gestionó un Convenio de Colaboración entre la Fundación Pacto Social y la Corporación Desarrollo Social de Providencia, cuyo objetivo es promover y potenciar activamente la formación de líderes escolares.

Este acuerdo busca incentivar el liderazgo dialogante y colaborativo, con el fin de impactar positivamente en la comunidad. En este contexto, la fundación implementó acciones en tres liceos (Liceo José Victorino Lastarria, Liceo Tajamar, y Liceo Carmela Carvajal), para generar instancias de formación a partir del intercambio de ambientes que favorezcan líderes estudiantiles que impacten positivamente en la comunidad educativa.

El Proyecto contó con las siguientes etapas: Convocatoria, para la conformación del grupo de estudiantes líderes; Diagnóstico, en donde los jóvenes identificaron desafíos relevantes dentro de su comunidad escolar a través de espacios de diálogo y reflexión colectiva; Encuentro, con el objetivo de proponer soluciones a los desafíos identificados incluyendo la participación de otros actores de la comunidad escolar y local; Desarrollo del proyecto presentado e Hito de cierre, con la puesta en marcha de los proyectos diseñados, marcando un desenlace significativo que refleja el impacto del liderazgo estudiantil en su comunidad.

• ***Comunidades de aprendizaje - equipos de convivencia escolar***

Se realizaron jornadas de trabajo para la coordinación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar buscando potenciar el trabajo mancomunado entre los equipos psicosociales. A su vez, se desarrollaron estrategias para la socialización del reglamento interno de cada establecimiento educacional.

Durante el año 2025, los encargados de convivencia y los psicólogos del área de bienestar registraron un total de 2.817 atenciones correspondientes a casos de mediana y alta complejidad. Adicionalmente, se recibieron 158 denuncias provenientes de la Superintendencia de Educación, de las cuales el 54% se cerraron sin infracción a la normativa, lo que indica que los establecimientos dieron cumplimiento a los procedimientos establecidos. El 46% restante se mantiene en proceso, a la espera de la resolución final por parte de la entidad fiscalizadora.

• ***Programa comunidades educativas protegidas***

Se inició el Programa Comunidades Educativas Protegidas en coordinación con el Ministerio de Educación para favorecer la construcción de entornos escolares seguros e inclusivos para niños, niñas y adolescentes.

Esto se realizó a través de acciones estratégicas de prevención y preparación; manejo de respuesta oportuna; y apoyo frente a situaciones de violencia al interior o en el entorno inmediato de los establecimientos educacionales. Así, se formó la primera mesa intersectorial de Providencia, donde participaron distintas autoridades, instituciones y organismos locales con el objetivo de definir estrategias transversales y dar a conocer sus ejes programáticos o de intervención específicos a nivel comunal.

- **Curso estrategias para la resolución de conflictos en el ámbito escolar**

En su trayectoria educativa, los estudiantes siempre se verán enfrentados a la resolución de conflictos, requiriendo la intervención adecuada de las personas adultas para guiar y educar en el desarrollo de habilidades sociales. En ese contexto, la Dirección de Educación capacitó a funcionarios/as con el objetivo de adquirir estrategias para la resolución pacífica de conflictos en el contexto escolar y contribuir al desarrollo de aprendizaje integral, del buen trato y de la prevención de la violencia.

En esta oportunidad se realizaron siete cursos, participando 140 funcionarios nuevos. A esto se debe agregar que, de forma interna, los equipos psicosociales de cada establecimiento realizaron talleres de promoción y prevención para toda la comunidad educativa.

- **Programa de bienestar socioemocional**

El Programa tiene por objetivo fomentar el desarrollo de habilidades y competencias socioemocionales explícitas dentro del aula. A su vez, potenciar en la comunidad educativa habilidades socioemocionales que promuevan un clima saludable para el aprendizaje. Durante el 2025, se realizaron a nivel comunal 1.342 atenciones individuales de estudiantes; 2.736 atenciones de triangulación de acciones psicoemocionales con redes de apoyo, apoderados y funcionarios; 511 entrevistas focalizadas con apoderados; 443 intervenciones para fortalecer vínculos entre funcionario, estudiantes y familias; 267 acciones de acompañamiento docentes; y más de 3.300 horas pedagógicas focalizadas en la adecuada implementación del Programa.

- **Iniciativas para la promoción de la salud mental “Donde hay comunidad, hay salud mental”**

Esta propuesta busca fortalecer el sentido de pertenencia y el cuidado colectivo, promoviendo la ética del respeto; el bienestar; y la conformación de comunidades educativas inclusivas. Durante los meses de septiembre y octubre de 2025 se realizaron múltiples actividades de sensibilización y prevención en Salud Mental: ferias; talleres; concursos internos por establecimiento educacional; encuentros familia-escuela; recreos lúdicos; talleres con funcionarios; campañas de socialización; capacitación en la prevención de suicidio para psicólogos/as de bienestar; y evaluación interna del programa de bienestar socioemocional.

- **Red comunal de derivación en salud mental**

La Dirección de Educación de Providencia impulsa convenios para la atención en salud mental de estudiantes, funcionarios y apoderados. En este período, la línea de acción se ha enfocado en potenciar redes para la detección temprana de señales de alerta, entregando apoyo especializado a los integrantes de la comunidad educativa. Actualmente tenemos convenios con centros de atención psicológica de universidades (CAPS) e instituciones privadas: Caps. Universidad Autónoma; Caps. Universidad Gabriela Mistral; Caps. Universidad UNIACC; Caps. Universidad Finis Terrae; Caps. Universidad Adolfo Ibáñez; Caps. Universidad San Sebastián; Caps. Universidad de Chile (Facultad de Ciencias Sociales); Caps. Universidad Alberto Hurtado; Caps. Universidad del Desarrollo; centro privado El Diván; centro privado El Sintagma; Centro privado Consensus; red de atención privada Entre Lazos; y la corporación privada BeMind.

Durante el año 2025, se gestionaron más de 420 derivaciones a nuestras redes de salud mental en convenio.

2.2.9.1 Programa de Mejora Continua de la Infraestructura

Durante el año 2025 se realizaron distintas obras con una inversión total de M\$588.703. De este monto, el 78% fue destinado a obras y reparaciones, mientras que el 22% restante corresponde a mantenciones generales. En cuanto a la participación del financiamiento en esta inversión, el 50,2% fue realizado con aportes municipales y el 49,8% se financió a través de subvenciones estatales.

FINANCIAMIENTO	OBRAS Y REPARACIONES M\$	MANTENCIONES GENERALES M\$	TOTAL
Aporte Municipal	\$194.017	\$101.491	\$295.507
Subvenciones estatales	\$265.338	\$27.857	\$293.196
TOTAL	\$459.355	\$129.348	\$588.703

Las distintas inversiones por establecimiento educacional se detallan a continuación:

ESTABLECIMIENTOS	ASPECTOS DESTACADOS DE LA INVERSIÓN	OBRAS Y REPARACIONES M\$	MANTENCIONES GENERALES M\$	MONTO M\$
Colegio El Vergel	Reparación de techumbres	\$3.180	\$4.186	\$7.366
Colegio Mercedes Marín del Solar	Cambio de separadores de baños de estudiantes; remodelación sala y patio de la primera planta; reparación y pintado de cielos de salas de clases; y la instalación de mallas anticaídas	\$30.426	\$6.971	\$37.397
Colegio Providencia	Reparación de techumbres	\$14.454	\$16.072	\$30.526
Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga	Reparación de pavimento de acceso y reparación de techumbres	\$4.364	\$1.859	\$6.224
Jardín Infantil El Aguilucho	Cambio de piso de la primera planta y pintura de fachada	\$11.067	\$2.520	\$13.587
Liceo Arturo Alessandri Palma	Cambio de separadores en baños de estudiantes; poda y tala de árboles; pintura de cielo de 13 salas de clases; cambio de piso de sala N°12; y, reparación de techumbres	\$50.426	\$12.376	\$62.802
Liceo Carmela Carvajal	Remodelación y ampliación de cocina de estudiantes; reparación de cancha; mantenimiento de tableros eléctricos; provisión e instalación de 12 aires acondicionados en salas de clases; habilitación de oficinas para Bachillerato Internacional; y reparación de techumbres	\$236.471	\$9.592	\$246.062
Liceo José Victorino Lasterria	Remodelación de rejas de seguridad y portón de acceso; instalación de mallas deportivas; reparación y limpieza de techumbres	\$47.208	\$25.309	\$72.516
Liceo Juan Pablo Duarte	Reparación de ascensor y reparación de techumbres	\$13.070	\$20.942	\$34.012
Liceo N°7 de Providencia	Reparación de techumbres; poda y tala de árboles; y, habilitación de sala PIE	\$32.677	\$20.618	\$53.295
Liceo Tajamar	Instalación de toldo retráctil casino de estudiantes; suministro e instalación de nueva bomba de agua; reparación de techumbres y ascensor	\$16.012	\$8.903	\$24.914
TOTAL		\$459.355	\$129.348	\$588.703

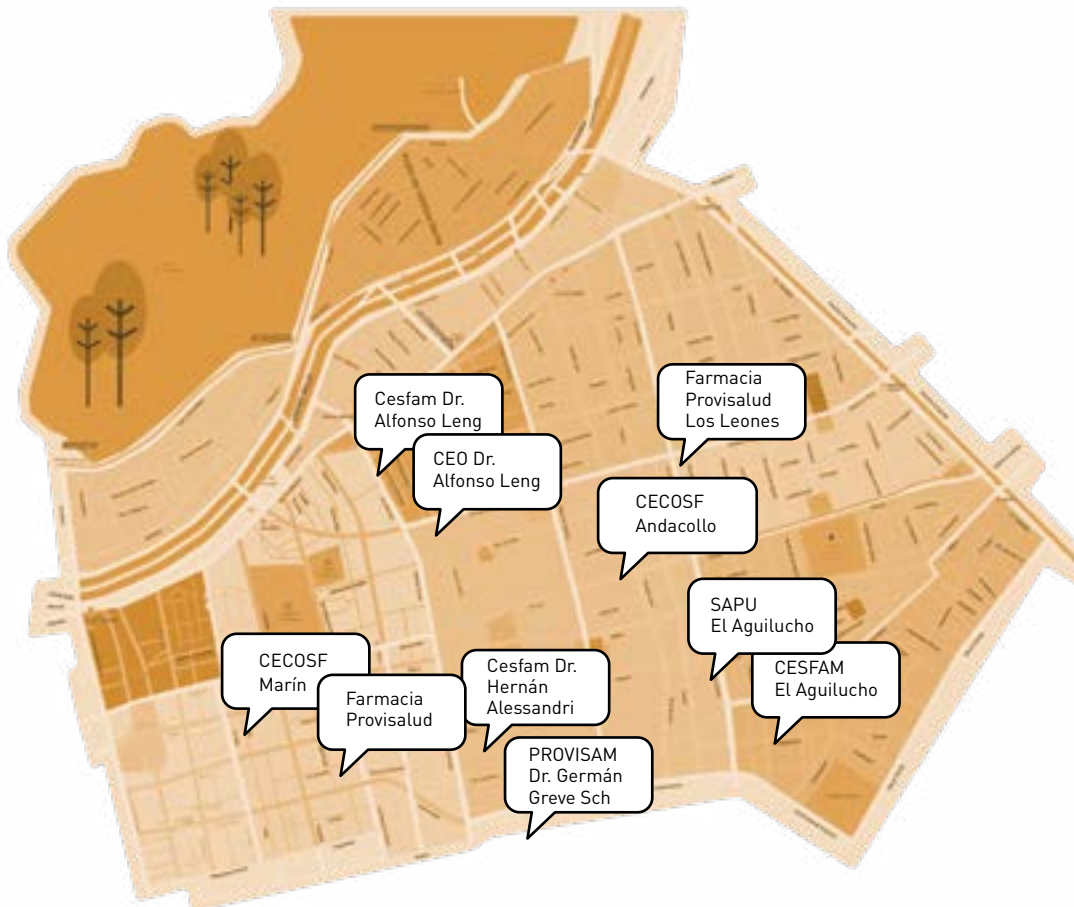


Nuevo Cesfan Dr. Hernán Alessandri, mejorará la atención de salud con moderna infraestructura y equipamiento.

2.2.10 SALUD

2.2.10.1 RED DE SALUD COMUNAL

La comuna de Providencia cuenta con una red de salud municipal consolidada y diversificada administrada por la Corporación de Desarrollo Social. Dicha red garantiza el acceso oportuno, continuo y de calidad a las prestaciones de Atención Primaria de Salud en coherencia con el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS).



Esta red de establecimientos nos permite acercar la salud a los distintos territorios de Providencia, garantizando acceso, oportunidad y continuidad de la atención con equipos multidisciplinarios y dispositivos especializados que responden a las necesidades reales de nuestros vecinos y vecinas.

2.2.10.2 POBLACIÓN BENEFICIARIA Y COBERTURA DE ATENCIÓN

La población inscrita y validada en los CESFAM de la comuna presenta un crecimiento sostenido, reflejando la confianza de las personas en la red municipal.

AÑO	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	CESFAM El Aguilucho	CESFAM Dr. Alfonso Leng	Total inscritos validados
2020	26.362	20.377	13.826	60.565
2021	26.857	21.015	14.528	62.400
2022	27.452	21.546	15.192	64.190
2023	29.036	22.649	16.435	68.120
2024	30.252	23.782	17.662	71.696
2025	30.557	24.649	18.577	73.783*

Nota: Población inscrita a septiembre de 2025 validada por FONASA

De las 73.783 personas inscritas en los centros de salud de la comuna, el 41% se concentra en el CESFAM Dr. Hernán Alessandri, seguido por CESFAM El Aguilucho con un 33% y el CESFAM Dr. Alfonso Leng con un 25%.

En los últimos años, la comuna ha presentado un perfil demográfico diverso, con desafíos relevantes para la red de salud municipal. Actualmente, el 32,9% de la población beneficiaria tiene 60 años o más, con predominio del sexo femenino. Asimismo, la comuna presenta una diversidad sociocultural.

2.2.10.3 PRESTACIONES Y ATENCIONES DE SALUD

Durante los últimos tres años, la red de salud municipal ha experimentado un crecimiento importante en la cantidad de atenciones realizadas, reflejo de una mayor demanda por parte de la comunidad y del compromiso de los equipos de salud, alcanzando en solo un año un aumento cercano al 12%. Esto se traduce en un mayor número de controles, consultas y tratamientos en los centros de salud de la comuna.

El aumento también permite relevar que, aunque muchas veces la atención se asocia solo a la figura del médico, en la práctica la salud municipal se sostiene gracias al trabajo coordinado de equipos completos, integrados por diversos profesionales y técnicos, que acompañan a las personas a lo largo de sus controles, tratamientos y procesos de recuperación.

Durante el 2025, las atenciones de salud llegaron a 506.774 prestaciones, concentrando el 86% de las atenciones en los tres CESFAM de la comuna y el 14% en CECOSF y COSAM.

CENTRO DE SALUD	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	VARIACIÓN PORCENTUAL 2024-2025
CECOSF Andacollo	18.300	18.229	16.840	-7,6%
CECOSF Marín	28.627	29.725	29.770	0,2%
CESFAM Dr. Alfonso Leng	97.014	126.165	144.530	14,6%
COSAM Dr. German Greve	25.236	23.148	25.121	8,5%
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	140.852	132.382	146.925	11%
CESFAM El Aguilucho	124.974	123.866	143.588	15,9%
TOTALES	435.003	453.515	506.774	11,7%

ATENCIONES POR PROFESIONALES

PROFESIONAL	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	VARIACIÓN PORCENTUAL 2024-2025
Médico	95.775	99.363	107.648	8,30%
Psicólogo(a)	24.502	24.433	26.025	6,50%
Odontólogo(a)	36.095	36.837	40.782	10,70%
Psiquiatra	10.008	9.101	9.686	6,40%
Otros Profesionales*	268.623	283.781	322.633	13,70%
Total	435.003	453.515	506.774	11,70%

*TENS (Técnico en Enfermería de Nivel Superior), Enfermera/o, Kinesiólogo/a, Nutricionista, Trabajador/a social, Terapeuta ocupacional, Administrativo/a, Agente comunitario/a, TONS (Técnico en Odontología de Nivel Superior), Educador/a de párvulos, Matrona/Matrn.

Salud Mental

El Centro de Salud Mental Comunitario Dr. Germán Greve – Provisam brinda atención ambulatoria especializada en salud mental a personas con problemáticas complejas bajo un enfoque integral y centrado en la persona. La atención se realiza mediante planes de cuidados individualizados con distintos profesionales según necesidad.

A diciembre de 2025, este centro atendió a 1.451 personas (58% mujeres y 42% hombres).

Control de patologías crónicas

La Hipertensión Arterial (HTA) y la Diabetes Mellitus tipo 2 (DM2) son enfermedades crónicas frecuentes que aumentan el riesgo de infartos y accidentes cerebrovasculares. En el período 2023–2025, la comuna ha logrado aumentar el número de personas en control pasando de 10.039 en 2023 a 10.831 en 2025, lo que refleja una mejor pesquisa y seguimiento. El desafío está en mejorar los niveles de compensación, reforzando la adherencia a tratamientos y el acompañamiento clínico.

Exámenes preventivos

Durante el año 2025, la red de salud municipal realizó miles de exámenes preventivos fundamentales, orientados a la detección oportuna de enfermedades y al cuidado de la salud de la comunidad. Destacan más de 5.000 exámenes de Papanicolaou, que permiten prevenir el cáncer cervicouterino; más de 3.200 mamografías, enfocadas en la prevención del cáncer de mama; y más de 4.700 exámenes de VIH, fortaleciendo la pesquisa temprana y el acceso al tratamiento.

Atención Odontológica

El Centro de Especialidades Odontológicas Leng ha mantenido una gran cantidad de atenciones odontológicas, superando las 48 mil en 2025. Esto permitió que más personas accedieran a tratamientos dentales de especialidad dentro de la red pública comunal.

Telesalud y Telemedicina

La estrategia de telesalud se encuentra implementada en los tres CESFAM de la comuna, permitiendo a los usuarios gestionar solicitudes de atención y agendar horas con distintos profesionales a través de una plataforma digital.

Durante el período, se registraron 56.417 solicitudes de atención, concentrándose principalmente en prestaciones de medicina, matronería, odontología y psicología. El CESFAM Dr. Alfonso Leng registró 28.838 solicitudes, seguido por el CESFAM Dr. Hernán Alessandri con 16.924 y el CESFAM El Aguilucho con 10.655.

Asimismo, el CESFAM Dr. Alfonso Leng continúa desarrollando la estrategia de telemedicina, realizando 1.441 teleconsultas, principalmente en las áreas de medicina y matronería, contribuyendo a mejorar el acceso y oportunidad de atención para la comunidad.

2.2.10.4 CAMPAÑA DE VACUNACIÓN INFLUENZA

La vacuna contra la influenza está dirigida a los grupos con mayor riesgo de enfermar gravemente o de transmitir el virus. Entre ellos se encuentran el personal de salud; personas de 60 años y más; embarazadas; niños y niñas desde los 6 meses hasta 5° básico; y personas con enfermedades crónicas como afecciones respiratorias, cardíacas, diabetes y obesidad. También se incluye a cuidadores de adultos mayores y trabajadores de educación preescolar y escolar. La vacunación permite prevenir complicaciones graves, reducir hospitalizaciones y proteger a la comunidad.

La comuna de Providencia se distingue por estrategias implementadas en sus centros de salud, las que han permitido alcanzar una cobertura de vacunación superior al promedio nacional. Entre estas acciones destacan la coordinación de operativos en establecimientos educacionales, la vacunación domiciliaria, el trabajo articulado con juntas de vecinos y organizaciones intersectoriales, así como una presencia activa en el territorio mediante jornadas desarrolladas en empresas, fundaciones y otros espacios comunitarios.

Providencia es la única comuna del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO) con una cobertura de vacunación mayor al 90% de la población objetivo. A nivel nacional, se sitúa 11,9 puntos porcentuales por sobre la cobertura promedio del país.

El siguiente cuadro resume la cobertura de la campaña de influenza para el país y para comunas que componen el Servicio de Salud Metropolitano Oriente:

COMUNA	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL VACUNADOS	PORCENTAJE POBLACIÓN VACUNADA
Providencia	90.110	81.713	90,7%
Vitacura	54.458	48.124	88,4%
La Reina	51.531	45.100	87,5%
Lo Barnechea	52.479	42.286	80,6%
Isla de Pascua	3.723	2.838	76,2%
Las Condes	157.472	118.631	75,3%
Peñalolén	123.945	90.498	73,0%
Ñuñoa	125.014	86.701	69,4%
Macul	67.848	45.734	67,4%
TOTAL SSMO	726.580	561.625	77,3%
TOTAL A NIVEL PAÍS	10.025.426	7.898.431	78,8%

Fuente: DEIS-MINSAL corte 05-01-2026

2.2.10.5 ACREDITACIÓN DE CALIDAD

Durante el año 2025, la red de salud municipal de Providencia continuó fortaleciendo de manera sostenida la calidad y seguridad de la atención. El CESFAM Dr. Alfonso Leng fue el primer centro de la comuna en acreditarse en calidad durante el año 2023, logrando un 100% de cumplimiento de los estándares, consolidándose como un referente para la red.

Posteriormente, el CESFAM El Aguilucho obtuvo también su acreditación de calidad el año 2024, otorgada por la Superintendencia de Salud, alcanzando un 100% de cumplimiento, proceso que incluyó además al CECOSF Andacollo, SAPU El Aguilucho y la Central de Esterilización Comunal.

Asimismo, durante el 2025 el CESFAM Dr. Hernán Alessandri participó en su proceso de acreditación y actualmente se encuentra a la espera del informe de resultados por parte de la Superintendencia de Salud. En paralelo, el CESFAM Dr. Alfonso Leng avanzó en la preparación para su proceso de reacreditación institucional, programado para marzo de 2026.

Estos hitos reflejan el compromiso del municipio y de los equipos de salud con una atención segura, oportuna y de calidad, centrada en las personas y en el bienestar de la comunidad.

2.2.10.6 AVANCES PROYECTO CESFAM DR. HERNÁN ALESSANDRI

El nuevo CESFAM Dr. Hernán Alessandri representa un avance significativo en infraestructura y calidad de la atención de salud para la comuna. El establecimiento contará con modernas instalaciones de más de 3.000 m² construidos, diseñadas para entregar una atención integral, cómoda y oportuna a vecinas y vecinos de todas las edades. Este proyecto es financiado por el Ministerio de Salud, siendo el Servicio de Salud Metropolitano Oriente la institución técnica responsable de su ejecución. En relación con lo informado previamente, el proyecto presenta una mayor especificación de su programa arquitectónico. El recinto dispondrá de 30 boxes de atención para profesionales de la salud y seis boxes odontológicos, además de espacios especializados como salas de atención respiratoria para niños, niñas, adolescentes y adultos, sala de estimulación temprana, box de ecografía, rayos dentales y una central de esterilización, entre otros servicios clínicos y de apoyo.

Actualmente, el proyecto presenta un 95% de avance en su construcción y se proyecta su apertura durante el año 2026, lo que permitirá fortalecer la red de salud municipal, mejorar la accesibilidad y seguir avanzando en una atención más digna, resolutiva y centrada en las personas.

2.2.11 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Durante el año 2025 la gestión se enfocó en consolidar el desarrollo económico comunal, enfrentando desafíos de empleo y dinamización económica. Se lograron avances significativos en cobertura, vinculación con el sector productivo y generación de actividad económica, articulando alianzas estratégicas para ampliar el impacto en el territorio.

2.2.11.1 EMPLEO

El Departamento de Empleo de la Municipalidad de Providencia es un aliado estratégico para vecinas y vecinos que buscan acceder o reinsertarse en el mundo laboral. Su trabajo pone a las personas en el centro, con especial énfasis en mujeres, jóvenes y personas mayores, promoviendo una empleabilidad inclusiva y sostenible.

INTERMEDIACIÓN LABORAL

- Durante el año 2025 se evidenció un crecimiento significativo en los principales indicadores de gestión. En materia de intermediación laboral, se registraron 4.075 personas en búsqueda de empleo, lo que representa un incremento del 48,2% en comparación con el año 2024.

- En cuanto a la vinculación con el sector empresarial, se observó un aumento del 16,7%, alcanzando un total de 678 empresas participantes. Finalmente, en relación con la gestión de ofertas laborales, se realizaron 802 publicaciones, lo que equivale a un crecimiento del 10,2% respecto del período anterior. Este incremento refuerza el rol activo del Departamento de Empleo como articulador con las empresas, ampliando la difusión de oportunidades laborales, aun cuando el número de empresas participantes se mantuvo estable.

- Asimismo, en el año 2025, se registraron 1.963 contrataciones, lo que representa un aumento del 5% en comparación con 2024.

Estos resultados reflejan un fortalecimiento sostenido de la cobertura y de la articulación con el mercado laboral, consolidando el rol del servicio como un actor relevante en la promoción del empleo a nivel comunal.

FERIAS LABORALES Y CAPACITACIONES

Estas tienen como propósito ampliar la empleabilidad y el acceso a oportunidades de trabajo a la comunidad de Providencia:

- Se realizaron siete ferias laborales con asistencia de 15.561 personas, un incremento del 15,2% en la participación respecto del año 2024. Estas actividades se desarrollaron bajo modalidades presencial y online, permitiendo ampliar la cobertura y el alcance territorial. Asimismo, se orientaron a focos estratégicos definidos, tales como la empleabilidad femenina, la inserción laboral juvenil, la inclusión laboral y la promoción de oportunidades para perfiles profesionales.

- Un total de 2.730 personas aprobaron actividades de capacitación y formación laboral.

RED DE TALENTO FEMENINO

En su primera versión, el programa Red de Talento Femenino, mentorías para mujeres en búsqueda laboral activa, benefició a 25 mujeres de la comuna de Providencia, quienes pudieron acceder a conversaciones una a una junto a cinco mentoras expertas, abordando temáticas clave de empleabilidad, conciliación trabajo–cuidado, habilidades digitales, networking y liderazgo femenino.

2.2.11.2 EMPRENDIMIENTO

Durante el año 2025, se reafirmó el compromiso con el fortalecimiento del desarrollo económico local, impulsando iniciativas orientadas a acompañar el crecimiento de emprendedores y emprendedoras, y a consolidar entornos favorables para la actividad productiva en la comuna.

PLATAFORMAS COMERCIALES

- Se generaron 4.745 cupos totales para que distintos emprendedores pudieran ser parte de las ferias de emprendimiento Providencia, lo cual resultó en un aumento del 44,3% con respecto al año 2024.

- Se registró una participación de 1.082 emprendedores que participaron en ferias.

- Se ejecutaron 310 ferias durante todo el año.

- El total de ventas de emprendedores HUB en ferias fue de \$2.557.516.448, superando en un 45,7% la producción del 2024.

- Ferias destacadas: Mercado Luis Thayer Ojeda con \$720.763.041 en ingresos generados entre enero y diciembre del año 2025, esto representa un 57,8% más que en el 2024, y María Mercado, con \$460.212.101 entre enero y diciembre, aproximadamente 32% más de los generado el año anterior.

DINAMIZACIÓN BARRIAL Y GREMIOS

Durante el año 2025 se desarrollaron actividades de dinamización barrial que permitieron activar Barrios Comerciales de la comuna, a través de actividades en terreno y campañas comunicacionales. Algunas de las más destacadas fueron:

COFFEE PARTY BARRIO ITALIA

Se realizó la primera Coffee Party de Barrio Italia, evento organizado en conjunto con la asociación gremial y que contó con DJ's y más de 20 cafeterías en distintos sectores del Barrio.

BELLAVISTA EN ESCENA

Un evento en Barrio Bellavista en el marco del Día del Patrimonio con la presencia de obras de teatro, ferias de emprendimiento, desfile de moda y gastronomía local.

VENDIMIA FEST 2025

Durante el mes de abril se desarrolló una nueva versión de Vendimia Fest Barrio Italia que convocó a más de 50.000 asistentes, consolidándose como un hito relevante en la agenda cultural y comercial de la comuna. El evento contó con la participación de 40 viñas y 35 emprendedores del barrio, generando un espacio de promoción para la industria vitivinícola y el comercio local. La programación incluyó diversas actividades en torno al vino, tales como degustaciones, experiencias guiadas y venta de copas, fomentando tanto el consumo responsable como la difusión de la cultura enológica.

PREVIAZO A LA CHILENA

En septiembre, y en el marco de la celebración de las Fiestas Patrias, se llevó a cabo la primera edición de la actividad “Previazos a la Chilena” en calle Manuel Montt. Esta iniciativa se desarrolló en colaboración con la asociación gremial del Barrio Manuel Montt y tuvo lugar durante la semana previa a las festividades.

La actividad contó con la participación de 80 emprendedores y más de 20 locales comerciales del sector, generando un espacio de encuentro para la comunidad y contribuyendo a la dinamización del comercio local en una fecha de alta relevancia cultural y económica.

COWORK “HUB PROVIDENCIA”

El espacio Cowork municipal del “Hub Providencia” se ha consolidado como un espacio estratégico de acceso libre y gratuito, impulsado por el municipio para fortalecer el ecosistema local de emprendimiento, innovación, empleabilidad, artes y oficios.

En el período informado, recibió 20.752 visitas en el desarrollo de más de 300 actividades, lo que significó un aumento de asistentes del 31% respecto del 2024.

ACADEMIA DE NEGOCIOS

Se realizó el programa Academia de Negocios, orientado a entregar a emprendedores y pequeños empresarios con herramientas prácticas y avanzadas en marketing, además de fortalecer redes de apoyo y visibilizar el talento emprendedor. El programa contó con la participación de 133 emprendedores. Esta iniciativa permitió fortalecer sus capacidades mediante herramientas prácticas en marketing digital, ventas y comunicación.

2.2.11.3 INNOVACIÓN

Providencia ha orientado su quehacer a posicionar a la comuna como un ente público especializado en innovación, promoviendo el desarrollo e implementación de soluciones creativas y tecnológicas. Estas iniciativas buscan mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas, fortalecer la experiencia usuaria y ampliar el alcance de los servicios municipales, así como también innovar en los procesos internos del municipio para avanzar hacia una mayor eficiencia en la gestión pública.

Durante el año 2025, se realizaron un total de 255 actividades, incluyendo capacitaciones, talleres, encuentros y eventos de vinculación, convocando a un total de 21.368 personas, lo que representa un aumento en la participación de un 5,1% con respecto al año anterior.

Algunas de las actividades más destacadas se detallan a continuación:

- ***Seminario GovTech***

Conectó a más de 300 participantes de manera online y presencial siendo transmitida a diez ciudades del mundo. Este seminario se ha consolidado como un espacio clave para ampliar la colaboración público-privada, con el propósito de innovar en la búsqueda de soluciones a los desafíos contemporáneos del sector público.

- ***Concurso de innovación abierta “Impacta Provi”***

Otorgó un financiamiento de \$5.000.000 a una startup con el objetivo de resolver un desafío municipal específico junto a la Dirección de Medio Ambiente y Ornato. Esta iniciativa permitió, además, establecer una alianza estratégica con la corporación sin fines de lucro HubTec, hub científico-tecnológico, posibilitando la obtención de nuevo financiamiento para abordar un segundo desafío municipal, ampliando el impacto de la innovación abierta en la gestión local.

- ***Programa de pilotos Govtech***

Se ejecutaron cuatro pilotos de innovación pública, destacando el sistema inteligente de gestión de residuos de la startup Midda a través de tecnología IoT. Durante el piloto, generó alertas y mediciones en tiempo real que permitieron optimizar las rutas de recolección de residuos de Providencia.

- ***Piloto de eficiencia hídrica***

La comuna participó en una plataforma colaborativa para enfrentar los efectos del cambio climático, con foco en la gestión hídrica. En este marco, y junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Ciudades, Women’s Empowerment Strategy (WES) y Committee Investment Review (CIR), se implementó un piloto de monitoreo del consumo de agua en tres liceos: Carmela Carvajal, Arturo Alessandri Palma y Lastarria.

La iniciativa benefició a 3.828 estudiantes, incorporando tecnología y acciones formativas orientadas a promover el uso eficiente del agua y fortalecer la conciencia hídrica.

INDUSTRIAS CREATIVAS Y VIDEOJUEGOS

- ***Primer City Safari Pokémon GO***

Este evento masivo fue realizado en el Parque Balmaceda el 29 y 30 de marzo, con una asistencia de más de 15.000 personas. La instancia fue organizada en conjunto por Niantic Inc., la Municipalidad de Providencia, la Municipalidad de Las Condes, Movistar, Mall Plaza y SERNATUR.

- ***GameFest Providencia***

Se consolidó como una iniciativa orientada al impulso del desarrollo de videojuegos, la innovación digital y el fortalecimiento de comunidades creativas juveniles. La actividad contempló una programación especializada que incluyó charlas, talleres y paneles con expertos de la industria, generando un espacio de aprendizaje, vinculación y transferencia de conocimientos.

La instancia convocó a más de 500 personas, entre desarrolladores, estudiantes y entusiastas del ecosistema digital, quienes participaron activamente en las distintas jornadas. Esta iniciativa contribuyó a posicionar a la comuna como un referente nacional en el ámbito de las industrias creativas y tecnológicas.

- ***InGaming***

Tras un año de funcionamiento, InGaming Providencia experimentó un crecimiento significativo en su alcance, desarrollando 125 actividades para 6.252 usuarios. Destaca el fomento al talento digital femenino en colaboración con Tecnovación Girls, quienes a través de 30 clases lograron capacitar a 1.036 niñas en programación y videojuegos.

- ***Hackathons de inteligencia artificial***

Se desarrollaron dos hackathons, que consisten en la creación de soluciones utilizando agentes de inteligencia artificial. Se reunieron alrededor de 250 participantes y vecinos de la comuna.

2.2.11.4 RED CHILENA DE HUB'S MUNICIPALES

Durante el año 2025, Providencia lideró el lanzamiento de la Red Chilena de Hub's Municipales para el fomento del emprendimiento a nivel local. La iniciativa comenzó con la participación de ocho comunas y, hacia finales de año, logró expandirse a 22, evidenciando un crecimiento sostenido y un alto interés por parte de los gobiernos locales.

La red estructuró su trabajo a través de tres mesas temáticas: Innovación, Emprendimiento y Comunicaciones, desarrollando un proceso activo de coordinación. Los equipos municipales sostuvieron reuniones orientadas a levantar diagnósticos, definir líneas estratégicas y avanzar en acciones concretas para fortalecer los hubs municipales.

Esta iniciativa ha permitido abrir nuevas oportunidades a los emprendedores para escalar sus proyectos, visibilizando soluciones pensadas en resolver necesidades específicas; pilotear en distintos territorios; y, sobre todo, acceder a nuevas oportunidades comerciales que antes eran difíciles de alcanzar.

A diciembre de 2025, las comunas que conforman la red son: Providencia; Santiago; Ñuñoa; Independencia; La Reina; Peñalolén; La Florida; Colina; Lo Barnechea; Huechuraba; Las Condes y Vitacura en la Región Metropolitana, a las que se suman Concepción; Antofagasta; Temuco; Punta Arenas; Coyhaique; Puerto Montt; La Unión; Yerbas Buenas; Viña del Mar; y Santo Domingo

2.3 EJE ESTRATÉGICO: SUSTENTABILIDAD

El objetivo de este eje es avanzar en sustentabilidad medioambiental de forma responsable. Dentro de los objetivos planteados a largo plazo se encuentran:

- Mejorar la calidad del espacio público y las áreas verdes comunales, articulando acciones para enfrentar el cambio climático y la escasez hídrica.
- Potenciar la gestión respecto a la mantención y limpieza de la comuna y al adecuado manejo de residuos

Con el objeto de construir una comuna más resiliente y sostenible, hemos estado fortaleciendo el cuidado de nuestros espacios públicos y áreas verdes a través de la limpieza y la gestión responsable de residuos, impulsando acciones conjuntas para enfrentar el cambio climático y la crisis hídrica.

En el ámbito del cuidado y mantención urbana, la municipalidad tiene como propósito construir y preservar en óptimas condiciones los sistemas de riego y manejo de aguas, así como las áreas verdes y su equipamiento. Este trabajo se desarrolla bajo un enfoque de gestión sustentable y criterios de adaptabilidad al cambio climático, velando siempre por la limpieza y el buen estado de los espacios públicos.

Durante 2025, los esfuerzos institucionales se enfocaron principalmente en la renovación de áreas verdes y mobiliario urbano, el incremento de jardines sustentables y la innovación en los sistemas de riego. Para concretar estos objetivos, se impulsó una importante inversión destinada a las siguientes acciones estratégicas:

1- Servicios de mantención

Cuidado integral de áreas verdes, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, piletas y fuentes de agua.

2- Reparación y mejora

Obras de recuperación, mantención y optimización en áreas verdes y Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP).

3- Renovación e innovación

Modernización y actualización continua de los espacios verdes comunales.

2.3.1 SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

La comuna de Providencia cuenta con 209 áreas verdes, incluyendo parques, plazas, plazoletas, veredones, bandejones centrales y jardines, que en conjunto abarcan una superficie total de 696.798 m², divididas en 3 sectores: Oriente, Poniente y Central.

Durante el 2025, los servicios de mantención se enfocaron principalmente en el cuidado y desarrollo del equipamiento y de las áreas verdes existentes con mejoras en el paisajismo, riego, infraestructura, entre otros.

2.3.2 RENOVACIÓN E INNOVACIÓN EN LAS ÁREAS VERDES

2.3.2.1 PROGRAMA DE JARDINES SUSTENTABLES

El Programa de Jardines Sustentables tiene como objetivo optimizar el recurso hídrico mediante la plantación de especies de bajo requerimiento de agua. Asimismo, esta iniciativa busca crear espacios de alto valor estético y funcional que faciliten la recolección e infiltración de aguas lluvias y que, adaptándose a las características de cada entorno, requieran un mantenimiento mínimo.

Durante 2025 se sumaron aproximadamente 13.453 m² de jardines sustentables, en 33 ubicaciones. A continuación el detalle.

JARDINES EJECUTADOS 2025		M2
1	Jardines sustentables Tobalaba	3.177,0
2	Mejoramiento Plaza Caupolicán	215
3	Última etapa jardineras Seminario	147
4	Jardín sustentable Las Bellotas (tramo final)	25
5	Jardines sustentable El Bosque	2.741,0
6	El Cerro	753
7	Chile España - Hernando de Aguirre	179,7
8	Rancagua - Condell	227
9	Plaza Río de Janeiro	1.371,8
10	Marín - Condell	13
11	Pío Nono 2	19
12	La Concepción con Providencia	95,4
13	Jardines sustentables Luis Thayer Ojeda	716
14	Jardines sustentables Providencia con La Concepción	150
15	Farmacia comunitaria Los Leones	50,3

16	Plantaciones Pío Nono y Montecarmelo	20
17	Jardines Los Jesuitas	161,7
18	Esculturas Hungría y Lilas	1.018,0
19	Jardines Monitor Araucano	296,2
20	Jardines Diego de Almagro	91,4
21	Jardineras Providencia Fibra de Vidrio etapa 2	113
22	Mallinkrot	294
23	Román Díaz - Bilbao 1 y 2	117
24	Alfárez Real - Manuel Montt	126
25	Suecia - Bilbao	244
26	Plaza Ambrosio del Río	301
27	Plaza Felipe Dawes	20
28	Malaquías Concha - Bustamante	130
29	Jardines Francisco Bilbao	55
30	Jardineras Luis Middleton	236,7
31	Proyecto "Buenos vecinos"	441
32	Talud Santa María	77
33	Plaza Bernarda Morín	68
	TOTAL	13.453,4

En el marco de este programa, durante 2025 se llevaron a cabo 42 asesorías y talleres dirigidos tanto a la comunidad vecinal, como a otras instituciones públicas, destacando el trabajo conjunto con las municipalidades de La Serena, Ovalle, Huechuraba y Melipilla.

2.3.2.2 RIEGOS

En 2025 concluyó la instalación de sistemas de riego automático en siete áreas verdes de la comuna, abarcando una superficie regable de 9.722 m². Estos espacios corresponden al Parque San Esteban de Hungría, Plaza Las Dalias, Plaza Juan Montalvo, Plazuela Elizabeth Mason, Plaza Villaseca, Plaza Atria y Parque El Cerro.

Asimismo, en el eje Ricardo Lyon, entre Avenida Nueva Providencia y Francisco Bilbao, se renovó el sistema de riego para responder de manera más eficiente a las necesidades hídricas del arbolado. Para ello, se diseñó e instaló un sistema automático que distribuye el recurso a través de la red de acequias existente, canalizada mediante tuberías de polipropileno, y entrega el agua de forma localizada en cada árbol mediante inundadores.

Finalmente, se llevó a cabo el diseño, provisión e instalación de un sistema de riego automático telegestionado para diversas plazas y parques, proyecto que contempló la modernización tecnológica del Parque Inés de Suárez.

2.3.3 ARBOLADO URBANO

Durante el año 2025, se plantaron 571 árboles, cada uno de los cuales cuenta con la instalación de un código QR, herramienta que facilita su identificación y proporciona un mejor monitoreo y seguimiento de los árboles a lo largo del tiempo.

Asimismo, este año se implementó un cambio en el método de plantación. Este avance, inédito en el país, permitirá evaluar qué técnica resulta más adecuada para el crecimiento y desarrollo del arbolado urbano. Estas nuevas plantaciones serán objeto de estudio y seguimiento a largo plazo, al menos durante cinco años, con el fin de cuantificar la efectividad de cada metodología.

Lo anterior, se realizará mediante el diseño Plan de Arbolado Urbano que considera incluir nuevas especies ornamentales para reemplazar y mejorar el patrimonio arbóreo de acuerdo a las condiciones climáticas actuales. Esto ha sido planificado de acuerdo a la capacidad de plantación, mantención y riego con que cuenta el municipio para realizar diferentes tratamientos de plantación con cambio de sustrato y sin cambio de sustratos, lo que permitirá evaluar su impacto en el desarrollo del arbolado.

Por otra parte, se ejecutaron un total de 5.172 acciones de mantenimiento integral del arbolado urbano. Se destacan dos labores principales:

- ***Mantención de arbolado***

Incluyen el arreglo de copas, el retiro de ramas secas y el despeje de señaléticas, luminarias y cámaras de vigilancia.

- ***Retiro de ejemplares***

Comprende la eliminación de árboles completos, ya sea mediante tala (ejemplar sin cepa) o la extracción total del individuo buscando prevenir riesgos para las personas o la propiedad.

2.3.4 GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de residuos tiene como objetivo mantener la comuna limpia, cumplir con las normativas sanitarias, ambientales y responder de manera oportuna a las necesidades de la comuna. Para ello, la comuna cuenta con los siguientes servicios:

- 1- Recolección de residuos sólidos domiciliarios
- 2- Retiro de elementos voluminosos
- 3- Limpieza de las vías públicas
- 4- Borrado de grafitis y otros
- 5- Fiscalización

1.- RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios tiene como objetivo gestionar y mantener en óptimas condiciones de limpieza urbana las avenidas, calles y pasajes de la comuna. Este servicio opera de lunes a domingo mediante un modelo mixto entre el servicio concesionado y el municipal, el cual contempla turnos diurnos, vespertinos y nocturnos:

- ***Servicio Concesionado***

Este es ejecutado directamente por una empresa que despliega hasta diez camiones recolectores en su turno de mayor demanda.

- ***Servicio Municipal***

Es ejecutado directamente por la Municipalidad, contando con un equipo de 16 mantenedores urbanos, diez inspectores en terreno y ocho camiones recolectores.

A través de una licitación pública, se adquirieron cuatro camiones para el Servicio Municipal de recolección de residuos sólidos domiciliarios (dos unidades con capacidad de 19 m³ y dos unidades con capacidad de 15 m³), para renovar parte de la flota con más de diez años de antigüedad.

En el periodo 2025 se recolectó un volumen total de 68.496,87 toneladas con un promedio mensual de 5.708,07 ton/mes.

2.- RETIRO DE ELEMENTOS VOLUMINOSOS

Por otro lado, el servicio de recolección o retiro de elementos voluminosos tiene como propósito fundamental mantener las avenidas, calles y pasajes libres de escombros, enseres, ramas y otros desperdicios. Con ello, se busca proteger el medio ambiente y garantizar espacios públicos seguros y limpios para el bienestar de la comunidad.

Para abordar estas labores, la gestión se organiza en dos líneas de acción:

- ***Servicios programados***

Contemplan las solicitudes de retiro realizadas por los vecinos (tanto en modalidades gratuitas como sujetas a pago tras tasación); el programa anual de retiro de enseres desplegado en las 16 Unidades Vecinales; y el apoyo logístico a instituciones públicas (Carabineros, PDI, Bomberos, hospitales). Asimismo, incluye la asistencia a requerimientos de emergencia canalizados a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- ***Servicios no programados***

Corresponden a la respuesta rápida ante denuncias de vecinos y reportes de inspectores municipales por acopios de basura en puntos no autorizados. Durante el año 2025, la ejecución de este servicio permite retirar 2.472,5 toneladas de residuos voluminosos, correspondientes a servicios programados sujetos a tasación.

3.- LIMPIEZA DE VÍAS PÚBLICAS

El servicio de limpieza de vías públicas es ejecutado en su totalidad a través de una concesión. Para asegurar una cobertura óptima en toda la comuna, sus operaciones se organizan en las siguientes labores:

- ***Barrido manual***

Se realiza diariamente, de lunes a domingo, en las zonas comerciales; mientras que en las zonas residenciales se efectúa día por medio, de lunes a sábado.

- ***Barrido y aspirado mecanizado***

Operación diaria, de lunes a domingo, enfocada en la limpieza profunda de calzadas y ciclovías.

- ***Hidrolavado de calles y veredas***

Se ejecuta todos los días de la semana, priorizando los puntos sensibles identificados y otros derivados de emergencias.

- ***Gestión de papeleros***

Considera el vaciado, limpieza, mantención y reposición diaria de estos receptáculos, de lunes a domingo.

- ***Cuadrillas multipropósito***

Operan de lunes a domingo ejecutando labores de barrido y aseo integral en calles, espacios públicos y recintos municipales. Su despliegue territorial es dinámico y se ajusta diariamente a las contingencias y necesidades evaluadas por el Inspector Municipal de Contrato (IMC). Asimismo, el equipo cumple con tareas fijas estratégicas, destacando la limpieza del río Mapocho y la mantención de los frentes prediales en propiedades deshabitadas.

Para el servicio de barrido manual se incorporaron cuatro aspiradoras industriales eléctricas, donde cada una de ellas permite realizar el trabajo equivalente de hasta tres mantenedores y, además, evita la suspensión de partículas de polvo en el ambiente.

También se incorporó para el servicio de barrido mecanizado una mini barredora eléctrica, con el objetivo de ser utilizada en veredas de gran tamaño, explanadas y ciclovías, mejorando el resultado en términos de la calidad en la prestación. Anteriormente, las cuadrillas disponían únicamente de dos vehículos a combustión para el desarrollo de sus labores en la comuna. Durante el año 2025, y en el marco de un nuevo contrato, dichos vehículos fueron reemplazados por cuatro camionetas eléctricas, lo que permitió modernizar la flota, ampliar la capacidad de despliegue territorial y reducir los tiempos de respuesta ante situaciones de urgencia. Asimismo, la sustitución de vehículos de combustión interna por unidades eléctricas generará una reducción estimada de 6,22 toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e).

4.- BORRADO DE GRAFITIS

Tiene como propósito fundamental combatir la contaminación visual en la comuna. Mediante esta labor, ejecutada de forma gratuita para la comunidad desde hace más de tres décadas, el municipio busca recuperar y mantener la estética urbana, preservar en óptimas condiciones las fachadas y revestimientos, y contribuir directamente a mejorar la percepción de seguridad de los vecinos, eliminando vestigios de incivildades desde el espacio público.

Las acciones operativas se centran en la eliminación de rayados, marcas y dibujos, así como en la limpieza y retiro constante de carteles, afiches y otros elementos publicitarios o propagandísticos que saturan el Bien Nacional de Uso Público y deterioran el entorno. Como parte de esta gestión, el equipo a cargo retira mensualmente un promedio de 1.500 unidades de este tipo de elementos irregulares.

5.- FISCALIZACIÓN

Tiene como objetivo el estricto cumplimiento de la Ordenanza de Aseo y de las obligaciones técnicas estipuladas en los contratos de recolección de residuos y limpieza del Bien Nacional de Uso Público (BNUP). Para lograrlo, los equipos municipales desarrollan un trabajo que combina el rol sancionador con una fuerte labor educativa. Las acciones en terreno se dividen en dos grandes áreas:

- ***Labor educativa y preventiva***

Busca concientizar a la comunidad mediante la entrega de material informativo (dípticos y afiches) sobre los servicios de aseo, junto con la emisión de notificaciones de “cortesía” que advierten sobre faltas sin aplicar multas inmediatas.

- ***Labor sancionadora y de control***

Consiste en cursar infracciones con citación al Juzgado de Policía Local a quienes contravienen la ordenanza. Asimismo, los fiscalizadores se encargan de detectar e informar los incumplimientos operativos de las empresas contratistas a los respectivos Inspectores Municipales de Contratos (IMC) para la aplicación de las sanciones correspondientes.

2.3.5 RECICLAJE

Durante 2025 se fortalecieron los programas de reciclaje y valorización para reducir la cantidad de basura que llega a los rellenos sanitarios:

- ***Envases y embalajes (Ley REP)***

En coordinación con ReSimple, y en el marco de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley N°20.920, REP), se consolidó la recolección domiciliaria en casas y edificios, ampliando además el servicio a hoteles, restaurantes, casinos y distintas instituciones. Esta incorporación representa un avance significativo en la gestión de residuos comerciales, permitiendo aumentar la recuperación de envases y embalajes, reducir los residuos destinados a disposición final y apoyar a rubros con alta generación de este tipo de materiales. En total, se recolectaron 4.910,36 toneladas de materiales (vidrio, papel, cartón, plásticos, latas, etc.).

- ***Providencia recicla orgánico***

Este programa permite a vecinos y vecinas acceder a un kit de compostaje o vermicompostaje para tratar sus residuos orgánicos en casa, logrando disminuir hasta en un 50% la cantidad de desechos generados. De esta manera, los hogares se convierten en protagonistas de la gestión de sus residuos, promoviendo cambios de hábito sostenidos en el tiempo. Durante el año 2025 alcanzó un total de 7.098 beneficiarios.

- ***Puntos Drop Off***

La red de Puntos Drop Off se mantuvo operativa en distintos sectores de la comuna, fortaleciendo su cobertura territorial y consolidando su funcionamiento como un servicio estable, accesible y valorado por la comunidad. El año 2025, en los cuatro puntos drop off, se recolectaron 83,21 toneladas de residuos orgánicos.

- ***Puntos limpios***

La comuna cuenta con 18 puntos limpios operativos para la recolección de residuos inorgánicos de vecinos y vecinas. Durante este año se recolectaron más de 298 toneladas de material.

- ***Reducción de plásticos***

El sistema de recarga de productos de limpieza “Ecocarga” evitó el uso de 2,28 toneladas de plástico y ahorró más de 144 mil litros de agua.

- ***Campañas de recolección de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES)***

Se ofrece a los vecinos y vecinas de la comuna una alternativa para gestionar sus artículos en desuso de forma adecuada y sustentable. Se realizaron dos ferias Repara PRO y la campaña de Recolección de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES) para fomentar la cultura de la reparación y extender el ciclo de vida útil de los productos. Durante el año 2025 se recolectó un total de 6,9 toneladas en ambas campañas.

2.3.6 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante el año 2025, se fortaleció el Programa de Educación Ambiental como una política pública local orientada a la formación ciudadana, promoviendo el cambio de hábitos y la corresponsabilidad ambiental. El trabajo se enfocó en la minimización de residuos, el consumo sustentable, la eficiencia energética y la valorización de la biodiversidad urbana.

Se realizaron más de cien actividades entre talleres prácticos (reparación, huertos, reutilización), salidas pedagógicas y ferias, priorizando el aprendizaje en espacios públicos.

Respecto a la minimización de residuos, se desarrollaron talleres como Jardines Reinventados, Plástico Fantástico y Jaboneando Aceites, orientados a la reutilización creativa de materiales y la valorización de residuos. Desde el enfoque de consumo sustentable, se llevaron a cabo talleres prácticos, promoviendo el aprovechamiento integral de los alimentos; vestuario; la reducción de los residuos; y la adopción de hábitos de consumo responsables.

En el ámbito de la biodiversidad urbana, se realizaron talleres y jornadas de observación de aves y ecosistemas con vecinos y establecimientos educacionales de la comuna para reconectar a la ciudadanía con su entorno natural.

Asimismo, cerca de 300 estudiantes de colegios municipales participaron en el programa “Mini Mundo de la Energía” para aprender sobre energías limpias y uso responsable de la electricidad.

2.3.7 GESTIÓN CLIMÁTICA Y ENERGÉTICA

El cambio climático ha sido uno de los principales desafíos y Providencia ha asumido un rol activo, impulsando una gestión climática integral que combina planificación estratégica, acción territorial y educación ciudadana, con el objetivo de avanzar hacia una comuna más resiliente, sostenible y preparada para el futuro. Para ello, se han realizado distintas acciones:

- **Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)**

En junio de 2025 se aprobó este plan maestro que guiará la acción climática local hasta 2030, estableciendo medidas concretas de mitigación y adaptación en seis lineamientos estratégicos.

- **Transición Energética (Techos Solares)**

Se aprobó el financiamiento e instalación de paneles fotovoltaicos en el HUB Fábrica de Innovación y en el Café Literario Santa Isabel, lo que permitirá generar energía limpia y reducir emisiones de gases de efecto invernadero.

- **Evaluación Ambiental (SEIA)**

El Municipio actuó como revisor técnico de grandes proyectos en el territorio, como las Líneas 7 y 8 del Metro, el Instituto Nacional de Neurocirugía y la Subestación de Providencia para analizar la afectación del proyecto en el territorio y el impacto en la calidad de vida de los vecinos.

- **Electromovilidad**

La comuna ha impulsado activamente el uso de medios de transporte sustentables, promoviendo el uso de la bicicleta, el transporte público, la caminata y la electromovilidad, contando actualmente con una red de 43 cargadores eléctricos, además de un vehículo eléctrico municipal 100% eléctrico para labores de fiscalización.

2.4. EJE ESTRATÉGICO: IDENTIDAD DE BARRIOS

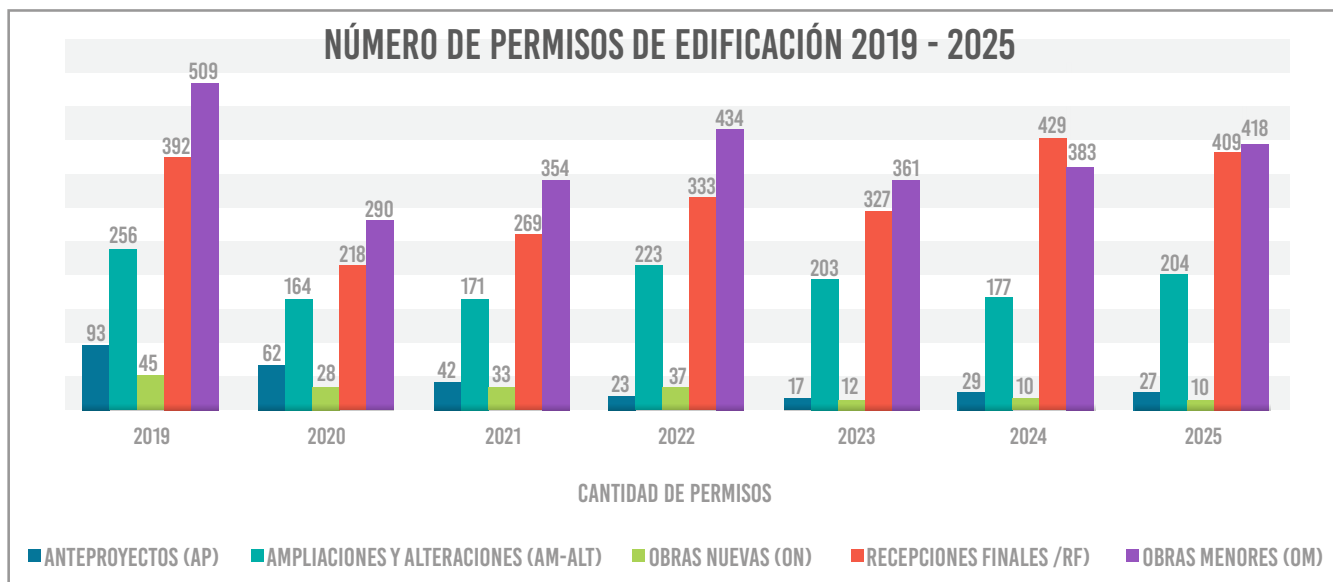
El desafío que se plantea para este eje es fortalecer la identidad de barrios y la calidad de vida de los mismos. Para el logro de este desafío se plantean los siguientes objetivos:

- Mejorar la habitabilidad de los barrios, reconociendo sus singularidades y potenciando sus atributos urbanos identitarios.
- Incorporar en los instrumentos de planificación urbana, ordenanzas y mecanismos que regulen las externalidades negativas de los diferentes usos permitidos en la comuna.

2.4.1 DINÁMICA URBANA

Durante el año 2025 se aprobaron 27 anteproyectos que abarcan un total de 186.656 m², destacando principalmente los proyectos de vivienda. En cuanto a obras nuevas, se entregaron 17 permisos que suman 46.821 m² para ejecución inmediata. En cuanto a los permisos de obras menores se aprobaron 418 solicitudes, correspondientes principalmente a remodelaciones interiores para habilitar nuevos usos de equipamiento y/o mejorar sus instalaciones. Respecto a las ampliaciones, se otorgaron 204 permisos, cerrando el ciclo constructivo con la emisión de 409 Recepciones Finales.

Con respecto al destino de los proyectos, la inversión presenta un carácter marcadamente habitacional, concentrando el 90% de los trámites en iniciativas vinculadas a residencia. De este total, un 49% corresponde exclusivamente a vivienda, mientras que un 41% se asocia a proyectos de uso mixto.

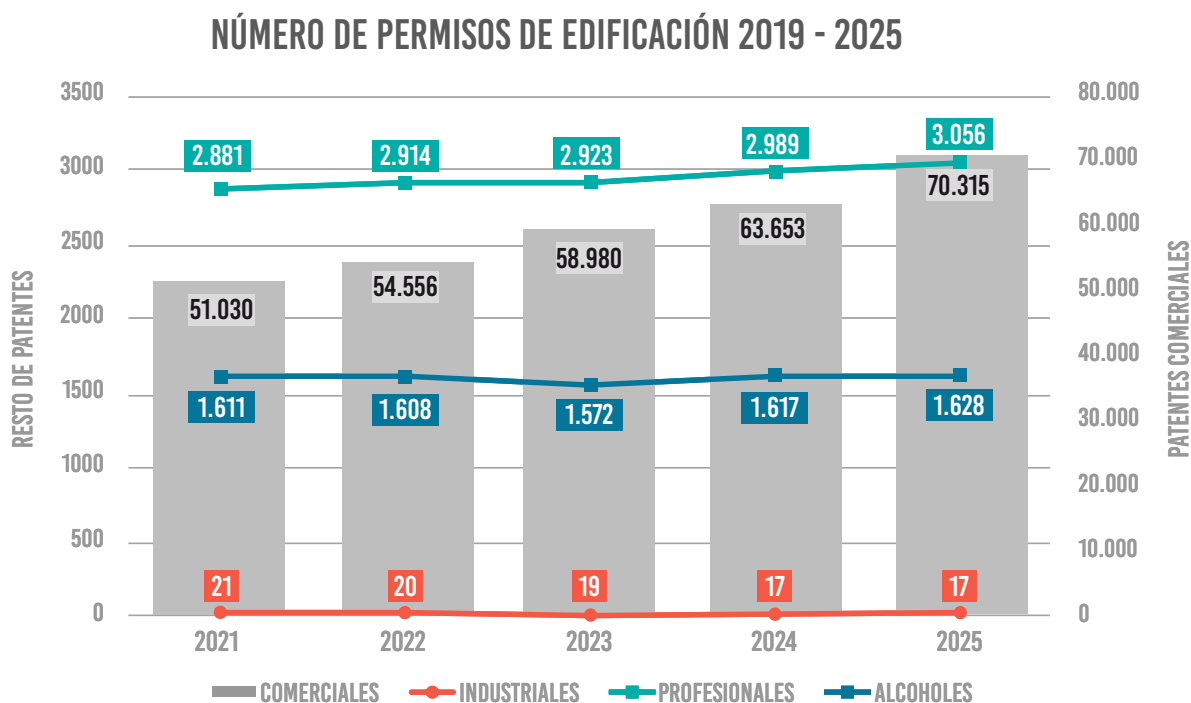


PATENTES MUNICIPALES: ACTIVIDAD COMERCIAL

Por su parte, las patentes municipales, constituyen un instrumento relevante para el ordenamiento y desarrollo de la actividad económica en la comuna, reflejando tanto la dinámica del comercio local como el compromiso municipal con su regulación y gestión.

Las patentes comerciales representaron un 93,7% del total de patentes municipales durante el año 2025 y evidencian un aumento sostenido a lo largo de los años. Por su parte, las patentes profesionales muestran un crecimiento leve manteniéndose en torno al 2% anual, en tanto que las patentes de alcoholes muestran un comportamiento estable sin variaciones significativas.

De esta manera, las patentes comerciales fueron 70.315; las patentes industriales 17; las patentes profesionales 3.056; y las de alcoholes 1.628.



2.4.2 PLAN REGULADOR

Con el propósito de mantener actualizado el Plan Regulador Comunal, durante el año 2025 se continuó con la Modificación N°7 Barrio El Aguilucho y Modificación N° 9 Actualización al PRC.

• **Modificación N°7 al Plan Regulador Comunal “Barrio el Aguilucho”**

Esta modificación se inició en el año 2022 y tiene como objetivo proponer parámetros normativos y tipologías adecuadas con el fin de impulsar una regeneración urbana equilibrada. En el año 2023 se aprobó la imagen objetivo y en el año 2024 el Concejo Municipal aprobó el anteproyecto, tras lo cual se envió el expediente técnico y administrativo de la modificación para revisión por parte de la SEREMI-MINVU.

Durante el año 2025 se llevó a cabo la fase de Proyecto y la promulgación de la Modificación N°7, la que incluyó las acciones que se describen a continuación:

Revisión y subsanación de observaciones al expediente de la Modificación N° 7

- Recepción del ORD. N° 363 de fecha 5 de febrero de 2025 del Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo (S) hacia el Alcalde, donde informa el inicio de revisión oficial del expediente y emite observaciones al expediente.

- Envío de observaciones subsanadas mediante Oficio Alcaldicio N° 1221 del 27 de febrero de 2025 a SEREMI MINVU.

Promulgación y entrada en vigencia de la Modificación N° 7

- Mediante el ORD. N° 1138 de fecha 30 de abril de 2025 la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo envía el Informe Favorable al Proyecto de la Modificación N° 7.

- Promulgación de la Modificación N° 7 al PRCP mediante Decreto Alcaldicio N° 701 de fecha 16 de mayo de 2025, la cual entró en vigencia, mediante la publicación del mencionado Decreto en el Diario Oficial y la publicación de los antecedentes en la página web municipal, ambas con fecha 29 de mayo de 2025.

Modificación N° 9 al Plan Regulador Comunal de Providencia (PRCP): Vialidad, espacio público e incentivos.

La Modificación N° 9 continúa en la fase de estudios previos, y a lo largo del año 2025 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Estudio “Visión Estratégica para un Distrito de Salud, Comuna de Providencia”

El informe final consolidado del estudio, realizado durante el año 2024 por la consultora francesa SEURA Architectes está a disposición de los vecinos e interesados en la página web del municipio desde mayo de 2025. Los resultados del estudio permiten orientar futuras acciones necesarias en los entornos de los hospitales públicos de la comuna, para que contribuyan a construir barrios más saludables y amables.

- “Estudio sobre usos de suelo y actividades económicas para la comuna de Providencia”

Se da término a este estudio, el cual tiene por objetivo evaluar las actuales zonas de uso de suelo del Plan Regulador de Providencia (PRCP 2007), así como analizar las actividades económicas en la comuna, de manera de poder detectar tendencias o efectos no deseados, y poder incorporar los debidos ajustes en una próxima Modificación al Plan Regulador Comunal de Providencia.

En el año 2025 se trabajó en diversos talleres internos para realizar aportes a la Mesa de Expertos en Planificación. Esto finalizó en la elaboración de un texto que resume tanto los aportes realizados durante el período de la alcaldesa Evelyn Matthei, así como los temas abordados durante el primer año de gestión del actual alcalde el Sr. Jaime Bellolio.

2.4.3 CUIDADO DEL PATRIMONIO

Durante el año 2025 se ejecutaron los siguientes proyectos en recintos municipales patrimoniales y monumentos:

• *Restauración fachadas monumento histórico Palacio Falabella*

El proyecto tuvo por objetivo la restauración, reparación y conservación de las fachadas del Monumento Histórico Palacio Falabella, resguardando sus características originales y evitando alteraciones en su morfología y ornamentación. Las intervenciones estuvieron orientadas a detener procesos de deterioro y prevenir daños futuros al inmueble. En términos generales, las obras contemplaron la conservación de fachadas; la restauración y consolidación de elementos ornamentales; la reposición y mejoramiento del sistema de evacuación de aguas lluvias; y la reparación y corrección de terrazas. Cabe destacar que todos los trabajos fueron ejecutados por profesionales especializados en restauración.

• *Obras de restitución y restauración del chapitel perteneciente al pabellón Josué Smith Solar*

Durante el 2025 se continuó con la ejecución de las obras de restitución y restauración del chapitel del torreón del Pabellón de Portería de Josué Smith Solar, cuya estructura original estaba compuesta por maderas nobles en las que, debido a la falta de mantención, se produjeron filtraciones que generaron pudrición y daños por xilófagos, lo que obligó a su desmontaje preventivo, previa autorización del Consejo de Monumentos Nacionales.

Las obras del chapitel del Pabellón Josué Smith Solar se desarrollaron en tres etapas principales: la primera consistió en la restauración y reintegración de las piezas de maderas nobles que componían la estructura, reemplazando aquellas que presentaban deterioro por elementos de igual sección y especie. La segunda etapa comprendió el rearmado de la estructura y la tercera consistió en instalarla en su ubicación histórica. Cabe destacar que todos los trabajos fueron ejecutados por profesionales especializados en restauración.

• *Restauración de monumentos públicos*

En 2025 también se realizó un plan de manejo de monumentos y esculturas públicas presentes en la comuna. Este plan de inversión dio inicio cuando se enviaron a licitar los expedientes de catorce piezas:

- Monumento a la Revolución Húngara
- Monumento a Andrés Bello
- Monolito Lions International
- Doce cilindros
- Monumento a Rodó
- Monumento a la maternidad, homenaje a Luis Calvo Mackenna
- Monumento Obelisco del Tajamar
- Monumento a Arturo Prat
- Monumento a Bernarda Morín
- Monumento a Humberto Valenzuela
- Monumento de los DD.HH. a Harald Edelstam (traslado y restitución de placa)
- Plinto del General Manuel Baquedano
- Traslado e instalación de la escultura ecuestre del General Manuel Baquedano
- Basamento del monumento al Genio de la Libertad

2.4.4 DÍA DE LOS PATRIMONIOS: LA CÁPSULA DEL TIEMPO

En el marco de la celebración del Día de los Patrimonios, se desarrolló una intervención urbana acompañada de material audiovisual. La propuesta se materializó en la Plaza de La Aviación, mediante una estructura de andamios y telas que configuró un espacio interior destinado a la proyección de la obra audiovisual ilustrada, orientada a narrar y difundir el patrimonio histórico de la Avenida Providencia. Junto a esta actividad se desarrollaron charlas orientadas a la misma temática que complementaban la experiencia del interior de la estructura.

Esta iniciativa permitió articular un circuito de actividades culturales en beneficio de vecinos y visitantes.

2.4.5 ELABORACIÓN NORMAS DE INTERVENCIÓN Y APROBACIÓN TRES ZONAS TÍPICAS DE PROVIDENCIA

El objetivo de estos instrumentos es resguardar que las intervenciones futuras sean acordes a las características arquitectónicas, urbanas y patrimoniales propias de cada zona, considerando sus singularidades y valores. Las zonas típicas objeto de estas normas de intervención corresponde a:

- Zona Típica Población León XIII
- Zona Típica Plaza Camilo Mori, Cité Constitución 135 y edificios adyacentes
- Zona Típica Conjunto Emilio Delporte y Entorno calle José Tomás Rider

La elaboración de estos documentos permite garantizar su conservación, protección y mantención en el tiempo.

2.4.6 MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE ALBERTO MAGNO

Durante el primer semestre del año 2025 se ejecutó el “Mejoramiento Integral Alberto Magno”, calle ubicada entre Manuel Montt y General del Canto. Este proyecto significó mejoras en la accesibilidad universal a través del repavimentamiento de la calle, recambio de pavimentos, construcción de veredas continuas y ampliación de ambas aceras. De igual forma, se incorporaron mejoras en la arborización, instalación de riego automático y de mobiliario urbano. Todo ello, renovó la apariencia del sector y puso en valor su condición patrimonial.

Una de las características especiales del proyecto, es que la iluminación de la calle se realizó mediante la incorporación de catenarias, abocando los orígenes de esta zona típica.

2.5 EJE ESTRATÉGICO: ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD

Este eje busca fortalecer la sana convivencia en el espacio público entre actores que tienen intereses y estilos de vida diversos, con el fin de cumplir dos objetivos:

- Habilitar las calles de la comuna para el desplazamiento, permanencia y convivencia armónica, entre los distintos usuarios del espacio público.
- Mejorar la infraestructura y servicios que contribuyen a consolidar un espacio comunal resiliente y equitativo para todas las personas que circulan en la comuna.

Por lo anterior, a continuación se describen las principales intervenciones en el espacio público desarrolladas en el año 2025:

2.5.1 AQUÍ SE CONSTRUYE UNA NUEVA PROVIDENCIA

Con una cartera de 17 grandes iniciativas proyectadas hasta 2027, la campaña “Aquí se construye una nueva Providencia” busca modernizar el principal eje de la comuna con obras que incluyen recuperación de edificios emblemáticos, nuevas veredas, ampliación de la red de cámaras de seguridad y mejoramiento de calles, entre otros trabajos. Estos proyectos, que alcanzan una inversión total que supera los \$25.114 millones, consideran grandes obras en puntos estratégicos, tanto en la Avenida Providencia como en su entorno, para que vecinos, transeúntes, visitantes puedan disfrutar de una avenida más amable, más moderna y más segura.

A partir de una colaboración con privados y otros organismos públicos, los proyectos del eje buscan traerlo al siglo XXI para potenciarlo como el gran boulevard de la ciudad de Santiago. De este modo, el plan aglutina las siguientes iniciativas:

- Modernización Paseo Las Palmas
- Recuperación Café Literario Balmaceda
- Proyecto Recuperación Mercado de Providencia

- Mejoramiento Plaza Jorge Prat y entorno
- Mejoramiento Lóbulo Poniente (Av. Providencia, entre Manuel Montt y Antonio Varas)
- Mejoramiento Plaza Juan XXIII
- Habilitación Edificio Manuel Montt 101
- Mejoramiento calle Almirante Pastene
- Mejoramiento calle Dr. Luis Middleton
- Mejoramiento Unidad Vecinal Providencia
- Rediseño en las veredas de Avda. Providencia, tramo Los Leones - Tobaraba
- Mejoramiento calle Las Urbinas
- Mejoramiento calle Santa Magdalena
- Mejoramiento calle Guardia Vieja
- Mejoramiento calle Arturo Buhrlé
- Mejoramiento Vicuña Mackenna, entre Providencia y Arturo Buhrlé
- Mejoramiento de aceras calle Bustamante-Providencia

A continuación se describen algunos de los proyectos que forman parte de la iniciativa y que fueron ejecutados o iniciaron sus trabajos durante el 2025:

2.5.1.1 MERCADO PROVIDENCIA

El proyecto de recuperación del Mercado de Providencia, surge como una iniciativa que busca revitalizar y dinamizar la actividad pública en su entorno, rescatando su fachada original y devolviendo el carácter histórico y patrimonial del lugar.

La gestión y administración del recinto será a través de privados, para lo cual el municipio realizó un concurso, con un jurado de primer nivel, integrado por personalidades del mundo cultural, gastronómico, construcción y arquitectura. El ganador de este concurso fue la sociedad Inversiones Las Arenas Ltda., que se adjudicó la recuperación del espacio por un monto inicial de \$11.695 millones (295.000 UF) y un plazo de concesión de 25 años.

2.5.1.2 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JARDINERAS Y PAISAJISMO DR. LUIS MIDDLETON

El proyecto tuvo como propósito mejorar las condiciones ambientales y reforzar el valor estético del espacio público que articula la placa comercial con el área residencial del conjunto Unidad Vecinal Providencia. Esta intervención contribuye a elevar la calidad urbana y paisajística del entorno, fortaleciendo su integración y uso cotidiano.

Se consideró la construcción de un conjunto de jardineras sobrepuestas y ancladas al pavimento existente, confinadas mediante elementos prefabricados de hormigón. Asimismo, se incluyó la instalación de un sistema de riego automático por goteo y la implementación de paisajismo con especies vegetales de bajo requerimiento hídrico, favoreciendo criterios de sustentabilidad.

Con la ejecución de este proyecto se consolidaron nuevas áreas verdes que aportan al confort ambiental, la imagen urbana y el uso del espacio público, fortaleciendo la relación entre los usos comerciales y residenciales del sector intervenido

2.5.1.3 CONSERVACIÓN PASEO LAS PALMAS

En 2025 se inició la ejecución del proyecto “Conservación del Paseo Las Palmas”, ubicado en la intersección de Providencia y Ricardo Lyon. Esta iniciativa tiene por objetivo la mantención y puesta en valor de la techumbre existente, junto con la rehabilitación del sistema de evacuación de aguas lluvias de este espacio público de alta afluencia peatonal y comercial.

La techumbre corresponde a una estructura de acero, con una superficie aproximada de 540 m², la cual presentaba deterioros asociados a corrosión, desajustes en canaletas y obstrucciones en el sistema de drenaje.

Las obras contemplan la limpieza y reparación de la cubierta y estructura metálica, la aplicación de tratamientos anti-corrosivos, la limpieza y recambio parcial de la cubierta de policarbonato, así como la desobstrucción y reparación del sistema de evacuación de aguas lluvias, incluyendo canaletas, ductos y cámaras de inspección. Asimismo, se consideran trabajos de pintura de terminación y la implementación de medidas de protección complementarias.

Una vez finalizadas las obras, se espera restablecer la funcionalidad, seguridad y operatividad de la techumbre y del sistema de evacuación de aguas lluvias, mejorando las condiciones de uso, la experiencia de peatones y locatarios, y la durabilidad de esta infraestructura urbana relevante para la comuna.

2.5.1.4 RECUPERACIÓN CAFÉ LITERARIO PARQUE BALMACEDA

La iniciativa buscó recuperar este espacio cultural y de encuentro ciudadano que debió permanecer cerrado tras los daños sufridos en 2019. En dicho período se registró un incendio al interior del recinto, específicamente en el sector del auditorio, lo que afectó significativamente su infraestructura y obligó al cierre del inmueble. Las obras actualmente en desarrollo buscan restaurar las condiciones estructurales y funcionales del edificio, permitiendo su futura reapertura y reincorporación a la red de espacios culturales de la comuna.

El objetivo del proyecto fue remodelar y ampliar el edificio existente, fortaleciendo su relación con el parque y manteniendo el concepto de café literario como espacio cultural y público. La intervención incorporó accesibilidad universal en todos sus espacios, una redistribución integral del programa arquitectónico y un aumento de la superficie útil del edificio, alcanzando un total de 729,06 m². Asimismo, se recuperó y amplió el patio inglés, alcanzando una superficie de 149,6 m² y se habilitó un auditorio con paneles acústicos. En conjunto, el proyecto buscó mejorar la calidad espacial del edificio, sus áreas exteriores y restaurar el diálogo entre la arquitectura y el entorno del parque.

2.5.1.5. MEJORAMIENTO LÓBULO PONIENTE

Estas obras buscan mejorar los estándares del espacio público entre Providencia y Nueva Providencia al poniente de Antonio Varas mediante un ordenamiento de flujos peatonales en el sector.

Los trabajos incluyen cruces peatonales a nivel, recambio de pavimentos con accesibilidad universal y la eliminación de la ciclovía existente. De esta manera, se está mejorando el estándar, incorporando nuevas jardineras sustentables con sistema de riego automático y mobiliario urbano.

2.5.2 MEJORAMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES

En 2025 se ejecutaron diversas obras de mejoramiento y renovación en plazas y parques de la comuna, orientadas a fortalecer la calidad de los espacios públicos; mejorar la infraestructura existente; y fomentar su uso por parte de la comunidad. Estas intervenciones consideraron, entre otras acciones, la renovación de mobiliario urbano, instalaciones de jardineras, mejoramiento de zonas caninas e infantiles.

A continuación, se detallan las principales obras:

- **Mejoramiento zona de juegos infantiles plaza Bernarda Morín**

Destaca el cambio en la geometría mediante un nuevo diseño que amplía la superficie destinada a juegos infantiles. El proyecto contempló la implementación de accesibilidad universal, nuevo mobiliario, jardineras con especies sustentables y zonas de contemplación. También se incorporaron nuevos juegos infantiles con piso de seguridad, se modificó el sistema de riego y arborización de bajo requerimiento hídrico.

- **Mejoramiento de zona canina Parque Inés de Suárez**

Este proyecto permitió entregar a la comunidad un espacio renovado y diseñado para potenciar el bienestar y la recreación de las mascotas en un entorno seguro y atractivo. Se construyó una carpeta de pasto sintético de 880 m², nuevos confinamientos para el arbolado existente y se incorporó mobiliario urbano.

- **Mejoramiento Plaza Los Molinos - Primera Etapa**

Esta intervención marcó un hito en la transformación urbana del sector. El proyecto contempló un reordenamiento integral del espacio público, orientado no solo a renovar su imagen estética, sino también a abordar aspectos críticos de seguridad. Entre las principales mejoras se consideró el retiro del piso de caucho y de los juegos infantiles existentes, la construcción de jardines sustentables en el perímetro de la plaza, la incorporación de nuevo mobiliario urbano, y la construcción de senderos interiores con accesibilidad universal. Asimismo, se efectuó el mejoramiento de la iluminación del espacio y la restauración de la estructura de techumbre del galpón ubicado en el centro de la plaza.

2.5.3 MEJORAMIENTO SECTOR ANFITEATRO BUSTAMANTE

Durante 2025 se llevó a cabo la renovación del anfiteatro del Parque Bustamante, intervención que consideró el tratamiento de los bordes del sector y del área de la explanada mediante la incorporación de superficies de césped. La propuesta buscó optimizar, fortalecer y ampliar las posibilidades de uso del espacio, dotándolo de la flexibilidad necesaria para acoger eventos masivos, como ferias y actividades culturales. Al mismo tiempo, se pretendió consolidarlo como un espacio agradable en su uso cotidiano, con condiciones propias de una plaza urbana de mayor calidad respecto de las existentes.

Se reforzó significativamente la arborización, especialmente en el sector norte del tramo colindante con la calle Francisco Bilbao, el cual carecía de áreas de sombra. En paralelo, se ejecutó un mejoramiento integral de las áreas verdes mediante la intervención de jardines y el refuerzo de las plantaciones existentes. Se otorgó mayor continuidad espacial al acceso sur del parque reforzando su conexión con el Parque Esteban de Hungría mediante la construcción de una pequeña plaza. Esta nueva área fue equipada con mobiliario urbano y arbolado de reciente plantación. La intervención permitió generar una conexión inclusiva y accesible vinculada directamente con la terraza de juegos infantiles desarrollada en una etapa anterior.

Adicionalmente, se ejecutó la etapa 3 del anfiteatro del Parque Bustamante, correspondiente a la construcción de la reja perimetral, mejorando las condiciones de seguridad del recinto, junto con el recambio del toldo de protección solar.

2.5.4 MEJORAMIENTO SANTA ISABEL ENTRE BUSTAMANTE Y CONDELL

Durante el año 2025 se finalizaron las obras del mejoramiento de la calle Santa Isabel en el tramo 1, entre Vicuña Mackenna y Bustamante, y se continuó con el tramo 2, Bustamante–Condell. Estas intervenciones tuvieron como objetivo mejorar la calidad del espacio público, fortalecer la peatonalidad y garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad universal, contribuyendo además a aumentar los niveles de seguridad y la calidad urbana del sector.

El mejoramiento del Tramo 2 Bustamante - Condell, contempló el incremento de áreas verdes y arbolado, la incorporación de riego automático y mobiliario urbano, la implementación de una ciclovía y el aprovechamiento de aguas lluvias en aceras. Consideró además la construcción de plataformas elevadas, el mejoramiento de calzadas, la continuidad de aceras y la reformulación de las áreas de carga y descarga. Actualmente, la iniciativa se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones y se proyecta su finalización para el primer trimestre del año 2026.

2.5.5 REPARACIÓN PUENTE PEDRO DE VALDIVIA

Durante el primer semestre de 2025 se ejecutó la obra “Reparación Puente Pedro de Valdivia” en la intersección de Pedro de Valdivia con Francisco Bilbao. La intervención consistió principalmente en la reparación de daños estructurales del puente, contemplando trabajos en hormigones superficiales y fracturados, así como la reposición de hormigón en las rampas de acceso. Asimismo, se realizaron trabajos de reparación de fisuras y refuerzo estructural de la losa en voladizo.

Se efectuó la limpieza y repintado de los elementos de acero, el afianzamiento de los cables de la baranda, el retiro de luminarias empotradas en las rampas y el relleno de pavimentos. Finalmente, se aumentó la altura de las barandas del puente, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de seguridad.

2.5.6 PROYECTOS DE SEMAFORIZACIÓN FINALIZADOS EN EL PERÍODO

Durante el año 2025 se finalizó la construcción de los siguientes semáforos:

- ***Construcción de semáforo en intersección Salvador con Lautaro***

Incluyó el rediseño geométrico y la construcción de medianas.

- ***Construcción de semáforo en intersección de José Manuel Infante con Clemente Fabres***

Consideró el rediseño geométrico del cruce, el cual fue aprobado por la Unidad Operativa de Control de Tráfico (UOCT).

- ***Cruce peatonal Providencia - Padre Mariano***

Ejecutado con el fin de facilitar el traspaso en dirección norte-sur del eje Providencia, dando continuidad a los flujos peatonales de ambas veredas. Además, asegurará el cumplimiento de estándares de accesibilidad universal, visibilidad y seguridad, en concordancia con los criterios del Plan de Movilidad y Espacios Públicos de la comuna, este proyecto fue financiado con recursos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

2.5.7 INFRAESTRUCTURA

2.5.7.1 ILUMINACIÓN

En el 2025 se dio inicio el contrato de “Mantenimiento Alumbrado Público y Redes en la Comuna de Providencia, Período 2025-2028”, el cual considera la mantención de las 28.702 luminarias de alumbrado público, así como el servicio de amarre de cables de telecomunicaciones, pertenecientes a las empresas operadoras existentes en la comuna.

En el marco de este contrato de mantención, durante el período se instalaron 156 nuevas luminarias LED. Asimismo, mediante el sistema de trabajos a precios unitarios, se ejecutaron 46 intervenciones, destinadas a mejorar la infraestructura y el funcionamiento de la red de alumbrado público comunal.

2.5.7.2 PAVIMENTACIÓN

Durante el año 2025, se dio continuidad al programa comunal de mejoramiento de veredas, cuyo objetivo es la recuperación progresiva de las aceras en diversas Unidades Vecinales (UV). Esta iniciativa busca optimizar la accesibilidad, garantizar la seguridad peatonal y elevar la calidad del espacio público.

Las obras ejecutadas durante el periodo, comprendieron la reparación de pavimentos (baldosas y hormigón) en los siguientes sectores:

Unidades Vecinales	Superficie reparada		
	Veredas de Baldosa (m2)	Veredas de hormigón (m2)	Total (m2)
Unidad Vecinal N°2	4.556	0	4.566
Unidad Vecinal N° 5	3.688	0	3.688
Unidad Vecinal N°9	2.741	626	3.367
Unidad Vecinal N°10	3.149	74	3.223
Total	14.134	700	14.834

Con el desarrollo de los trabajos realizados en el año 2025, se alcanza un total de 46.306 m2 de veredas reparadas bajo el Plan de Mejoramiento de Veredas entre los años 2022 y 2025.

OBRAS EJECUTADAS A TRAVÉS DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS PERIODO 2023 - 2025

Durante el año 2025 se concretó la construcción y reparación de 10.139 m2 de infraestructura vial, de los cuales 5.241 m2 corresponden a veredas y 4.898 m2 a calzadas.

A continuación, se presenta el balance de la superficie de pavimentos (construidos y/o reparados) en comparación con el periodo anterior, desglosado por tipo de vía y modalidad de ejecución.

Este avance fue posible gracias a una estrategia integral de intervención, que combinó labores de mantenimiento rutinaria, el desarrollo y ejecución de proyectos específicos, y la realización de obras mediante el Sistema de Administración de Fondos de Terceros, permitiendo mejorar las condiciones de seguridad, accesibilidad y calidad de la infraestructura vial de la comuna.

• *Mantenimiento rutinaria*

Las labores de mantenimiento rutinaria se enfocaron en la recuperación funcional de los pavimentos. En veredas, se abordaron problemas de baldosas sueltas, desniveles y piezas faltantes, incluyendo reparaciones asociadas al tratamiento de raíces. En cuanto a las calzadas, se intervinieron agrietamientos, socavaciones y desprendimientos, realizando bacheos y recapados menores.

El balance de ejecución en esta línea alcanza 4.694 m2 intervenidos en veredas y 4.822 m2 en calzadas.

• *Proyectos específicos*

Entre las principales intervenciones destacan la habilitación de nuevas áreas verdes y veredones, la pavimentación de estacionamientos en el Centro de Salud El Aguilucho y la construcción de radieres para casetas de guardias. Asimismo, se realizaron trabajos de adecuación en la calle Granaderos (nuevas tazas de árboles) y en la bahía de Carlos Antúnez N° 2425.

• *Administración de fondos de terceros*

Este ítem corresponde a obras ejecutadas mediante contratos de pavimentación financiados con aportes de privados, formalizados a través de la suscripción de los convenios respectivos. Durante el año 2025, con los aportes privados gestionados se ejecutaron 307 m2 de veredas y 71 m2 de calzadas.

2.5.7.3 PROYECTOS EJECUTADOS EN LA COMUNA POR OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

Por último, respecto a los proyectos de infraestructura ejecutados durante el año 2025 por otros organismos públicos o empresas concesionarias, destacan las siguientes iniciativas:

- Obras de soterramiento de redes eléctricas y telecomunicaciones
Proyecto Hospital Salvador, calle Salvador (MINSAL).
- Teleférico Bicentenario
Construcción de pilas y estación principal, conexión hacia Las Condes (MOP).
- Obras de urbanización
Frente predial Universidad de Chile en Avenida Santa María.
- Línea 7 de Metro
Piques de construcción en sector Nueva Providencia – Vitacura – Andrés Bello (METRO).
- Proyecto Nueva Alameda - Providencia (NAP)
Mejoramiento del eje urbano (MOP). Sector Baquedano.

2.6 EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE SERVICIOS

El desafío de este eje es potenciar la calidad del servicio municipal en base a criterios de eficiencia, eficacia y pertinencia, siendo el objetivo:

- Mejorar la gestión y calidad de los servicios municipales

A continuación se describen los principales hitos del año 2025 en relación a Calidad de Servicios.

2.6.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE DIDECO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) trabaja de manera permanente en la mejora continua de los servicios destinados a los vecinos y vecinas, procurando mantener una oferta programática diversa y coherente con las necesidades e intereses de la comunidad, así como optimizar el acceso a los distintos trámites asociados a estos servicios.

En este contexto, durante el 2025 se puso énfasis en continuar el proceso de implementación del Sistema de Gestión DIDECO, con especial foco en su consolidación y puesta en marcha en el Departamento de Desarrollo Social, el más amplio y con mayor demanda dentro de la Dirección. Esto permitió fortalecer el uso del sistema en áreas clave, facilitando la gestión de inscripciones en talleres, la atención social personalizada y otros servicios relevantes para la comunidad. Asimismo, contribuyó a mejorar la trazabilidad en el uso de los recursos y a disponer de información más precisa y oportuna, favoreciendo la identificación de necesidades y el fortalecimiento de los procesos de planificación y toma de decisiones.

Durante este período, también se concretó la puesta en marcha de la bodega del Departamento de Desarrollo Social, a través del Sistema de Gestión DIDECO, fortaleciendo la capacidad operativa y optimizando los procesos de orden, resguardo y distribución de ayudas sociales.

En materia de gestión interna, se establecieron canales formales y directos de comunicación para facilitar el levanta-

miento oportuno de incidencias, requerimientos y propuestas de mejora asociadas al funcionamiento del Sistema de Gestión DIDECO. Asimismo, se promovió un levantamiento sistemático de necesidades, contribuyendo a simplificar su uso por parte de los funcionarios y a fortalecer la calidad de la atención entregada a la comunidad.

De igual forma, se desarrolló una coordinación eficiente de los procesos vinculados a actividades comunales, destacando el trabajo conjunto en eventos de alto impacto, como la Navidad Comunal, mediante una articulación permanente con la Dirección de Tecnología y otras áreas municipales.

Finalmente, se fortaleció la articulación de acciones orientadas a la entrega de beneficios sociales, promoviendo estrategias destinadas a simplificar y hacer más accesibles los procesos para los vecinos y vecinas, especialmente en instancias de postulación a becas y apoyos sociales, contribuyendo así a una gestión más cercana, eficiente y centrada en las personas.

2.6.2 FARMACIA PROVISALUD LOS LEONES

El 23 de octubre de 2025 se inauguró la Farmacia Provisalud Los Leones con el objetivo de mejorar el acceso a medicamentos para la comunidad. Este establecimiento atiende a todos los residentes de la comuna que cuenten con su Tarjeta Vecino vigente y tiene un horario de atención de lunes a jueves de 09:00 a 17:30 hrs y viernes de 09:00 a 16:30 hrs.

Desde su apertura y hasta el 31 de diciembre de 2025 se registraron 3.636 ventas. El recinto cuenta con una dotación compuesta por un químico farmacéutico, quien se desempeña como director técnico del establecimiento, tres técnicos en farmacia, dos administrativos, un auxiliar de servicio y un anfitrión.

Esta farmacia se suma a la Farmacia Provisalud Salvador, reforzando la red comunal orientada a facilitar el acceso a medicamentos a menor costo para los vecinos y vecinas de la comuna.

2.6.3 MEJORAMIENTO EN RECINTOS MUNICIPALES

Durante el año 2025 se ejecutaron diversas iniciativas orientadas al mejoramiento y habilitación de recintos municipales, con el objetivo de fortalecer su infraestructura y mejorar las condiciones de atención y funcionamiento de los servicios municipales para los vecinos y vecinas de la comuna. Estas intervenciones permiten mejorar los espacios de trabajo y atención, para una mejor prestación de servicios.

• *Habilitación Manuel Montt 101*

Trabajos para el traslado y funcionamiento de la biblioteca municipal, manteniendo en paralelo los servicios de salud. Esta incluyó la reorganización interior, remodelación de baños y adecuación de un full space. Además, la ejecución de una rampa de accesibilidad universal según la normativa vigente.

• *Reparación techumbre Pedro de Valdivia 706*

Consideró en el mejoramiento de las condiciones de impermeabilidad en dependencias de la Dirección de Fiscalización. Se realizó la reparación y mantención de la techumbre, mejorando su capacidad de contener y evacuar las aguas lluvia.

2.6.4 MEJORAMIENTOS EN CIAM

Acciones orientadas a generar condiciones de accesibilidad universal en el Centro Integral del Adulto Mayor - Juana de Arco. La obra consistió en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y accesibilidad del primer piso del recinto. Los trabajos incluyeron la adecuación del acceso principal y del acceso peatonal, junto con la instalación de una rampa conforme a la normativa vigente. Asimismo, se contempló la construcción de un baño accesible y una bodega, además de la habilitación de un acceso accesible hacia la sala de arte, considerando la reubicación del cableado y del tablero eléctrico.

2.6.5 HABILITACIÓN OFICINAS DIDECO, LADISLAO ERRÁZURIZ

El proyecto consideró la adecuación de espacios de atención de público y áreas de trabajo interno, incorporando criterios de accesibilidad universal. El proyecto abarcó la totalidad del edificio, compuesto por seis pisos y un nivel subterráneo, con una superficie aproximada de 1.354 m² aprox.

Entre las obras ejecutadas se incluyó la provisión e instalación de tabiquería interior para oficinas, paneles y separadores, la remodelación de baños accesibles e implementación de kitchenette. Además, se realizaron trabajos de instalación eléctrica, corrientes débiles y la implementación de mobiliario nuevo en todos los niveles. Su objetivo fue optimizar el funcionamiento de DIDECO y mejorar la atención a la comunidad.

2.6.6 MEJORAMIENTO EN GIMNASIOS

• *Reposición central de calefacción agua sanitaria del gimnasio Santa Isabel*

Los trabajos contemplaron el reemplazo completo del sistema de calefacción, manteniendo la misma red de alimentación y distribución de agua. Se implementó un nuevo sistema basado en tecnología de bombas de calor eléctricas en reemplazo del sistema de combustión a petróleo, el cual se encontraba deteriorado y obsoleto debido a la antigüedad del recinto. Asimismo, se consideró la instalación de un nuevo estanque de acumulación y la habilitación de una nueva sala técnica para la operación del sistema.

• *Reemplazo techumbre del gimnasio Santa Isabel*

Sustitución y modificación de estructuras metálicas y techumbre con el fin de mejorar la evacuación de aguas lluvias, además de eliminar las filtraciones que afectaban al gimnasio desde hace años. Adicionalmente, se reemplazó el sistema de iluminación y ventilación, mejorando las condiciones de uso y funcionamiento del recinto.

• *Normalización del sistema de elevación de agua servidas del gimnasio Santa Isabel*

Las obras contemplaron la remodelación y reparación del sistema de elevación de aguas servidas, el cual se encontraba obsoleto producto del paso del tiempo y los cambios tecnológicos. Los trabajos incluyeron la impermeabilización del pozo, el recambio de bombas de elevación y la modernización del sistema de control y operación, contemplando la normativa sanitaria y eléctrica vigente.

• *Reparación de piscina hidromasaje Centro Deportivo El Aguilucho*

Las obras incluyeron la detección y reparación de filtraciones de agua en la sala de control y máquinas provenientes del sector de la pileta de hidromasaje, con el objetivo de restablecer el uso normal del área. Para ello, se reparó el sistema hidráulico, lo que implicó la demolición de muros y su posterior reconstrucción. Asimismo, se realizaron trabajos de impermeabilización y pintura de terminación en toda la pileta. Actualmente, la pileta no se encuentra en funcionamiento para su uso por parte de los vecinos.

2.6.7 TRANSFORMACIÓN DIGITAL

• *Implementación de la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital del Estado*

Durante el año 2025, la Municipalidad avanzó en su proceso de digitalización institucional. Tras cumplir exitosamente la fase de preparación y la Fase 1 correspondiente a comunicaciones Oficiales a través de la plataforma DocDigital, se consolidó en 2025 la Fase 3 de Ingreso de Solicitudes Electrónicas. Como resultado, la comunidad cuenta actualmente con el Portal de Trámites y Servicios (<https://tramites.providencia.cl>), el cual permite realizar diversos procedimientos administrativos de manera completamente digital.

- **Interoperabilidad de Datos (Fase 6)**

Se implementó exitosamente el nodo de la SUBDERE, lo que permite el intercambio automático de información, particularmente de permisos de circulación con municipalidades de todo el país, esta iniciativa facilita la realización de trámites intermunicipales y contribuye a una gestión pública más eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía.

- **Nueva Gobernanza de Seguridad y Datos**

Mediante el Decreto Exento N°1.815, de 18 de diciembre de 2025, se crearon tres órganos clave para la protección del vecino y la eficiencia municipal: el Comité de Gobernanza de Datos, el Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, y el Comité de Transformación Digital. Los mencionados comités aprobaron instrumentos normativos fundamentales para la seguridad ciudadana y administrativa, tales como la Política de Datos Abiertos, el Protocolo de Intercambio de Datos, la Política de Seguridad de la Información (PSI) y la Política “Cero Papel”.

- **Smartcity**

Durante el período se avanzó en el desarrollo de una estrategia de Smart City, incorporando el uso de datos y tecnología para mejorar la gestión municipal y la toma de decisiones. Asimismo, se desarrollaron dashboards de monitoreo interno que consolidan información clave de distintas áreas, facilitando el seguimiento de indicadores y una gestión más eficiente y basada en evidencia. Estas iniciativas sientan las bases para avanzar hacia una comuna más inteligente, eficiente y orientada a las necesidades de la comunidad.

- **Certificación internacional “Bloomberg What Works Cities”**

Se comenzó el proceso para fortalecer el uso de datos en la toma de decisiones municipales. En diciembre de 2025 se envió la autoevaluación institucional y se proyecta la revisión final para marzo de 2026, con miras a obtener la certificación durante el primer semestre. Esta iniciativa impulsa una gestión basada en evidencia, más moderna y transparente.

2.6.8 PATENTES DE ALCOHOL

Con el objetivo de mantener la mejora continua, relativa a los procesos de otorgamiento de patentes de alcohol, el año 2025 se optimizaron una serie de procedimientos e instrumentos aplicados. Además de la fiscalización del 100% de los locales que actualmente poseen una patente -como se detalla en el apartado de la Dirección de Fiscalización-, se deben destacar los siguientes hitos:

- **Implementación del sistema workflow para la Solicitud de Factibilidad de Patente de Alcoholes**

A contar de junio de 2025 se incorporó este trámite al Portal de Trámites 100% Online, permitiendo gestionar la solicitud de manera digital. Esta medida contribuyó a mejorar la calidad de atención a los contribuyentes, optimizar los tiempos de tramitación y fortalecer la trazabilidad de las solicitudes.

- **Fortalecimiento de los insumos para la toma de decisiones**

Se perfeccionaron los mecanismos de apoyo a la toma de decisiones de la Comisión de Alcoholes y del Concejo Municipal mediante el uso de información georreferenciada, el refuerzo de consultas de opinión a las juntas de vecinos, residentes y locatarios, y el establecimiento de una comunicación permanente con los contribuyentes.

2.6.9 PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Durante el año 2025 se procesaron un total de 193.587 permisos de circulación, lo que significó un incremento del 3,68% en la recaudación respecto al año 2024.

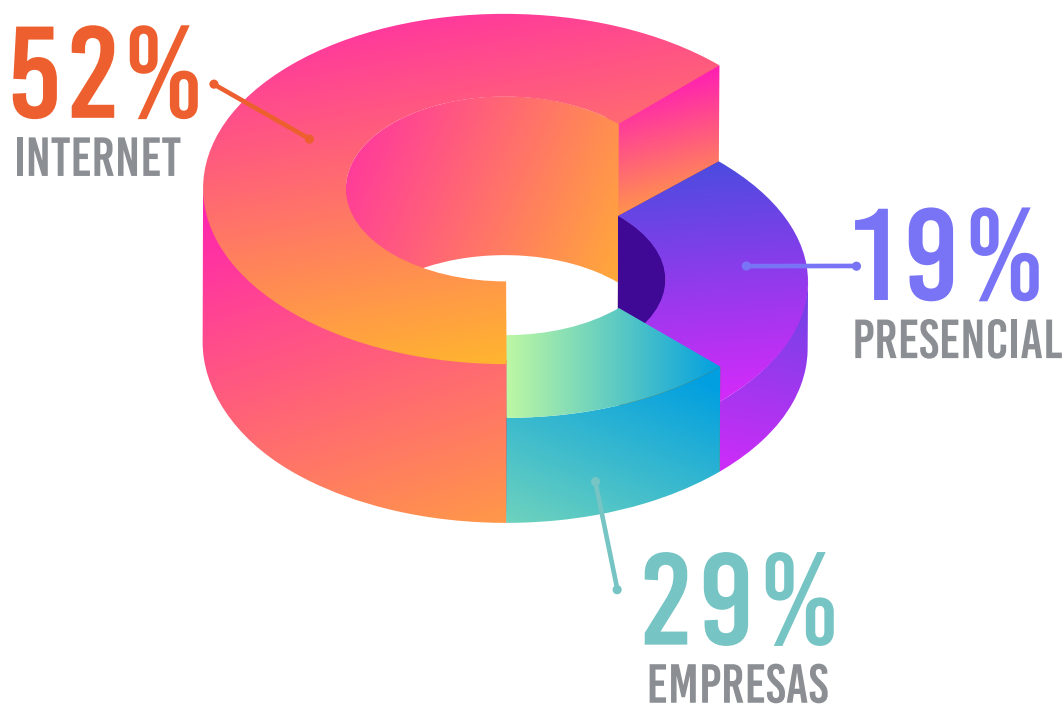
En cuanto a la distribución por canales de atención, la alternativa más utilizada fue la venta por internet, que concentró el 52% del total de las transacciones, le siguió el canal de venta de empresas, con un 29%, mientras que la venta presencial representó el 19% restante.

Respecto de las mejoras operativas, se habilitaron once módulos de atención distribuidos en distintos puntos de la comuna y se mantuvo un call center operativo durante todo el año, con el objeto de asistir a los contribuyentes. Durante el periodo de mayor demanda, el servicio se reforzó mediante la atención operando en modalidad 24/7 durante las últimas dos semanas de la campaña masiva. Asimismo, el uso de WhatsApp se mantuvo como una innovación permanente que permitió entregar respuestas rápidas y oportunas a los vecinos.

En materia de digitalización, seguridad y control de calidad, el municipio implementó el envío directo al correo electrónico de los permisos obtenidos de forma presencial. Adicionalmente, se incorporó un servicio de post venta orientado a gestionar soluciones con los usuarios, apoyado por una unidad de auditoría interna que revisó las ventas para corregir posibles errores.

Finalmente, para prevenir fraudes, se fortalecieron los procesos de validación de documentos, se habilitó un validador público en la página web de Providencia que ayudó a descongestionar los canales de consulta, y automatizar los procesos de consulta para atender con mayor rapidez a las empresas que renuevan grandes flotas.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN POR CANALES DE ATENCIÓN



2.7 EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD

La seguridad constituye uno de los pilares fundamentales para la calidad de vida de las personas, ya que la posibilidad de desplazarse, recrearse y trabajar en un entorno seguro impacta directamente en el bienestar y desarrollo integral.

El desafío planteado en el Plan de Desarrollo Comunal es que Providencia sea una comuna más segura desde la prevención del delito hasta la seguridad vial. Para ello, se plantean tres objetivos:

- Fortalecer a través de alianzas estratégicas la seguridad y la gestión del riesgo en la comuna
- Potenciar la gestión municipal en fiscalización del espacio público
- Implementar un plan de gestión de tránsito coherente y pertinente con énfasis en la seguridad de los usuarios.

2.7.1 FISCALIZACIÓN

Uno de los pilares para lograr que Providencia sea una comuna con una vida buena corresponde a la labor de fiscalización. La verificación en terreno del cumplimiento de la normativa vigente constituye una herramienta clave para garantizar el orden comunal. Esta labor se enfoca en vehículos mal estacionados, ruidos molestos y en la fiscalización de distintos permisos comerciales, entre otros.

Durante el año 2025 se realizaron 160.942 fiscalizaciones, cifra levemente inferior en 154 procedimientos respecto del año 2024. Esta disminución se explica por la focalización de los esfuerzos en las principales problemáticas del territorio, lo que permitió optimizar la gestión y abordar de manera más efectiva los nudos críticos previamente identificados.

De este total, el 57% corresponde a fiscalizaciones de tránsito principalmente por vehículos mal estacionados, un 26% a la regulación de la actividad comercial (rentas) y un 10% a denuncias por ruidos molestos. El detalle se presenta en la siguiente figura:



Algunos de los hitos relevantes y resultados destacados en la gestión de la fiscalización durante el año 2025 fueron:

• **Comercio Ilegal**

Se continuó con la aplicación del decomiso por lote implementado en 2024, llegando a generar un total de 353 decomisos durante el año 2025. A su vez, se realizaron 3.644 fiscalizaciones, de las cuales, 2.402 terminaron en citaciones a los Juzgados de Policía Local. Gracias a esta labor, se logró una disminución del 28% en los requerimientos sobre comercio ilegal con respecto al año 2024, lo que se refleja en el territorio, en donde ha disminuido consistentemente la presencia de esta incivilidad.

Adicionalmente, se elaboró una campaña para desincentivar la compra a ilegales, anunciando multas de hasta 5 UTM. En 2025 se cursaron 102 infracciones a clientes del comercio ambulante.

• **Operativos de control vehicular**

Se organizaron 52 operativos de control vehicular en conjunto con otras instituciones, los que fueron realizados con la finalidad de aumentar las condiciones de seguridad.

Como resultado de los operativos, se generaron 2.727 controles vehiculares, en los que se cursaron 287 citaciones y se retiraron 289 vehículos.

- ***Vehículos en estado de abandono***

Durante el período se le dio curso al seguimiento de 243 vehículos denunciados por la comunidad por mantener condiciones de abandono. Gracias a las gestiones de ubicación e información dirigidas a los responsables de dichos vehículos, se logró el retiro de 188. Por otra parte, producto de esta labor de seguimiento, 22 vehículos fueron trasladados al aparcadero municipal, quedando a disposición de los Juzgados de Policía Local.

- ***Fiscalización al comercio establecido***

Se realizaron 41.711 fiscalizaciones a la actividad comercial que se desarrolla en la comuna, cursando un total de 13.042 citaciones. Esta labor nos permitió fiscalizar el 100% de los locales que cuentan con patente de alcohol vigente.

Uno de los focos estratégicos del año 2025 fue el seguimiento e intervención a aquellos inmuebles que funcionaban bajo una fachada oficial, pero realizando otro tipo de actividades. Es así como nuestra Área de Rentas, en conjunto con Carabineros de Chile, desarrollaron operativos tanto en inmuebles residenciales como en locales comerciales, detectando giros no autorizados; actividad comercial sin patente; venta de bebidas alcohólicas sin autorización; entre otras faltas. Así se dio curso a 22 clausuras, 12 de ellas por desarrollar la venta de alcohol sin la autorización y otros 10 recintos por realizar comercio sexual en su interior de manera clandestina.

- ***Reconocimiento de innovación***

Adicionalmente, en el Segundo Concurso de Buenas Prácticas Municipales de Seguridad Pública Local 2025 de la Asociación de Municipalidades de Chile, la Dirección de Fiscalización de Providencia ganó un reconocimiento por la iniciativa “Decomiso por Lote”, generando así la posibilidad de que otras comunas conocieran e implementaran un método efectivo e innovador respecto del control del comercio ilegal en el Bien Nacional de Uso Público.

2.7.2 SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el año 2025, Seguridad Providencia implementó un conjunto de servicios operativos orientados a la recuperación y resguardo del espacio público; la prevención del delito e incivildades; y el fortalecimiento de la percepción de seguridad de vecinos y visitantes de la comuna. Estas acciones responden a un diagnóstico permanente del territorio, basado en el análisis de datos, la observación en terreno y la identificación de sectores, horarios y fenómenos que presentan mayores factores de riesgo.

El despliegue de estos servicios se enmarca en una planificación estratégica integral, que prioriza intervenciones preventivas tempranas, presencia disuasiva y coordinación interinstitucional con áreas municipales, Carabineros de Chile y otros actores relevantes del sistema de seguridad pública. Providencia ha optado por un enfoque proactivo, sostenido y focalizado, orientado a anticipar problemáticas y mitigar su impacto antes de que deriven en hechos delictuales de mayor complejidad.

Los servicios que se describen a continuación dan cuenta de esta forma de trabajo, abordando de manera específica fenómenos como la ocupación irregular del espacio público; el control de incivildades; la protección de zonas de alta concurrencia; y el resguardo de entornos sensibles, con el objetivo de fortalecer la convivencia urbana, el orden territorial y la seguridad cotidiana en la comuna de Providencia.

La implementación de nuevas medidas e intensificación de servicios permanentes durante el 2025 se resume en las siguientes iniciativas y resultados:

- ***Aumento en cámaras de televigilancia***

Se alcanzó un total de 680 cámaras de televigilancia, de las cuales 419 corresponden a dispositivos municipales y 261 fueron implementadas bajo el esquema de convenio público-privado. Esto representa un crecimiento de 310 aparatos, un 83,8% más que el año 2024, período que terminó con 370 cámaras en toda la comuna.

- **Monitoreo en terreno**

Además de la televigilancia, se implementaron cámaras en los 25 móviles; 17 motos de seguridad ciudadana; y 163 cámaras corporales con capacidad de transmisión en vivo lo que representa un avance en la modernización de los sistemas de seguridad, fortaleciendo la capacidad de registro y reacción inmediata.

- **Intervenciones contra el comercio ambulante**

Además, del trabajo desarrollado por la Dirección de Fiscalización, Seguridad Providencia reforzó su estrategia de patrullajes de infantería en aquellos sectores que presentan mayor recurrencia de comercio irregular. Así, se innovó en medidas como la habilitación de un dron especial para disuadir a quienes intentan vender de forma ilegal.

- **Plan Bustamante**

Seguridad Providencia continuó desarrollando una intervención territorial intensiva y planificada para abordar el fenómeno del comercio sexual, actividad que también se encuentra asociada a diversas incivildades y factores de riesgo, tales como consumo de alcohol y drogas en la vía pública, ruidos molestos, detenciones indebidas de vehículos y afectación directa a la calidad de vida de los vecinos del sector.

La estrategia implementada considera un despliegue operativo masivo y sostenido en horario nocturno con presencia reforzada de patrullajes móviles como de infantería orientados a disuadir la afluencia de clientes, reducir conductas incívicas y recuperar el uso regular del espacio público. Este servicio se ha desarrollado en estrecha coordinación con los vecinos, incorporando su participación en el diagnóstico y diseño de las medidas, lo que ha permitido adoptar acciones complementarias, en conjunto con otras unidades municipales, como el cierre temporal de calles o pistas en horarios específicos; patrulleros de punto fijo; la instalación de nuevas cámaras de televigilancia, completando 69 cámaras totales en el eje Bustamante; instalación de vallas peatonales y señalética de no estacionar en horarios determinados.

- **Plan Bellavista**

El barrio fue objeto de una intervención territorial intensiva, tras detectarse un aumento significativo de robos con violencia que afectan principalmente a personas que salían de locales nocturnos del área. El análisis delictual permitió identificar la operación reiterada de una agrupación delictual organizada, conocida como la banda de “La Jauría”, cuyo accionar se concentraba en días y horarios específicos, aprovechando la alta afluencia nocturna y la condición limítrofe del sector.

A partir de este diagnóstico, se diseñó un dispositivo operativo específico para el sector, orientado a interrumpir la dinámica delictual detectada y a reordenar el uso del espacio público en horario nocturno. El servicio consideró un despliegue escalonado y flexible de recursos, ajustado a los patrones de ocurrencia de los delitos, lo que permitió una presencia preventiva visible y sostenida en los puntos de mayor riesgo. Este esquema de intervención buscó reducir oportunidades delictivas, aumentar la percepción de control territorial y generar condiciones de seguridad para quienes transitan por el sector durante la noche.

Estos esfuerzos se vieron materializados en el registro del sistema de Automatización de Unidades Policiales (AUPOL) de Carabineros de Chile, los que presentan como principales resultados la disminución global de los Delitos de Mayor Connotación Social en un 24,2% entre los años 2024 y 2025 en el sector intervenido. Estos datos se explican principalmente por la baja de 132 casos en los delitos violentos y de 125 en los delitos contra la propiedad.

En este contexto, destaca la disminución del robo por sorpresa (-41%) -actividad delictual materializada por los “motochorros”- y el robo con intimidación (-44%). Ambos avances son de gran relevancia para la percepción de seguridad.

- **Plan Fronteras**

Durante el año 2025, el servicio intercomunal desarrollado por la comuna de Providencia se consolidó como una herramienta clave de coordinación territorial, gracias a los convenios de colaboración suscritos con las municipalidades de Ñuñoa, Santiago, Recoleta y La Reina. Estos acuerdos han permitido fortalecer el trabajo conjunto en materias de seguridad, optimizando el intercambio de información, la articulación de patrullajes coordinados y la respuesta oportu-

na ante hechos delictuales que trascienden los límites comunales. Desde la perspectiva de Providencia, esta cooperación intermunicipal ha sido fundamental para abordar fenómenos delictivos de carácter metropolitano, mejorar la cobertura operativa y reforzar la capacidad de prevención y control en el territorio.

• **Servicio de control de cuidadores ilegales de vehículos**

En conjunto con la Dirección de Fiscalización, reforzamos el control a los cuidadores ilegales, buscando disminuir las incivildades que afectan directamente la convivencia urbana, la percepción de seguridad y el uso regular del espacio público. Se realizaron 2.613 acciones de este tipo durante el 2025.

• **Servicios especiales**

En los días y horarios de mayor afluencia a barrios comerciales; establecimientos educacionales; servicios religiosos; ferias libres; locales gastronómicos; y sitios de alta convocatoria en general, los equipos de Seguridad Providencia implementan un trabajo preventivo de presencia y patrullaje con el objetivo de prevenir la ocurrencia de delitos e incivildades y garantizar la seguridad de las personas que concurren a estas actividades.

• **Detenidos con participación directa de Seguridad Providencia**

Los patrulleros lideraron la detención de 981 personas, las cuales fueron sorprendidas en flagrancia en la comisión de delitos, lo que equivale a un 7,4% más que en 2024, siendo el año con mayor cantidad de detenidos desde la creación de Seguridad Providencia.

Del total de detenidos, el 57% (562) corresponde a sujetos cometiendo Delitos de Mayor Connotación Social en flagrancia; el 37% (362) a otros ilícitos y el 6% (57) a detenidos por violencia intrafamiliar.

• **Llamadas de emergencia**

El número de emergencia gratuito 1414, junto con las plataformas SOSAFE y Alerta Tu Hogar Más Seguro, constituyen los canales formales de Seguridad Providencia para recibir, registrar y atender las emergencias o incidentes reportados por los vecinos.

En 2025 se recibieron 182.393 llamadas, lo que equivale a 3.310 más que en el año anterior y a un promedio diario de 498 registros. Un 74,7% de los requerimientos tuvo lugar en el bloque 08:00-22:00 horas, mientras que un 25,3% aconteció en otros horarios. La Central de Seguridad Providencia, ubicada estratégicamente en la 19ª Comisaría de Carabineros, responde dichas llamadas con un tiempo de timbrado promedio que no supera los dos segundos.

En términos de procedimientos, en 2025 se gestionaron 118.644 casos de distinta índole, de los cuales el 89,4% correspondió a procedimientos de origen y el 10,6% restante a fichas reiteradas de procedimientos ya en ejecución. El siguiente gráfico ilustra la composición de los procedimientos:

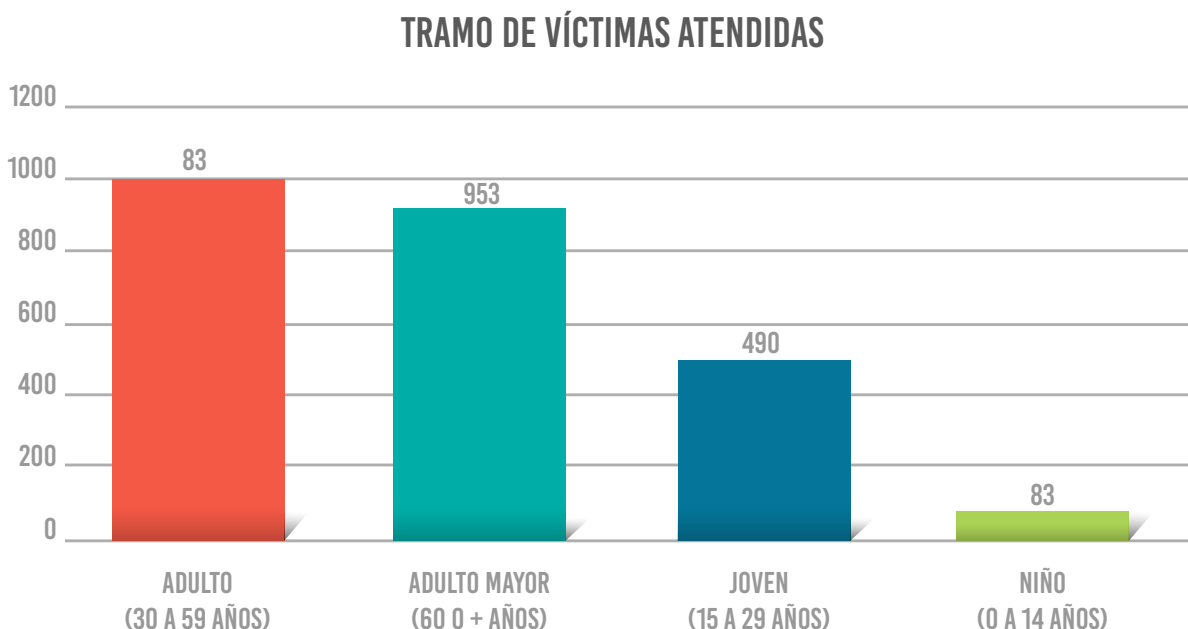


• **Primeros auxilios**

El equipo de servicios de primeros auxilios está conformado por patrulleros altamente capacitados en atención pre-hospitalaria, quienes han dedicado numerosas horas de estudio y formación, obteniendo certificaciones de prestigiosas organizaciones internacionales como National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT) y el Committee on Trauma. Gracias a esta preparación, pueden asistir situaciones críticas hasta la llegada de equipos médicos especializados.

Durante el año 2025 se realizaron 2.965 procedimientos, en los cuales se atendió a 3.061 personas cuya integridad se vio comprometida. Estas cifras representan un crecimiento del 23,2 % y 24,9 % respectivamente en comparación con 2024.

El gráfico siguiente muestra la distribución por rango de edad de las personas atendidas, evidenciando el alcance y diversidad de la cobertura brindada por este servicio.



RESULTADOS

Al observar el detalle los delitos más graves y de aquellos que más impactan en la percepción de inseguridad, hay una tendencia a la baja. Los Robos con Violencia e Intimidación disminuyeron un 8,8%; en conjunto, las violaciones y otros delitos sexuales disminuyeron un 23,1%; y durante 2025 no se registraron homicidios en la comuna, aún teniendo una realidad muy distinta en municipios vecinos. Se trata de una señal consistente en la contención de los delitos más críticos.

DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL	2024	2025	VARIACIÓN	CASOS
ROBOS CON VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN	1.275	1.163	-8,80%	-112
ROBOS POR SORPRESA	1.611	1.789	11%	178
LESIONES GRAVES	79	58	-26,60%	-21
LESIONES MENOS GRAVES	29	23	-20,70%	-6
LESIONES LEVES	475	432	-9,10%	-43

HOMICIDIOS Y FEMICIDIOS	4	-	-100%	-4
VIOLACIONES Y DELITOS SEXUALES	186	143	-23,10%	-43
HURTOS	4.142	4.857	17,30%	715
ROBOS DE VEHÍCULOS Y SUS ACCESORIOS	1.815	1.589	-12,50%	-226
ROBOS EN LUGARES HABITADOS Y NO HABITADOS	607	716	18%	109
OTROS ROBOS CON FUERZA EN LAS COSAS	289	282	-2,40%	-7

El principal aumento se observa en los delitos contra la propiedad y se explica por el alza de los hurtos, que crecieron en un 17,3%, además de los robos en lugares habitados y no habitados, con un alza del 18%, especialmente debido a robos en antejardines.

Los delitos más violentos han logrado contenerse. Asimismo, la percepción de seguridad se ha visto fortalecida por la notable baja del 12,5% de los Robos de Vehículos.

OTROS CASOS POLICIALES	2024	2025	VARIACIÓN	CASOS
DELITOS EN CONTEXTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	491	522	6,30%	31
RECEPTACIÓN	35	37	5,70%	2
LEY DE DROGAS	47	56	19,10%	9
LEY DE CONTROL DE ARMAS	295	327	10,80%	32
AMENAZAS CON ARMAS	17	15	-11,80%	-2
AMENAZAS Y RIÑAS	721	632	-12,30%	-89
DAÑOS	1.464	1.458	-0,40%	-6
OTROS DESÓRDENES PÚBLICOS	30	18	-40%	-12
CONSUMO DE ALCOHOL Y DE DROGAS EN LA VÍA PÚBLICA	444	153	-65,50%	-291
INCIVILIDADES	1.408	993	-29,50%	-415

El 2025 presentó una baja sostenida de las Incivildades en un 29,5%. Los casos de Consumo de Alcohol y Drogas en la Vía Pública se redujeron en un 65,5% y esta misma tendencia presentaron Otros Desórdenes Públicos que bajaron un 40%, al igual que los casos de amenazas.

2.7.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SEGURIDAD

Como resultado de este trabajo de esta área, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), en colaboración con Seguridad Providencia, constituyó 25 comités de seguridad conformados por vecinos de la comuna que ya cuentan con su certificado. De estos, 16 ya tienen cámaras de seguridad instaladas, contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia comunitaria y la prevención a nivel territorial. A enero de 2026, hay ocho comités en vías de constitución.

2.7.4 EMERGENCIAS COMUNALES

La gestión se centró en fortalecer la resiliencia comunal y la protección de vida y bienes, alineándose con la Ley N° 21.364 del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Algunos de los principales hitos desarrollados durante el 2025 son:

- ***Difusión Plan Comunal de Emergencias***

Se llevó a cabo el proceso de difusión e implementación comunicacional del Plan Comunal de Emergencias, aprobado técnicamente por SENAPRED, orientado a fortalecer la preparación y el conocimiento de la comunidad frente a situaciones de emergencias. La entrega efectiva de los Planes de Emergencia se realizó en 1.439 edificios distribuidos en las 16 unidades vecinales.

- ***II Versión Feria de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)***

En el mes de octubre, se realizó la II versión de la Feria de Gestión del Riesgo de Desastres en el Parque Inés de Suárez. Esta instancia es un espacio participativo y educativo diseñado para informar, sensibilizar y fortalecer las capacidades de la comunidad frente a los distintos riesgos a los que está expuesta.

A través de stands, demostraciones, actividades lúdicas y charlas informativas, la feria promueve una cultura de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, involucrando activamente a instituciones, organizaciones y ciudadanía.

Este año, se concretó una amplia participación de 25 entidades e instituciones vinculadas a la Gestión de Riesgo de Desastres a nivel nacional, regional y comunal, evidenciando un alto interés y convocatoria por parte del público. Las actividades permitieron acercar conocimientos clave de manera clara y accesible, fomentando la conciencia colectiva y el compromiso con la reducción de riesgos.

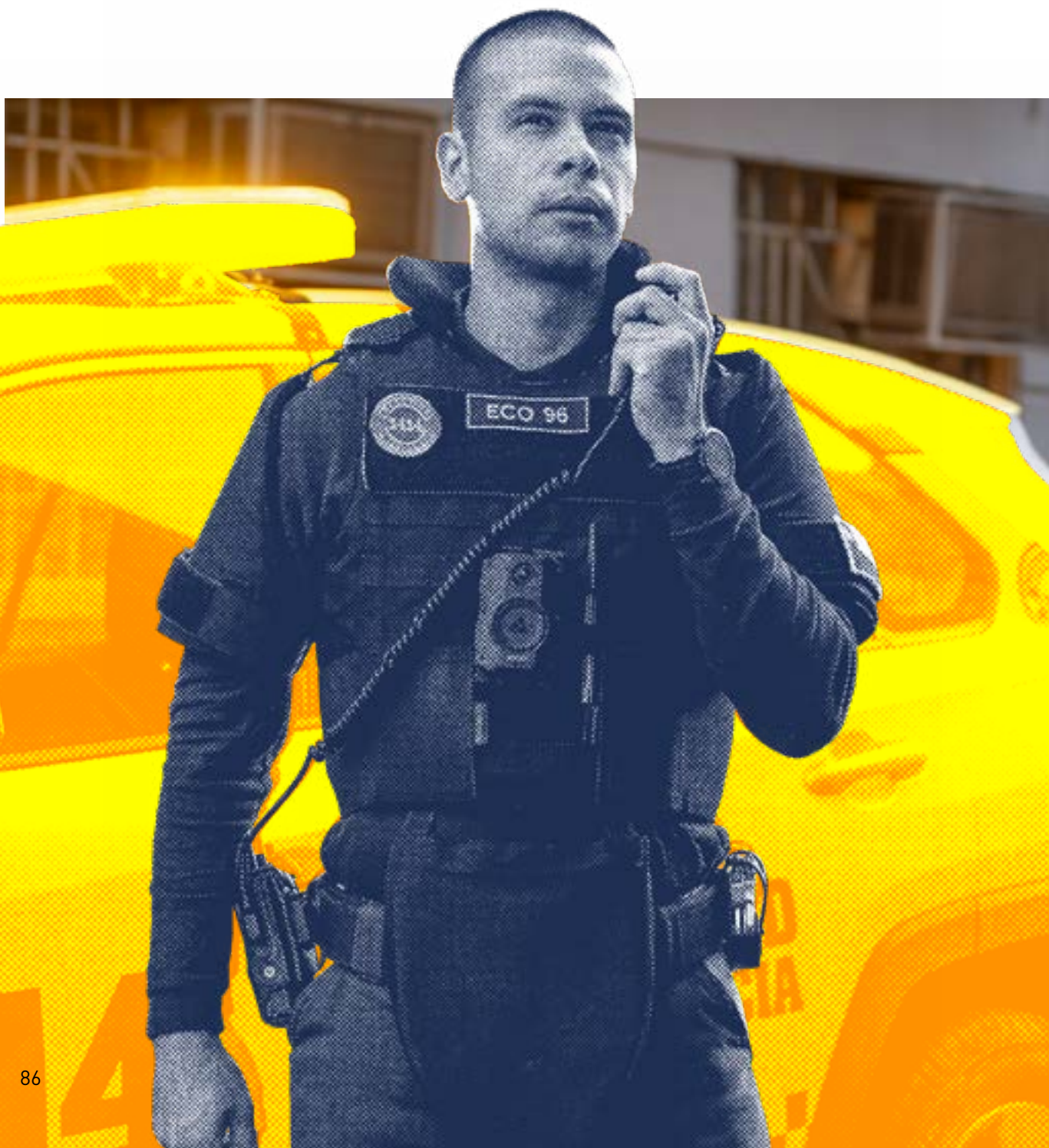
- ***Pruebas de redes secas en edificios antiguos***

En coordinación con el Cuerpo de Bomberos, se realizaron pruebas de redes secas en edificios antiguos, acción fundamental para asegurar su operatividad en caso de incendio. En total, se completaron 8 pruebas de sistemas de emergencia en torres antiguas de gran altura.

- ***Ampliación de la cobertura de radiocomunicaciones***

Se realiza la instalación de una antena repetidora en Cerro San Cristóbal para ampliar la cobertura de radiocomunicaciones y fortalecer la capacidad de respuesta y coordinación del personal en terreno, mejorando la eficiencia operativa ante emergencias.

GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE





Una de las 680 cámaras de televigilancia ubicadas en puntos estratégicos de la comuna.

3. GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE

El municipio asumió el compromiso de mantener, defender y potenciar una vida buena en Providencia, situando la seguridad como eje central. Bajo ese enfoque, el municipio ha impulsado una estrategia que busca no solo prevenir el delito, sino también resguardar la calidad de vida y el uso del espacio público, integrando estándares de innovación, presencia territorial y trabajo directo con la comunidad.

En esta línea, la Municipalidad elaboró el nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública 2026–2029, en cumplimiento de la Ley N°20.965 y de los lineamientos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este instrumento define la hoja de ruta para los próximos cuatro años, articulando el trabajo de las instituciones que integran el Consejo Comunal de Seguridad Pública y estableciendo objetivos, metas y mecanismos de seguimiento.

El plan se construye sobre un diagnóstico comunal integral, actualizado de manera periódica, que incorpora variables sociodemográficas, factores de riesgo y la oferta pública y privada en áreas clave como salud, educación y prevención. A su vez, analiza la seguridad desde una doble perspectiva: una dimensión objetiva, basada en registros oficiales y sistemas locales de información, y una dimensión subjetiva, que recoge la percepción de los vecinos a través de instancias participativas y datos de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

Este enfoque permite comprender no sólo la evolución de los delitos, sino también el impacto del temor en la vida cotidiana. De hecho, los antecedentes muestran que la percepción de inseguridad ha influido en la forma en que las personas utilizan los espacios públicos, restringiendo su uso y afectando la convivencia.

Frente a este escenario, el plan establece una priorización de delitos ajustada a la realidad comunal, definida en conjunto con el Consejo de Seguridad Pública, y promueve una estrategia flexible, basada en evidencia y con participación ciudadana. El objetivo es fortalecer la coordinación institucional y consolidar el vínculo con la comunidad, proyectando a Providencia como un referente en gestión de seguridad y convivencia a nivel nacional.

3.1 AVANCE DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE 2021-2025

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Providencia fue aprobado mediante el Acuerdo N°191, adoptado en la Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal el 14 de diciembre de 2021, y formalizado a través del Decreto Exento N°1.926 del 24 de diciembre del mismo año.

Las problemáticas generales levantadas y trabajadas, con sus respectivos indicadores se describen a continuación.

- 1- Delitos Violentos (robo con violencia e intimidación, robo por sorpresa) cometido en la vía pública, principalmente en zonas residenciales
- 2- Robo en lugar no habitado en sectores comerciales de la comuna
- 3- Violencia intrafamiliar contra las mujeres
- 4- Robo de vehículo motorizado

En el año 2025, se realizaron un total de 52 Mesas de Análisis de Seguridad, lo cual ha permitido generar coordinación y focalización de sectores y cuadrículas, en días y horarios para planificar de mejor forma el patrullaje inteligente y preventivo en la comuna.

Respecto a los Delitos Violentos (robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa), se tiene como propósito reducir el nivel de estos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública, principalmente en zonas residenciales de la comuna. Para dar cumplimiento a lo anterior se han establecido los siguientes componentes:

A. Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos. En el año 2025 se han incorporado y realizado un total de 301 cuadrículas adicionales al despliegue operativo de Seguridad Providencia.

B. Se realizaron un total de 1.008 reuniones con vecinos, en donde se les presentan cifras delictuales, información de los distintos despliegues operativos realizados por Seguridad Providencia en las unidades vecinales víctimas de este delito.

C. Junto con ello a través del Departamento de Relación con la Comunidad de Seguridad Providencia, se establece un enlace directo con los vecinos otorgando medidas preventivas, lo cual muchas veces se ve plasmado en asesorías en prevención situacional (APS), las cuales tienen como objetivo disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y la violencia, al igual que reducir la percepción de inseguridad, entregando estrategias orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo situacionales en sus hogares.

D. Se reforzó el Plan Municipal que implementa el sistema de televigilancia en aquellas zonas de la comuna en donde se concentra este tipo de delitos. Al término del año 2025 la comuna cuenta con un total 680 cámaras de televigilancia.

E. Se implementó una estrategia de participación con los vecinos que aborde dichas temáticas de seguridad con los vecinos afectados a través de la realización de Marchas Exploratorias de Seguridad en zonas residenciales de la comuna. Durante el año 2025 se realizaron un total de 10 Marchas.

En cuanto al Robo en Lugar No Habitado, se ha definido como propósito reducir este tipo de delitos ya que afecta principalmente a los sectores comerciales de la comuna. Para lo anterior se establecieron los siguientes componentes:

A. Se ha realizado una campaña de capacitación a locatarios de las zonas más afectadas con la ocurrencia de este tipo de delito. En el año 2025 se realizaron un total de 463 reuniones con dichos afectados por parte del equipo de Relación con la Comunidad de Seguridad Providencia. De igual forma se han realizado un total de 865 capacitaciones a locatarios, instituciones, vecinos principalmente enfocada en los servicios de Seguridad Providencia y SOSAFE en las cuales se han capacitado un total de 2.127 personas (561 locatarios).

B. De igual forma, se han incorporado un total de 94 cuadrículas a la estrategia focalizada de patrullaje inteligente y preventivo en dichas zonas comerciales, y particularmente asociadas al robo en el lugar no habitado.

C. Se ha reforzado el Plan Municipal que implementa el sistema de televigilancia en aquellas zonas de la comuna en donde se concentra este tipo de delito.

Por otra parte, la violencia Intrafamiliar, también es un delito que se prioriza en el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Providencia y tiene como propósito reducir este tipo de delito contra las mujeres. Para ello se han implementado las siguientes acciones:

A. Se realizaron 16 Campañas por el Departamento de Diversidad e Inclusión de la Dirección de Desarrollo Comunitario para reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna cometido por hombres y adultos jóvenes en el año 2025.

B. El Departamento de Diversidad e Inclusión, realizó acciones de prevención, promoción y sensibilización a la comunidad, instituciones públicas y privadas. Que se detallan a continuación:

52 capacitaciones y charlas de promoción de derechos y prevención en VIF a instituciones

21 acciones de sensibilización con la comunidad a través de ferias de servicio, y entrega de material informativo y de difusión.

C. Se realizaron diversas coordinaciones entre el Departamento de Diversidad e Inclusión y Seguridad Providencia, con el propósito de planificar las campañas a realizar durante el año, definiendo objetivos en cada una de ellas y las fechas tentativas a realizar. Dentro de las principales campañas realizadas se destacan las siguientes: Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo y el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 noviembre.

D. Monitoreo y seguimiento permanente de la calendarización de las campañas, así como de las coordinaciones necesarias entre los equipos de Diversidad e Inclusión, Defensoría Comunal y Seguridad Providencia. Durante el año 2025 se realizaron seis reuniones de coordinación, orientadas a asegurar una correcta planificación y ejecución de las acciones definidas.

E. El Departamento de Defensoría Comunal realizó una evaluación de estrategias de coordinación con Seguridad Providencia, que tuvo por finalidad analizar el avance del problema priorizado de violencia intrafamiliar en la comuna de Providencia.

En el año 2022 se prioriza el delito de robo de vehículo motorizado, para ser trabajado durante el periodo 2023-2025. Lo que se busca es reducir los niveles de este tipo de delito en la vía pública que afecta principalmente a vecinos de la comuna. Para dar cumplimiento a lo anterior, se han establecido lo siguientes componentes:

A. Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado y que refuerce la vigilancia en aquellas zonas de la comuna donde se concentra este tipo de delito. En el año 2025, se han incorporado y realizado un total de 107 cuadrículas adicionales al despliegue operativo de Seguridad Providencia.

B. Se ha reforzado el Plan Municipal que implementa el sistema de televigilancia en aquellas zonas de la comuna en donde se concentra este tipo de delito

C. Se planificó y ejecutó junto a la Dirección de Desarrollo Local, reuniones con los distintos gremios y barrios comerciales de la comuna, en las cuales se entregaron recomendaciones y consejos para el autocuidado en materia de seguridad general, al igual que en aquellos delitos de mayor ocurrencia.

3.2 GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el año 2025, se realizaron un total de 11 sesiones ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública y una sesión extraordinaria, cumpliendo en un 91,66% lo establecido en la Ley 20.965 que permite la creación de los consejos y planes comunales de seguridad pública.

A continuación, se presenta una tabla con un detalle de cada sesión considerando el número de la sesión, fecha y número y porcentaje de asistencia en cada una de ellas.

SESIONES ORDINARIAS	Nº Sesión	Fecha	Nº de asistentes	Porcentaje de asistencia
Enero	2	28-01-2025	11	78,57%
Febrero*	-	25-02-2025		
Marzo	3	26-03-2025	10	71,43%
Abril**	4	24-04-2025	14	100%
Abril	5	29-04-2025	11	78,57%
Mayo	6	27-05-2025	8	57,14%
Junio	7	27-06-2025	11	78,57%
Julio	8	29-07-2025	9	64,29%

Agosto	9	02-09-2025	10	71,43%
Septiembre	10	30-09-2025	11	78,57%
Octubre	11	28-10-2025	7	50,00%
Noviembre	12	25-11-2025	10	71,43%
Diciembre	13	30-12-2025	8	57,14%

*Sesión suspendida por apagón de energía eléctrica generalizado en el país.

**Sesión extraordinaria-Cuenta Pública

En términos de la participación de los miembros del Consejo durante el año 2025, corresponde a la siguiente:

MIEMBROS DEL CONSEJO	N° ASISTENTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Alcalde	12	100%
Carabineros	12	100%
Ministro de Fe	12	100%
PDI	11	92%
Concejal Cristobal Lagos	10	83%
Delegación presidencial	10	83%
Representante COSOC Leoncio López	10	83%
Secretario Ejecutivo	10	83%
Concejala Isabel Labbe	8	67%
Senda	8	67%
Fiscalía	7	58%
Sename	5	42%
Representante COSOC Eliseo Pantoja	4	33%
Gendarmería	1	8%
Sernatur	0	0%

ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO





Proyecto Fondevé: Reparación de fachada Comunidad Belo Horizonte.

4. ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Durante el año 2025 la Municipalidad se enfocó en la creación y renovación de espacios públicos, infraestructura y equipamiento, con el objetivo de generar un impacto positivo en los barrios, el medioambiente y la actividad económica de la comuna.

Para ello el presupuesto inicial fue de M\$11.000.000, que luego de ajustes y reprogramaciones aumentó a M\$12.474.288, a esto se le suman M\$9.354.476 de proyectos que venían en ejecución del año anterior (arrastre), por lo que el presupuesto disponible para el año 2025 alcanzó M\$ 21.828.764.

De esta manera, la inversión municipal se compone de iniciativas de financiamiento municipal y externo.

El siguiente cuadro, resume la composición de la inversión de financiamiento municipal y externo, que está ejecutada el año 2025:

TIPO FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	MONTO CONTRATADO (OBLIGADO) M\$	MONTO DEVENGADO (M\$)
Propio	\$9.091.856	\$8.238.070	\$4.725.971
Externo	\$3.382.432	\$1.046.030	\$411.404
TOTAL	\$12.474.288	\$9.284.100	\$5.137.375

4.1 FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y EXTERNO

El desarrollo de las iniciativas de inversión en la comuna se sustenta en recursos municipales y en financiamiento proveniente de distintas instituciones públicas. Entre estas fuentes destacan la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Gobierno Regional Metropolitano y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través de programas como el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) y el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática.

A partir de estos recursos, el municipio impulsa diversas iniciativas orientadas al mejoramiento del espacio público, la recuperación de barrios, el fortalecimiento de organizaciones vecinales y el apoyo a proyectos habitacionales. El detalle de inversión de las obras se encuentra en el Anexo N°3.

4.1.1 PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)- PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

Durante 2025 se ha continuado con el desarrollo del estudio Normas de Intervención para tres zonas típicas de la comuna de Providencia, estudio que debe ser aprobado en cada una de sus etapas por el Consejo de Monumentos Nacionales, lo que redunda en plazos de desarrollo extensos.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	MONTO CONTRATADO (M\$)	MONTO DEVENGADO (M\$)	ESTADO DE AVANCE	PERIODO DE EJECUCIÓN (REFERENCIAL)
Normas de Intervención para 3 Zonas Típicas de la Comuna de Providencia.	20.565	\$0	En ejecución	2021-2025

4.1.2 PROGRAMA REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA (PRBIPE)

La Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo (SUBDERE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) seleccionaron nueve comunas para formar parte de una iniciativa pionera en la recuperación de espacios públicos denominada “Revive Barrios”, siendo Providencia una de las beneficiadas. En este marco se destacan algunos de los proyectos:

- **Proyecto Buenos Vecinos**

Este proyecto consistió en la remodelación de las zonas comunes de la Comunidad Caja de Empleados Particulares (Empart). Las obras se enfocaron en el mejoramiento del área verde del parque interior del Sector 3 de la comunidad. Las obras incluyeron la recuperación de dos fuentes de agua con la integración de paisajismo de agua y la conformación de un espacio multiuso en maicillo, nuevo mobiliario y paisajismo sustentable.

- **Mejoramiento Lóbulo Poniente**

Durante el segundo semestre de 2025 se inició la ejecución del proyecto “Ordenamiento Lóbulo Poniente Providencia / Nueva Providencia”. Las obras consideran el mejoramiento de veredas en Av. Providencia y Nueva Providencia, entre Miguel Claro y Antonio Varas, incorporando cruces peatonales a nivel, recambio de pavimentos con accesibilidad universal y nuevo mobiliario urbano.

Asimismo, contempla la instalación de jardineras sustentables con riego automático, con el objetivo de mejorar la movilidad peatonal y el estándar del espacio público del sector. El término de las obras está proyectado para el primer semestre de 2026.

A continuación se detallan los proyectos ejecutados o en ejecución durante el año 2025:

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	DEVENGADO M\$	ESTADO	Descripción
EJECUCIÓN "MEJORAMIENTO SANTA ISABEL ENTRE B. VICUÑA MACKENNA Y GENERAL BUSTAMANTE, PROVIDENCIA"	\$183.709	\$108.825	Ejecutado	Ejecución de obras que contempla una superficie continua entre la calzada y la acera, ampliando la circulación peatonal, con nuevos atravesos y mobiliario urbano.
DISEÑO Y ESTUDIO DE ESPECIALIDADES DEL PARQUE BUSTAMANTE -PBRIPE	\$47.385	\$32.775	Ejecutado	Ejecución de obras en la calle Santa Isabel entre Vicuña Mackenna y Bustamante. Se mejora la accesibilidad peatonal, se aumentan áreas verdes, se incorporan zonas de estar, nuevo mobiliario y equipamiento y el reemplazo de luminarias
ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PROYECTO RECUPERACIÓN CAFÉ LITERARIO PARQUE BALMACEDA - PBRIPE	\$1.207.842	\$1.080.852	En ejecución	Se desarrolla el diseño integral y especialidades técnicas para recuperar un espacio público deteriorado por la alteración de su diseño original. Consideró su escala y ubicación en un eje estructurante, junto con cambios del entorno: mayor densidad, aumento de flujos vehiculares, peatonales y ciclistas, y nuevas demandas de conectividad, intermodalidad y calidad del espacio público.

ORDENAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS VATICANO CHICO	\$10.599	\$93	Ejecutado	Mejorar la habitabilidad y peatonalidad, poniendo en valor el patrimonio del barrio en el polígono Parques Bustamante-Balmaceda. Surgió en el desconfinamiento post-Covid para ampliar espacio público, reducir estacionamientos y pistas vehiculares, e incorporar "plazas de barrio"
BIBLIOLAB BELLAVISTA	\$152.068	\$146.619	Ejecutado	Ejecución de obras de mejoramiento de la sede de biblioteca de Bellavista, se habilitan nuevos espacios para la realización de talleres y el encuentro de vecinos.
PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL PARA SEDES BIBLIOTECAS EN TU PLAZA	\$36.176	\$11.607	En ejecución	Realización de actividades culturales tales como cuentacuentos, ferias literarias y compra de libros para las bibliotecas de la comuna.
PROGRAMA EMPRENDE MUJER + PRO BARRIO PARQUES BUSTAMANTE - BALMACEDA	\$84.314	\$73.694	Ejecutado	Realización de capacitaciones con opción de postular a fondos para financiar emprendimientos liderados por mujeres del barrio
MEJORAMIENTO VEREDAS ZONA CERO	\$1.983	\$1.982	En ejecución	Ejecución de obras mejoramiento de cruces con veredas continuas y paisajismo sustentable en vereda oriente de Gral. Bustamante entre Rancagua y Av. Providencia y vereda sur de Av. Providencia entre Gral. Bustamante y Seminario.
EJECUCIÓN "ORDENAMIENTO LÓBULO PONIENTE PROVIDENCIA / NUEVA PROVIDENCIA"	\$285.467	\$110.023	En ejecución	Ejecución de obras de mejoramiento de los estándares de movilidad, peatonalidad, habitabilidad y sustentabilidad de las veredas de Av. Providencia y Nueva Providencia, entre Miguel Claro y Antonio Varas.
DISEÑO Y ESPECIALIDADES DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE MANUEL MONTT"	\$141.451	\$95.703	Ejecutado	Mejorar los estándares de movilidad, peatonalidad, habitabilidad y sustentabilidad de esta vía y de los sectores aledaños, mediante el desarrollo del diseño integral y de todas las especialidades técnicas necesarias para su futura ejecución
BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS UVP	\$122.341	\$122.340	Ejecutado	Ejecución de obras de mejoramiento de espacios comunes de la Unidad Vecinal Providencia (Sector 3), incluyendo paisajismo sustentable y la reparación de la pileta.
DISEÑO MEJORAMIENTO PLACA COMERCIAL UVP, COMUNA DE PROVIDENCIA - PRBIPE	\$18.786	\$14.082	Ejecutado	Estudios anexos (catastro, levantamiento digital, modelamiento estructural)

DISEÑO Y ESPECIALIDADES "MEJORAMIENTO PARQUE BALMACEDA, PROVIDENCIA"	\$75.870	\$33.403	En ejecución	Se desarrolla el diseño integral y especialidades técnicas para recuperar un espacio público deteriorado por la alteración de su diseño original. Consideró su escala y ubicación en un eje estructurante, junto con cambios del entorno: mayor densidad, aumento de flujos vehiculares, peatonales y ciclistas, y nuevas demandas de conectividad, intermodalidad y calidad del espacio público.
EQUIPO PRBIPE COMUNAL 2025	\$376.732	\$241.636	Ejecutado	Contratación de profesionales equipo PRBIPE
TOTAL	\$2.744.723	\$2.073.633		

4.1.3 SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

A través de diversas líneas de financiamiento la Subsecretaría de Prevención del Delito, realiza aportes para la ejecución de iniciativas en el área de seguridad. El siguiente cuadro resume las iniciativas ejecutadas durante 2025:

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	APORTE SPD	MONTO CONTRATADO M\$	MONTO DEVENGADO M\$	ESTADO DE AVANCE	PERIODO DE EJECUCIÓN
Ampliación Televigilancia UV5, Barrio Eje Providencia BCP23	\$ 28.500	\$ 25.585	\$ 20.251	Ejecutado	2025
Ampliación Televigilancia UV2 Barrio Vaticano Chico BCP23	\$ 28.500	\$ 25.585	\$ 20.240	Ejecutado	2025
Ampliación televigilancia en 5 puntos de parques y plazas zona oriente - Providencia SNSM2023	\$ 74.700	\$ 49.944	\$14.983	En ejecución	2025 - 2026
TOTAL	\$ 131.700	\$ 101.114	\$ 55.474	-	-

4.1.4 GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Durante el año 2025, el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), aprobó la ejecución de dos iniciativas que se detallan a continuación:

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	APORTE GORE	APORTE MUNICIPAL	MONTO CONTRATADO M\$	MONTO DEVENGADO M\$	ESTADO DE AVANCE	PERIODO DE EJECUCIÓN
Reposición Pavimentos calle Viña del Mar, comuna de Providencia	\$180.596	0	\$144.477	\$39.486	En ejecución	2025-2026
Construcción Cruce Peatonal Providencia-Padre Mariano, Comuna de Providencia	\$185.150	\$49.481	\$234.631	\$156.716	En ejecución	2025-2026
TOTAL	\$365.746	\$49.481	\$379.108	\$196.202	-	-

4.1.5 PROYECTOS DE COFINANCIAMIENTO CON LA COMUNIDAD: FONDO DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)

El Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), creado por la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, tiene por objetivo apoyar proyectos de desarrollo comunitario presentados por la Junta de Vecinos, destinados a la solución de problemas que afectan directamente a los vecinos, y que constituyan un aporte significativo al desarrollo de la comuna y de sus habitantes.

El FONDEVE cofinancia proyectos de mejoramiento de infraestructura habitacional en conjuntos, regulados por la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, para resolver problemas de deterioro y obsolescencia en el espacio de la comunidad. El siguiente listado detalla el estado de los proyectos cuya ejecución se desarrolló durante el 2025:

AÑO ADJUDICACIÓN	NOMBRE	DEVENGADO M\$ AL 31/12/2025	ESTADO AL 31/12/2025
2018	Obras Extraordinaria Nuevo estacionamiento comunidad edificio Plaza la India	\$12.471,1	Terminado
2018	Reparación Fachada Comunidad Lota 2310	\$15.290,8	Terminado
2019	Normalización Instalaciones Eléctricas Espacios Comunes Comunidad Carlos Antúnez N°1831	\$18.042,14	Terminado
2019	Normalización Ascensor Comunidad Las Hortensias 2927	\$653,92	Terminado
2021	Normalización De Redes Eléctricas De Espacios Comunes En Edificio Residencial Edificio 17 Carlos Antúnez 1865	\$29.137,81	Terminado
2021	Reparación De Fachadas Comunidad Belo Horizonte Por Seguridad Pedro De Valdivia N°668	\$29.725,64	Terminado
2021	Reparación Estructural y Trabajos De Mantenición Preventiva En Balcones y Otros Bienes Comunes Edificados Carlos Antúnez N°1885	\$39.027,66	Terminado
2022	Reparación Fachada Comunidad Francia Providencia N°395	\$9.366,26	Terminado
2022	Normalización y Mejoramiento De Ascensores Comunidad Las Violetas	\$39.679,00	Terminado
2022	Mejoramiento Cubierta Comunidad Capullo N°2211	\$46.603,01	Terminado
2022	Mejoramiento Cubierta Comunidad Pedro De Valdivia 2038	\$20.540,15	Terminado
2022	Reparación Fachada Comunidad San Pío X	\$9.639,16	Terminado
2022	Obras Extraordinarias. Mejoramiento Cubierta Comunidad Seminario 75	\$8.945,20	Terminado
2022	Rehabilitación Redes Sanitarias Comunidad Villa Pedro De Valdivia	\$61.799,46	Terminado
2022	Reparación De Fachada Comunidad Carlos Antúnez 2420	\$10.285,39	Terminado
2022	Reparación De Fachada Comunidad Manuel Montt N°1587	\$6.778,82	Término anticipado
2022	Reparación De Fachada Comunidad Pocuro N°2033	\$9.115,83	Terminado

2022	Obras Extraordinarias Impermeabilización Losa Estacionamiento Comunidad Ricardo Lyon 249	\$24.383,69	Terminado
2022	Mejoramiento De Ascensor Comunidad Amundsen 2183	\$64.981,67	Terminado
2022	Reparación De Fachada Comunidad Antonia López De Bello N°0210	\$20.853,32	Término anticipado*
2022	Reemplazo Ascensor Comunidad Edificio Las Hortensias 2852	\$55.751,69	Terminado
2022	Normalización De Tablero Eléctrico De Control y Reparación De Bomba De Agua En Los Leones N°2147	\$3.449,81	Terminado
2022	Normalización y Mejoramiento Ascensores Comunidad Marcel Duhaut 2890	\$34.733,07	Terminado
2023	Impermeabilización Losa De Estacionamiento Comunidad Carmen Sylva N°2863	\$38.606,02	Terminado
2023	Normalización De Redes Eléctricas En Espacios Comunes Comunidad De Las Claras N°0181	\$9.594,12	Terminado
2023	Reposición De Techumbres y Sistema De Evacuación De Aguas Lluvia Comunidad Ricardo Lyon N°786	\$71.804,89	Terminado
2023	Reparación Techumbre y Sistema De Evacuación De Aguas Lluvia Eliodoro Yañez N°922	\$27.308,34	Terminado
2023	Reparación Marquesinas y Otros Elementos Pertenecientes A La Fachada Comunidad Marchant Pereira N°1105	\$32.771,52	Terminado
2023	Reparación De Balcones y Otros Elementos Pertenecientes A La Fachada Comunidad Clovis Montero N°0294	\$17.133,77	Terminado
2023	Reposición De Canaleta y Bajadas De Aguas Lluvia Comunidad Vera y Pintado N°2570	\$10.556,60	Terminado
2023	Reposición De Techumbres y Sistema De Evacuación De Aguas Lluvia Comunidad José Forteza N°1921	\$35.979,67	Terminado
2024	Impermeabilización Losa De Estacionamiento Comunidad Montecarmelo N°30	\$186.017,94	Terminado
2024	Reposición De Techumbre y Sistema De Evacuación De Aguas Lluvia Comunidad Los Leones N°2735	\$44.596,17	Terminado
Total		\$1.045.623,7	

*Los términos anticipados de los proyectos se encuentran en procesos administrativos internos.

En el año 2025 se realizó un nuevo llamado del FONDEVE, el cual fue adjudicado a seis comunidades, las que se indican a continuación:

1. Suministro, instalación y certificación de un ascensor comunidad Carlos Antúnez N°1869.
2. Reparación de balcones comunidad Carlos Antúnez N°1867.
3. Suministro, instalación y certificación de un ascensor comunidad El Bosque N°514.
4. Normalización eléctrica de los espacios comunes comunidad Torres de Tamar.
5. Reposición de techumbre y sistema de agua lluvia comunidad Holanda N°2607.
6. Reparación de jardineras y balcones comunidad Hernando de Aguirre N°496.

4.1.6 PROYECTOS GESTIONADOS CON PSAT MUNICIPAL

La Prestadora de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT) es un convenio de asistencia técnica para programas habitacionales suscrito entre la SEREMI-MINVU Región Metropolitana y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual se prestan servicios a las personas para desarrollar y presentar proyectos habitacionales a SERVIU.

Al 31 de diciembre de 2025, se registraron un total de 14 iniciativas. De estas, dos se encuentran en revisión por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), cuatro están en etapa de ejecución, seis cuentan con convenio asignado y dos ya han finalizado. El detalle de cada una se presenta en el siguiente cuadro:

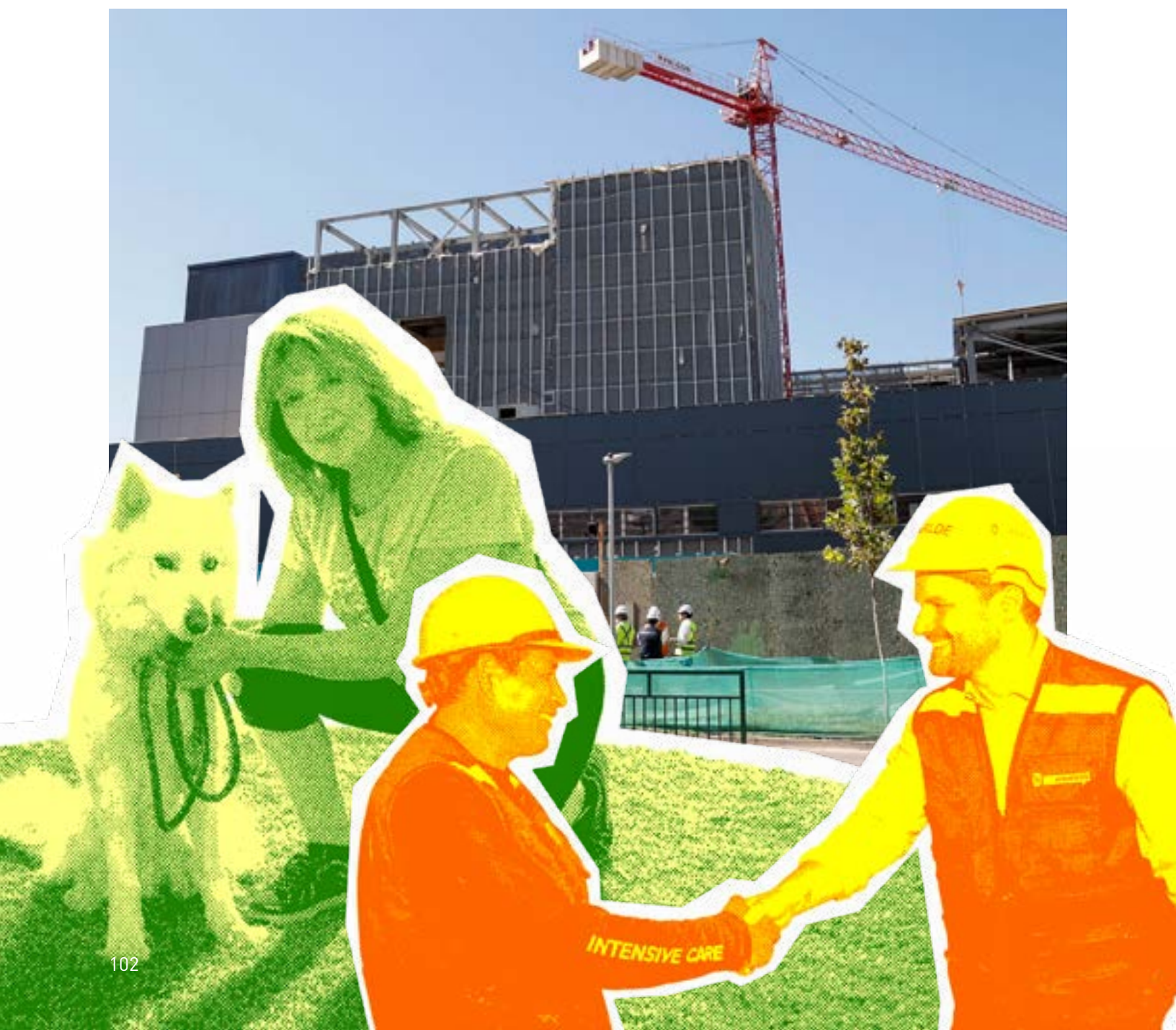
NOMBRE PROYECTO	DIRECCIÓN	N° VIVIENDAS BENEFICIARIAS	MONTO PROYECTO (UF)	TIPO DE GESTIÓN	Estado al 31/12/25
Rehabilitación redes sanitarias de alcantarillado	Antonio Varas N°290	42	10.641,2	Convenio Postulado	Revisión MINVU
Rehabilitación redes sanitarias de alcantarillado	Carlos Antúnez N°1824	6	944,3	Convenio Postulado	Revisión MINVU
Reemplazo de ascensores	Providencia N°1765	330	16.959,8	Convenio Asignado	En Ejecución
Recambio sistema de provisión de agua potable, Etapa 1	Remodelación Parque Ines de Suarez (RPIS) Francisco Bilbao N°1613; Antonio Varas N°1460/1362/ 1414/1472	393	15.442,0	Convenio Asignado	En Ejecución
Retiro y reposición de techumbres (Incl. elementos con AC)	Torres de Tamar Av. Providencia N°1100	354	18.611,1	Postulado y Asignado	En Ejecución
Reparación de balcones	EMPART 2 Italia N°705, 737, Condell N°704, 738	77	5.338,1	Postulado y Asignado	En Ejecución
Retiro y reposición de techumbre (aleros con AC)	Arzobispo Fuenzalida N°2601	8	507,3	Postulado y Asignado	Terminado
Rehabilitación Redes Sanitarias de Alcantarillado	Marín N°0113/0123/0141/0167/ 0185/0193	96	8.970,3	Postulado y Asignado	Terminado
Recambio ascensores	Remodelación Parque Inés de Suárez Antonio Varas N°1362 (Torre 1)	118	A definir	Convenio Asignado	Próximo a Ejecutar
Rehabilitación redes sanitarias de alcantarillado	Remodelación Parque Inés de Suárez Antonio Varas N°1414 (Torre 2)	118	A definir	Convenio Asignado	Próximo a Ejecutar
Recambio ascensores	Remodelación Parque Inés de Suárez Antonio Varas N°1472 (Torre 3)	118	A definir	Convenio Asignado	Próximo a Ejecutar

Recambio Techumbre	Remodelación Parque Inés de Suárez Francisco Bilbao N°1627 (Zeta 1)	13	A definir	Convenio Asignado	Próximo a Ejecutar
Recambio Techumbre	Remodelación Parque Inés de Suárez Francisco Bilbao N°1613 (Zeta 2)	13	A definir	Convenio Asignado	Próximo a Ejecutar
Recambio Techumbre	Remodelación Parque Inés de Suárez Antonio Varas N°1460 (Zeta 3)	13	A definir	Convenio Asignado	Próximo a Ejecutar



Proyecto de mejoramiento de veredas zona cero.

SITUACIÓN DE APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS (PIIMEP)





5. SITUACIÓN DE APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS (PIIMEP)

5.1 PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP)

El Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) de Providencia, se elaboró en el período 2019-2020, siendo aprobado en sesión de concejo el 3 de febrero de 2021, mediante Decreto Alcaldicio Exento N°94.

Durante el año 2025 no se ejecutaron obras específicas de la cartera de proyectos del PIIMEP.

5.1.1 ESTUDIOS VIALES

En Chile, los Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Público Urbano (EISTU) y los Informes de Vialidad Básico (IVB) dejaron de aprobarse debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 20.958, la cual reformuló el sistema de evaluación de impactos que generan los proyectos inmobiliarios sobre la movilidad urbana. Esta nueva normativa reemplaza ambos instrumentos por los Informes de Mitigación Vial (IMIV), con el objetivo de unificar y modernizar los criterios de análisis. El IMIV establece una metodología estandarizada para evaluar los efectos de los proyectos en la red vial y determinar las medidas de mitigación necesarias, incorporando además un enfoque más integral sobre el espacio público y la movilidad. De esta forma, se consolidó un único instrumento técnico, cuyo alcance y exigencias dependen de la magnitud del impacto vial que genera cada proyecto.

Pese a que ya no se modifican ni aprueban nuevos EISTU ni IVB, actualmente se continúan ejecutando obras de mitigación vial derivadas de estudios que fueron aprobados con anterioridad a la entrada en vigencia de la nueva normativa. Lo anterior se debe a que dichos estudios mantienen su vigencia y validez, por lo que las obras comprometidas en ellos deben desarrollarse conforme a lo establecido en sus respectivas resoluciones de aprobación.

Por lo anterior, a continuación se describen los estudios que se mantienen vigentes y las obras que se ejecutaron en el año 2025.

5.1.1.2 ESTUDIOS DE IMPACTO SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO (EISTU)

Durante el año 2025 se ejecutaron 22 obras de inversión en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP), en el marco de medidas de mitigación exigidas por EISTU que se mantienen vigentes.

NOMBRE PROYECTO EISTU	DETALLE
EISTU Costanera Center	Calle viva Guardia Vieja, entre Andrés Bello y Providencia
	Calle viva Santa Magdalena entre Providencia y Nueva Providencia
	Rampa Holanda, frente Hospital Metropolitano
	Mejoramiento de Providencia Entre Los Leones y Tobalaba lado norte
	Desarrollo de proyecto poliducto calle viva Las Urbinas
	Desarrollo de Anteproyecto canal San Carlos junto a la Municipalidad de Las Condes.
EISTU Sara Moncada	Ejecución Semáforo Pedro de Valdivia con Normandía
	Ejecución Semáforo Pedro de Valdivia con Diego de Almagro
	Ejecución Mejora peatonal Marchant Pereira con Diagonal Oriente
	Revisión y validación del Proyecto SERVIU Semáforo y rediseño geométrico de Francisco Bilbao y Marchant Pereira.
EISTU Hospital del Salvador	Ejecución Poliducto lado poniente Salvador.
	Desarrollo de proyecto SERVIU MM 6, 7, 9, 11, 12, 16, 20, 23, 24, 25 y 27
	Revisión y validación de Proyecto de canalización para semáforos y pasos de rodados en Carmen Sylva con Luis Thayer Ojeda, Rancagua con Condell y Puyehue con Antonio Varas
EISTU ACHS	Término de vereda continua parque Bustamante, drenes de aguas lluvias
	Mejoras peatonales y cicloviales en cruce Marín con Bustamante
EISTU Santa María Office	Recepción MM 3 materializar conexión peatonal entre Los Conquistadores y Santa María y MM4 materializar conexión peatonal de vereda Los Conquistadores entre semáforo frente a torre Santa María y Proyecto Santa María Office
EISTU Eliodoro Yáñez 2087	Ejecución de mejoras en cruces de la ciclovía de Antonio Varas
	Provisión de iluminación LED en paradas PC 5, PC 18, PC 706, PC 17, PC 705, PC 4, PC 6, PC 7, PC 15, PC 16, PC 18, PC 704 y PC 714

EISTU Espacio Providencia	Mejoramiento urbano Almirante Pastene
	Ejecución de semáforos Almirante Pastene con Andrés Bello, Almirante Pastene con Providencia y Manuel Montt con Pérez Valenzuela.
EISTU Inés Matte	Ejecución MM 10 semáforo Paso Hondo con Santa María.
EISTU Universidad Autónoma	Desarrollo de proyecto SERVIU MM 2, instalación CCTV en Pedro de Valdivia con Carlos Antúnez.

5.1.1.3 INFORME VIAL BÁSICO (IVB)

Durante el año 2025 se ejecutaron siete obras de inversión en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP), en el marco de medidas de mitigación exigidas por IVB que se mantienen vigentes.

PROYECTO IVB	DETALLE
IVB Edificio Suecia 414	Recepción medida N° 13 de refuerzo lumínico en Suecia con Lota y Carmen Silva
	Iluminación LED y Baldosa podotáctil en paradas PC 22 PC 35
	Desarrollo de proyecto PAMM MM 2 Baldosa podotáctil e iluminación LED en paradas PC 22 y PC 35 y MM5 Rediseño geométrico de Suecia con Carmen Sylva, cruce peatonal reforzado
IVB Edificio Lyon Bilbao	Desarrollo de proyecto SERVIU para Bilbao con Ricardo Lyon MM 7
IVB Proyecto residencial Hernando de Aguirre	Desarrollo de proyecto SERVIU MM 4 Rediseño geométrico Marcel Duhaut con Hernando de Aguirre y MM 2 baldosa podotáctil parada PC 491 y PC 472
	Validación proyecto eléctrico de proyecto Iluminación PC 701
	Refuerzo lumínico en ciclovía de Eliodoro Yáñez entre Luis Thayer Ojeda y Hernando de Aguirre.

5.1.1.4 INFORME DE MITIGACIÓN VIAL (IMIV)

Durante el año 2025, se aprobaron siete Informes de Mitigación Vial (IMIV) básicos, cuatro intermedios y uno de categoría mayor, los que se detallan a continuación:

CATEGORÍA	DETALLE	FECHA APROBACIÓN
IMIV Básico	Edificio Valenzuela Castillo, esq. Miguel Claro	10/02/2025
	Hernando de Aguirre	22/04/2025
	IND Metropolitano	26/06/2025
	Edificio Lyon Cifuentes	10/07/2025

	Edificio Luis Thayer Ojeda	01/09/2025
	Hernando de Aguirre (v2)	01/12/2025
	Edificio Las Urbinas	05/12/2025
IMIV Intermedio	Edificio Eliodoro Yáñez 921,	03/01/2025
	Edificio SENTO Curicó	09/01/2025
	Edificio Italia	31/03/2025
	Edificio Los Leones 1500	15/07/2025
IMIV Mayor	Instituto Nacional de Neurocirugía	24/12/2025

Asimismo, en el año 2025 se ejecutaron cinco obras de inversión en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP), en el marco de medidas de mitigación exigidas por los IMIV.

CATEGORÍA	DETALLE
IMIV básico Jardín Infantil Huellas	Recepción MM 3 pasos de rodados con accesibilidad universal en Las Hortensias con Holanda
IMIV básico Centro comunitario de Rehabilitación CCR	Desarrollo de presupuestos para caución
IMIV Intermedio Maimonides	Desarrollo de proyecto para provisión de baldosa podotáctil en parada de transporte público de Santa Isabel con Bustamante.
	Desarrollo de proyecto eléctrico para iluminación de parada de transporte público
IMIV mayor Colegio Pedro de Valdivia sede Antonio Varas.	Desarrollo de proyecto PAMM MM1 Espejo cóncavo, MM 4 valla peatonal en el frente predial, MM 8 rediseño cruce de Francisco Bilbao con José Tomás Rider, MM 9 Rediseño cruces peatonales, MM 11 ensanche de vereda en Bilbao entre Antonio Varas y Telecomunicaciones y MM 12 proyecto mejora vereda sur Alférez Real entre Manuel Montt y Antonio Varas. MM 10 paradas de transporte público PC 47, PC 41, PC 496, PC 466, PC 48, de la MM 10.

5.1.2 USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS

Durante el año 2025 se recibieron aportes por \$1.094.186.646 en el marco de la Ley de Aportes. Con ello, el saldo acumulado en las cuentas extrapresupuestarias municipales destinadas a esta Ley alcanzó los \$3.068.256.728, recursos que se destinan al financiamiento de proyectos de movilidad y mejoramiento del espacio público en la comuna.



EISTU Costanera Center: Mejoramiento de Providencia entre Los Leones y Tobalaba.

FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA



6. FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA

6.1 OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Contraloría General de la República, a través del Informe Final N°690, de 2025 formuló las observaciones que a continuación se indican:

Se verificó que la entidad edilicia, al cierre de los años 2022 y 2023, presentaba un bajo nivel de recuperación de los ingresos devengados pendientes de percibir.

Sobre esta materia, dispuso que el municipio deberá implementar las gestiones de cobranza administrativa correspondientes, así como evaluar la adopción de medidas judiciales o extrajudiciales que permitan obtener el pago de las obligaciones pendientes, respecto de los ingresos devengados y no percibidos. Lo anterior, con el propósito de evitar el incremento de saldos por cobrar provenientes de periodos anteriores y fortalecer la gestión de recuperación, en cumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, se constató la existencia de obligaciones impagas con una antigüedad superior a cinco años por concepto de patentes municipales y permisos de circulación, respecto de las cuales no se acreditó su declaración de incobrabilidad ni la aplicación de los procedimientos de castigo correspondientes.

En este contexto, se dispuso que la Municipalidad deberá efectuar oportunamente las gestiones de cobro que procedan, con el objeto de obtener el pago de las deudas en mora y, cuando corresponda, aplicar los mecanismos de castigo conforme a los procedimientos establecidos en la normativa vigente, adoptando además medidas que eviten la prescripción de dichas obligaciones.

6.2 RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS Y CAUSA JUDICIALES AUDITORÍAS

Durante el año 2025 se realizaron las siguientes auditorías:

- Auditoría a los Procesos de la Dirección de Desarrollo Local.
- Auditoría al Proceso de entrega de beneficios sociales del Departamento de Asistencia Social, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SUMARIOS

PROCEDIMIENTO SUMARIAL	DETALLE
Investigaciones Sumarias	27
Sumarios Administrativos	39
Total	66

CAUSAS JUDICIALES

CAUSAS	Detalle	Cantidad
Causas Civiles	Prescripciones Derechos Municipales	92
	Indemnizaciones de Perjuicios	26
	Cobranza Judicial Patentes Municipales	1
	Cobro de pesos	5
	Cobro de Derechos Municipales	4
	Deuda por licencias médicas	1
	Preparación de la vía ejecutiva	5
	Pago de lo no debido	2
	Pago por consignación	1
	Acción especial de reclamación, LGUC	3
	Reservadas	2
	Procedimiento Voluntario Enel S.A.	1
Recursos Tramitados Ante la Corte de Apelaciones	Recursos de Protección	5
	Reclamos de Ilegalidad Municipal	11
	Amparo Económico	2
	Recursos de Apelación	16
Recursos tramitados Ante la Corte Suprema	Reclamo de Ilegalidad	3
	Recurso de protección	2
	Amparo económico	1
	Unificación de jurisprudencia(Laboral)	3
Juicios Laborales (1er y 2° Juzgado Laboral de Santiago)	Causas por tutela laboral	7
	Causas Procedimiento Monitorio	9
	Causas Procedimiento Ordinario de Nulidad del Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales	12
	Juzgado de Cobranza Laboral de Santiago	11

Juicios Penales Tramitados	Querellas por Lesiones de diverso tipo interpuestas en representación de funcionarios municipales (fiscalizadores) que resultaron lesionados en cumplimiento de sus funciones	9
	Querellas por Falsificación de Instrumento público y uso malicioso	7
	Querella por delito de estafa	2
	Querella por Fraude al Fisco y Malversación de Fondos	1
	Querella por delito Informático	1
	Querella por Homicidio	2
	Querella por Maltrato Animal	2
	Querella por Administración Desleal	1
	Querella por Delito Terrorista	1
Querella por delito de Robo en lugar no habitado	1	

6.3 RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante 2025, el Consejo para la Transparencia dictó 39 resoluciones, que se detallan en el siguiente cuadro:

ROL	TIPO DE CASO	FECHA DE INGRESO	MATERIA	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA
C9144-24	Amparo	23/08/2024	Recibió una respuesta incompleta o parcial a su solicitud, mediante la cual solicita conocer si las sesiones de trabajo de las Comisiones del Consejo Municipal son de carácter público o privado y cuál es la normativa que sustenta la respuesta.	Acoge totalmente amparo con fecha 16-12-2024. Se aprueba el cierre del proceso de seguimiento con fecha 28-01-2025
C10546-24	Amparo	03/10/2024	Recibió una respuesta incompleta o parcial a su solicitud, mediante la cual solicita información relativa a la inversión municipal por unidad vecinal.	Acoge totalmente amparo con fecha 10-12-2024. Se aprueba el cierre del proceso de seguimiento con fecha 21-01-2025
C11264-24	Amparo	22/10/2024	Recibió una respuesta incompleta o parcial a su solicitud, mediante la cual solicita información sobre la cantidad de expedientes ingresado, rechazados y aprobados a la Dirección de Obras Municipales, en formato excel, con los siguientes detalles: Cantidad de solicitudes de: permisos de edificación, modificaciones de proyecto, anteproyectos, permisos de obra menor, Ley N°20.898 y art. 5.1.2 Ley General de Urbanismo y Construcción, ingresados y rechazados de forma mensual; y, cantidad de proyectos aprobados de forma mensual.	Se da por atendida la solicitud con fecha 21-01-2025

C11282-24	Amparo	22/10/2024	La respuesta entregada no corresponde a lo solicitado, mediante la cual solicita copia de los planos autorizados por la dirección de obras municipales respecto de la propiedad ubicada en Av. Francisco Bilbao 3441, Rol 12845-276	Se da por atendida la solicitud con fecha 21-01-2025
C12525-24	Amparo	28/11/2024	Recibió respuesta negativa a la solicitud, mediante la cual solicita copia de test aplicado en evaluación de un concurso público en el que fue postulante y solicita reevaluación de su puntuación en la letra b) ítem 2, atendido a que no fue considerada su experiencia profesional.	Acoge parcialmente el amparo con fecha 01-04-2025. Se aprueba el cierre del proceso de seguimiento con fecha 09-05-2025
C12933-24	Amparo	11/12/2024	Recibió respuesta negativa a la solicitud, mediante la cual requirió la resolución que autoriza el funcionamiento de la piscina en el edificio ubicado en el lugar que indica.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 21-01-2025
C13040-24	Amparo	13/12/2024	Recibió respuesta incompleta o parcial, mediante la cual solicito información referente a los trabajadores y operadores de las cámaras de seguridad, el plan de seguridad, protocolos, plan de acción según detalla.	Se da por atendida la solicitud con fecha 06-03-2025
C13368-24	Amparo	23/12/2024	Recibió respuesta incompleta o parcial, mediante la cual solicitó copia completa del proyecto de accesibilidad universal y ruta accesible, en el sector donde se emplazan las esferas de concreto en las veredas que circundan el centro comercial Cenco Costanera.	Rechaza amparo con fecha 27-03-2025
C177-25	Amparo	07/01/2025	No recibió respuesta a su solicitud, mediante la cual requirió información de todos los reclamos y/o acusaciones que hayan sido ingresados por vecinos o terceros en contra de dicha empresa.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 21-01-2025.
C734-25	Amparo	23/01/2025	Recibió una respuesta incompleta o parcial, mediante la cual solicitó una base de datos de todos los permisos de circulación cancelados en su municipio, cuyo permiso anterior, sea de la comuna de Pichilemu.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 27-02-2025.
C1840-25	Amparo	22/02/2025	Recibió una respuesta incompleta o parcial, mediante la cual solicitó la minuta de la reunión de Zona Típica León XIII de Providencia.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 27-03-2025.
C2022-25	Amparo	26/02/2025	Alega por la demora en la emisión de la patente provisoria que indica.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 11-03-2025.
C2352-25	Amparo	07/03/2025	Recibió una respuesta incompleta o parcial, mediante la cual solicitó información de la cantidad de multas cursadas, llamados por ruidos molestos y patente del local que indica.	Acoge totalmente amparo con fecha 01-07-2025. Se aprueba el cierre del proceso de seguimiento con fecha 31-07-2025.
C2565-25	Amparo	13/03/2025	Recibió una respuesta negativa, mediante la cual solicitó copia de comprobante de pago de patente municipal.	Se da por atendida la solicitud con fecha 03-06-2025.
C2883-25	Amparo	20/03/2025	Recibió una respuesta negativa, mediante la cual solicitó información sobre el proyecto de eliminación de los estacionamientos ubicados en Av. Providencia entre Av. Holanda y Av. Luis Thayer Ojeda.	Acoge totalmente amparo con fecha 03-06-2025. Se aprueba el cierre del proceso de seguimiento con fecha 15-07-2025.

C3309-25	Amparo	01/04/2025	Recibió una respuesta negativa, mediante la cual solicitó copia del Acta de Traspaso de Gestión entregada en la sesión de instalación del nuevo Concejo Municipal período 2024- 2028, de fecha 6 de diciembre del año 2024; del registro de recepción física, del Acta de Traspaso de Gestión, por parte de los nuevos concejales que se integrarán, a contar de la sesión de instalación del concejo municipal período 2024-2028; entre otros.	Rechaza amparo con fecha 30-10-2025.
C3369-25	Amparo	03/04/2025	La información entregada no corresponde a la solicitada, mediante la cual requirió información de las mediciones científicas de circulación por la comuna.	Se aprueba el desistimiento de la solicitud con fecha 19-06-2025.
C3854-25	Amparo	16/04/2025	Recibió una respuesta incompleta o parcial, mediante dos solicitudes, solicitó la cantidad de multas cursadas entre 2024 a la fecha y a la patente otorgada al local que individualiza.	Acoge totalmente amparo con fecha 01-07-2025. Se aprueba el cierre del proceso de seguimiento con fecha 31-07-2025.
C3958-25	Amparo	20/04/2025	Recibió una respuesta negativa, mediante la cual requirió copia del informe de fiscalización por ruidos molestos, según fecha que indica.	Se da por atendida la solicitud con fecha 03-06-2025.
C4260-25	Amparo	28/04/2025	Recibió una respuesta incompleta o parcial, mediante la cual solicitó información relativa a las patentes asociadas a los Roles 1537-29 y 1537-47.	Se da por atendida la solicitud con fecha 31-07-2025.
C4265-25	Amparo	28/04/2025	Recibió una respuesta incompleta, mediante la cual solicitó la ordenanza municipal que faculta el cobro por estacionarse en un bien de uso público.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 03-06-2025.
C6092-25	Amparo	07-06-2025	Recibió una respuesta incompleta o parcial, mediante la cual solicitó información sobre el monto destinado para el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC).	Se da por atendida la solicitud con fecha 24-07-2025.
C6143-25	Amparo	09/06/2025	Recibió una respuesta negativa, mediante la cual solicitó videograbación relacionada con su examen práctico de conducción clase B, en la fecha y horarios que indica.	Acoge totalmente amparo con fecha 09-09-2025. Se aprueba el cierre del proceso de seguimiento con fecha 16-10-2025.
C6747-25	Amparo	19/06/2025	La información entregada no corresponde a la solicitada, mediante la cual solicitó información sobre el cálculo de personas asistentes a la celebración de los 128 años de la comuna de Providencia	Se da por atendida la solicitud con fecha 05-08-2025.
C6901-25	Amparo	24/06/2025	Recibió una respuesta negativa, mediante la cual solicitó conocer las sanciones que se le impusieron al funcionario que indica.	Se da por atendida la solicitud con fecha 28-08-2025.
C7288-25	Amparo	04/07/2025	Recibió una respuesta incompleta o parcial, mediante la cual solicitó información sobre la solicitud de fiscalización N°319483, de fecha 14 de marzo de 2025. Donde se realizó una inspección en horario nocturno; sin embargo, no se especifica la hora exacta en que esta tuvo lugar.	Se da por atendida la solicitud con fecha 19-08-2025.

C7439-25	Amparo	08/07/2025	Ausencia de respuesta a su solicitud, mediante la cual requirió antecedentes relativos al procedimiento realizado por seguridad ciudadana el día que indica.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 24-07-2025.
C7740-25	Amparo	14/07/2025	Recibió una respuesta negativa, mediante la cual requiere que se actualice su información laboral en sistema SIAPER a la brevedad y la emisión de un certificado laboral.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 31-07-2025.
C8591-25	Amparo	06/08/2025	La información entregada es distinta a la solicitada, mediante la cual requirió información sobre los permisos municipales otorgados a los locales ubicados en la dirección que indica.	Se aprueba el desistimiento de la solicitud con fecha 04-09-2025.
C8757-25	Amparo	11/08/2025	Disconformidad con la respuesta entregada a su solicitud, mediante la cual solicita las especificaciones técnicas arquitectónicas u otro documento, en donde se indique el material de relleno de las placas de aluminio compuesto, usadas en la fachada de los edificios que indica.	Acoge totalmente amparo con fecha 20-11-2025. Se aprueba el cierre del proceso de seguimiento con fecha 06-01-2026.
C8931-25	Amparo	14/08/2025	Por la denegación de su solicitud, mediante la cual solicita información asociada a las denuncias que indica.	Rechaza amparo con fecha 16-12-2025.
C9053-25	Amparo	19/08/2025	No recibió una respuesta a su petición, la cual solicita información relacionada con el kiosco que indica, así como, antecedentes sobre el proceso de concesión del mismo.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 30-10-2025.
C9588-25	Amparo	02/09/2025	La información entregada no corresponde a la solicitada, mediante la cual requirió información respecto al Club Providencia.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 16-10-2025.
C10027-25	Amparo	11/09/2025	Disconformidad de la respuesta, mediante la cual solicita información respecto a solicitud de eliminación de datos personales.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 30-10-2025.
C10304-25	Amparo	19/09/2025	Recibió una respuesta incompleta o parcial, mediante la cual solicita información sobre denuncias hechas por cualquier persona e inspecciones realizadas en virtud del DM 720/2011, art. 11, letra c	Acoge totalmente amparo con fecha 02-12-2025.
C11389-25	Amparo	16/10/2025	Recibió una respuesta incompleta o parcial, mediante la cual solicitó la resolución del reclamo N°409292, referido a la actuación de un inspector de seguridad ciudadana con una persona que realizaba delivery.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 30-10-2025.
C12564-25	Amparo	12/11/2025	La falta de respuesta a su requerimiento presentado mediante correo electrónico, mediante el cual requirió un certificado de distribución de capital propio por apertura de sucursal.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 02-12-2025.
C12537-25	Amparo	12/11/2025	No recibió respuesta a su solicitud.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 16-12-2025.
C13277-25	Amparo	27/11/2025	Dedujo amparo, señalando que requirió que el expediente del conductor que indica sea ingresado a plataforma SGL, con la finalidad de habilitar la renovación de licencia en la nueva ciudad de residencia.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 16-12-2025.

6.4 CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES

En las siguientes tablas se identifican 154 convenios suscritos por la Municipalidad durante el año 2025.

6.4.1 CONVENIOS DE COLABORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y EDUCACIONAL

Durante el año 2025 se suscribieron 12 convenios de colaboración artística, cultural y de educación con diferentes instituciones, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

RESOLUCIÓN	CONTRAPARTE	OBJETIVO
Decreto exento N° 1.078 (31.07.2025)	School Of Rock Providencia	Realizar espectáculos y presentaciones en vivo de bandas musicales integradas por niños, niñas y adolescentes, en la comuna de Providencia, perteneciente al Programa Comunitario denominado TALLERES Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, orientado a promover el encuentro de aprendizaje y recreación de los residentes de la comuna, a través de actividades artísticas, culturales, charlas de orientación, préstamos de espacios y talleres, con la finalidad de incentivar una vida comunitaria respetuosa de la diversidad sociocultural, inclusiva y sostenible.
Decreto exento N° 1.041 (23.07.2025)	Universidad Autónoma de Chile	Desarrollar actividades conjuntas en las Áreas de Empleo y Emprendimiento. Esta colaboración busca fortalecer la función social de ambas instituciones mediante la implementación de iniciativas conjuntas, tales como prácticas profesionales, asesorías técnicas, talleres, clínicas, ferias laborales y otras actividades orientadas a la comunidad. Estas acciones están especialmente enfocadas en apoyar y potenciar los servicios que prestan los Departamentos de Empleo y Emprendimiento de la Dirección de Desarrollo Local.
Decreto exento N° 1.368 (03.10.2025)	Universidad Finis Terrae	Realizar actividades, proyectos y programas que las partes estimen convenientes; así como establecer las normas básicas por las que éstos se regirán, las que se aplicarán a los temas que las partes no regulen respecto de acciones o proyectos específicos de colaboración que emprendan.
Decreto exento N° 1.458 (17.10.2025)	Embajada de Hungría Santiago de Chile	Contribuir a los costos de restauración del Monumento Público denominado "Homenaje al Pueblo Húngaro", lugar de conmemoraciones de fiestas patrias de Hungría, ubicado en el parque Bustamante, Providencia, sector parque San Esteban de Hungría, mediante una donación de \$7.500.000., pesos chilenos. La donación deberá perfeccionarse a través del respectivo contrato de donación.
Decreto exento N° 1.621 (12.11.2025)	Fundación Instituto Profesional DUOC UC	Establecer una alianza entre la Fundación y la Municipalidad de Providencia, a través de su Dirección de Desarrollo Local, con el fin de estimular la cooperación y promover vínculos en una asociación de beneficio mutuo entre las partes.
Decreto exento N° 1.804 (16.12.2025)	Instituto Profesional AIEP Spa	Ejecución de la actividad "Día de la Cuidadora Informal" en coordinación de la Municipalidad de Providencia, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), e Instituto Profesional AIEP SPA.
Decreto exento N° 449 (26.03.2025)	Universidad de Chile	Lograr una mejora integral de la calle Arturo Bühl. En concordancia con la mejora del frente de Ramón Carnicer, la universidad se compromete a ejecutar obras de mejoramiento urbano. Estas obras consideran la ejecución del proyecto SERVIU N°73814
Decreto exento N° 572 (17.04.2025)	Universidad Autónoma de Chile	Se comprometen a difundir la gráfica oficial ampliamente, ya sea en conjunto o individualmente, la actividad objeto del convenio, a través de los distintos medios de comunicación, plataformas digitales y redes sociales a su disposición.

Decreto exento N°608 (24.04.2025)	Universidad Gabriela Mistral	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas enfocadas en STEM, a través del desarrollo de actividades, programas e instancias principalmente formativas, dirigidas a estudiantes y vecinos/as de la comuna. Esto con el objetivo de desarrollar habilidades y competencias en una etapa temprana, fomentando el interés y la participación de jóvenes en las áreas de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.
Decreto exento N°631 (30.04.2025)	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	Acuerdan de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas en Innovación y Emprendimiento, a través del desarrollo de actividades, eventos y/o programas formativos dirigidos a vecinos/as de la comuna con el objetivo de generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación y desarrollo de proyectos tecnológicos que a su vez contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los vecinos/as, emprendedores, startups, empresas y visitantes de la comuna, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para proyectos de innovación en la comuna.
Decreto exento N°861 (19.06.2025)	Universidad del Desarrollo	Se acuerda celebrar que los alumnos de pregrado de la Facultad realicen pasantías con fines académicos en las unidades de la Municipalidad, donde se requieran y puedan servir de apoyo, en áreas legales, sociales y administrativas.
Decreto exento N° 1.951 (31.12.2025)	Universidad Finis Terrae	Prestación de asesorías y servicios psicológicos por parte del Centro de Psicología Integral de la Persona de la Universidad (en adelante "CPIP") a los funcionarios de la Municipalidad y su grupo familiar directo, ofreciendo atenciones y servicios, dentro de los cuales se incluirá atenciones psicológicas gratuitas y pagadas.

6.4.2 CONVENIOS ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

Durante el año 2025 se suscribieron cinco convenios de administración de terceros, los cuales se detallan a continuación.

RESOLUCIÓN	CONTRAPARTE	OBJETIVO
Decreto exento N°1.314 (17.09.2025)	Fundación Instituto Profesional DUOC UC	Para la ejecución del proyecto denominado Reparación de Pavimentos, Acceso de vehículo, ubicado en Eliodoro Yáñez N° 1595.
Decreto exento N° 1.778 (11.12.2025)	Comercial Kutza Limitada	Para la ejecución del Proyecto de Pavimentación y aguas lluvias vereda Niu Sushi, código Serviu, N°73816, ubicado en Hernando de Aguirre N°140-148.
Decreto exento N° 403 (18.03.2025)	Inmobiliaria Nuevos Desarrollos Tres Spa	Para la ejecución del proyecto denominado Reparación de Pavimentos Europa N°1963.
Decreto exento N°545 (14.05.2025)	Edificio Nueva de Lyon N°0105	Para el proyecto PRESUPUESTO S.A.F.T
Decreto exento N°711 (16.05.2025)	Comunidad Edificio Parque Suecia	Para la ejecución de proyecto acceso vehicular, ubicado en Suecia N°1561.

6.4.3 COLABORACIÓN Y AYUDA MUTUA CON ASOCIACIONES, CORPORACIONES, FUNDACIONES

En las siguientes tablas se identifican los 18 convenios suscritos por la Municipalidad durante el año 2025.

RESOLUCIÓN	CONTRAPARTE	OBJETIVO
Decreto exento N° 1.007 (14.07.2025)	Corporación Javascript Chile	Desarrollar de manera conjuntas actividades, talleres e iniciativas con el objeto de generar un espacio de vinculación con la comunidad, acercando las temáticas de innovación, tecnología y programación a los vecinos/as, emprendedores, startups, empresas y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria en espacios de uso productivo para proyectos de innovación de la Comuna.
Decreto exento N°1.042 (23.07.2025)	Fundación Familia Migrante	Colaboración interinstitucional con la finalidad de trabajar prioritariamente en materias de prevención, promoción, orientación e información en materias de equidad, inclusión, interculturalidad y fortalecimientos de derechos hacia la comunidad y personas participantes del departamento de Diversidad e Inclusión y su Oficina de Migración e interculturalidad.
Decreto exento N° 1.274 (11.09.2025)	Fundación Club Providencia	Se acuerda la utilización compartida de espacios, la coordinación de actividades y la cooperación técnica entre los distintos departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad y la Fundación Club Providencia, en beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna.
Decreto exento N°1.331 (29.09.2025)	Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana de Santiago	Ratificase el Anexo Modificatorio II de Convenio de Colaboración y Ayuda Mutua suscrito con fecha 09.09.2025, mediante el cual las partes modifican la cláusula Segunda y la Cláusula Tercera del Convenio suscrito con fecha 31.03.2025.
Decreto exento N° 1.367 (03.10.2025)	Fundación Club Providencia	Se acuerda sustituir íntegramente las cláusulas SEGUNDA, TERCERA, QUINTA, SÉPTIMA, OCTAVA Y DÉCIMA del Convenio original suscrito con fecha 30 de enero de 2018, ratificado por Decreto Alcaldicio EX.N°222 de 13 de febrero de 2018
Decreto exento N°1.401 (09.10.2025)	Fundación Club Providencia	Se acuerda, impulsar el desarrollo integral de la disciplina del básquetbol en la comuna de Providencia, Para ello, se acuerda formalizar la cooperación institucional, técnica y comunitaria en torno al desarrollo, participación y representación de la rama de básquetbol de Providencia en competiciones oficiales, así como regular el uso de instalaciones municipales, la inscripción del equipo en campeonatos organizados por asociaciones o federaciones reconocidas, y el régimen aplicable a los profesores asignados.
Decreto exento N°178 (04.02.2025)	Asociación Chilena de Esports y Deportes Phygital	Se acuerda desarrollar de manera conjunta proyectos de programación de datos, desarrollo de talleres y modelación de videojuegos , de manera gratuita , para los vecinos de Providencia, dentro del lineamiento de industria creativa del Departamento de innovación.
Decreto exento N°1.838 (22.12.2025)	Fundación Niños Primero	Se comprometen a realizar esfuerzos conjuntos y coordinados tendientes a que, niños y niñas pertenecientes a la comuna de Providencia tengan acceso al programa "Leer es Poderoso" que será impartido por personas mayores de la comuna de Providencia, los que serán seleccionados entre ambas entidades.
Decreto exento N°1.896 (31.12.2025)	Fundación Generation Chile	Se establece un marco de colaboración entre la Municipalidad y la Fundación orientado a fortalecer la empleabilidad de los vecinos de Providencia. Para ello, Generation informará a la Municipalidad sobre las becas y programas de capacitación disponibles, los que serán difundidos a la comunidad para facilitar su acceso, postulación y eventual inserción laboral.

Decreto exento N°214 (06.02.2025)	Corporación Hubtec Chile	Se acuerda desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de innovación abierta y comunidades colaborativas a través de actividades, programas e iniciativas con el objetivo de generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación y emprendimiento que a su vez contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores, startup, empresas, instituciones y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para proyectos de innovación en la comuna.
Decreto exento N°239 (07.02.2028)	Corporación de Desarrollo Social de Providencia	La Municipalidad de Providencia transfiere una subvención de \$11.893.909.000, la cual se desglosa de acuerdo a las actividades o ítem de gastos contenidos en el precitado acto administrativo, aprobado Acuerdo por N° 1.280-B adoptado en Sesión Ordinaria N° 140 de 19 noviembre de 2024 del Concejo Municipal.
Decreto exento N°413 (19.03.2025)	Fundación Club Providencia	Se acuerda, establecer las bases para el desarrollo de acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción colaboren en ejecutar a favor de los funcionarios municipales beneficios para el Programa Vacaciones de Verano de Invierno y acceder a la calidad de socio del Club Providencia.
Decreto exento N°452 (26.03.2025)	Corporación De Desarrollo Social de Providencia	Entregar prestaciones de servicio odontológico, fármacos e insumos clínicos, enfermería, kinesiología, podología a costos subsidiados según evaluación social de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Providencia (DIDECO) y otras acciones, prestaciones o servicios que determinen las partes de común acuerdo, por un monto de \$133.874.053.
Decreto exento N°567 (16.04.2025)	Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana	Desarrollar actividades conjuntas que faciliten el logro de los objetivos propios de las instituciones, como, asimismo, el desarrollo de programas de colaboración, centrados en principios de bidireccionalidad, co-creación, sistematicidad, innovación y generación de valor público dirigida hacia las comunidades.
Decreto exento N°602 (24.04.2025)	Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana de Santiago	Realización de actividades correspondientes al Programa Asistencia Legal Gratuito destinado a personas de escasos recursos a las que se hacen en el Convenio celebrado el 27 de septiembre del año 1982, sus modificaciones, aclaraciones y complementos, la Municipalidad realizará el aporte correspondiente para el año 2025, a la Corporación, por la cantidad de \$18.427.241.
Decreto exento N°621 (29.04.2025)	Fundación Cristo Vive - Formación Laboral	Ratificase el Anexo de Convenio suscrito, con fecha 15.04.2025, entre FUNDACIÓN CRISTO VIVE - FORMACIÓN LABORAL, mediante el cual las partes componentes acuerdan modificar la cláusula tercera del Convenio suscrito con fecha 25 de junio de 2024.
Decreto exento N°723 (27.05.2025)	Corporación Nacional Forestal	Promover acciones conjuntas y/o coordinadas, a través del establecimiento de una alianza institucional, a objeto de promover los beneficios del arbolado urbano y peri -urbano, según corresponda, en la comuna y sensibilizar a la comunidad respecto de la importancia del urbano y peri-urbano, según corresponda, y los beneficios que brindan los árboles para las actuales y futuras generaciones en la comuna de Providencia.
Decreto exento N° 951 (08.07.2025)	Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana de Santiago	Ratificase el Anexo Modificatorio del Convenio de Colaboración suscrito con fecha 19 de junio de 2025, mediante el cual las partes vienen a modificar la cláusula Tercera del Convenio suscrito con fecha 31 de marzo de 2025.

6.4.4 CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS Y SERVICIOS

En las siguientes tablas se identifican los 48 convenios suscritos por la Municipalidad durante el año 2025.

RESOLUCIÓN	CONTRAPARTE	OBJETIVO
Decreto exento N°540 (11.04.2025)	Publicidad y Ediciones Medios Creativos Limitada	Desarrollar de manera conjunta proyectos para colaborar, cubrir y difundir las actividades, eventos y noticias relacionadas con el área de emprendimiento e innovación, con el objeto de fomentar la participación de los vecinos de Providencia y el crecimiento económico de los emprendedores, innovadores y comercio establecido de la comuna.
Decreto exento N° 1.008 (15.07.2025)	Abre Boca Spa	Realizar el evento "Maria Mercado", feria de emprendedores en la comuna de Providencia, entre los meses de agosto a diciembre de 2025, conforme a la temática establecida en la propuesta seleccionada en enero de 2025, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgando más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 1.019 (17.07.2025)	The Brands Laboratory Spa	Desarrollar de manera conjunta un piloto llamado: "PUNTO DE ENCUENTRO CIRCULAR", el cual consiste en la habilitación de espacios físicos seguros dentro de la comuna de Providencia para facilitar el intercambio presencial de ropa entre usuarios de la plataforma. Esta iniciativa busca incentivar prácticas de consumo responsable, fortalecer la economía circular local y ofrecer beneficios concretos a vecinos y vecinas que deseen reutilizar prendas como alternativa al consumo tradicional de vestuario.
Decreto exento N° 1.039 (23.07.2025)	Now Talent Profesionales Limitada	Impulsar acciones conjuntas orientadas a fortalecer la empleabilidad y el desarrollo profesional de la comunidad. Esta colaboración no implica, ni implica en razón de los acuerdos que se celebren en el marco de este convenio, compromisos económicos entre las partes. En este marco, Now Talent otorgará acceso gratuito a su plataforma de test de evaluación al equipo municipal y/ o a personas derivadas por la Municipalidad, incluyendo funcionarios y usuarios de programas de empleabilidad. A su vez, la Municipalidad dará visibilidad a Now Talent como entidad colaboradora, promoviendo su participación en charlas, ferias, talleres, reuniones u otras actividades relacionadas con empleabilidad y desarrollo laboral. Los derechos, obligaciones y acciones específicas derivadas de esta alianza se establecerán mediante acuerdos escritos, donde se definirán los objetivos, responsabilidades, cronogramas y condiciones particulares.
Decreto exento N° 1.040 (23.07.2025)	Eco Green Park Spa	Realizar la feria de emprendimiento "Mercado Huertero", entre los meses de Julio a Diciembre de 2025 en la comuna de Providencia, perteneciente a la iniciativa denominada Verde Urbano Providencia, orientado a la venta de productos agrícolas, superalimentos, panadería tradicional, y productos orgánicos sin conservantes, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de abastecimiento donde encontrar mayor diversidad de alimentos naturales y alto valor nutritivo, además de generar un polo comercial que permita la participación de emprendedores de la comuna de Providencia con productos a fin, además de instancias de capacitación que fortalezcan la experiencias de los vecinos de la comuna, otorgando un valor diferenciador al momento de la comercialización de productos.
Decreto exento N° 1.122 (12.08.2025)	Safari Colectivo Limitada	Ratifícase el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 30 de julio de 2025, mediante el cual, las partes desde sus respectivos ámbitos de acción.
Decreto exento N° 1.123 (12.08.2025)	Club Deportivo Old Gabs Hockey	Desarrollo de actividades físicas y recreativas en favor de los estudiantes y la comunidad. El proyecto tiene como objetivo desarrollar y promover clases y actividades dirigidas a los estudiantes y comunidad, con la finalidad de aprovechar otros espacios deportivos.

Decreto exento N° 1.179 (25.08.2025)	Balloon Latinoamericana Spa	Se acuerda establecer un marco de colaboración entre la Municipalidad de Providencia, a través de su Dirección de Emergencias Comunales y BALLOON LATINOAMÉRICA SpA, con el fin de que la Municipalidad proporcione a BALLOON LATAM la información técnica disponible relativa a las capacidades, vulnerabilidades y condiciones territoriales de la comuna, a fin de contribuir al análisis, diseño e implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la resiliencia local frente a riesgos y emergencias, en el marco del proceso de construcción del índice de Resiliencia Comunitaria (IRC), herramienta destinada a evaluar la capacidad de los territorios para enfrentar situaciones de emergencia.
Decreto exento N° 1.275 (11.09.2025)	María de Los Ángeles Garay Simunovic Exportación, Importación, Comercialización de Productos Naturales E.I.R.L.	Realizar el evento "Mercado Drugstore", feria de emprendedores en la comuna de Providencia, entre los meses de agosto de 2025 a febrero del 2026, con la temática entregada en la Propuesta seleccionada en el mes de Enero del 2025, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgando más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 1.527 (29.10.2025)	Sima Technologies Spa	Desarrollar de manera conjunta un piloto llamado: "Tótem de asistente virtual EMI", el cual consiste en ejecutar un piloto de asistencia virtual en recepción que pueda resolver/responder consultas generales en el cowork y Hub Providencia.
Decreto exento N° 156 (30.01.2025)	Eco Green Park Spa	Realizar la feria de emprendimiento "Mercado Huertero", entre los meses de enero a junio de 2025 en la comuna de Providencia, perteneciente a la iniciativa denominada Verde Urbano Providencia, orientado a la venta de productos agrícolas, superalimentos, panadería tradicional, y productos orgánicos sin conservantes, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de abastecimiento donde encontrar mayor diversidad de alimentos naturales y alto valor nutritivo, además de generar un polo comercial que permita la participación de emprendedores de la comuna de Providencia con productos a fin, además de instancias de capacitación que fortalezcan la experiencias de los vecinos de la comuna, otorgando un valor diferenciador al momento de la comercialización de productos.
Decreto exento N° 1.561 (03.11.2025)	Servicios Senior S.A	Realizar un trabajo colaborativo y en conjunto en temas relativos al adulto mayor, a fin de ejecutar distintas acciones y actividades en beneficio de la población adulto mayor de la comuna de Providencia, tales como: charlas profesionales de Senior Suites en los Centros Integrales de Adulto Mayor y la colaboración en actividades dirigidas al adulto mayor durante los meses de junio y octubre de cada año.
Decreto exento N° 1.566 (04.11.2025)	Aguas Andinas S.A	Potenciar acciones conjuntas que permitan la promoción y el fortalecimiento de los objetivos de cada una de las partes, como también los fines comunes en el ámbito social y medioambiental en beneficio de los vecinos de Providencia. En este sentido, dado el escenario de escasez hídrica y cambio climático, es relevante realizar actividades colaborativas que contribuyan al uso responsable del agua potable.
Decreto exento N° 1.571 (04.11.2025)	Cuko Publicidad Spa	La Municipalidad proporcione a CUKO la información técnica disponible relativa a las capacidades, vulnerabilidades, y condiciones territoriales del Barrio Bellavista; y que CUKO, en virtud de su experiencia en cultura, creatividad y regeneración urbana a través de la activación publicitaria, desarrolle el análisis, diseño e implementación de acciones orientadas a fortalecer la identidad patrimonial y creativa del barrio; promover la articulación y la gobernanza colaborativa entre actores culturales, sociales, vecinales e institucionales; activar y mejorar el uso del espacio público con enfoque cultural y comunitario; y desarrollar estrategias de comunicación y posicionamiento del ecosistema cultural local.
Decreto exento N° 1.576 (05.11.2025)	Sociedad de Fomento Fabril F.G	Facilitar la articulación de esfuerzos y recursos que permitan promover, diseñar, ejecutar, difundir y evaluar actividades, programas, proyectos y acciones de interés común, con miras al desarrollo económico, social, educativo, cultural, medioambiental y comunitario en la comuna de Providencia. Tiene por objeto formalizar la realización conjunta de la Feria de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad 2025, en la comuna de Providencia, cuyo propósito es promover oportunidades efectivas de empleo para personas en situación de discapacidad, difundir buenas prácticas de inclusión laboral y fortalecer la articulación entre el sector público y privado en esta materia.

Decreto exento N° 1.617 (12.11.2025)	Inmobiliaria Ryf Limitada	Realizar el evento "Bazar de Jacinta", esto es, a través de una feria de emprendedores en la comuna, entre los meses de octubre de 2025 a enero 2026, conforme a la temática establecida en la propuesta seleccionada, con el fin de que los vecinos y vecinas puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgando más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 1.618 (12.11.2025)	Morales y Canelo Limitada	Realizar el evento "Feria Kids", esto es, a través de una feria de emprendedores en la comuna, entre los meses de octubre de 2025 a enero 2026, conforme a la temática establecida en la propuesta seleccionada en agosto de 2025, con el fin de que los vecinos y vecinas puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgando más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 1.643 (17.11.2025)	Asesorías e Inversiones Grupo Cobanc Ltda	Tramitación de permisos de circulación de vehículos nuevos y/o usados.
Decreto exento N° 169 (31.01.2025)	Importadora, Exportadora y Comercializadora Texsur Spa	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de innovación abierta y comunidades colaborativas a través de actividades, programas e iniciativas con el objetivo de generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación que a su vez contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores, startups, empresas y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para proyectos de innovación en la comuna.
Decreto exento N° 1.780 (11.12.2025)	Producción de Eventos Luis Favio Jaramillo Correa E.I.R.L	Realizar el evento "Mercado y Juglares", feria de emprendedores en la comuna de Providencia, entre los meses de octubre de 2025 a enero de 2026, conforme a la temática establecida en la propuesta seleccionada en agosto de 2025, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgando más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 200 (05.02.2025)	Cultainer Spa	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas enfocadas en industrias Creativas, específicamente de videojuegos, a través del desarrollo de actividades, eventos y/o programas formativos dirigidos a estudiantes y vecinos/as de la comuna. Esto con el objetivo de desarrollar habilidades y competencias en una etapa temprana, fomentando el interés y la participación de jóvenes en esta industria.
Decreto exento N° 203 (05.02.2025)	Innspatial Technologies Chile Spa	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de innovación abierta y comunidades colaborativas a través de actividades, programas e iniciativas con el objetivo de generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación y emprendimiento que a su vez contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores, startups, empresa, instituciones y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para proyectos de innovación en la comuna.
Decreto exento N° 210 (05.02.2025)	Servicios Publicitarios Facg - Blow Up Limitada	Realizar dos eventos relacionados con la temática del vino: "Vendimia Fest" y "Día del Vino" en el mes de abril y septiembre en la comuna de Providencia, respectivamente, con el fin de que los vecinos puedan acceder a actividades relacionadas con el vino, degustaciones, espacios de difusión de viñas locales, acompañado de show artísticos y ferias de emprendimiento con emprendedores de la comuna, aportando con un espacio cultural y el esparcimiento al barrio y la comuna de Providencia.
Decreto exento N° 244 (10.02.2025)	Reciclajes Industriales Cirkla Limitada	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas del área textil, para los vecinos de Providencia, dentro del lineamiento de reciclaje, reutilización y reducción de textiles.

Decreto exento N° 285 (17.02.2025)	Academia Sustentable Spa	Acuerdan desarrollar de manera conjunta actividades, talleres e iniciativas con el objetivo de generar un espacio de vinculación con la comunidad, acercando las temáticas de innovación, sostenibilidad y economía circular a los vecinos/as, emprendedores, startups, empresas y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para proyectos de innovación en la comuna.
Decreto exento N° 287 (17.02.2025)	Ong Tecnología con Nombre de Mujer	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas enfocadas en STEM, a través del desarrollo de actividades, eventos y programas favoritos dirigidos a estudiantes y vecinos/as de la comuna. Esto con el objetivo de desarrollar habilidades y competencias en una etapa temprana, fomentando el interés y la participación de jóvenes en áreas de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.
Decreto exento N° 301 (20.02.2025)	Guard You Spa	Se acuerda modificar la cláusula quinta, sexta y décima primera del Convenio suscrito con fecha 10 de julio de 2024.
Decreto exento N° 332 (06.03.2025)	Abre Boca Spa	Realizar el evento "María Mercado", feria de emprendedores en la comuna de Providencia, entre los meses de marzo a agosto de 2025, conforme a la temática establecida en la propuesta seleccionada en enero de 2025, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgando más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en espacio público.
Decreto exento N° 399 (18.03.2025)	Safari Colectivo Spa	Realizar el evento "Safari colectivo", feria de emprendedores en la comuna de Providencia, entre los meses de marzo a agosto de 2025, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgando más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 40 (15.01.2025)	Cecosud Shopping	Se deja constancia en el Anexo , de las medidas de Mitigación a ejecutar de la Subetapa número tres , que serán garantizadas por Cencosud y que se singularizan en el presente convenio.
Decreto exento N° 400 (18.03.2025)	Hey Andes Spa	Se modifica el convenio de colaboración suscrito con fecha 10 de julio de 2024 en los términos que en él se indican.
Decreto exento N° 401 (18.03.2025)	Biother International de Chile Limitada,	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas del área textil, para los vecinos de Providencia, dentro del lineamiento de reciclaje, reutilizar y reducción de textiles.
Decreto exento N° 402 (18.03.2025)	María de Los Ángeles Garay Simunovic Exportación, Importación, Comercialización de Productos Naturales E.I.R.L.	Realizar el evento "Mercado Drugstore", feria de emprendedores en la comuna de Providencia, entre los meses de marzo a agosto de 2025, con la temática entregada en la Propuesta seleccionada en el mes de enero de 2025, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgando más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 447 (25.03.2025)	Green Libros Spa	Promover la lectura y el acceso a los libros para todos los habitantes del territorio comunal de Providencia y del público en general, sin distinción alguna.
Decreto exento N° 484 (31.03.2025)	Mono Raro Spa	Realizar diversas ferias de emprendedores en la comuna de Providencia. Las ferias a realizar son las siguientes: "Gata Feria", "Creador Local", Circular, Up-cycling X Drugstore" y Av. Diseño Y Oficio", las que se desarrollarán entre marzo de 2025 y febrero de 2026, conforme a la temática establecida en la propuesta seleccionada en enero de 2025, con el fin de que los vecinos accedan a instancias de emprendimiento, ofrecer mayores plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generar actividades de valor en el espacio público.

Decreto exento N° 491 (01.04.2025)	Casa Gusto Spa	Realizar el evento "CASA GUSTO" , feria de emprendedores entre los meses de marzo a agosto de 2025 en la comuna de Providencia, con la temática de Emprendimiento General, entregada en la propuesta seleccionada en el mes de enero de 2025, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgando más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 569 (16.04.2025)	Sindicato de Trabajadores Independientes Vendedores De Helados, Confites y Bebidas "El Esfuerzo" de la Comuna de Providencia	Revitalizar y modernizar la imagen de los carros de confites en el bien nacional de uso público, así como mejorar la experiencia de compra de confites en la comuna de Providencia, ofreciendo un valor añadido tanto a los comerciantes como a los consumidores. Asimismo, trabajar de manera conjunta mediante charlas y colaboraciones para mejorar la operación y sostenibilidad del proyecto Carros de Confites.
Decreto exento N° 642 (05.05.2025)	Midda Spa	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de Innovación Abierta y Comunidades Colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias. "Residencias" es un programa del Departamento de Innovación de la Municipalidad de Providencia, que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación, industrias creativas y economía sostenible que, a su vez, contribuyan con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.
Decreto exento N° 747 (30.05.2025)	Cencosud Shopping S.A.	Se acuerda llevar a cabo acciones conjuntas desde los ámbitos que a cada parte le compete desarrollar en actividades de carácter cultural, deportivo y recreativo que promuevan el uso de espacios públicos, fortalezcan la vida comunitaria entre los vecinos, contribuyendo al progreso económico y social de la comuna.
Decreto exento N° 807 (06.06.2025)	Diego Ignacio Carrasco Vallejos	Implementar una tecnología piloto innovadora para la gestión del agua potable en establecimientos educacionales de Providencia, permitiendo analizar su funcionamiento y proponer mejoras en la administración del recurso hídrico.
Decreto exento N° 809 (06.06.2025)	Inmobiliaria Ryf Limitada	Realizar el evento denominado "Bazar de Jacinta", feria de emprendedores en la comuna de Providencia, entre los meses de mayo a agosto del 2025, conforme a la temática establecida en la propuesta seleccionada en enero de 2025, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgando más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 810 (06.06.2025)	Candel Spa	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de Innovación Abierta y Comunidades a través del proyecto de vinculación del programa de residencias. "Residencias" es un programa del Departamento de Innovación de la Municipalidad de Providencia, que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación industrias creativas y economía que a su vez contribuyen con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de usos productivo para emprendedores de la comuna.
Decreto exento N° 822 (06.06.2025)	Núcleo Ods Spa	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de Innovación Abierta y Comunidades Colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias. "Residencias" es un programa del Departamento de Innovación de la Municipalidad de Providencia, que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación, industrias creativas y economía sostenible que a su vez contribuyan con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.

Decreto exento N° 874 (23.06.2025)	Midda Spa	Se acuerda la validación del proyecto de vinculación a través de las siguiente actividad de retribución: realizar un piloto de Monitoreo inteligentes de contenedores públicos existentes para una gestión eficiente de la basura en las calles de la comuna.
Decreto exento N° 904 (27.06.2025)	Maturana & Cobo Spa,	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas enfocadas en STEM, a través del desarrollo de actividades, eventos y/ o programas formativos dirigidos a vecinos/ as de la comuna con el objetivo de generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación y desarrollo de proyectos sustentables que a su vez contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los vecinos/as, emprendedores, startups, empresas y visitantes de la comuna, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para proyectos de innovación en la comuna.
Decreto exento N° 911 (27.06.2025)	Uribe Producción de Eventos Spa	Realizar el evento "Mercado sin gluten", feria de emprendedores en la comuna de Providencia, entre los meses de junio a agosto del 2025, con temática abierta y de acuerdo a las especificaciones de ambas partes, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgando más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 950 (08.07.2025)	Centro de Estudios Públicos	Prestación mutua de asesoría para dar cumplimiento al convenio mediante el desarrollo de líneas de trabajo conjuntas que deberán especificarse y acordarse en protocolos de acuerdos específicos.

6.4.5 CONVENIO TARJETA SOY PROVIDENCIA

Durante el año 2025, la Tarjeta Soy Providencia amplió su red de beneficios con la ratificación de 15 nuevos convenios, sumando un total de 184 convenios vigentes. Los detalles de estos nuevos acuerdos se presentan en el cuadro a continuación.

RESOLUCIÓN	CONTRAPARTE	OBJETIVO
Decreto exento N° 1.004 (14.07.2025)	Escuela de Conductores Profesionales ICP Chile Spa	Las partes modifican la cláusula segunda contenida en el Convenio en el año 2023
Decreto exento N° 1.005 (14.07.2025)	Clínica Miguel Claro S.A.	Se acuerda que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino los cuales serán verificados en plataforma electrónica asignada, así, aplicar el descuento que se acuerda en el convenio.
Decreto exento N° 1.161 (20.08.2025)	Isahyf S.A.	Se acuerda que, para poder hacer uso del beneficio señalado en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su Tarjeta Vecino y presentarla en su formato presencial o digital.
Decreto exento N° 1.185 (26.08.2025)	Veterinaria Bassaletty y Compañía Limitada	Las partes modifican la cláusula segunda, del Convenio Suscrito con fecha 7 de marzo de 2024, ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX.N°440 de 21 de marzo de 2024.
Decreto exento N° 1.346 (01.10.2025)	Fundación Municipal de Cultura de Providencia	Las partes, modifican las cláusulas SEGUNDA, QUINTA, OCTAVA y UNDÉCIMA del Convenio suscrito con fecha 15 de abril de 2016, ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX.N°734.

Decreto exento N° 1.370 (03.10.2025)	Confección y Venta de Juguetes Rene Reinaldo Díaz Escobar E.I.R.L.	Se acuerda que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán tener activa la tarjeta vecino y la que será confirmada a través de la plataforma municipal. Las alternativas de pago para compras presenciales será dinero en efectivo o transferencia bancaria y para compras online solo transferencia bancaria.
Decreto exento N° 1.367 (0.3.10.2025)	Fundación Club Providencia	Las partes acuerdan modificar las cláusulas SEGUNDA, TERCERA, QUINTA, SÉPTIMA, OCTAVA Y DÉCIMA del Convenio suscrito con fecha 30 de enero de 2018, ratificado por el Decreto Alcaldicio EX. N°222.
Decreto exento N°152 (30.01.2025)	Odontología Tania García Cartagena E.I.R.L.	Las partes, modifican las cláusulas SEGUNDA, modifica el beneficio; TERCERO, incorpora la forma de verificar la vigencia de la tarjeta vecino Soy Providencia; QUINTO, modifica e incorpora numerales; DÉCIMO PRIMERO, incorpora cláusulas de confidencialidad y protección de datos.
Decreto exento N° 1.606 (11.11.2025)	Centro Médico Odontológico Padre Mariano Spa,	Las partes modifican la cláusula segunda del convenio, suscrito con fecha 28 de marzo de 2024, ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 514 de 2025.
Decreto exento N° 1.607 (11.11.2025)	Preventiveheath. L.M. Spa	Se acuerda que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino y presentar, junto a ella algún documento que acredite la identidad del beneficiario. La compra del servicio de atención médica será de manera presencial y el beneficio se aplicará en el punto de atención ubicado en calle Alfredo Barros Errázuriz N° 1954, oficina 207, comuna de Providencia.
Decreto exento N° 1.723 (02.12.2025)	Servicios Senior S.A	Se compromete a otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la Tarjeta Vecino vigente, el beneficio que se detalla en el convenio, el cual se hará efectivo en forma presencial en la Residencia Senior Suites ubicada en Eliecer Parada N°1222, comuna de Providencia.
Decreto exento N° 370 (12.03.2025)	Clínica Hiperbárica Spa	Se acuerda que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino y presentar su tarjeta vecino vigente física y/o digital al momento de realizar la contratación del o los servicios. Asimismo, estos beneficios podrán ser aplicados a las contrataciones realizadas bajo modalidad presencial o a través de la página web oficial, ingresando el código de verificación correspondiente o validando su número de tarjeta vecino durante el proceso de pago.
Decreto exento N° 436 (25.03.2025)	Oftalmológicos Aranda Spa	Se acuerda que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino y la que será revisada en la Plataforma municipal digital asignada para este fin.
Decreto exento N° 438 (25.03.2025)	Sociedad Comercial Cuatro Canes Spa	Se acuerda que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino y mostrar su tarjeta vigente (física o digital) la que será revisada en la plataforma asignada.
Decreto exento N° 802 (12.03.2025)	Servicios Legales Heredemos Limitada	Se acuerda que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos de la comuna de Providencia deberán estar activos con su tarjeta vecino, la que será verificada en la plataforma asignada.

6.4.6 CONVENIOS TRANSFERENCIA DE RECURSOS

Durante el año 2025 se ratificaron 16 convenios, conforme lo indicado en el siguiente cuadro:

RESOLUCIÓN	CONTRAPARTE	OBJETIVO
Decreto exento N° 504 (03.04.2025)	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades "ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA- PROGRAMA EJE/MUNICIPAL" modelo de intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad, el que consiste en el desarrollo de las cuatro etapas del acompañamiento (Diagnóstico, Elaboración del Plan de Intervención, Seguimiento y Evaluación).
Decreto exento N° 1.020 (17.07.2025)	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo Integral de Adulto Mayor, Convocatoria Vínculos año 2025, para la ejecución del Modelo de intervención de 24 meses para Usuarios/ as de 65 años y más edad, del Subsistema "Seguridades y Oportunidades" Vínculos Acompañamiento Integral con enfoque ocupacional año 2025-A.
Decreto exento N° 1.108 (06.08.2025)	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el tercer componente "Programa Somos Barrio Comercial Protegido" año 2025, en el Barrio "Vaticano Chico", de la comuna de Providencia, Código SBC25-CMP-0011, mediante el cual las partes acuerdan, que la Subsecretaría entregará recursos a la Municipalidad para que ejecute el tercer componente del Programa Somos Barrio Comercial Protegido en la comuna de Providencia, esto, es para que desarrolle un proyecto que aborde las necesidades en materia de seguridad en el Barrio denominado "Vaticano Chico".
Decreto exento N° 1.180 (25.08.2025)	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Convenio de Transferencia de Recursos para EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL, que modifica la cláusula tercera y la cláusula quinta letra e) del Convenio, suscrito con fecha 3 de enero de 2025.
Decreto exento N° 1.702 (28.11.2025)	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de un Programa "Oficina Local de la Niñez-Convocatoria 2025".
Decreto exento N° 1.779 (11.12.2025)	Gobierno de Regional Metropolitano de Santiago	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto denominado "REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES JOSÉ M INFANTE ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO, PROVIDENCIA", Código BIP.
Decreto exento N°269 (10.02.2025)	Fondo De Solidaridad e Inversión Social	Convenio de Transferencia de Recursos para EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL, para ejecución en la Comuna de Providencia del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, que considera la ejecución de los Programas de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral y la etapa de diagnóstico del Programa Eje.
Decreto exento N°286 (17.02.2025)	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del "Programa Lazos", CODIGOMLAZOS25-NNA-0033, AÑO 2025 para la ejecución del Programa Lazos en los términos que se establecen en el Convenio, en esa comuna o en otras cuya distancia entre la ubicación del equipo ejecutor y la residencia del NNA focalizado no supere los 90 minutos de traslado.
Decreto exento N°430 (24.03.2025)	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprobación del proyecto "AMPLIACIÓN TELEVIGILANCIA EN 5 PUNTOS DE PARQUES Y PLAZAS EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA", CÓDIGO SNSM24-IPSI-0021, en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Segundo Componente del Programa "SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL AÑO 2024, CÓDIGO SNSM24-CMP-0062", suscrito con fecha 15 de abril de 2024 entre la SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, aprobado mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.135 de 8 de agosto de 2024.

Decreto exento N°487 (01.04.2025)	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución y gestión de acciones referidas al Registro Social de Hogares en la comuna durante el año 2025.
Decreto exento N°583 (21.04.2025)	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de iniciativa del Programa "Fortalecimiento Municipal - Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo - año 2025".
Decreto exento N°584 (21.04.2025)	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del "Programa Lazos", año 2025, que sustituye los párrafos primero y segundo de la cláusula undécima del convenio.
Decreto exento N° 641 (05.05.2025)	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación del Convenio de transferencia de Recursos para la ejecución del Segundo Componente del PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2023, en la comuna de Providencia, aprobado por Resolución Exenta N°1439 de 30 de junio de 2023, de la SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO del MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
Decreto exento N° 692 (15.05.2025)	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Convenio de Transferencia de Recursos para financiar la contratación del Coordinador/a del PROGRAMA SOMOS BARRIO COMERCIAL AÑO 2025, SBC25-RR-HH-0011, mediante el cual las partes acuerdan que la Subsecretaría entregará recursos al Municipio para que con cargo a los mismos - contrate a un profesional, que cumpliendo determinadas exigencias - tendrá a su cargo la ejecución a nivel local del Programa en el barrio seleccionado de esa comuna, por el plazo de 12 meses, conforme se indica en el convenio.
Decreto exento N° 740 (29.05.2025)	Demarco S.A.	Convenio de Transferencia de Recursos mediante el cual la Municipalidad transfiere a DEMARCO S.A la suma única y total de \$65.540.209, la cual deberá ser distribuida en montos iguales entre los 59 trabajadores que prestan servicios.
Decreto exento N° 745 (30.05.2025)	Dimension S.A.	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito, mediante el cual la Municipalidad transfiere a DIMENSION S.A, la suma única y total de \$243.276.369, la cual deberá ser distribuida en montos iguales entre los 219 trabajadores que prestan servicios. -

6.4.7 CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES

Durante el año 2025 se suscribieron ocho convenios de colaboración con municipalidades, que se detallan a continuación:

RESOLUCIÓN	CONTRAPARTE	OBJETIVO
Decreto exento N° 1.061 (28.07.2025)	Municipalidad de Recoleta	Desarrollo de actividades conjuntas que faciliten el logro de los objetivos propios de las instituciones como, asimismo, el desarrollo de programas de colaboración, centrados en principios de bidireccionalidad, co-creación, sistematicidad, innovación y generación de valor público dirigida hacia las comunidades.
Decreto exento N° 1.149 (14.08.2025)	Municipalidad de Las Condes	Poner en valor el Canal San Carlos como corredor ecológico y lugar urbano icónico, resguardando su carácter como infraestructura hidráulica y natural, y promoviendo su integración como espacio de calidad, accesible y seguro, que ponga a vecinos, usuarios y visitantes en el centro de la experiencia. Se contempla la mejora integral de su entorno inmediato, sin cubrir el canal en su totalidad, y el desarrollo de una visión compartida para el perfil completo del eje Tobalaba-Canal San Carlos-Sánchez Fontecilla, desde Andrés Bello hasta Francisco de Bilbao, como una pieza clave en la regeneración urbana y ambiental del sector oriente de la ciudad.

Decreto exento N° 1.366 (03.10.2025)	Municipalidad de El Bosque	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con las capacidades técnicas, operativas y de formación en materia de telecomunicaciones de emergencias dentro del ámbito municipal, conforme las facultades y competencias que son propias de cada municipio.
Decreto exento N° 151 (31.01.2025)	Municipalidad de Ñuñoa	Desarrollo de actividades conjuntas que faciliten el logro de los objetivos propios de ambas instituciones, como, asimismo, el desarrollo de programas de colaboración, centrados en principios de bidireccionalidad, co-creación, sistematicidad, innovación y generación de valor público dirigida hacia las comunidades, por el cual las partes implementarán una cooperación con un vínculo horizontal tendientes a desarrollar en forma conjunta proyectos de interés intercomunal y promover el progreso de las partes firmantes orientado al fortalecimiento de la participación ciudadana y la promoción de los derechos humanos con beneficio directo de los habitantes de cada comuna, como asimismo el fortalecimiento de las gobernanzas locales y la integración ambas municipalidades.
Decreto exento N° 567 (16.04.2025)	Municipalidad de Santiago	Desarrollo de actividades conjuntas que faciliten el logro de los objetivos propios de las instituciones, como, asimismo, el desarrollo de programas de colaboración, centrados en principios de bidireccionalidad, co-creación, sistematicidad, innovación y generación de valor público dirigida hacia las comunidades.
Decreto exento N° 801 (08.06.2025)	Municipalidad de Traiguén	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas
Decreto exento N° 939 (07.07.2025)	Municipalidad de Lautaro	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
Decreto exento N° 994 (11.07.2025)	Municipalidad de Ercilla	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
Decreto exento N° 430 (24.03.2025)	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprobación del proyecto "AMPLIACIÓN TELEVIGILANCIA EN 5 PUNTOS DE PARQUES Y PLAZAS EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA", CÓDIGO SNSM24-IPSI-0021, en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Segundo Componente del Programa "SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL AÑO 2024, CÓDIGO SNSM24-CMP-0062", suscrito con fecha 15 de abril de 2024 entre la SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, aprobado mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.135 de 8 de agosto de 2024.

6.4.8 CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD

Durante el año 2025 se suscribieron dos convenios de colaboración con instituciones públicas de seguridad:

RESOLUCIÓN	CONTRAPARTE	OBJETIVO
Decreto exento N° 1.124 (12.08.2025)	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Para ejecutar el tercer componente del "Programa Somos Barrio Comercial Protegido" año 2025, en el barrio "Eje Providencia", de la comuna de Providencia, Código SBC25-CMP-0012, mediante el cual las partes acuerdan, que la Subsecretaría entregará recursos a la Municipalidad para que con cargo a los mismos ejecute el tercer componente del Programa Somos Barrio Comercial Protegido en la comuna de Providencia, esto, es para que desarrolle un proyecto que aborde las necesidades en materia de seguridad en el Barrio denominado "Eje Providencia".

Decreto exento N° 97 (23.01.2025)	Ministerio Secretaría General de La Presidencia	Para el Programa de Interoperabilidad y Plataforma Integrada de Servicios Electrónicos del estado.
-----------------------------------	---	--

6.4.9 CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS

Durante el año 2025 se suscribieron 2 convenios de colaboración con el Registro Civil:

RESOLUCIÓN	CONTRAPARTE	OBJETIVO
Decreto exento N° 1.444 (15.10.2025)	Servicio de Registro Civil	Generar una alianza para coordinar acciones de cooperación mutua, que permitan efectuar en forma más rápida y expedita el ingreso de Datos de Facturas de Vehículos Motorizados en la Oficina Comunal del SERVICIO, y con ello dar cumplimiento a fines institucionales de ambos organismos públicos, como es el inscribir los vehículos en el registro de vehículos motorizados y el de otorgar permisos de circulación, previo pago del impuesto correspondiente que ingresa en beneficio de las arcas municipales.
Decreto exento N° 1.448 (16.10.2025)	Servicio de Registro Civil	El establecimiento de una conexión host to host, con LA MUNICIPALIDAD durante veinticuatro (24) horas al día, los siete (7) días de la semana, en base a direcciones IP fijas, por medio de Internet, con el objeto de que ésta efectúe el preingreso de los datos consignados en las facturas de venta de vehículos motorizados, permitiendo, en dependencias de la misma, la transferencia electrónica de éstos, en la forma y bajo las modalidades descritas en el convenio.

6.4.10 CONVENIO DE COLABORACIÓN ACTOS ELECTORALES

Durante el año 2025 se suscribieron 28 convenios de colaboración con los siguientes organismos:

RESOLUCIÓN	CONTRAPARTE	OBJETIVO
Decreto exento N° 1.523 (29.10.2025)	Congregación Josefina de la Santísima Trinidad	La congregación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Miguel Claro N°700, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE PARLAMENTARIOS, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2025.
Decreto exento N° 1.524 (29.10.2025)	Congregación Salesiana Colegio El Patrocinio de San José	La congregación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Bellavista N°0550, de la Comuna de Providencia, con el objetivo de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE PARLAMENTARIOS, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2025.
Decreto exento N° 1.525 (29.10.2025)	Fundación Educacional Santa María de Los Andes	La fundación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en calle El Aguilucho N°3341, de la Comuna de Providencia, con el objetivo de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE PARLAMENTARIOS, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2025.

Decreto exento N° 1.543 (30.10.2025)	Fundación Educativa Compañía de María Seminario	La fundación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Seminario N°31, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE PARLAMENTARIOS, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2025.
Decreto exento N° 1.544 (30.10.2025)	Colegio Pedro de Valdivia Providencia Spa	El colegio se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N° 1.939, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE PARLAMENTARIOS, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2025.
Decreto exento N° 1.545 (30.10.2025)	Universidad Autónoma de Chile	La universidad se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N°641, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE PARLAMENTARIOS, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2025.
Decreto exento N° 1.546 (30.10.2025)	Fundación Educacional Alonso Ovalle	La fundación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Pocuro N°2801, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE PARLAMENTARIOS, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2025.
Decreto exento N° 1.547 (30.10.2025)	Fundación Educativa Instituto de Humanidades Luis Campino	La fundación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N°290, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE PARLAMENTARIOS, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2025.
Decreto exento N° 1.548 (30.10.2025)	Fundación Instituto Profesional Duoc Uc	La fundación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Antonio Varas N°666, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE PARLAMENTARIOS, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2025.
Decreto exento N° 1.622 (12.11.2025)	Corporación de Desarrollo Social de Providencia	Se establece una colaboración entre la Municipalidad y la Corporación, que permita a la primera realizar labores de aseo y limpieza en los ocho establecimientos educacionales dependientes de la corporación que funcionarán como locales de votación, con motivo de las Elecciones Presidenciales y Parlamentarias del 16 de noviembre de 2025, y, de ser necesario, para la eventual segunda vuelta presidencial programada para el 14 de diciembre de 2025. .
Decreto exento N° 1.627 (13.11.2025)	Pontificia Universidad Católica de Chile	La universidad se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del establecimiento ubicado en Avda. Jaime Guzmán Errázuriz N°3.300, Comuna de Providencia con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE PARLAMENTARIOS, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2025. .
Decreto exento N° 1.749 (05.12.2025)	Congregación Josefinas de la Santísima Trinidad	La congregación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Miguel Claro N°700, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para 2º VOTACIÓN ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2025.

1750 (05.12.2025)	Fundación Educa- cional Instituto de Humanidades Luis Campino	La fundación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Pedro de Valdivia N°290, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para 2º VOTACIÓN ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2025.
Decreto exento N° 1.751 (05.12.2025)	Fundación Educa- cional Santa María de Los Andes	La fundación se compromete a poner a disposición, de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en calle El Aguilucho N° 3341, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para la 2º VOTACIÓN ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2025.
Decreto exento N° 1.752 (05.12.2025)	Universidad Autóno- ma de Chile	La universidad se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Pedro de Valdivia N° 641, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para 2º VOTACIÓN ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2025.
Decreto exento N° 1.753 (05.12.2025)	Establecimiento Educaional The Kent School Limitada	El establecimiento se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Pedro de Valdivia N°2.176, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para 2º VOTACIÓN ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2025.
Decreto exento N° 1.754 (05.12.2025)	Congregación Sale- siana Colegio El Pa- trocinio de San José	La congregación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Bellavista N°0550, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para 2º VOTACIÓN ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2025.
Decreto exento N° 1.770 (10.12.2025)	Colegio Pedro de Val- divia Providencia Spa	El colegio se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Pedro de Valdivia N°1.939, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para 2º VOTACION ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, a celebrarse el día 14 d diciembre de 2025.
Decreto exento N° 1.771 (10.12.2025)	Fundación Educa- cional Alonso Ovalle	Ratificase el Convenio suscrito, con fecha 3 de diciembre de 2025, entre la Municipalidad de Providencia y Fundación Educaional Alonso Ovalle. En virtud del cual la última de las nombradas se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Pocuro N°2801, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para 2º VOTACIÓN ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2025.
Decreto exento N° 1.772 (10.12.2025)	Fundación Instituto Profesional DUOC UC	La fundación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Antonio Varas N°666, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para 2º VOTACION ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2025.
Decreto exento N° 1.773 (10.12.2025)	Fundación Educa- cional Compañía de María Seminario	La fundación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad diversas áreas del inmueble ubicado en Seminario N°31, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para 2º VOTACION ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2025.

Decreto exento N°1810 (17.12.2025)	Pontificia Universidad Católica de Chile	La universidad se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del establecimiento ubicado en Jaime Guzmán Errázuriz N°3.300, Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para 2º VOTACIÓN ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2025.
Decreto exento N° 831 (13.06.2025)	Fundación Educacional Alonso Ovalle	La fundación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Pocomo N°2801, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES PRIMARIAS DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SENADORES Y DIPUTADOS, a celebrarse el día 29 de junio de 2025.
Decreto exento N° 832 (13.06.2025)	Congregación Josefinas de la Santísima Trinidad	La congregación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Miguel Claro N° 700, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES PRIMARIAS DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SENADORES Y DIPUTADOS, a celebrarse el día 29 de junio de 2025.
Decreto exento N° 833 (13.06.2025)	Fundación Educacional Instituto de Humanidades Luis Campino	La fundación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Pedro de Valdivia N° 290, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES PRIMARIAS DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SENADORES Y DIPUTADOS, a celebrarse el día 29 de junio de 2025.
Decreto exento N° 834 (13.06.2025)	Fundación Educacional Compañía de María Seminario	La fundación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Seminario N°31, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES PRIMARIAS DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SENADORES Y DIPUTADOS, a celebrarse el día 29 de junio de 2025.
Decreto exento N° 899 (26.06.2025)	Colegio Pedro de Valdivia Providencia Spa	El colegio se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Pedro de Valdivia N°1.939, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES PRIMARIAS DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SENADORES Y DIPUTADOS, a celebrarse el 29 de junio de 2025.
Decreto exento N° 903 (26.06.2025)	Pontificia Universidad Católica de Chile	La universidad arrienda a la Municipalidad, diversas áreas del establecimiento ubicado en Jaime Guzmán Errázuriz N°3.300, Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para ELECCIONES PRIMARIAS DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SENADORES Y DIPUTADOS, a celebrarse el día 29 de junio de 2025.

6.4.11 CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES Y FUNDACIONES O INCORPORACIÓN A ESTE TIPO DE ENTIDADES

Durante el año 2025 no se incorporó a ninguna corporación o fundación.



Feria Safari Colectivo

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL



7. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2025, la Municipalidad modificó su patrimonio conforme se detalla a continuación:

7.1 COMPRA DE VEHÍCULOS

Durante el periodo, no se realizaron compras de nuevos vehículos.

7.2 VEHÍCULOS DADOS DE BAJA ENAJENADOS EN SUBASTA PÚBLICA

CONCEPTO	DETALLE	MONTO VENTA M\$
VEHÍCULOS	1.- MOTOCICLETA HONDA, MODELO XR190L. PLACA PATENTE JHL.045-2	\$340
	2.- MOTOCICLETA HONDA, MODELO XR250. PLACA PATENTE SV.0750-0	\$510
	3.- MOTOCICLETA HONDA, MODELO XR250. PLACA PATENTE SV.0751-9	\$500
	4.- MOTOCICLETA HONDA, MODELO XR250. PLACA PATENTE SV.0753-5	\$510
	5.- MOTOCICLETA HONDA, MODELO XR250. PLACA PATENTE SV.0754-3	\$510
	6.- MOTOCICLETA HONDA, MODELO XR250. PLACA PATENTE SV.0755-1	\$508
	7.- MOTOCICLETA HONDA, MODELO XR250. PLACA PATENTE SV.0756-K	\$505
	8.- MOTOCICLETA HONDA, MODELO XR250. PLACA PATENTE SV.0757-8	\$500
	9.- MOTOCICLETA HONDA, MODELO XR250. PLACA PATENTE SV.0758-6	\$500
	10.- CAMIÓN MERCEDES BENZ, MODELO 1720. PLACA PATENTE UH.3037-7	\$1.410
	TOTAL	\$5.793

7.3 VEHÍCULOS DADOS DE BAJA SINIESTRADOS E INDEMNIZADOS POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONCEPTO	DETALLE	MONTO INDEMNIZADO M\$
VEHÍCULO	1.-STATION WAGON HYUNDAI, MODELO VENUE, AÑO 2023, PLACA PATENTE LTKR 63-6	0
TOTAL		0

7.4 VEHÍCULOS ENTREGADOS EN COMODATO

Durante el periodo, no se registran vehículos entregados en comodato.

7.5 COMPRA DE PROPIEDADES

Durante el año 2025, no se realizó la compra de nuevas propiedades.

7.6 AUMENTOS (EROGACIONES) EN PROPIEDADES

CONCEPTO	DETALLE (CUENTA 14101)	MONTO M\$
PROPIEDADES	OBRAS RESTITUCIÓN Y RESTAURACIÓN CHAPITEL PABELLÓN SMITH SOLAR (CASTILLITO)	\$161.070,4
	REMODELACIÓN EN ZONA ORIENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$32.019,5
	MEJORAMIENTO DE OFICINAS DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN	\$13.379,0
	MEJORAMIENTO PROVISIÓN E INSTALACIÓN PÉRGOLA CASINO DAOM	\$13.090,3
	REMODELACIÓN BIBLIOTECA BELLAVISTA	\$146.618,7
	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL CENTRO INTEGRAL DE ADULTO MAYOR "JUANA DE ARCO"	\$35.012,2
	MEJORAMIENTO BODEGA ABASTECIMIENTO	\$2.205,6
	MEJORAMIENTO ASCENSOR "CAFÉ LITERARIO BUSTAMANTE"	\$1.761,2
	RECUPERACIÓN CAFÉ LITERARIO PARQUE BALMACEDA	\$1.075.151,9
	TOTAL	\$1.480.308,4

7.7 DISMINUCIÓN EN PROPIEDADES

Durante el año 2025, no se realizó disminución de propiedades.

7.8 DONACIONES RECIBIDAS

CONCEPTO	DETALLE	DECRETO ALCALDICIO EX. N°	FECHA DECRETO	ENTIDAD DONADORA	MONTO DONACIÓN
CULTURAL	BANCA MUSICAL PROGRAMABLE	1289	12/09/2025	EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE POLONIA.	\$6.974,9
VEHÍCULOS	2 MOTOS NUEVAS, TIPO SCOOTER ELÉCTRICAS, AÑO 2025, MARCA GOGORO, MODELO VIVA XL EQUIPADA CON BATERÍA INTERCAMBIABLE	872	23/06/2025	MOTOR RENTA SPA.	\$9.180,0
				TOTAL	\$16.154,93



Biblioteca Bellavista.

INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD



8. INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

8.1 EDUCACIÓN

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia tiene a su cargo once establecimientos educacionales, seis de ellos imparten educación media, tres corresponden a escuelas básicas, una escuela de párvulos y una escuela especial.

8.1.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y ALUMNOS MATRICULADOS

ESTABLECIMIENTO	TOTAL MATRICULADOS 2024	TOTAL MATRICULADOS 2025	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Liceo Tajamar	832	782	-6,0
Liceo N°7	1.169	1.195	2,2
Liceo José Victorino Lastarria	2.205	2.021	-8,3
Liceo Carmela Carvajal	1.456	1.410	-3,2
Liceo Arturo Alessandri Palma	916	937	2,3
Liceo Juan Pablo Duarte	1.113	1.141	2,5
Colegio El Vergel	332	262	-21,1
Colegio Mercedes Marín del Solar	646	595	-7,9
Colegio Providencia	909	975	7,3
Esc. De Lenguaje Abelardo I. J.	110	106	-3,6
Jardín Infantil El Aguilucho	128	128	0
Total sostenedor	9.816	9.552	-2,7

Fuente: SIGE2025

8.1.2 RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES APLICADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En el año 2025, se entregaron los resultados de la aplicación 2024 del Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE) a nivel nacional en 4°, 8° básico y II° medio, evaluando Lectura y Matemática, además de la implementación de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, los cuales determinan los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS). Los resultados a nivel comunal, entregados en el año 2025 de la aplicación 2024, son los siguientes:

RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO INFORMADOS EN 2024 Y 2025 LECTURA

ESTABLECIMIENTOS	2024	2025	VARIACIÓN 2024-2025
Colegio Providencia	305	305	0
Colegio Mercedes Marín del Solar	301	272	-29
Colegio El Vergel	313	289	-24
Liceo Juan Pablo Duarte	302	277	-25
Liceo José Victorino Lastarria	293	283	-10
PROMEDIO COMUNAL	303	285	-18

Fuente: Agencia de calidad de la Educación

RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO INFORMADOS EN 2024 Y 2025 MATEMÁTICA

ESTABLECIMIENTOS	2024	2025	VARIACIÓN 2024-2025
Colegio Providencia	304	297	-7
Colegio Mercedes Marín del Solar	277	262	-15
Colegio El Vergel	276	266	-10
Liceo Juan Pablo Duarte	298	281	-17
Liceo José Victorino Lastarria	278	271	-7
PROMEDIO COMUNAL	287	275	-12

Fuente: Agencia de calidad de la Educación

RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO

En el año 2025, no se obtuvieron resultados SIMCE de los cursos 6° básico.

RESULTADOS SIMCE 8° BÁSICO INFORMADOS EN 2019 Y 2025 LECTURA

ESTABLECIMIENTOS	2019	2025	VARIACIÓN 2019-2025
Liceo Carmela Carvajal	272	269	-3
Liceo José Victorino Lastarria	226	233	7
Liceo N° 7	260	236	-24
Liceo Arturo Alessandri Palma	248	253	5
Liceo Tajamar	219		
Liceo Juan Pablo Duarte	231	248	17
Colegio El Vergel	236	238	2
Colegio Providencia	246	236	-10
Colegio Mercedes Marín del Solar	251	238	-13
PROMEDIO COMUNAL	243	244	1

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

RESULTADOS SIMCE 8° BÁSICO INFORMADOS EN 2019 Y 2025 MATEMÁTICA

ESTABLECIMIENTOS	2019	2025	VARIACIÓN 2019-2025
Liceo Carmela Carvajal	281	280	-1
Liceo José Victorino Lastarria	266	258	-8
Liceo N° 7	284	250	-34
Liceo Arturo Alessandri Palma	272	271	-1
Liceo Tajamar	246		
Liceo Juan Pablo Duarte	278	270	-8
Colegio El Vergel	249	253	4
Colegio Providencia	283	267	-16
Colegio Mercedes Marín del Solar	258	242	-16
PROMEDIO COMUNAL	269	261	-8

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

RESULTADOS SIMCE II MEDIO INFORMADOS EN 2024 Y 2025 LECTURA

ESTABLECIMIENTOS	2024	2025	VARIACIÓN 2024-2025
Liceo Carmela Carvajal	292	291	-1
Liceo José Victorino Lastarria	266	252	-14
Liceo N° 7	265	253	-12
Liceo Arturo Alessandri Palma	267	270	3
Liceo Tajamar	259	269	10
Liceo Juan Pablo Duarte	267	282	15
PROMEDIO COMUNAL	269	261	-8

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

RESULTADOS SIMCE II MEDIO INFORMADOS EN 2024 Y 2025 MATEMÁTICA

ESTABLECIMIENTOS	2024	2025	VARIACIÓN 2024-2025
Liceo Carmela Carvajal	283	305	22
Liceo José Victorino Lastarria	280	269	-11
Liceo N° 7	265	274	9
Liceo Arturo Alessandri Palma	276	279	3
Liceo Tajamar	239	234	-5
Liceo Juan Pablo Duarte	281	304	23
PROMEDIO COMUNAL	271	278	7

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

8.1.3 PRUEBAS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES)

En el año 2025, se continúa con la aplicación de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES), considerando como pruebas obligatorias Competencia Matemática 1 y Competencia Lectora, y como optativas Competencia Matemática 2, Ciencias e Historia y Ciencias Sociales. En el año 2025, se obtuvieron 12 puntajes máximos (1.000 pts) a nivel comunal, de estos, once corresponden a Competencia Matemática 1 y uno a Historia y Ciencias Sociales. Los puntajes máximos en Competencia Matemática 1 se distribuyeron en los distintos liceos municipales, tres estudiantes del Liceo Carmela Carvajal, siete del Liceo Victorino Lastarria y uno del Liceo N°7. En el caso de Historia y Ciencias Sociales, el puntaje máximo fue obtenido por un estudiante del Liceo Carmela Carvajal.

A continuación, se presentan los resultados a nivel comunal:

RESULTADOS PRUEBAS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES) 2024 Y 2025

ESTABLECIMIENTOS	COMPETENCIA LECTORA (CL)		COMPETENCIA MATEMÁTICA (CM1)	
	2024	2025	2024	2025
Liceo Carmela Carvajal	685	694	682	710
Liceo José Victorino Lastarria	658	679	699	728
Liceo N° 7	659	653	652	637
Liceo Arturo Alessandri Palma	607	630	637	639
Liceo Tajamar	612	621	610	593
Liceo Juan Pablo Duarte	624	632	670	640
PROMEDIO PONDERADO COMUNAL	650	660	666	671
PROMEDIO NACIONAL	596	609	625	631

Fuente: DEMRE

8.2 SALUD

8.2.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS A NIVEL COMUNAL

Las metas sanitarias forman parte de las políticas de salud pública y tienen por objetivo garantizar la protección de las personas que se atienden en el sistema público y realizar un sistema de evaluación instaurado por la ley N°19.813.

En base a un análisis de indicadores sanitarios que evalúan el impacto de las intervenciones en la salud y bienestar de las personas a cargo, se seleccionan ocho metas sanitarias que se relacionan con la Estrategia Nacional de Salud vigente.

N°	INDICADOR	CENTRO	META	CUMPLIMIENTO
1	RECUPERACION DE DESARROLLO PSICOMOTOR	CESFAM H. Alessandri	90,00%	100,00%
		CESFAM El Aguilucho	90,00%	100,00%
		CESFAM Alfonso Leng	90,00%	100,00%
2	DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	CESFAM H. Alessandri	58,00%	58,55%
		CESFAM El Aguilucho	65,39%	65,68%
		CESFAM Alfonso Leng	67,26%	68,36%

3.a	CONTROL ODONTOLÓGICO EN POBLACIÓN DE 0 A 9 AÑOS	CESFAM H. Alessandri	49,52%	50,03%
		CESFAM El Aguilucho	43,51%	42,96%
		CESFAM Alfonso Leng	43,98%	45,90%
3.b	NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS LIBRES DE CARIES	CESFAM H. Alessandri	19,59%	22,37%
		CESFAM El Aguilucho	26,00%	45,92%
		CESFAM Alfonso Leng	22,77%	24,75%
4.a	COBERTURA EFECTIVA DE DIABETES TIPO 2 (DM2) EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	CESFAM H. Alessandri	24,46%	22,46%
		CESFAM El Aguilucho	21,50%	20,70%
		CESFAM Alfonso Leng	23,67%	24,64%
4.b	EVALUACIÓN ANUAL DE LOS PIES EN PERSONAS CON DIABETES BAJO CONTROL DE 15 Y MÁS AÑOS	CESFAM H. Alessandri	88,49%	90,69%
		CESFAM El Aguilucho	90,00%	90,35%
		CESFAM Alfonso Leng	90,64%	91,72%
5	COBERTURA EFECTIVA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL (HTA) EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	CESFAM H. Alessandri	31,40%	29,91%
		CESFAM El Aguilucho	36,30%	36,85%
		CESFAM Alfonso Leng	36,00%	39,20%
6	LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA (LME) EN MENORES DE 6 MESES DE VIDA	CESFAM H. Alessandri	52,00%	62,90%
		CESFAM El Aguilucho	60,00%	46,67%
		CESFAM Alfonso Leng	60,00%	60,71%
7	COBERTURA DE TRATAMIENTO EN PERSONAS CON ASMA Y EPOC	CESFAM H. Alessandri	15,04%	15,20%
		CESFAM El Aguilucho	13,50%	13,55%
		CESFAM Alfonso Leng	11,00%	13,87%
8	ESTABLECIMIENTOS CON PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL ELABORADO Y FUNCIONANDO PARTICIPATIVAMENTE	CESFAM H. Alessandri	100,00%	100,00%
		CESFAM El Aguilucho	100,00%	100,00%
		CESFAM Alfonso Leng	100,00%	100,00%

El análisis del cumplimiento de las Metas Sanitarias por establecimiento evidencia un alto nivel de desempeño de la red comunal de Atención Primaria de Salud, con resultados consistentes entre los tres Centros de Salud Familiar (CESFAM)

- CESFAM Dr. Hernán Alessandri: 98,3% de cumplimiento
- CESFAM El Aguilucho: 96,63% de cumplimiento
- CESFAM Dr. Alfonso Leng: 100% de cumplimiento

Estos resultados reflejan una gestión sanitaria sólida y homogénea entre los establecimientos, con especial destaque del CESFAM Dr. Alfonso Leng, que alcanza el cumplimiento total de las metas comprometidas.

A nivel comunal, el alto cumplimiento por centro se traduce en un cumplimiento global de 95,5%, lo que da cuenta de una adecuada implementación de los programas ministeriales, un trabajo coordinado de los equipos de salud y una atención centrada en las necesidades de la población.

8.2.2 ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)

El aporte estatal que recibe la administración municipal correspondiente a la Atención Primaria de Salud (APS) es otorgado para proveer servicios a su población a cargo, inscrita y validada en la comuna. En ese sentido para garantizar que dichas prestaciones sean otorgadas a las respectivas poblaciones, el Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) opera como un conjunto de indicadores que permite evaluar el funcionamiento integral de la atención primaria desde la perspectiva de las Redes de Integradas de Servicios de Salud (RISS), la que mide el cumplimiento comunal.

Durante el período evaluado, la comuna de Providencia presenta un alto nivel de cumplimiento de los indicadores comprometidos, alcanzando a nivel comunal un 95,2% de cumplimiento global, lo que evidencia una gestión sanitaria sólida y consistente.

Nº	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO
1	Modelo Asistencial: Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente.	100,0%	100,0%
2.1	Brindar acceso a la atención de salud desde las 8:00, hasta las 20:00 hrs. de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas.	100,0%	100,0%
2.2	Disponibilidad de fármacos trazadores.	100,0%	100,0%
3	Tasa de consultas médicas de morbilidad.	0,9 (tasa)	91,8%
4	Porcentaje de derivación al nivel secundario.	10,0%	100,0%
5	Tasa de Visita domiciliaria Integral.	0,2 (tasa)	100,0%
6.1a	Cobertura Examen de medicina preventiva (EMP) en mujeres de 20 a 64 años.	20,2%	99,3%
6.1b	Cobertura Examen de medicina preventiva (EMP), en hombres de 20 a 64 años.	21,1%	80,5%
6.2	Cobertura Examen de medicina preventiva a personas de 65 años y más.	49,8%	84,9%

7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños(as) de 12 a 23 meses bajo control.	95,5%	98,8%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.	25,0%	100,0%
9.1	Cobertura de atención integral a personas con factores de riesgo y condicionantes de la salud mental y trastornos mentales.	27,7%	100,0%
9.2	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales.	5,8 (tasa)	97,0%
9.3	Personas egresadas por alta clínica de 0 y más años.	13,0%	100,0%
10	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100,0%	100,0%
11	Cobertura de Vacunación anti-influenza en población objetivo definida para el año en curso.	90,0%	100,0%
12	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	90,2%	100,0%
13	Cobertura de adolescentes de 15 a 19 años inscritos bajo control por método de regulación de la fertilidad.	27,2%	100,0%
14	Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2, en personas de 15 años y más.	50,1%	74,9%
15	Cobertura de Hipertensión arterial en personas de 15 y más años.	52,8%	83,5%
16	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	62,7%	100,0%
17	Prevalencia de normalidad en menores de 2 años en población bajo control	67,3%	98,6%



Obras de mejoramiento Liceo Carmela Carvajal.



Ceremonia de premiación Yo Soy Lector Pro, del colegio Mercedes Marín.

ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS



9. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Conforme establece el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N°18.695; las Municipalidades deberán contar con una “Política de Recursos Humanos” como instrumento de gestión municipal. Bajo tal mandato normativo, es que la Municipalidad de Providencia viene a presentar su Política de Recursos Humanos para el año 2025.

Para presentar nuestra Política de Recursos Humanos 2025, es fundamental observar el proceso realizado durante los años 2023 y 2024 en materia de gestión de personas, el cual nos permitió diseñar y aplicar para el 2025 y los próximos años, un nuevo modelo de gestión, el “Viaje del Funcionario” de manera de hacer de esta Política una herramienta participativa y enfocada en la experiencia de nuestros funcionarios en momentos clave de su trayectoria laboral.

9.1 HOJA DE RUTA: AVANCES

A partir de ello, durante el año 2025, se trabajó en la consolidación y fortalecimiento de una hoja de ruta para el desarrollo de acciones que respondan a la mejora continua de la trayectoria laboral en el municipio. Lo anterior, comprometidos con la idea de que optimizar nuestros procesos y fortalecer la experiencia laboral de los funcionarios, nos permite difundir los valores del municipio e integrar y alinear la gestión de nuestra organización, con el fin último de entregar un servicio de calidad a los usuarios, vecinos y contribuyentes de la Municipalidad de Providencia.

La política tiene como ejes articuladores las etapas del Viaje del Funcionario, las cuales han sido definidas a través de un proceso colaborativo entre la Dirección de Personas y los funcionarios, de manera de establecer los siguientes componentes:

Te Buscamos: Garantizar un proceso de reclutamiento positivo, transparente, inclusivo y eficiente que atraiga y seleccione candidatos altamente calificados y adecuados, dentro de la normativa vigente. De las cuatro acciones comprometidas, se cumplió la totalidad de ellas.

• **Tu Llegada:** Contribuir a la integración de los nuevos funcionarios de manera armónica, propendiendo a la expansión de sus habilidades y otorgando de manera oportuna las herramientas y condiciones necesarias para su óptimo desempeño. De las cinco acciones comprometidas, se cumplió la totalidad de ellas.

• **Tu Día a Día:** Fortalecer los procesos administrativos a los que se ven enfrentados nuestros funcionarios en su día a día, de manera de asegurar que sean oportunos, eficientes, transparentes y que respondan a las necesidades de cada funcionario. De las seis acciones comprometidas, dos se encuentran aplicadas parcialmente, y cuatro se cumplieron totalmente.

• **Tu Crecimiento:** Estimular el buen ambiente laboral, la motivación y excelencia entre nuestros funcionarios mediante la entrega de certezas y oportunidades de crecimiento profesional. De las cuatro acciones comprometidas, una de ellas se encuentra aplicada parcialmente y las otras tres se cumplieron totalmente.

• **Te Acompañamos:** Brindar apoyo y acompañamiento a nuestros funcionarios tanto en los momentos importantes de su vida personal y familiar, como en el cuidado de la salud mental y el resguardo de relaciones laborales positivas. De las cinco acciones comprometidas, se cumplió la totalidad.

• **Fin de Tu Etapa:** Procurar, independientemente de las condiciones, un término laboral digno, acompañado e informado que favorezca un cierre equilibrado entre todas las partes involucradas. De las cuatro acciones comprometidas, se aplicó parcialmente.

Para asegurar el éxito de este instrumento de gestión, hemos definido un sistema de seguimiento y de medición de carácter integral, basado en dos aspectos:

- **Rendición de compromisos adquiridos:** se realizará un seguimiento de los compromisos adquiridos en nuestra Política, por cada una de las etapas del Viaje y de los elementos transversales, determinando el estado de avance de cada una de las acciones comprometidas.
- **Evaluación de Satisfacción:** Se realizará una medición de satisfacción tanto cuantitativa como cualitativa, a través de una metodología de Focus Group por cada una de las etapas definidas.

9.2 ELEMENTOS TRANSVERSALES

Para una experiencia exitosa en cada una de las etapas que hemos definido previamente, se requiere una serie de herramientas transversales al viaje, siendo estas las siguientes:

COMPROMISOS	ESTADO	MATERIALIZACIÓN
Actualización del Instructivo de Denuncia y Sanción del Acoso Laboral y/o Acoso Sexual, incorporando instrumentos preventivos, como resolutivos y sancionatorios.	Aplicado total	Se consolida el sistema preventivo, promoviendo el sistema de denuncias, capacitaciones sobre la aplicación de la ley y cursos sobre la cultura del "Buen Trato" en las unidades municipales.
Generar acciones tendientes a mejorar los canales de comunicación interna, potenciando la claridad y transparencia de la gestión en nuestras materias.	Aplicado total	Se consolida la difusión de las materias asociadas a la Política de Recursos Humanos mediante formatos estandarizados realizados por la dirección de comunicaciones. Se realizan los ajustes correspondientes al nuevo Manual de Marca de la Municipalidad.
Generar acciones tendientes a establecer un sistema de medición permanente de la satisfacción de nuestros funcionarios en cada una de sus etapas laborales, con especial énfasis en la participación, la transparencia y la colaboración.	Aplicado total	Se aplica una serie de Focus Group con el objeto de realizar una medición cuantitativa y cualitativa de la implementación del Viaje del Funcionario correspondiente al año 2025, el cual consta en acápite siguiente del presente documento.
Elaborar una Cuenta Pública que permita informar a los funcionarios sobre el trabajo realizado por la Dirección de Personas.	Aplicado parcial	Se define, en conjunto con comunicaciones, la publicación de una cuenta pública en el boletín informativo correspondiente al mes de enero 2026.
Generar una medición periódica del Clima organizacional, mediante el desarrollo de encuestas de satisfacción.	Aplicado total	Se realiza encuesta de Riesgos Psicolaborales, durante el último trimestre del año. Participaron aprox. 1200 funcionarios con una tasa de participación 74%. lo cual mide 12 dimensiones de trabajo. De forma paralela, fueron informados los resultados de la evolución de la encuesta de Clima llevada a cabo el año 2024, con una evolución comparativa anual.
Designación y preparación de Embajadores de la Dirección de Personas, con funcionarios de diversas direcciones que actúen de enlace con los servicios de nuestra dirección.	Aplicado total	Se consolida el rol de los embajadores como actores formales dentro de la cultura municipal. Se generan canales de comunicación directo y contribuyen a las coordinaciones entre direcciones para agilizar procesos habituales y extraordinarios.

9.3 EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL VIAJE DEL FUNCIONARIO

Con el objetivo de conocer el nivel de satisfacción de nuestros funcionarios respecto de las distintas etapas de la Política, durante el año 2025 se desarrollaron seis nuevos focus group, con la participación de 36 funcionarios y ex funcionarios. A continuación, se presenta el resultado de dicha evaluación:



Nº SUBPROCESO	SUBPROCESO	2023	2024	2025
TE BUSCAMOS	Postulación del Candidato	73	90	88
	Invitación y Entrevista Psicolaboral	88	98	88
	Entrevista Técnica	85	92	88
	Notificación Selección	83	82	76
TU LLEGADA	Ingreso y Gestión de Documentos	72	91	80
	Bienvenida al Municipio	72	96	92
	Inducción Específica	72	91	92
	Inducción General	67	87	88
	Evaluación Preliminar	82	91	96
TU DÍA A DÍA	Pago de Remuneraciones	77	95	83
	Evaluación del Desempeño 360°	73	85	93
	Requerimientos Administrativos	78	88	90
	Vestuario y EPP	69	73	93
	Día a Día Seguro	74	83	83
TU CRECIMIENTO	Capacitación Constante	61	75	78
	Reconocimientos de Talentos y Habilidades	60	51	75
	Movilidad y Destinaciones	50	49	80
	Promociones	42	54	65
	Oportunidades de Formación	68	63	100
TE ACOMPAÑAMOS	Presencia en Hitos Importantes de la Vida Personal y Familiar	80	93	70
	Apoyo Social	90	90	50
	Espacios Saludables y Salud Mental	64	83	63
	Apoyo a la Maternidad y Paternidad	75	80	77
FIN A TU ETAPA	Comunicación y Orientación	56	95	56
	Cierre Efectivo y Afectivo	73	90	44
	Contención Emocional y Laboral al Equipo	67	95	40
	Lazos con Ex Funcionarios	73	100	52

ANEXOS

ANEXO N°1: Listado de Programas Sociales aprobados y ejecutados durante el año 2025

DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL			
PROGRAMA COMUNITARIO	OBJETIVO	N° USUARIOS/ BENEFICIOS	LOGROS OBTENIDOS
Atención Social	Brindar atención social y/u orientación, a todos aquellos residentes que presenten alguna situación de vulnerabilidad social.	13.650 atenciones a 2.826 usuarios	Durante el año 2025, el Departamento de Desarrollo Social aumentó significativamente el uso del Sistema DIDECO Web, facilitando el proceso de atención y entrega de beneficios, y logrando acceder a datos con mayor facilidad que en años anteriores.
Apoyo a Emergencias Sociales	Destinar beneficios sociales a personas residentes de la comuna, en vulnerabilidad socioeconómica, que se encuentran en situación de emergencia, a través de prestaciones médicas, mudanzas u otros tipos de apoyo social.	5.801 beneficios otorgados a 3.151 usuarios	Este programa permitió fortalecer la capacidad de respuesta del municipio frente a las demandas sociales de la comunidad, reafirmando el compromiso institucional con la equidad, la inclusión y la protección social de los vecinos y vecinas de la comuna.
Becas de Educación	Apoyar económicamente familias residentes de la comuna, en vulnerabilidad socioeconómica, para los gastos asociados a la educación de niñas y niños jóvenes en situación de vulnerabilidad.	253 beneficios otorgados a 253 usuarios	A través de 1.588 transacciones (dado que varios de estos beneficios funcionan con cuotas mensuales), la distribución de beneficios entregados fue la siguiente:
			Beca Sala Cuna y Jardín Infantil: 35
			Beca de Educación Superior: 106
			Beca de apoyo educacional (útiles y uniformes): 91
Beca para personas en situación de discapacidad: 21			
Canasta Familiar	Apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la comuna, a través de la entrega de GIFT CARDS o cajas de alimentos.	7.549 beneficios otorgados a 3.363 usuarios	Se destaca el apoyo a más de 3.000 usuarios a través de diversos beneficios de alimentación, como la entrega de Gift Card o el programa de alimentación dirigido específicamente a personas mayores, quienes son beneficiados con gift cards y canastas bimensuales.
Navidad Comunal	Generar un espacio recreativo y de encuentro para niños, niñas y sus familias de la comuna, en el marco de la celebración de la Navidad.	1.580 beneficios otorgados a 1.580 usuarios	Navidad Comunal Desarrollo Social (juguete): 1580 niños y niñas menores de 10 años beneficiarios (1534 entregados a diciembre de 2025 y 34 en enero 2026)

Talleres y Actividades Recreativas	Promover el encuentro de aprendizaje y recreación de los residentes de la comuna, a través de actividades artísticas, culturales, charlas de orientación, préstamos de espacios y talleres, con la finalidad de incentivar una vida comunitaria respetuosa de la diversidad sociocultural, inclusiva y sostenible	30 talleres con 198 usuarios inscritos	Adicionalmente a los talleres realizados por el CIDES Alicia Cañas, a través de este programa comunitario se entregaron 201 beneficios de becas, considerando tanto las becas para talleres de Alicia Cañas como para los talleres deportivos de los Centros Deportivos Providencia y El Aguilucho, y becas del Club Providencia.
		201 beneficios de becas otorgados a 142 usuarios	
Promoción Social Adulto Mayor	Promover la calidad de vida de las personas mayores de la comuna, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, entregando apoyo para costear residencias de larga estadía.	1 beneficio otorgado	Este beneficio está orientado para personas mayores de la comuna que requieran apoyo especializado para ingresar a hogares de larga estadía, y durante el año 2025 al igual que el 2024 fue una la persona beneficiada por estas gestiones.
Apoyo a Deportistas	Brindar apoyo económico a deportistas destacados, residentes de la comuna, ya sea en implementación deportiva y/o traslado a actividades potenciando el estilo de vida saludable	8 beneficios otorgados a 8 usuarios	Esta iniciativa benefició a un total de ocho vecinos, con una inversión municipal de \$5.721.131, destinada a apoyar gastos asociados a su destacada participación en ámbitos de carácter académico, cultural y deportivo. Esta acción refleja el compromiso del municipio con el fomento del deporte y el reconocimiento al esfuerzo y desempeño de talentos locales.
Registro Social de Hogares	Apoyar a los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales, brindando atención y orientación social de acuerdo al tramo socioeconómico que pertenezca cada persona	2.620 atenciones a 1.933 usuarios	Se destaca un aumento de un 12,8% en los usuarios atendidos durante el año 2025, en comparación con el año 2024 (1.686 usuarios)
Seguridades y Oportunidades	Promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales existentes y el acceso a los beneficios que están a su disposición, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en sus viviendas y entornos, a través de un proceso de intervención constructiva.	1.121 atenciones a 224 usuarios	Se destaca un aumento de un 38,4% en los usuarios atendidos durante el año 2025, en comparación con el año 2024 (138 usuarios).
Centro Integral de Belleza	Brindar un servicio orientado al bienestar físico, emocional y social de los residentes de la comuna.	1.615 atenciones a 360 usuarios	Se destaca un aumento de un 16,9% en los usuarios atendidos durante el año 2025, en comparación con el año 2024 (299 usuarios)
Calle	Asistir y generar espacios de intervención social, vinculados a personas en situación de calle residentes de la comuna, a fin de promover y articular las redes existentes en pos de mejorar su calidad de vida.	2.280 atenciones a más de 405 usuarios.	El motivo por el cual se desconoce el número exacto de usuarios es que, al ser un programa dirigido a personas en situación de calle, no siempre se cuenta con el rut de la persona atendida.
		160 beneficios otorgados a 53 usuarios.	
Caserito Mayor	Entregar alimentación nutricional a vecinos/as vulnerables de la comuna.	-	Este programa fue decretado en agosto, por lo que todavía no cuenta con beneficiarios. Comenzará en 2026.

La Cuadrilla	Entregar servicio de reparación de obras menores en viviendas de la comuna de Providencia a vecinos/as con alta vulnerabilidad social.	8 usuarios beneficiados por 8 trabajos realizados	Durante el año 2025 se creó este programa, que se enmarca en la necesidad de mantención y reparación de viviendas deterioradas dentro de la comuna, y está dirigido a vecinos en situación de vulnerabilidad. A partir de octubre se realizaron 8 trabajos de diversa índole, como reparación de techumbre, gasfitería, electricidad, entre otros.
--------------	--	---	--

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA COMUNITARIO	OBJETIVO	Nº USUARIOS/BENEFICIOS	LOGROS OBTENIDOS
Capacitación Ciudadana	Fomentar el encuentro entre las vecinas y los vecinos en el espacio público, su convivencia y asociatividad.	25 instancias de capacitación para vecinos	Durante el año 2025 se llevó a cabo el Primer Seminario con Certificación para Dirigentes y Organizaciones Sociales, el cual registró la participación de más de 100 personas.
			Adicionalmente, se realizaron capacitaciones sobre fondos concursables del Estado, módulos de Formación para Dirigentes y sesiones orientadas al FONDEVE Providencia 2026, además de capacitaciones sobre subvenciones municipales.
Atención Vecinal y Participación	Fomentar el encuentro entre las vecinas y los vecinos en el espacio público, su convivencia y asociatividad.	240 instancias para vecinos, tales como participaciones, encuestas de patentes, constitución de organizaciones sociales, entre otros.	El Programa Atención Vecinal y Participación cuenta con la Sección de Participación Ciudadana, donde durante el 2025 se realizaron audiencias públicas, consultas ciudadanas, mesas de trabajo, entre otras instancias.
			Se conformó la Oficina de Asuntos Religiosos, donde se llevaron a cabo instancias de participación y jornadas de peregrinación Vía de los Andes, fortaleciendo el vínculo con las comunidades religiosas de la comuna y promoviendo espacios de encuentro y colaboración.
			Asimismo, durante el año 2025 se realizó la Celebración del Día del Dirigente, instancia que contó con la participación de representantes de diversas organizaciones comunitarias, reconociendo su labor y compromiso con el desarrollo social de la comuna.
Turismo en Providencia	Coordinar, potenciar y apoyar las actividades que permitan la integración y socialización de grupos organizados y en proceso de organización.	12 viajes con 207 usuarios beneficiados	Durante el año 2025 se realizaron 12 viajes por el día a destinos de la Región Metropolitana, la Región de Valparaíso y la Región de O'Higgins, y fueron efectuados por distintas organizaciones de la comuna, algunas de las cuales utilizaron el servicio en más de una ocasión, con el propósito de fomentar la participación, el encuentro y la integración, fortaleciendo los vínculos comunitarios y promoviendo instancias de recreación, bienestar y uso de espacios turísticos y culturales.

Activación en el Territorio	Fomentar el encuentro entre las vecinas y los vecinos en el espacio público, su convivencia y asociatividad.	3.807 atenciones a 1.189 usuarios	Durante el año 2025, el Equipo Territorial realizó operativos tanto en espacios públicos como en comunidades residenciales, alcanzando nuevos sectores de la comuna, abarcando las 16 Unidades Vecinales.
		137 actividades con vecinos (como operativos, capacitaciones, charlas, entre otros)	Asimismo, durante este período se constituyó la Junta de Vecinos N°15 en el Barrio Aguilucho, proceso que contó con la participación de más de 200 vecinos y vecinas del sector, fortaleciendo la organización comunitaria y la participación territorial.
Centro de Atención Legal	Fomentar el encuentro entre las vecinas y los vecinos en el espacio público, su convivencia y asociatividad.	3.477 atenciones a 1.489 usuarios	Como todos los años, el 3 de diciembre se realizó la Charla de Fin de Año, donde junto a más de 100 vecinos y dirigentes de la comuna se efectuó un balance de lo efectuado en el año y se presentaron los equipos de profesionales de las Defensorías pertenecientes al nuevo Departamento de Defensoría Comunal.
		11 charlas realizadas	
Asesoría Legal a dueños de mascotas y/o animales de compañía	Brindar labor educativa y atención especializada a vecinos que sean vulnerados o sus mascotas en sus derechos y que requieran asesoría legal en materia de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.	545 atenciones a 249 usuarios	En octubre de 2025 pasa a formar parte del Departamento de Defensoría Comunal como Oficina de Defensoría de Mascotas y Animales de Compañía.
		2 jornadas educativas sobre Tenencia Responsable de Mascotas	
Centro Comunitario Recreativo Los Misioneros	Promover el encuentro de aprendizaje y recreación de los residentes de la comuna a través de actividades artísticas, culturales, charlas de orientación, préstamos de espacios y talleres, con la finalidad de incentivar una vida comunitaria respetuosa de la diversidad sociocultural inclusiva y sostenible.	59 talleres con 227 usuarios inscritos	Durante el año 2025, el CIDES Los Misioneros desarrolló talleres deportivos, recreativos y talleres en periodo de navidad, promoviendo espacios de actividad física, recreación y encuentro comunitario.
		9 actividades organizadas (eventos conmemorativos, recreativos o celebraciones), donde participaron más de 230 vecinos.	Asimismo, se realizaron dos eventos de cierre de período de talleres, uno por cada semestre, a los cuales se sumó la celebración de Fiestas Patrias (18 de septiembre), fortaleciendo la integración social y la vida comunitaria.
			Por su parte, se conformó el primer Coro Comunal, integrado por 45 residentes de la comuna. Desde el segundo semestre de 2025 ha desarrollado diversas presentaciones, destacando especialmente en los conciertos navideños y en actividades festivas realizadas en parques y plazas, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural y la participación ciudadana.
Estamos Seguros: Programa para la Protección Vecinal	Propiciar la asociatividad entre los vecinos de Providencia, con el fin de mejorar la prevención del delito y el sentido de la comunidad, promoviendo la participación activa y organizada de residentes.	121 instancias de organización con vecinos (tales como reuniones, charlas, capacitaciones, entre otros)	Durante el 2025 se logró la constitución de 25 comités, entendiéndose por "constituidos" aquellas organizaciones que ya cuentan con su certificado definitivo, además se destaca la conformación de 16 Comités de Seguridad Vecinal con cámaras de seguridad instaladas, fortaleciendo la organización comunitaria y la prevención a nivel territorial.

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA COMUNITARIO	OBJETIVO	N° USUARIOS/ BENEFICIOS	LOGROS OBTENIDOS
Adulto Mejor	Elaborar actividades que promuevan el bienestar físico y emocional de los adultos mayores de la comuna de Providencia a través de un plan de acción psico-sociorecreativo, desarrollado en un lugar físico estratégico y adaptado con el fin de satisfacer sus necesidades emocionales, intelectuales, sociales y de salud. Desarrollar actividades de educación, prevención e investigación con el fin de promover el envejecimiento positivo.	483 talleres con 2.186 usuarios inscritos	Gran variedad de eventos en el Teatro Oriente dirigido a las personas mayores de la comuna, con artistas como José Alfredo Fuentes, Hermanos Zabaleta, Ginette Acevedo, Cuatro Cuartos, Banda Sinfónica Fuerza Aérea de Chile, entre otras. Además, organización de varios eventos recreativos como malones, eventos de baile, charlas de actualidad, conciertos, entre otras.
		77 actividades organizadas para vecinos (como instancias recreativas o charlas), donde asistieron 2.694 usuarios (rut único)	
Adulto Mayor Vulnerable	Realizar intervenciones integrales a las personas mayores con algún grado de vulnerabilidad, generando mejoras en su calidad de vida y su integración a la comunidad.	1.456 atenciones a 662 usuarios	Se realizaron atenciones personalizadas, más de 100 visitas domiciliarias, charlas informativas, entre otras actividades.
		700 beneficios entregados a 700 usuarios.	Se entregaron 700 canastas navideñas a personas mayores.
Espacio Social Adulto Mayor	Incentivar la socialización de las personas mayores de providencia, ofreciendo un espacio en el cual puedan compartir y generar redes entre pares.	Este programa financia insumos para los Espacios Mayores por lo que no cuenta con usuarios directos	No aplica.
Turismo +60	Atender las necesidades de recreación y culturales del segmento de vecinos +60 a través de viajes y paseos por el día a un valor razonable.	26 actividades con 274 usuarios inscritos	La cantidad de usuarios alcanzados se duplicó en comparación con lo informado el año pasado (135 usuarios), ampliando considerablemente la oferta y público alcanzado

DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL

PROGRAMA COMUNITARIO	OBJETIVO	N° USUARIOS/ BENEFICIOS	LOGROS OBTENIDOS
Control Sanitario Ambiental	Proteger la salud de la población velando por la adecuada aptitud sanitario ambiental del entorno comunal, realizando servicios de control de plagas de importancia sanitaria y realizando intervenciones y charlas respecto a alimentos sanos, roedores y saneamiento en la comuna. Además del control de murciélagos en el territorio comunal	725 atenciones a 560 usuarios	Se realizaron 18 actividades a los vecinos de la comuna, destinadas a prevenir el mal uso de los pesticidas por la aparición de distintas plagas o especies molestas y para sensibilizar en la protección de la entomofauna urbana. 10 de estas actividades se entregaron en formato capacitación con la participación de 107 asistentes y 8 en formato taller con la participación de 216 asistentes.

			<p>En base al programa de vigilancia Sanitaria e Inocuidad Alimentaria, se mantienen los cursos de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura dirigida a Manipuladores de Alimentos, logrando entregar información clave de prevención de Enfermedades Transmisibles por Alimentos, a 43 asistentes de 30 locales establecidos en la comuna.</p> <p>Intervención Barrio Mil Calles, control de área por presencia de roedores, realizando servicio de desratización para 27 viviendas afectadas por esta plaga por emergencia sanitaria.</p>
Tenencia Responsable de Mascotas	Atención veterinaria preventiva y curativa para Animales de compañía con dueños y abandonados en la comuna Providencia promoviendo la regulación de convivencia y educación en tenencia responsable de mascotas de acuerdo a la normativa actual y apoyando su cumplimiento.	5.321 atenciones a 2.605 usuarios	Implementación de programa de Anfitriones +60, completando la contratación de 9 personas durante el periodo, incorporando gradualmente en parques y plazas de la comuna. La labor se realiza en conjunto con Monitores de Tenencia Responsable de Mascotas, contribuyendo así, al uso equilibrado de espacios públicos armónicos y a la buena convivencia entre vecinos, usuarios y mascotas.
		98 actividades (operativos de tenencia responsable de mascotas, charlas informativas, entre otros).	Implementación de Jornadas Educativas en parques y plazas con la finalidad de informar a los vecinos sobre temas de tenencia responsable y el uso de zonas caninas.

DEPARTAMENTO DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN			
PROGRAMA COMUNITARIO	OBJETIVO	Nº USUARIOS/BENEFICIOS	PRINCIPALES LOGROS
Inclusión y Respeto	Potenciar a Providencia como una comuna diversa, que valora y respeta la diferencia sociocultural, enmarcado en los derechos humanos y equidad de género, implementando una política institucional que fomente el conocimiento sobre la diversidad en todo su amplio espectro, respetando y validando las diferencias, dando cuenta de la importancia que estas conllevan en el proceso de construir una sociedad inclusiva.	541 atenciones a 232 usuarios	<p>Oficina de Diversidad Sexual: se realizaron intervenciones en colegios y liceos municipales, orientadas al fomento del buen trato, la convivencia respetuosa y la no discriminación. Dentro de los establecimientos educacionales se encuentran: Colegio el Vergel, Liceo José Victorino Lastarria, Juan Pablo Duarte y el Carmela Carvajal. Asimismo, se desarrolló una mesa de trabajo de articulación intersectorial para trabajar en un protocolo de trato y registro trans e instancias de formación a instituciones, a través del Sello Diversidad y Respeto donde se capacitaron funcionarios del 1414 de Seguridad Providencia, monitores y familias pertenecientes a la Fundación Scalabrini y funcionarios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.</p> <p>Oficina de Migración e Interculturalidad: Las principales líneas de acción desarrolladas durante el período fueron las siguientes:</p>

			<p>1) Promoción del buen trato y no discriminación en comunidades educativas: Se realizaron intervenciones en colegios y liceos municipales de la comuna, orientadas a la promoción del buen trato, la convivencia intercultural y la no discriminación, contribuyendo a la sensibilización de comunidades educativas y a la prevención de situaciones de exclusión o vulneración de derechos hacia estudiantes y familias migrantes.</p>
			<p>2) Vinculación con el sector empresarial: se llevó a cabo el Encuentro de Empresas: Regularización Migratoria y de Estudios Superiores de trabajadores y trabajadoras migrantes, realizado el 27 de agosto de 2025, instancia orientada a entregar orientación a empleadores sobre normativa migratoria vigente, procesos de regularización y reconocimiento de estudios, promoviendo prácticas laborales informadas y acordes a la normativa.</p>
			<p>3) Capacitación y orientación a personas migrantes: se desarrollaron instancias de capacitación en regularización migratoria y reconocimiento de estudios superiores, dirigidas a personas migrantes residentes en la comuna, con el objetivo de fortalecer el acceso a información clara y oportuna sobre derechos, deberes y procedimientos administrativos, favoreciendo la autonomía y el acceso a oportunidades laborales y educativas.</p>
			<p>4) Operativos de orientación y articulación con redes consulares</p>
			<p>El 7 de octubre de 2025 se realizó un operativo de servicios en el Consulado General del Perú, instancia en la que la Oficina de Migración e Interculturalidad brindó orientación en materias de regularización migratoria y acceso a derechos sociales.</p>
Oficina de la Mujer	Diseñar, implementar y ejecutar una política municipal que contribuya al desarrollo integral de las mujeres promoviendo sus derechos y brindando apoyo oportuno en caso de vulneración de derechos.	37 atenciones a 28 usuarios	<p>En el ámbito preventivo y promocional se realizaron intervenciones en colegios y liceos municipales, orientadas a la promoción del buen trato y la prevención de la violencia en el pololeo, incorporando de manera transversal un enfoque de género, buscando generar espacios de reflexión, sensibilización y prevención temprana. Entre las instancias destacadas, se encuentra el trabajo realizado en el Liceo José Victorino Lastarria, El Vergel, Juan Pablo Duarte y el Carmela Carvajal.</p>
		1 taller con 40 usuarios inscritos	<p>Se implementaron talleres enfocados en el empoderamiento personal y colectivo, la defensa personal, el fortalecimiento de la salud mental y la prevención de la violencia digital. Entre las instancias destacadas se encuentran; Talleres de Mujeres Guardianas y charlas de "Tú mejor versión" y "Prevención violencia digital" por Angélica Castro.</p> <p>Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con la prevención de las violencias, la promoción de la igualdad de género y la construcción de una comuna más segura y respetuosa para todas.</p>

<p>Desarrollo Personal y Social para la infancia y adolescencia</p>	<p>Promover el desarrollo inclusivo y la participación social de los niños de la comuna a través de la implementación de una política local comunal sustentable e integral, orientada a visibilizar y poner en valor sus necesidades, así como también a reconocer y promover el respeto de los derechos de la infancia.</p>	<p>2.985 atenciones a 997 usuarios</p>	<p>1) Proyecto Espacio de la Calma:</p> <p>Se implementó el espacio de la calma, un espacio con baja carga sensorial pensado para la población neurodivergente que quiera tener un espacio tranquilo y de autorregulación en eventos masivos y familiares municipales. Desde agosto de 2025, se implementó este programa en el día del Niño, la Fonda Lady Inés, Campeonato de Cueca para personas con Discapacidad, y también en las distintas actividades de Verano en tu Plaza.</p> <p>2) Nuevos servicios para la promoción del desarrollo integral infantil:</p> <p>Se crea el programa de Atención Temprana, que tiene como objetivo entregar conocimientos y habilidades a los cuidadores para que puedan estimular a sus hijos en la primera infancia con herramientas que pueden encontrar en sus casas. Esto permite el desarrollo cognitivo en las distintas áreas de estimulación: Sensorial, lingüístico, comunicativo, motor, cognitivo y social.</p> <p>3) Convenio Leer es Poderoso</p> <p>En conjunto con la Fundación Familias Primero, se realizó un convenio de colaboración para fomentar la lectoescritura en niños y niñas de primero a cuarto básico de la comuna de manera recreativa y lúdica, los cuales se implementarán en periodo de receso escolar como una oferta permanente en la comuna.</p> <p>4) Prevención y promoción:</p> <p>Se realizaron charlas y capacitaciones sobre crianza respetuosa, autorregulación y regulación de pataletas a distintas entidades públicas y privadas. Algunas de estas fueron el Hospital Metropolitana, Apoderados y comunidad educativa del Jardín El Aguilucho, Jardín Infantil The Garden College, Colegio Lastarria y Colegio Thomas Morus.</p>
--	---	---	--

Desarrollo Personal y Social para personas con discapacidad	Brindar instancias en donde se promueva el derecho a la autonomía e independencia de las personas que se presentan diversidad funcional, a través de la participación y accesibilidad universal, contribuyendo en la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad.	5.730 atenciones a 910 usuarios	<p>1) Fortalecimiento del acceso a credencial de discapacidad:</p> <p>Durante el período 2025 se realizaron 242 informes IVADEC para el proceso de obtención de la credencial de discapacidad, lo que representa un aumento del 100% en comparación con el año 2024, donde se realizaron 121 informes. Este incremento evidencia un fortalecimiento significativo en la capacidad de atención y acompañamiento a las familias de la comuna.</p> <p>2) Capacitación y sensibilización comunitaria: Durante el año se desarrollaron diversas instancias formativas orientadas a promover la inclusión y el buen trato: Capacitación a Seguridad Ciudadana, Capacitación a equipos deportivos, Capacitación a establecimientos educacionales.</p> <p>3) Enfoque en personas cuidadoras: nuevos espacios y eventos 2025. Durante 2025 se implementaron dos iniciativas inéditas dirigidas especialmente a personas cuidadoras. Se implementaron talleres permanentes orientados a cuidadores de personas con discapacidad y personas autistas, y también se realizó el evento conmemorativo "Día del Cuidador y la Cuidadora" realizado por primera vez en el Club Providencia, orientado al reconocimiento, visibilización y valoración del rol fundamental que cumplen las personas cuidadoras en la comunidad. Esto responde a fortalecer las políticas de cuidado en la comuna de Providencia.</p>
		39 talleres con 232 usuarios inscritos	
Defensoría Comunal	Generar procesos de atención interdisciplinarios e integrales, destinados a personas y/o familias en situación de violencia de género, violencia intrafamiliar y/o vulneración de derechos, contemplando fase de diagnóstico, evaluación e intervención de carácter psicológico, social y jurídico.	32.379 atenciones a 2.522 usuarios	<p>El mes de octubre del año 2025, el Programa de Defensoría Comunal adquiere la calidad de Departamento dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario, reuniendo en él todos los servicios de asistencia y orientación legal que se brindan a nuestros vecinos.</p> <p>Adicionalmente, la Defensoría de Infancia, Juventud y Familia realizó un catastro y proceso de vinculación progresivo con todas las residencias de cuidado alternativo para NNA instaladas en la comuna.</p>

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES			
PROGRAMA COMUNITARIO	OBJETIVO	Nº USUARIOS/BENEFICIOS	LOGROS OBTENIDOS
Estudios Sociales	Planificar, realizar estudios, apoyar de forma técnica, logística y operativamente a fin de ejecutar y cumplir los objetivos de cada programa.	-	Este programa no cuenta con usuarios, ya que no atiende público. No obstante, se destaca el trabajo relacionado a la gestión e implementación del Sistema de Gestión DIDECO web, iniciando su uso desde el año 2024 y consolidándose durante el 2025, facilitando la gestión de las atenciones, entrega de beneficios, asistencia e inscripción en talleres, entre varias otras funciones realizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Operatividad Tarjeta Vecino	Coordinar la operatividad de la tarjeta Soy Providencia, a través de un servicio continuo para los residentes de la comuna y el comercio asociado a esta.	30.902 Tarjetas Vecino emitidas y renovadas, alcanzando 58.793 Tarjetas Activas	<p>Lanzamiento Tarjeta Vecino Mayor y su vigencia: en octubre 2025, se realiza lanzamiento de la Tarjeta Vecino Mayor con 25 convenios y beneficios de hasta 78% de descuento para personas mayores. La tarjeta además tiene una vigencia de 5 años, a diferencia de los 2 años para público general.</p> <p>Lanzamiento Tarjeta Vecino Mayor y su vigencia: en octubre 2025, se realiza lanzamiento de la Tarjeta Vecino Mayor con 25 convenios y beneficios de hasta 78% de descuento para personas mayores. La tarjeta además tiene una vigencia de 5 años, a diferencia de los 2 años para público general.</p> <p>Revisión y limpieza de convenios: visita a los convenios para determinar la continuación de estos, mejorar beneficios o dar de baja cuando corresponda. Se detectaron 19 convenios que se darán de baja debido al cierre del comercio.</p> <p>Estandarización formato convenio: trabajo realizado en conjunto con Jurídica y Administración, con el objetivo de utilizar 1 mismo formato de convenio y evitar correcciones en el proceso administrativo</p> <p>Caracterización usuarios: se logra conocer gustos y preferencias de usuarios y así elaborar plan de acción 2026.</p>
-----------------------------	---	---	--

DEPARTAMENTO DEPORTES, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE			
PROGRAMA COMUNITARIO	OBJETIVO	USUARIOS	PRINCIPALES LOGROS
Soy Proskate	Incentivar y fomentar estilos de vida saludables en los vecinos de la comuna a través del desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Las actividades del centro incorporan un enfoque inclusivo, generando una oferta programática variada utilizando la infraestructura deportiva y asegurando el constante apoyo técnico, logístico y operativo.	2 talleres con 40 usuarios inscritos	Extensión horaria para uso de pista del patinódromo, ejecución de dos talleres gratuitos para la comunidad con taller de patinaje y de skate para menores. Mejoramiento y limpieza de espacio, cambio de bebedero, limpieza de rayados, plan de mejoramiento SECPLA proyección 2026.
Actividad Física, Deportes, Recreación y Vida sana Centro Deportivo Providencia	Incentivar y fomentar estilos de vida saludables, a través del desarrollo de diferentes actividades deportivo-recreativas, con un enfoque inclusivo y de integración, generando una variada oferta que considere la utilización de la infraestructura deportiva del recinto, asegurando el apoyo técnico, logístico y operativo, a fin de ejecutar las actividades del programa.	163 talleres con 2.314 usuarios inscritos	98 becas a 68 usuarios. Implementación de nuevos talleres como el Karate para niños y jóvenes, y el Tai Chi para personas mayores +60 años.
Actividad Física, Deportes, Recreación y Vida sana Centro Deportivo El Aguilucho	Incentivar y fomentar estilos de vida saludables a través del desarrollo de diferentes actividades deportivo-recreativas, con un enfoque inclusivo y de integración, generando una variada oferta que considere la utilización de la infraestructura deportiva del recinto, asegurando el apoyo técnico, logístico y operativo, a fin de ejecutar las actividades del programa.	209 talleres con 2.070 usuarios inscritos	72 becas a 46 usuarios. Talleres adaptados de piscina en colaboración con el Departamento de Diversidad e Inclusión, específicamente talleres de habilidades acuáticas para niños y niñas TEA entre 7 a 14 años. Talleres específicos para mujeres embarazadas y de orientación terapéutica como pilates y yoga para todo público.

Actividad Física, Deportes, Recreación y Vida sana Parque Inés de Suárez	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable a través de la ejecución de diferentes actividades deportivo-recreativas con un enfoque inclusivo y de integración, generando una variada oferta al aire libre, que considere la utilización de la infraestructura deportiva y espacios comunes del recinto Parque Inés de Suárez.	36 talleres con 771 usuarios inscritos	Implementación de nuevos talleres como Calistenia, tanto para niños como para adultos.
Actividad Física, Deportes, Recreación y Vida sana Centro Deportivo Diagonal Oriente	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable a través del desarrollo de diferentes actividades deportivas y recreativas, con un enfoque inclusivo y de integración, generando una variada oferta que considere la utilización de la infraestructura deportiva del recinto Centro Deportivo Diagonal Oriente. Asegurando el apoyo técnico, logístico y operativo, a fin de ejecutar las actividades del programa.	18 talleres con 208 usuarios inscritos	Se registró un aumento de inscripciones en talleres deportivos, llegando al 87% de ocupación en el último trimestre del año 2025.
Torneos y Formación Deportiva	Organización de torneos deportivos en variadas disciplinas deportivas, dirigidos a jóvenes y adultos, damas y varones, que acrediten salud compatible con la actividad deportiva de competencia.	2 torneos donde participaron más de 12 equipos	Más de 12 equipos participaron del torneo anual, dirigido a jóvenes y adultos de deportes colaborativos, generando un alcance superior a 350 usuarios.
Vacaciones Deportivas	Ofrecer a las familias de Providencia, una variedad de actividades físicas, recreativas y culturales, en el periodo de vacaciones escolares, destinada a sus hijos que tengan entre 7 y 14 años de edad.	9 talleres con 592 usuarios inscritos	Participación de más de 500 menores aproximadamente entre los meses de enero y febrero.
Actividades en el espacio Público	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable, a través del desarrollo de diferentes actividades físicas, en el espacio público de la comuna, generando una oferta variada y atractiva que atienda los intereses de la comunidad y colabore con la calidad de vida de ella.	4.455 instancias de Plaza Activa, con 39.426 participantes. 10 eventos organizados por los Centros Deportivos en el Espacio Público.	Se generaron 15 encuentros deportivos masivos, alcanzando más de 750 asistentes.
Actividades Gimnasio Santa Isabel	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable a través del desarrollo de diferentes actividades deportivo-recreativas, con un enfoque inclusivo y de integración, generando una variada oferta.	6 talleres con 214 usuarios inscritos.	Oferta programática con actividades gratuitas y masivas para diferentes edades. Desde marzo de 2025 cerrado por plan de mejoramiento.

*(Dec. Ex. N° 1.835/2024)

ANEXO N°2 TALLERES REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2025 EN DISTINTOS RECINTOS MUNICIPALES

TALLERES	INSCRITOS
ACCESORIOS Y JOYERÍA TEXTIL	39
ACTIVAMENTE(L-M-W-J-V)	913
ACTUALIDAD INFORMATIVA INTERNACIONAL	5
ACTUALIDAD INTERNACIONAL	78
ACUARELA	16
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	100
ALFABETIZACIÓN DIGITAL DISTINTOS NIVELES	40
ARTE TERAPIA Y ESTIMULACIÓN COGNITIVA	23
ARTETERAPIA	19
AUTOGESTIÓN EMOCIONAL	24
BAILE DE SALÓN	9
BAILE ENTRETENIDO	959
BANQUETERÍA BÁSICA	9
BASQUETBOL (AMBOS SEXOS Y VARIAS EDADES)	867
BIENESTAR EMOCIONAL	87
BISUTERIA CREATIVA	9
BORDADO JAPONÉS	12
BORDADOS	34
BRIDGE (DISTINTOS NIVELES)	164
CÁLCULOS DEL DÍA A DÍA	12
CANCIONES CON HISTORIA	37
CANTO Y GUITARRA	17
CHEERLEADING	28
CHOCOLATERIA, CONFITERIA Y CONSERVAS	12
CINECLUB	14
CLASES DE CUECA	295

CLICK ACTUAL	11
COCINA (DISTINTOS NIVELES)	17
COCINA BÁSICA	11
COCINA NAVIDEÑA	13
COCINA PARA PEQUES	13
COGNITIVAMENTE	13
CONECTANDO Y EXPRESANDO EN LA ADULTEZ	21
CONEXIÓN CON TU INTERIOR	18
CONOCIENDO AUTORES Y SUS OBRAS	94
CONVERSACIÓN EN FRANCÉS DISTINTOS NIVELES	121
CONVERSACIÓN EN INGLÉS DISTINTOS NIVELES	313
COREOGRAFÍA NAVIDEÑA	5
CORO	36
CORO INSTRUMENTAL	40
CREATIVIDAD DIGITAL	5
CROCHET DISTINTOS NIVELES	30
CROCHET NAVIDEÑO	17
CUADROS NAVIDEÑOS	3
CUECA	12
CURSO NATACIÓN DISTINTAS EDADES	225
DANZA INCLUSIVA	27
DECOUPAGE	13
DESAFIA TU MENTE	2
ENTRE RISAS Y JUEGOS	32
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	569
ESCRITURA CREATIVA	74
ESPACIO COMUNITARIO INTERACTIVO	141
ESTIMULACIÓN COGNITIVA	11
ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA DISTINTOS NIVELES	16

EVENTO HIDRO-MUJER 2025	77
EXCEL BÁSICO	6
EXPRESARTE	29
FITNESS(AM Y PM)	374
FLAMENCO	36
FOTOGRAFIANDO EL VERANO	20
FUTBOLITO AMBOS SEXOS DISTINTOS NIVELES	133
FUTBOLITO DISTINTOS NIVELES Y EDADES	100
FUTSAL AMBOS SEXOS DISTINTOS NIVELES	342
GAP	32
GIMNASIA ACTIVA	301
GIMNASIA ACTIVA +60	576
GIMNASIA KINÉSICA	1.501
GRUPO OTOÑAL	7
GUIARRA Y CANTO	22
HABILIDADES COGNITIVAS	50
HABILIDADES DIGITALES DISTINTOS NIVELES	143
HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	16
HIDROGIMNASIA	1.471
HOCKEY CÉSPED	25
IMPROVI	11
INGLÉS DISTINTOS NIVELES	67
INICIACIÓN AL MEDIO ACUÁTICO	73
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	77
JAZZ	6
JUEGA Y CONECTA	13
KARATE	7
LECTURA Y ANÁLISIS DE LITERATURA	39
MACRAMÉ	16

MANUALIDADES APLICADAS A PRODUCTOS NAVIDEÑOS	10
MANUALIDADES NAVIDEÑAS DISTINTAS EDADES	6
MEMORIA EN COLORES	10
MENTE Y CUERPO ACTIVO	17
MINDFULNESS	4
MIX DE ARTESANÍA	22
MOSAICO	24
MOTRICIDAD	8
MOTRICIDAD 5 A 9 AÑOS	14
MOTRIZMENTE	10
MOVIMIENTO FUNCIONAL	88
MOVIMIENTO FUNCIONAL +60	48
MOVIMIENTO SIN LÍMITES	47
MUSICOTERAPIA	64
NADO LIBRE	1.920
NATACIÓN (DISTINTAS EDADES)	359
NATACIÓN INFANTIL-JUVENIL CICLO INTENSIVO	137
NATURALEZA NAVIDEÑA	12
OFFICE NIVEL BÁSICO	11
ÓLEO	86
ORFEBRERÍA	25
PALABRAS EN ACCIÓN	11
PATINAJE	29
PATRIMONIO HISTÓRICO DE PROVIDENCIA	21
PEERS ADOLESCENTES	7
PEERS CUIDADORES	6
PEQUEÑOS MAESTROS DEL LENGUAJE	12
PERSONALIZACIÓN DE VESTUARIO	7
PILATES	778

PILATES +60	129
PILATES PRE Y POST NATAL	13
PILATES TERAPEUTICO	37
PINTA SEGÚN PATRONES	10
PINTURA EN ACUARELA Y ACRÍLICO	21
POWERFITNESS	41
PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA (DISTINTAS EDADES)	27
PROGRAMA ESTIMULA PRO	12
PSICOTERAPIA GRUPAL	11
REIKI	12
REPOSTERÍA BÁSICA	10
SKATE	11
SPINNING	76
TAEKWONDO DISTINTAS EDADES	115
TAI CHI	201
TALLER ACUATICO ADULTO MAYOR	44
TALLER DE CALISTENIA DISTINTAS EDADES	103
TALLER DE CUIDADORES	15
TALLER DIGITAL	16
TANGO	46
TEATRO	62
TECNICAS TEATRALES	41
TEJIDO PALILLO Y CROCHET	255
TEJIDO Y TÉCNICAS MIXTAS	41
TÉCNICAS MIXTAS BORDADO	128
TREKKING	104
TRIPLE C	42
TRÍPTICOS NAVIDEÑOS	1
USO DEL CELULAR	15

VERANO DEPORTIVO DISTINTAS EDADES	609
VIAJANDO POR EL MUNDO	7
VIAJES POR EL DÍA A SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO	303
VIDA SANA/GIMNASIA ACTIVA	55
YOGA	774
ÓLEO DISTINTOS NIVELES	36
ÓLEO Y DIBUJO	163
USO DE WHATSAPP	100

ANEXO N°3: PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS DURANTE 2025

A continuación se presenta en detalle las inversiones gestionadas durante el año 2025. Se indican los montos en pesos nominales correspondiente a las contrataciones obligadas en el año y los valores devengados de ellas; también el estado (Ejecutado o En ejecución) de cada iniciativa, todo lo anterior, al 31 de diciembre de 2025. Se incluye también una referencia al período de ejecución física del conjunto de intervenciones/contratos/encargos asociadas a cada iniciativa. En los casos que corresponda, se identifican los montos asociados a estudios y obras gestionados contablemente durante el año 2025.

N°	IDENTIFICACIÓN INICIATIVAS DE INVERSIÓN	OBRA	MONTO CONTRATADO OBLIGADO	MONTO DEVENGADO	ESTADO DE AVANCE	PERÍODO EJECUCIÓN (REFERENCIAL)
1	Accesibilidad universal en cruces calle Suecia	OBRA	6.247.598	0	EJECUTADO	2024-2025
2	Adquisición de vermicomposteras - Programa	OBRA	3.680.500	1.249.500	EJECUTADO	2024-2025
3	Ampliación bahía estación Vitacura frente a	OBRA	77.052	77.052	EJECUTADO	2024-2025
4	Ampliación veredas Bustos - Pedro de Valdivia	OBRA	148.876	0	EJECUTADO	2024-2025
5	Bibliolab Bellavista - PRBIPE	OBRA	146.618.711	146.618.711	EJECUTADO	2024-2025
6	Conservación calzada Eliodoro Yáñez tramo Antonio Varas - Tobalaba	OBRA	471.564	471.564	EJECUTADO	2024-2025
7	Conservación calzada intersección Los Conquistadores - Av. El Cerro	OBRA	1.234.932	0	EJECUTADO	2024-2025
8	Conservación rutinaria de pavimentos de la comuna - Sector Oriente	OBRA	885.480.269	742.649.070	EN EJECUCIÓN	2024-2026

9	Conservación rutinaria de pavimentos de la comuna - Sector Poniente	OBRA	1.091.154.109	878.558.385	EN EJECUCIÓN	2024-2026
10	Conservación veredas Ricardo Lyon oriente entre Nueva Providencia y Coyancura	OBRA	28.316.654	18.586.914	EJECUTADO	2024-2025
11	Construcción - Veredas continuas	OBRA	3.131.468	0	EJECUTADO	2024-2025
12	Construcción ciclovía Eliodoro Yáñez y mejoramiento de movilidad	OBRA	3.921.435	3.921.435	EJECUTADO	2024-2025
13	Construcción ciclovía Suecia	OBRA	37.056.463	2.160.241	EJECUTADO	2024-2025
14	Construcción de jardines sustentables en la comuna	OBRA	500.262.564	453.711.726	EJECUTADO	2024-2025
15	Construcción e instalación de prototipos de quioscos de la comuna	OBRA	354.927	0	EJECUTADO	2024-2025
16	Construcción e instalación del monumento Patricio Aylwin Azócar	OBRA	16.000.000	16.000.000	EJECUTADO	2024-2025
17	Construcción y mejoramiento de zona canina en Parque Inés de Suárez	OBRA	63.437.848	63.437.848	EJECUTADO	2024-2025
18	Construcción y mejoramientos de plaza La Alcaldesa	OBRA	154.457.070	0	EN EJECUCIÓN	2024-2026
19	Demolición CESFAM Alessandri	OBRA	367.022	0	EJECUTADO	2024-2025
20	Fortalecimiento de relaciones entre vecinos y recuperación espacios públicos UVP	OBRA	122.340.152	122.340.152	EJECUTADO	2024-2025
21	Habilitación de oficinas de Dirección de Infraestructura	OBRA	27.241.443	0	EJECUTADO	2024-2025
22	Habilitación paseo borde sur cerro San Cristóbal	OBRA	1.345.338	1.345.338	EJECUTADO	2024-2025
23	Habilitación y mejoramientos varios, oficinas del Depto. Permisos de Circulación	OBRA	294.757	0	EJECUTADO	2024-2025
24	Implementación de canchas de bocha en Parque Inés de Suárez	OBRA	33.927.271	33.927.271	EJECUTADO	2024-2025
25	Implementación de pasos peatonales con accesibilidad universal	OBRA	5.851.514	5.851.514	EJECUTADO	2024-2025
26	Instalación de cámaras de televigilancia en varios puntos de la comuna	OBRA	5.349.267	4.982.906	EJECUTADO	2024-2025

27	Instalación de cámaras de tele- vigilancia en varios puntos de la comuna	OBRA	836.496.100	216.993.416	EN EJECUCIÓN	2024-2026
28	Instalación de riego automá- tico en parque San Esteban de Hungria	OBRA	23.107.468	23.107.468	EJECUTADO	2024-2025
29	Instalación de semáforo en inter- sección de El Bosque con Diego de Almagro	OBRA	21.665.122	21.665.122	EJECUTADO	2024
30	Instalación de semáforo en la intersección de Suecia Coronel	OBRA	1.099.794	0	EJECUTADO	2024-2025
31	Instalación de semáforo en la intersección Marín con Italia	OBRA	6.488.936	0	EJECUTADO	2024-2025
32	Instalación oficina modular para examinadores prácticos, Depto. Licencias de Conducir	OBRA	408.186	0	EJECUTADO	2024-2025
33	Instalación y traslados de medi- dores de agua en la comuna	OBRA	16.370.415	0	EN EJECUCIÓN	2024-2026
34	Juegos infantiles, máquinas de ejercicios, circuitos deportivos y otros en parques	OBRA	12.698.930	12.698.930	EJECUTADO	2025
35	Mejoramiento barandas puente Los Conquistadores	OBRA	5.320.430	5.320.430	EJECUTADO	2024-2025
36	Mejoramiento barrio California - Andacollo	OBRA	382.937.834	381.385.712	EJECUTADO	2024-2025
37	Mejoramiento café literario Par- que Bustamante	OBRA	37.030.366	35.812.460	EJECUTADO	2024-2025
38	Mejoramiento Café Literario Santa Isabel	OBRA	2.573.200	0	EJECUTADO	2024-2025
39	Mejoramiento calle Dr. Luis Midd- leton - PRBIPE	OBRA	95.702.530	95.702.530	EJECUTADO	2024-2025
40	Mejoramiento calle Santa Isabel entre Vicuña Mackenna y General Bustamante - PRBIPE	OBRA	194.873.530	114.788.285	EJECUTADO	2024-2025
41	Mejoramiento calle viva Luis Middleton	OBRA	101.529.159	101.529.159	EJECUTADO	2024-2025
42	Mejoramiento calle viva Tomás Andrews - PRBIPE	OBRA	297.273	0	EJECUTADO	2024-2025
43	Mejoramiento calzada calle Cré- dito - Marga	OBRA	2.408.329	0	EJECUTADO	2024-2025
44	Mejoramiento calzadas Antonio Varas, Vasconia, Bilbao	OBRA	3.899.096	0	EJECUTADO	2024-2025
45	Mejoramiento calzadas calle Ren- go entre Infante y Miguel Claro	OBRA	1.379.811	0	EJECUTADO	2024-2025

46	Mejoramiento calzadas eje Providencia entre Salvador y Román Díaz	OBRA	3.513.955	0	EJECUTADO	2024-2025
47	Mejoramiento calzadas en Josué Smith Solar	OBRA	1.315.247	0	EJECUTADO	2024-2025
48	Mejoramiento calzadas en Nueva Los Leones entre Andrés Bello y Providencia	OBRA	1.256.778	0	EJECUTADO	2024-2025
49	Mejoramiento cruce ciclovia Pocuro con Los Leones – PMU	OBRA	488.068	0	EJECUTADO	2024-2025
50	Mejoramiento cruce ciclovia Pocuro con Ricardo Lyon – PMU	OBRA	432.882	0	EJECUTADO	2024-2025
51	Mejoramiento cruce Pocuro con Pedro de Valdivia	OBRA	370.748	0	EJECUTADO	2024-2025
52	Mejoramiento cruces peatonales de calle Suecia - Andrés Bello: Providencia y Nueva Providencia	OBRA	45.840.562	41.256.505	EJECUTADO	2024-2025
53	Mejoramiento de iluminación peatonal parque	OBRA	201.048.961	201.048.961	EJECUTADO	2024-2025
54	Mejoramiento de multicanchas parque Inés de	OBRA	25.166.092	25.166.092	EJECUTADO	2024-2025
55	Mejoramiento de señalizaciones plan calles	OBRA	8.909.112	8.909.112	EJECUTADO	2024-2025
56	Mejoramiento del paso bajo nivel puente Los	OBRA	7.999.585	6.799.662	EJECUTADO	2024-2025
57	Mejoramiento del paso sobre nivel en puente Bellavista	OBRA	71.703.588	71.000.695	EJECUTADO	2024-2025
58	Mejoramiento entorno del mercado Providencia – PRBIPE	OBRA	309.342.369	0	EN EJECUCIÓN	2024-2026
59	Mejoramiento estructural y estético puente peatonal Pedro de Valdivia	OBRA	63.919.222	63.548.453	EJECUTADO	2024-2025
60	Mejoramiento instalaciones de seguridad barrio parques Bustamante - Balmaceda	OBRA	110.468	0	EJECUTADO	2024-2025
61	Mejoramiento integral calle Alberto Magno para integración con calle Manuel Montt	OBRA	291.406.244	245.569.757	EJECUTADO	2024-2025
62	Mejoramiento integral calle Santa Isabel tramo Bustamante - Condell (Emilio Vaisse)	OBRA	14.073.504	14.073.504	EN EJECUCIÓN	2024-2026
63	Mejoramiento integral calle Santa Isabel tramo Bustamante - Condell (Emilio Vaisse)	OBRA	1.109.018.274	967.684.216	EN EJECUCIÓN	2024-2026
64	Mejoramiento paseo Las Bellotas	OBRA	103.110.501	103.110.501	EJECUTADO	2024-2025

65	Mejoramiento pavimentos de la calzada sector calle Las Orquídeas acceso al Servicentro	OBRA	494.434	494.434	EJECUTADO	2024-2025
66	Mejoramiento plaza Bernarda Morín	OBRA	147.108.681	146.178.335	EJECUTADO	2024-2025
67	Mejoramiento plaza Loreto Cousiño	OBRA	39.182.395	39.182.395	EJECUTADO	2024-2025
68	Mejoramiento plaza Loreto Cousiño	OBRA	117.185.144	0	POR EJECUTAR	2026
69	Mejoramiento plaza Los Molinos	OBRA	336.710.019	308.786.263	EJECUTADO	2025
70	Mejoramiento plaza Pedro de Valdivia	OBRA	5.069.517	3.933.812	EJECUTADO	2024-2025
71	Mejoramiento recinto Manuel Montt N°101	OBRA	78.921.870	20.040.691	EJECUTADO	2025-2026
72	Mejoramiento sistema de riego automático en áreas verdes de la comuna	OBRA	81.789.499	81.789.499	EJECUTADO	2024-2025
73	Mejoramiento urbano integral calle Seminario - tramo Francisco Bilbao y Providencia	OBRA	138.134.903	138.134.903	EJECUTADO	2024-2025
74	Mejoramiento veredas Andrés Bello entre Huelén y Manuel Montt	OBRA	783.996	0	EJECUTADO	2024-2025
75	Mejoramiento veredas Fidel Oteiza entre Marchant Pereira y Pedro de Valdivia	OBRA	234.101	0	EJECUTADO	2024-2025
76	Mejoramiento veredas Francisco Bilbao entre Tobaraba y Amapolas	OBRA	810.707	0	EJECUTADO	2024-2025
77	Mejoramiento veredas Los Diamelos entre José Manuel Cousiño y Amapolas	OBRA	1.198.469	0	EJECUTADO	2024-2025
78	Mejoramiento veredas Ministro Carvajal y Los Naranjos	OBRA	975.992	0	EJECUTADO	2024-2025
79	Mejoramiento veredas Nueva Providencia entre Guardia Vieja y Ricardo Lyon	OBRA	1.220.710	0	EJECUTADO	2024-2025
80	Mejoramiento veredas Ricardo Lyon poniente entre Nueva Providencia y Diego de Velásquez	OBRA	1.211.087	0	EJECUTADO	2024-2025
81	Mejoramiento veredas Santa María entre Pio Nono y Los Piñones	OBRA	1.059.499	0	EJECUTADO	2024-2025
82	Mejoramiento veredas Seminario entre Santa Victoria y Francisco Bilbao	OBRA	651.838	0	EJECUTADO	2024-2025

83	Mejoramiento, restauración y traslado de monumentos y monolitos de la comuna	OBRA	4.045.717	4.045.717	EJECUTADO	2024-2025
84	Mejoramientos de calzada en Los Leones entre Providencia y Dr. Pedro Lautaro Ferrer	OBRA	8.720.167	0	EJECUTADO	2024-2025
85	Mejoramientos en veredas en calle Bravo	OBRA	893.465	0	EJECUTADO	2024-2025
86	Mejoramientos varios áreas verdes de la comuna	OBRA	23.406.302	23.147.022	EJECUTADO	2024-2025
87	Mejoramientos varios de kioscos de la comuna	OBRA	2.484.536	2.484.536	EN EJECUCIÓN	2024-2026
88	Mejoramientos varios de las dependencias de la Dirección de Fiscalización	OBRA	79.954.699	79.954.699	EJECUTADO	2024-2025
89	Mejoramientos varios del recinto Centro Deportivo El Aguilucho	OBRA	15.833.961	15.833.961	EJECUTADO	2024-2025
90	Mejoramientos varios en alumbrado público de la comuna	OBRA	167.609.123	142.065.279	EJECUTADO	2024-2025
91	Mejoramientos varios en equipamiento social, deportivo y seguridad	OBRA	2.745.748	2.745.748	EJECUTADO	2024-2025
92	Mejoramientos varios en parque Inés de Suárez	OBRA	3.074.894	0	EJECUTADO	2024-2025
93	Mejoramientos varios en recintos DAOM-Caupolicán n° 1151	OBRA	13.090.261	13.090.261	EJECUTADO	2024-2025
94	Mejoramientos varios estéticos de calles y mobiliario urbano	OBRA	90.221.278	64.314.594	EJECUTADO	2024-2025
95	Mejoramientos varios vialidad y gestión de tránsito en vías públicas de la comuna	OBRA	210.543.976	157.945.574	EN EJECUCIÓN	2024-2026
96	Mejoramientos varios y optimización de semáforos en la comuna	OBRA	4.376.542	3.263.239	EJECUTADO	2024-2025
97	Mejoramientos veredas Zona Cero - PRBIPE	OBRA	229.718.540	0	EN EJECUCIÓN	2024-2026
98	Normalización eléctrica de instalaciones interiores de los kioscos de la comuna	OBRA	35.665.822	21.292.083	EJECUTADO	2024-2025
99	Ordenamiento espacios públicos Vaticano Chico -PRBIPE	OBRA	92.796	92.796	EJECUTADO	2024-2025
100	Ordenamiento lóbulos poniente, Providencia/Nueva Providencia-PRBIPE	OBRA	285.466.854	110.023.342	EJECUTADO	2024-2025

101	Plan de cambio de la unidad de comunicaciones de controladores con la migración	OBRA	47.989.263	47.989.263	EJECUTADO	2024-2025
102	Programa de conservación y mejoramiento de veredas - Unidad Vecinal N°10	OBRA	350.583.602	315.525.242	EJECUTADO	2024-2025
103	Programa de conservación y mejoramiento de veredas - Unidades Vecinales N°14 y 16	OBRA	33.032.540	33.032.540	EJECUTADO	2024-2025
104	Programa de conservación y mejoramiento de veredas - Unidad Vecinal N°15	OBRA	41.552.567	41.552.567	EJECUTADO	2024-2025
105	Programa de conservación y mejoramiento de conservación y mejoramiento de veredas de la comuna - Unidad Vecinal N°13	OBRA	15.552.956	0	EJECUTADO	2024-2025
106	Programa de conservación y mejoramiento de conservación y mejoramiento de veredas de la comuna - Unidad Vecinal N°5	OBRA	412.400.471	374.376.542	EJECUTADO	2024-2025
107	Programa de conservación y mejoramiento de conservación y mejoramiento de veredas de la comuna - Unidades Vecinales N°5, 8, 9	OBRA	836.024	836.024	EJECUTADO	2024-2025
108	Programa de extensión cultural para sedes de bibliotecas en Tu Plaza - PRBIPE	OBRA	13.115.622	11.607.207	EJECUTADO	2024-2025
109	Programa de reparación y conservación de veredas - UV N°2	OBRA	462.664.888	417.923.231	EJECUTADO	2024-2025
110	Programa preventivo de conservación de sellos y juntas de calzadas de la comuna	OBRA	30.714.242	30.714.242	EJECUTADO	2024-2025
111	Provisión e instalación de basureros para distintos puntos de la comuna	OBRA	2.725.017	0	EJECUTADO	2024-2025
112	Provisión e instalación de drenes en parques de la comuna	OBRA	30.700.990	14.730.297	EJECUTADO	2024-2026
113	Provisión e instalación de rejillas ciclables en sumideros en la comuna	OBRA	2.910.881	0	EJECUTADO	2024-2025
114	Provisión, plantación, mantenimiento y extracción de árboles en la comuna	OBRA	165.219.901	0	EN EJECUCIÓN	2024-2026
115	Proyectos varios calzadas, veredas y ciclovías de la comuna	OBRA	158.302.715	54.162.640	EJECUTADO	2024-2025
116	Recuperación y mejoramientos varios paseo Las Palmas y su entorno	OBRA	1.560.582.143	0	EN EJECUCIÓN	2024-2026

117	Rediseño integral plaza Patricio Aylwin Azócar (ex-Plaza Inés de Suárez)	OBRA	389.295.533	18.934.030	EJECUTADO	2024-2025
118	Rehabilitación café literario Balmaceda	OBRA	1.319.481.252	1.075.151.893	EJECUTADO	2024-2025
119	Rehabilitación del sector del anfiteatro del	OBRA	357.153.823	328.184.184	EJECUTADO	2024-2025
120	Remodelación del gimnasio Santa Isabel	OBRA	443.307.301	364.321.587	EJECUTADO	2024-2025
121	Remodelación paseo Luis Thayer Ojeda entre Providencia y plaza Nueva Zelandia	OBRA	637.221	0	EJECUTADO	2024-2025
122	Remodelación plaza El Bosque	OBRA	511.836	0	EJECUTADO	2024-2025
123	Remodelación y provisión para el Primer Juzgado de Policía Local	OBRA	1.940.383	1.940.383	EJECUTADO	2024-2025
124	Reparación de emergencia de pavimentos de veredas y calzadas de la comuna - sector	OBRA	992.810	992.810	EJECUTADO	2024-2025
125	Reparación de la calzada en calle Lota n°2215 cruce con Ricardo Lyon - Coyuncura	OBRA	2.155.604	0	EJECUTADO	2024-2025
126	Reparación de la calzada Providencia n°2405 cruce Los Leones	OBRA	3.904.675	0	EJECUTADO	2024-2025
127	Reparación de pavimentos de rutas para pruebas de Juegos Panamericanos en la comuna	OBRA	12.192.484	0	EJECUTADO	2024-2025
128	Reparación y mejoramiento de la fuente Bicentenario	OBRA	10.192.010	10.192.010	EJECUTADO	2024-2025
129	Reposición baranda puente Los Conquistadores -PMU	OBRA	8.926.165	0	EJECUTADO	2024-2025
130	Restauración del Palacio Falabella	OBRA	677.397.526	676.565.334	EJECUTADO	2024-2025
131	Retiro y reemplazo de kioscos en la comuna	OBRA	11.307.428	8.044.165	EJECUTADO	2024-2025
132	Terrazas Pro: Activación gastronómica de espacios barriales - PRBIPE	OBRA	505.750	0	EJECUTADO	2024-2025
133	Traslado, instalación y construcción de basamentos para monumento público a los Derechos Humanos y fundaciones ex Molino Santa Margarita	OBRA	39.594.979	7.764.859	POR EJECUTAR	2026

N°	IDENTIFICACIÓN INICIATIVAS DE INVERSIÓN	OBRA/ ESTUDIOS	MONTO CONTRATADO OBLIGADO	MONTO DEVENGADO	ESTADO DE AVANCE	PERÍODO EJECUCIÓN (REFERENCIAL)
1	Diseño mejoramiento placa comercial UVP, comuna de Providencia - PRBIPE	ESTUDIO	14.081.971	14.081.971	EJECUTADO	2024-2025
2	Diseño y especialidades mejoramiento parque Balmaceda Providencia - PRBIPE	ESTUDIO	75.423.618	32.957.718	EN EJECUCIÓN	2024-2026
3	Diseño y especialidades mejoramiento parque Balmaceda Providencia - PRBIPE	ESTUDIO	445.429	445.429	EJECUTADO	2024-2025
4	Diseño y estudio de especialidades del parque Bustamante - PBRIFE	ESTUDIO	47.384.536	32.774.536	EN EJECUCIÓN	2024-2026
5	Espacios comunes en barrios parques Bustamante - Balmaceda - PBRIFE	ESTUDIO	3.027.888	0	EN EJECUCIÓN	2024-2026
6	Estudio especialidades para vereda continua y rediseño geométrico calle Obispo Salas	ESTUDIO	27.692.529	24.766.619	EN EJECUCIÓN	2024-2026
7	Estudios topográficos en la comuna	ESTUDIO	29.144.344	10.050.740	EN EJECUCIÓN	2024-2026
8	Estudios y proyectos de especialidades relativos a proyectos de inversión	ESTUDIO	21.540.181	6.257.083	EN EJECUCIÓN	2024-2026
9	Instalación de citofonía edificio residencial Carlos Antúnez n°1865	ESTUDIO	146.725	0	EJECUTADO	2024-2025
10	Levantamiento y ejecución, retiro y seguimiento cableado en desuso	ESTUDIO	177.522.851	41.464.137	EJECUTADO	2024-2025
11	Mejoramiento - Intersecciones de ciclovías	ESTUDIO	400.000	0	EJECUTADO	2024-2025
12	Mejoramiento accesibilidad peatonal de calle José Manuel Infante entre Francisco Bilbao	ESTUDIO	35.152.659	0	EN EJECUCIÓN	2024-2026
13	Mejoramiento barrio California - Andacollo	ESTUDIO	609.616	0	EJECUTADO	2024-2025
14	Mejoramiento calle Santa Isabel entre Vicuña Mackenna y General Bustamante - PRBIPE	ESTUDIO	2.000.000	0	EJECUTADO	2024-2025
15	Mejoramiento de accesibilidad universal en plaza Las Lilas	ESTUDIO	6.967.972	0	EN EJECUCIÓN	2024-2026
16	Mejoramiento integral calle Manuel Montt - PRBIPE	ESTUDIO	30.460.300	26.367.439	EN EJECUCIÓN	2024-2026

17	Mejoramiento peatonal en nuevo cruce semaforizado de Providencia y Nueva Providencia	ESTUDIO	1.940.135	0	EN EJECUCIÓN	2024-2026
18	Mejoramiento plaza Los Molinos	ESTUDIO	14.681.811	9.730.842	EN EJECUCIÓN	2024-2026
19	Mejoramiento plaza Montecarmelo	ESTUDIO	6.849.040	5.956.422	EJECUTADO	2024-2025
20	Mejoramiento urbano integral calle Seminario - tramo Francisco Bilbao y Providencia	ESTUDIO	1.850.000	0	EJECUTADO	2024-2025
21	Mejoramiento y reparación del Centro Cultural Montecarmelo	ESTUDIO	16.654.000	11.057.000	EN EJECUCIÓN	2024-2026
22	Mejoramientos cruces peatonales semaforizados en la comuna	ESTUDIO	591.012	0	EJECUTADO	2024-2025
23	Mejoramientos varios CIAM Santa Isabel	ESTUDIO	2.820.300	654.500	EN EJECUCIÓN	2024-2026
24	Mejoramientos varios en Palacio Schacht y entorno	ESTUDIO	1.975.400	595.000	EN EJECUCIÓN	2024-2026
25	Mejoramientos varios en recintos DAOM - Caupolicán n° 1151	ESTUDIO	1.975.400	1.975.400	EJECUTADO	2024-2025
26	Mejoramientos varios y optimización de semáforos en la comuna	ESTUDIO	6.202.932	3.060.090	EJECUTADO	2024-2025
27	Mejoramientos veredas Zona Cero - PRBIPE	ESTUDIO	1.981.647	1.981.647	EJECUTADO	2024-2025
28	Normalización eléctrica de varios recintos municipales	ESTUDIO	7.240.692	4.302.307	EN EJECUCIÓN	2024-2026
29	Normas de intervención para 3 zonas típicas de la comuna de Providencia	ESTUDIO	20.565.217	20.565.217	EJECUTADO	2024-2025
30	Pavimentación y evacuación de aguas lluvias en diferentes vías de la comuna	ESTUDIO	223.392	223.392	EJECUTADO	2024-2025
31	Programa Emprende Mujer + Pro barrio parques Bustamante - Balmaceda - PRBIPE	ESTUDIO	73.694.389	73.694.389	EJECUTADO	2024-2025
32	Programa PRBIPE comuna de Providencia - Honorarios	ESTUDIO	241.635.600	241.635.600	EJECUTADO	2024-2025
33	Proyecto nuevo edificio consistorial Providencia	ESTUDIO	119.429.019	0	EN EJECUCIÓN	2024-2026
34	Recuperación y mejoramientos varios paseo Las Palmas y su entorno	ESTUDIO	19.498.884	0	EJECUTADO	2024-2025

35	Rehabilitación Biblioteca Tajamares - PBRIFE	ESTUDIO	9.684.000	0	EN EJECUCIÓN	2024-2026
36	Rehabilitación café literario Balmaceda	ESTUDIO	5.700.000	5.700.000	EJECUTADO	2024-2025
37	Remodelación del gimnasio Santa Isabel	ESTUDIO	10.200.000	0	EJECUTADO	2024-2025
38	Reparación de tuberías de sumideros de la comuna	ESTUDIO	8.672.321	0	EJECUTADO	2024-2025
39	Reparación y mejoramiento de la fuente Bicentenario	ESTUDIO	267.366	0	EJECUTADO	2024-2025

Cuenta Pública — 2025

Cuentas claras



Providencia
Vida Buena

